



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**¿PADRES COMO LOS DEMÁS? LA
PATER/MATERNIDAD EN MUJERES TRANS DE
CIUDAD DE MÉXICO**

VOLUNTARIAMENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PRESENTA

MARIA OLGA MEJIA ANZURES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECTORA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TUTORA ADJUNTA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

TUTORA EXTERNA: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

JURADO A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

JURADO B: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Un trabajo de investigación de varios años como este, forma parte de un proceso en donde converge el trabajo conjunto de muchas personas, quienes desde diferentes lugares físicos y emocionales han contribuido a su realización, por ello quiero agradecer especialmente a:

Emily Ito:

A quien alguien, en el algún lugar de este mundo o de cualquier otro te tenía predestinada para estar en mi vida personal y profesional. Te doy las gracias por aceptarme como tu discípula, por la apertura a mis ideas y propuestas, por tu paciencia y sabiduría para guiarme por el camino de la investigación que a tu lado se hace menos arduo y sí muy intenso. Emily: me faltan palabras para nombrar quién has llegado a ser para mí: guía invaluable, crítica necesaria, ejemplo de profesionalismo y entrega; amiga, compañera, confidente. Gracias por ésto y por lo que nos falta querida Sen sei.

Luciana Ramos:

Por aceptar formar parte de mi comité en un punto crítico y entrar con toda la pasión y entrega que te caracterizan, por el profesionalismo, el gran interés y motivación mostrados en todo momento para la realización de este trabajo de tesis. Por ayudarme a reflexionar, a repensarlo en cada ocasión que te escuchaba. Gracias por ser un ejemplo de cómo llevar tan bien a la práctica "eso" que llaman sororidad.

Jazmín Mora:

Por ese acompañamiento siempre constante y respetuoso hacia mi trabajo, de cuya "transición" de primero a cuarto semestre fuiste testigo activo. Por tu disposición en todo momento para hacerlo mejor con tu experiencia y conocimiento. Por ser un ejemplo de congruencia personal y profesional "envuelto para regalo" a través de tu cercanía y, sobre todo, esa calidez que siempre llegó tan a tiempo.

Lulú Eguiluz:

Por la confianza y el apoyo incondicional depositado en mí desde el principio del camino, por tus sugerencias y compartir conmigo tu gran experiencia. Gracias porque todo ello fue moldeando este trabajo hoy culminado.

Oliva López:

Por el tiempo dedicado a mi trabajo, por tus valiosos comentarios y señalamientos que me llevaron a revisar mi trabajo en más de una ocasión en aras de enriquecerlo guiada por ese espíritu analítico tan tuyo, así también por abrir las puertas de tu espacio de investigación para que este trabajo comenzará a darse a conocer.

Mis mamás Josefina y Enriqueta:

Mis raíces, mi historia, lugares a donde acudir en momentos de duda, temor, tristeza, frustración, de alegría, de esperanza... mis muchas veces compañeras, confidentes, críticas y cómplices en múltiples aventuras; gracias por estar en (su) mi vida, por contribuir a ser "como soy": imperfecta, contradictoria, perseverante. Deseo de todo corazón que estén bien y continúen estando juntas en un buen lugar... Gracias por todo.

Mi papá Bernardo:

Porque en el camino he ido entendiendo, comprendiendo y aceptando cosas. No debió haber sido fácil tampoco para ti. Gracias; eres parte de mi historia, de mí misma, a final de cuentas "soy igualita a ti".

Mis herman*s Sandra, Enrique y Hugo:

Por el acompañamiento estando cerca o lejos, porque sabemos que siempre estaremos ahí en las buenas, en las malas y en las mejores a pesar de "nuestras grandes diferencias". Gracias helmanitos.

Mi núcleo familiar:

Arkanzas, Maddona, Cher, Kenny, Shandy y Alazka, gracias por "elegirme" como parte de su manada, por el apoyo y el cariño incondicional de día y de noche en cada momento de esta etapa tan difícil de nuestras vidas.

Quiero agradecer también a todas las personas que han estado cerca y han sido parte de este camino de dudas, de idas y vueltas, de crecimiento personal y profesional, encarnad*s en profesor*s, compañer*s de trabajo, de seminarios, de la vida, mis amig*s; gracias por sus comentarios, consejos, amistad, regaños, apoyo y escucha:

:

Mar Suárez, Leo Reynoso, Ofelia Desatnik, Xochitl Galicia, Susy González, Gabina Villagrán, Mauricio List, Olivia Tena, Joan Vendrell, Ivonne Barrientos, Chucho Vargas, Gerardo Chaparro, Blanquita Huitrón, Paty Suárez, Isa Moratilla, Chichén Avila, Arge Gómez, Lau Rojano, Dení Muñoz, Sele Torres, Adrianita Reyes, Adrianita Garrido, Laura Torres, Albita Robles, Martha Meza, Sandra Alan, Juanita Olvera. Así también a Diana Sánchez, Rigoberto Rodríguez y Gloria Davenport de ProDiana, A.C. por el apoyo brindado.

Angie, Lulú, Sara, Maggy, Mara, Anxélica, Noemí

Quienes dieron su valiente testimonio en este trabajo al permitirme entrar aunque fuese por un momento en su vida personal y familiar, por la confianza depositada en mi para dar voz a sus experiencias acerca de su transitar genérico enmarcado en su pater/maternidad

Quiero agradecer finalmente a esas *otras* personas que me brindaron la oportunidad de escuchar esas voces en *off* que están *alrededor* de las personas trans, conteniéndolas, apoyándolas, aun sin entender del todo su proceso de vida, pero que forman parte de él: la hija de Mara, la pareja de Noemí: Mónica Isabel y a su pequeño hijo, a Daniel y Alejandra, gracias.

Agradezco a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM, por el apoyo recibido para realizar mis estudios de Doctorado.

People say I'm crazy
doing what I'm doing,
well they give me all kinds of warnings
to save me from ruin.
When I say that I'm o.k.
they look at me kind of strange
surely you're not happy now, you no longer play the game...
I'm just sitting here watching the wheels go round and round
I really love to watch them roll
no longer riding on the merry-go-round
I just had to let it go

John Lennon

Índice

INTRODUCCIÓN	1
1. TRANSEXUALIDAD Y TRANSGENERIDAD	9
1.1. La transexualidad y lo trans: de la patologización a la autodesignación	13
1.2. Aproximaciones al estudio de la transexualidad y lo trans	18
1.3. Teoría o estudios <i>queer</i>	27
1.4. Identidad(es) en tránsito	31
1.5. Performatividad genérica: más allá del binarismo sexo/género	34
1.6. Identidad(es) encarnadas: cuerpos (im)posibles	39
1.7. La experiencia trans y los intentos para “capturarla”	43
2. PATER/MATERNIDAD Y FAMILIA	48
2.1. Paternidad, Maternidad y Familia	50
2.2. Maternidad y Paternidad no Heterosexuales	56
2.3. Paternidad/maternidad-transgeneridad/transexualidad	63
2.4. Transparentalidades y la mirada <i>queer</i>	71
3. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y PROCEDIMIENTO	85
3.1. Planteamiento del problema	88
3.2. Objetivos	95
3.2.1. General	95
3.2.2. Específicos	95
3.3. Sustento Teórico-Epistemológico	95

3.4. Medios de Exploración	96
3.5. Tipo de Estudio	97
3.6. Introducción al Campo y Procedimiento	98
3.6.1. Participantes y Escenarios	101
3.6.2. Análisis de las Entrevistas	106
3.7. Consideraciones Éticas	107
4. HISTORIAS <i>TRANS</i> -PERSONALES DE PATER/MATERNIDAD	110
4.1 Angie	114
4.1.1 Angie: la reconstrucción de la persona	115
4.1.2 La paternidad como reproducción del modelo familiar	116
4.2 Lulú	134
4.2.1 Lulú: la reconstrucción de la persona	135
4.2.2 La paternidad como proyecto de vida	136
4.3 Sara	151
4.3.1. Sara: la reconstrucción de la persona	152
4.3.2. La paternidad como una forma de “duplicarse” a sí mismo/a	153
4.4. Maggy	167
4.4.1. Maggy: la reconstrucción de la persona	168
4.4.2. La ausencia del deseo de los hijos y la paternidad como una forma de seguir el canon establecido	170
4.5. Mara	186
4.5.1. Mara: la reconstrucción del discurso	187
4.5.2. La paternidad como “reafirmación heterosexual” y su tránsito hacia la maternidad	188

4.6. Anxélica	204
4.6.1. Anxélica: la reconstrucción de la persona	205
4.6.2. La paternidad bio-social y el transitar entre los géneros	206
4.7. Noemí	224
4.7.1. Noemí: la reconstrucción del discurso	225
4.7.2. Performatividad feminidad, genitura y maternidad social	226
5. EL TRANSITAR GENÉRICO Y LA PATER/MATERNIDAD	238
5.1. Identificaciones ante una identidad (im)posible	239
5.2. La pater/maternidad trans: “un nuevo” objeto de estudio	247
5.2.1. La asunción y ejercicio de la pater/maternidad trans	248
5.2.2. Posicionamientos diversos ante la pater/maternidad	250
5.2.2.1. Estructura Familiar	252
5.2.2.2. El deseo de ser padre/madre y la función de la pater/maternidad	255
5.2.2.3. Procreación biológica, genitura y paternidad/maternidad que se vive y se ejerce	259
5.2.2.4. ¿Padres como los demás?	263
6. DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES EN TRÁNSITO	267
6.1. La construcción del objeto de estudio	268
6.2. La mirada teórica <i>adecuada</i>	269
6.3. Identidad(es) en tránsito	270
6.4. La pater/maternidad en personas trans	273
6.4.1. Paternidad tradicional	275
6.4.2. “Nueva paternidad”	276

6.4.3. Maternidad	278
6.4.4. Pater/Maternidad	279
6.4.5. Performatividad genérica y pater/maternidad	282
Implicaciones personales	294
REFERENCIAS	298
APÉNDICES	316
A. Glosario en reconstrucción	317
B. Guía temática sobre paternidad y maternidad	322
C. Carta de Consentimiento Informado	323

RESUMEN

El estudio del ser humano ha sido preocupación y ocupación de la ciencia. A partir de distintas disciplinas, se han producido diversos saberes acerca de un “objeto de estudio” que se presenta de suma complejidad. Una de sus aristas es la que toca aspectos de la vida relacional e importancia que asumen la paternidad, la maternidad y la familia en distintas sociedades y momentos históricos para las personas. Desde hace tiempo, se ha hecho evidente la mirada sesgada al enfocar su atención en las personas y familias, que se presentan y ponderan como la norma. Se ha dejado de lado las vidas, vínculos y familias que se están “al lado” de esta norma hegemónica. Intentando salvar esta falla, el presente trabajo se propuso ampliar la mirada para co-construir un nuevo objeto de estudio con el apoyo de la teoría o estudios *Queer* y la teoría de la performatividad de género: la pater/maternidad de personas trans (transexuales, transgénero y travestis), reconociendo los vínculos ya existentes en su cotidianidad. Se entrevistó a siete personas trans, padres y madres biológicos de Ciudad de México y zona conurbada para conocer la manera en que la *performance* de género de personas autoidentificadas como trans femeninas daban sentido y moldeaban el ejercicio de su parentalidad. De sus discursos se observa que no hay diferencias en la instancia material de la parentalidad; el cuidado y responsabilidad entre otras, la transgresión está en el campo de lo simbólico al dinamitar la “referencia dual” masculina y femenina.

Palabras clave: pater/maternidad, familia, Teoría Queer, performatividad de género, transexualidad.

ABSTRACT

The study of the human being has been the concern and occupation of science. Based on different disciplines, several understandings of this complex "object of study" have been made. One of its points to be considered is the one concerning the relational aspects of life and the importance of paternity, maternity and family in different societies and historical moments. For some time, it has become evident that there is a biased tendency focusing only on individuals and families that meet the standard. Lives, families and links that are not in conformity with this hegemonic norm have been ignored. Trying to correct this failure, the present study has been made with the purpose of broadening the scope by co-constructing a new object of study based on *Queer* theory and *Queer* studies, and the theory of gender performativity: the paternity/ maternity of trans people (transsexual, transgender and transvestite), exploring existing links in their daily lives. Seven trans people, (biological fathers and mothers of Mexico City and its metropolitan area), were interviewed to see how the performance of their self-identified gender as female trans gave meaning and shaped the exercise of their parenthood. Their speeches show no differences in the material instance of their parenting -care and responsibility among others- transgression is found in symbolic field, since the masculine and feminine "dual reference" is destroyed

Keywords: paternity/maternity, family, Queer Theory, gender performativity, transsexuality.

INTRODUCCIÓN

El llamado fenómeno transexual ha sido ampliamente abordado por las ciencias biomédicas (Nieto, 1998; Álvarez-Díaz, 2008; Dresher, 2010; Dhejne, Lichtenstein, Boman, Johansson, Langstro y Lande, 2011), la sociología y la antropología (Giberti, 2003; García, 2008, 2009; Vendrell, 2009; Sandoval, 2008, Missé y Coll-Planas, 2010). En la psicología, parece haber un menor interés en lo que hace a la investigación y en la mayor parte del trabajo académico, especialmente en nuestro país (Torres, 2005).

Existen un sinnúmero de formas de autoenunciación, como condiciones y/o posibilidades de existencia hay entre quienes no se sienten identificados(as) con las categorías asignadas al nacer. Tal es el caso de las personas intersexuales y, principalmente, aquellas que se ubican dentro del abanico transexual, que no por ello están fuera de un mundo que se representa a sí mismo como heterosexual, en el que se admite únicamente dos posibilidades de ser: hombre y mujer -identificados como masculino y femenino-, cuyos cuerpos deben corresponder anatómica y morfológicamente. Sin embargo, hay otras formas o posibilidades de ser humano.

Vestidas, travestis, transexuales, homosexuales, transgeneristas, transgéneros, son solo algunos términos que se pueden incluir en una larga lista de adjetivos calificativos utilizados por las personas “normales” (léase heterosexuales) para referirse a aquellas otras que se cree no lo son y por ello son *extrañas, raras, enfermas, anormales*. A ello debe agregarse que también son sólo algunos de los términos con los que estas

personas consideradas diferentes pueden llegar a identificarse, reivindicando en una suerte de discurso de oposición los términos con los que se les pretende excluir. En una sociedad en la que la identidad sexual, el género y el cuerpo son establecidos de forma altamente diferenciada para hombres y para mujeres, se deja al margen otras posibilidades de vivir estas experiencias, pero no por eso desaparecen del mapa.

Entre estas personas, podemos encontrar a quienes son llamados intersexuales, que en el imaginario social se asocia con personas que presentan genitales “ambiguos” ligado con el hermafroditismo, pero que refiere a un conjunto amplio de posibilidades corporales¹ inadmisibles; estos “cuerpos” entran en un protocolo de asignación al binario genérico. El devenir identitario de algunas personas intersexuales las hace no sentirse identificadas con el género asignado, pues no se viven de esa manera y posteriormente, optan por asumirse como del sexo y/o género contrario. Encontramos de igual forma, a las llamadas personas transexuales y transgénero, el primer término más que el segundo, surgido del conocimiento *mainstream*, ha sido adoptado por quienes se nombran de esa manera.

¿Quiénes son las personas transgénero y transexuales? ¿está dentro de su proyecto de vida la pater/maternidad? cuando es así, ¿de qué manera la viven? La propuesta de investigación cuyos resultados se presentan aquí, surge a partir de estas interrogantes, por el interés de aprehender los aspectos subjetivos de estas experiencias y entenderlas en su dimensión más humana. Las definiciones que a

¹ Para Cabral y Benzur (2005), la intersexualidad se refiere a un conjunto amplio de corporalidades posibles. El tema central es el de variación en relación con el consenso sociocultural avalado por el discurso de la disciplina médica de los cuerpos aceptados como masculinos y femeninos.

continuación se exponen, responden más a un fin descriptivo para llegar a uno que sea más comprensivo. Para ello, resulta necesario comenzar por *enunciarlas*: las personas transgénero y transexuales, pueden ser denominadas como personas *trans*, siguiendo la forma de autoenunciarse de Cabral (2005) y enunciar a quienes perciben similar a ellos/as.

La investigación se dirigió a conocer uno de los aspectos menos explorados en las personas trans; de qué manera “actúan” como padres y ejercen su parentalidad en su condición de mujeres transexuales, travestis y/ o transgénero. Ello me condujo a repensar y plantear el objeto de estudio: paternidad, maternidad y transición genérica se conjuntan, generando un nuevo objeto de estudio, paradójico y contradictorio en sí mismo, un *oxímoron* bajo una visión occidentalizada (Dylan, 1998), a la que los llamados conocimientos o ciencias *psi*, entre las que se encuentran la psiquiatría, el psicoanálisis y la psicología, han contribuido de manera crucial. Por lo tanto, sus “entornos” -como la sexualidad, la familia, la paternidad, la maternidad-, no escapan a este sistema clasificatorio, con base en una norma y suposiciones del género normativo o heterosexual que cierra otras posibilidades de existencia, delimitando “el campo mismo de la descripción de lo humano” (Rose, 1986, Bento, 2002, pág.78, Fassin, 2005).

Las llamadas personas *trans* (Butler, 2006) transgreden con su sola presencia dichos preceptos, más aún, formando familias, como cualquiera, “alteran el orden de lo sagrado”, al procrear y gestar a sus hijos y ejercer como padres y/o madres en contra de lo exigido para ellos: procreación y asunción del género contrario se conciben como

algo impensable, casi como un *oxímoron* (Dylan, 1998; Zambrano, 2007). Se cree que no *pueden* ser buenos padres, bajo la idea soterrada o explícita de que *no deben* serlo, negándoseles un derecho que se exige las personas heterosexuales o “normales”. En contra de todos estos supuestos erróneos y cargados de prejuicios, la presente investigación nos muestra “otra parcela de la realidad” -si se quiere ver de esta forma- o, en su caso, la deconstrucción de viejas narrativas en torno a lo humano, sus posibilidades, las familias, la procreación, la gestación y la parentalidad biológica y/o social (Vaggione, 2008).

El estudio de la paternidad/maternidad en mujeres y hombres transgénero y transexuales requiere trabajarse a partir de una mirada crítica e incluyente de aquello que ha sido y sigue siendo considerado como diferente y transgresor de la norma heterosexual. La propuesta es su abordaje desde la llamada teoría o estudios *queer*, un término complejo que contiene en sí mismo una serie de tensiones y contradicciones que tiene como antecedentes los estudios lésbico-gays de la década de los noventa (Goldman, 1996, Spargo, 1999, Plummer, 2005, List, 2010). Se retoma, concretamente, la propuesta de Judith Butler (2006, 2007) sobre la performatividad de género, esto es, la conceptualización de la identidad genérica como *performance*; una serie de imitaciones y/o repeticiones, con lo que se visibilizan los elementos de la matriz heterosexual fundante del binomio masculino/femenino desde la cual, dicha identidad se considera como un dato de la naturaleza.

Bajo este enfoque, es posible visibilizar la construcción de las realidades existentes a lo largo de la historia de la humanidad, de quienes en otros momentos históricos o

en otras culturas son considerados como dioses, semidioses o dotados de algún poder. Como ejemplo están los berdaches en los indios americanos, genéticamente hombres y mujeres que asumían un papel primordialmente femenino, que podían tomar a un hombre como esposo y eran considerados como shamanes poderosos, al igual que las mujeres shamanas que podían casarse con mujeres; o el caso de las *hijras* o hermafroditas, en la India aún hoy en día, a quienes se les atribuye cierto poder se transmitir fortuna, por lo que son invitadas a diversas celebraciones (Giberti, 2003).

Una realidad antigua que se actualiza en cada persona nacida diferente, que se asume diferente en cuanto su subjetividad, su cuerpo, su identidad, su orientación sexual y por todo esto, desplegando por propio derecho, su humanidad, en contra de dogmas y conocimientos anquilosados son “hombres” que “se convierten en mujeres”, llamadas padres o madres por sus hijos y viven en pareja, formando una familia. Este trabajo se planteó como objetivo general explorar los discursos de personas *trans* acerca del deseo y las vivencias de la pater/maternidad para conocer la manera en que sus identificaciones genéricas y expresiones de género², otorgan sentido y moldean el ejercicio de su parentalidad, con este propósito se entrevistó a siete personas autoidentificadas dentro del espectro trans de lo femenino. Con tal propósito este documento se estructuró de la siguiente forma:

² La identificación de género alude a la percepción y vivencia como hombre, mujer o ambos, la expresión de género, por su parte, contiene una obligatoriedad binaria de masculino y femenino, respectivamente. Para una mejor aclaración y comprensión de términos que no son “de uso común” se agrega al final un Glosario (Ver Apéndice A).

En el primer capítulo, se describen algunas de las principales aproximaciones al estudio de la transexualidad y transgeneridad, considerados éstos dos como términos genéricos a los que se adscribe la mayoría de las participantes en este estudio con algunas variaciones. Se exponen los principales componentes teóricos de los estudios o teoría *queer* los cuales sirven de contexto para la problematización de términos como transexualidad y transgeneridad, que se incluyen en uno más amplio, que cada vez más se utiliza dentro del activismo y la academia, como es “lo trans” y, principalmente el trabajo de Judith Butler sobre performatividad de género, propuesta que sirve de marco teórico para el desarrollo del presente trabajo. Finalmente, se presentan estudios llevados a cabo en México y en otros países que dan cuenta de las líneas de investigación e intereses confluyentes en el fenómeno trans.

En el segundo capítulo, se hace un análisis acerca de la paternidad y maternidad y su influencia en la vida de las personas al margen de su orientación sexual e identidad de género, discutiendo la repercusión de su ejercicio y su impacto social en personas heterosexuales y no heterosexuales, así como en personas con discordancia sexogenérica, también llamadas personas trans, independientemente de su orientación sexual, mismas que constituyen modelos identitarios considerados transgresores de las normas establecidas, concretamente personas con identificaciones genéricas femeninas.

En el tercer capítulo, se aborda la construcción del objeto de estudio, problematizando la paternidad, maternidad en el entorno de lo trans, como performance de género. Así también, se presenta de manera breve el sustento

teórico-epistemológico de la aproximación metodológica que fue diseñada para su abordaje, la cual es de corte cualitativo, haciendo uso de la observación, de la entrevista semiestructurada en un estudio de casos múltiples, al considerarse como las estrategias más adecuadas para conocer, entender y articular la producción de los discursos acerca de las realidades individuales de las participantes, enmarcadas en lo social y en lo cultural.

En el cuarto capítulo se muestran una serie de viñetas que pretenden dar cuenta de las participantes, para pasar posteriormente al abordaje de los discursos derivados de la información proporcionada por ellas en cuanto a sus trayectorias vitales, su transitar genérico y su devenir en padres y/o madres, mostrando el dinamismo del proceso de reasignación social y hormonal, matizado por aspectos psicológicos, emocionales, sociales y culturales entre otros. A partir de estos relatos, emergieron algunas categorías “rescatadas” de sus producciones discursivas.

En el capítulo quinto, se expone el análisis cualitativo de las entrevistas, con base en las categorías que surgieron a partir de las producciones discursivas en relación con dos aspectos básicos: 1) la transición genérica, que da pauta a las posibilidades de género; 2) la paternidad y/o maternidad, teniendo como fondo el deslizamiento genérico entre el sistema binario polarizado. Se discute sobre la construcción del objeto de estudio de esta investigación y se señalan las categorías derivadas del análisis de las producciones discursivas de las informantes en cuanto al ejercicio de su paternidad y/o maternidad, entre las que se incluye el tipo de estructura familiar en la que se enmarca este ejercicio. El análisis e interpretación de las producciones

discursivas de quienes participaron en este trabajo doctoral permitieron conocer las configuraciones y estructuraciones de las familias de las entrevistadas, que visibilizan sus vivencias y el ejercicio de su parentalidad.

En el capítulo sexto se muestran las implicaciones de la investigación, de los alcances del planteamiento teórico-metodológico para dar respuesta a los objetivos de investigación, así como de la propuesta teórica. El objeto de estudio y los objetivos se encuentran unidos y se pudo dar cuenta de los alcances y logros de éstos últimos, realizando para ello un ejercicio de diálogo con los autores y autoras que con sus teorías, aportaron los referentes utilizados.

Esta investigación se inscribe principalmente en el contexto de los estudios de la diversidad sexual y sexogenérica, que se constituyen en ámbitos de la investigación de tipo social; en particular con personas que se encuentran inconformes con el sexo y/o género impuesto al nacer y están en constante construcción de la identidad genérica que sea acorde a su realidad y el abordaje de estas realidades involucra una transformación en la visión de quien investiga para poder aprehender el dinamismo que implica el transitar por nuevos y potenciales mundos, tal como lo están haciendo las personas trans entrevistadas. Como lo menciono al final del trabajo, lo trans es un espacio abierto a las posibilidades, basta con estar atenta para escuchar lo que los actores y actoras sociales tienen que decir a la academia.

Hay algo irresistible en ser hombre y mujer a la vez, en el tener acceso a ambos mundos. En contra de algunos dogmas psiquiátricos, los mitad y mitad no sufren confusión de identidad sexual, o una confusión de género. Lo que sufrimos es una absoluta dualidad despótica que dice que solo somos capaces de ser uno u otro. Se afirma que la naturaleza humana es limitada y que no puede evolucionar hacia algo mejor. Pero yo, como otras personas *queer*, soy dos en un único cuerpo, tanto hombre como mujer. Soy la encarnación de los hieros gamos: la unión de contrarios en un mismo ser.

Gloria Anzaldúa

I. TRANSEXUALIDAD Y TRANSGENERIDAD

En este capítulo, se presentan las principales aproximaciones al estudio de la transexualidad y transgeneridad, –lo trans-, como un campo de conocimiento retomado por diferentes disciplinas, entre las que de a poco se incluye la psicología. Al parecer, la centralidad del cuerpo, identidad y sexualidad en estas personas, ha dado lugar a que sean estudiadas por las perspectivas de sexualidad y/o género, entre otras y se ha dejado de lado otros aspectos centrales en su constitución como personas. Si bien se menciona el punto de vista *mainstream*, se ha elegido una mirada teórica que posibilite la conceptualización de lo trans y su estudio desde otros ángulos teóricos; los estudios o teoría *queer*, concretamente la visión de Judith Butler sobre performatividad de género, que sirve de marco teórico para el desarrollo del presente trabajo.

Transgeneridad, transexualidad y travestismo son los temas detonantes para la elaboración de este trabajo de tesis, principalmente su consecuente aterrizaje en personas que se autoidentifican, que se nombran a sí mismos/as como transgéneros, transexuales o travestis. Por esta razón, se convierte en una labor necesaria, central de este capítulo, disertar sobre sus implicaciones y valoraciones personales y colectivas, aún más cuando estos términos apenas comienzan a “circular” en ciertos ámbitos del imaginario social, y su uso ha venido creciendo con el “destape” de ciertos personajes públicos gracias al uso de las redes sociales tanto en México, como en Estados Unidos³.

Sin embargo, hablar de sujetos transexuales, travestis y transgénero no es usual y efectivamente esta terminología y personas concretas, siguen siendo desconocidas o poco comunes para el grueso de la población. En cambio, en ciertos espacios como los académicos, de activismo en favor de la población LGBTTTI⁴ (de gran politización en su mayoría) y espacios concebidos como personales y colectivos en los que los sujetos “que ahí circulan” presentan asunciones distintas en cuanto a su sexualidad e identidad genérica, estos conceptos llegan a ser incluso obligados para poder ser aceptado y reconocido dentro del grupo, lo que nos habla, a su vez, de posiciones

³ En 2012, el actor mexicano Armando Palomo hizo pública su “transición de hombre en mujer”, nombrándose Libertad y se declaró como mujer lesbiana. En 2015, el cantante y compositor mexicano Felipe Gil salió del clóset identificándose como una mujer transgénero, cambiando su nombre a Felicia Garza, en los Estados Unidos el exatleta Bruce Jenner también lo hizo, llevando a cabo su reasignación sexogenérica nombrándose Caitlyen Jenner.

⁴ El acrónimo o abreviatura LGBTTTI integra el propósito de describir e incluir a personas cuya orientación sexual y su identidad de género salen de la norma, integra a lesbianas y gays, transexuales, transgénero, travestis e intersexuales.

diversas en cuanto al nivel de politización de éstos últimos y de la utilización de los mismos términos desde saberes particulares.

En términos generales, se entiende por sujetos transexuales, transgénero o travestis y que a lo largo de este trabajo se podrá denominar como sujetos o personas *trans*⁵, a todas aquellas personas que no presentan una correspondencia entre el sexo asignado y el género adjudicado.

Cada concepto por separado, llegar a tener más de una acepción, lo cual hace un tanto difícil el aspecto de las definiciones, debido a que la misma palabra: definir y su derivado delimitar, trata de cercar, de marcar fronteras entre *lo que es y lo que no es*, y al referirnos a personas nos lleva a saber *qué son y que no son*, lo cual se convierte en algo complicado en el entendido de que solamente hay dos posibilidades de ser y existir: hombres y mujeres; sin embargo, como todo texto lo requiere y a fin de poner al lector o lectora en sintonía con los temas o tópicos de los que trata este trabajo, a continuación se introduce el uso de los términos con los que son identificadas estas personas⁶.

Transexualidad, transgeneridad y travestismo pueden y no ser considerados lo mismo, como ya se mencionó. Si bien, todas estas categorías identitarias engloban a

⁵ El término *trans* se considera una “contracción o abreviatura” de transexuales, transgénero y travestis ya que los engloba; parece haber surgido en el marco del activismo y hace tiempo ya que traspasó estas fronteras y ha llegado al ámbito académico en donde es utilizado con frecuencia, tal es el caso del presente trabajo.

⁶ Cabe aclarar que estos términos son los que aparecen en la mayoría de los textos sobre el tema y debido a la diversidad dentro de la diversidad sexogenérica, es posible que haya personas que no se identifiquen con ninguno de los citados dentro de este trabajo.

sujetos que, habiendo nacido machos y hembras “biológicas” no se asumen como los hombres y mujeres en que *debieron* haberse convertido (aunque su sustrato corporal sí corresponda); por el contrario, se sienten, se viven, se piensan del género contrario.

Una cuestión básica en el caso de la definición de la transexualidad y las personas transexuales es que éstas presentan una gran inconformidad con su cuerpo, concretamente con sus genitales y se dice que su principal objetivo es poder modificarlo o transformarlo por medio de la hormonación y someterse a la cirugía de reasignación sexual al que “verdaderamente” les corresponde; en muchos de los casos no lo han hecho o no lo hacen por diversas razones; la económica generalmente, ya que es una cirugía que implica un alto costo.

Por personas transgénero debe entenderse a aquellas que aceptan su cuerpo como es, sin necesidad de establecer una correspondencia entre el sexo y el género a través de la operación quirúrgica, pero cuestionan tener que “escoger” entre vivir como hombre o mujer y los papeles masculino y femenino que se les atribuye a uno y otra como mutuamente excluyentes; por lo tanto, el término se aplica para las personas que viven, de manera temporal, incluso ocasional o de tiempo completo (*full time* en el argot trans) expresándose en el vestir y “actuando” con un rol de género cruzado, contrario al que se le otorgó socialmente, sin que presenten problemas de identificación genérica.

Cabe aclarar que el término transgénero es utilizado también como uno que engloba a los travestis, incluso a los/las transexuales; así también el término se asigna

a la fase previa a la operación de reasignación quirúrgica, en la que deben vestir y “actuar” el género que les corresponde en diversos espacios públicos y privados.

Las personas travestis o travestidos, también llamados en algunos lugares *cross-dressers* o *crosdreseros*, son aquellas que les gusta vestirse con la ropa del sexo opuesto a fin de expresar *una identidad interior*, lo cual hacen también de manera ocasional y/o temporal; las personas travestis no desean cambiar su sexo físico. Cabe resaltar que el término se aplica únicamente para los hombres que se visten de mujer y no al contrario (Giberti, 2003; Coll-Planas, 2009).

1.1. La transexualidad y lo trans: de la patologización a la autodesignación

Los conceptos arriba mencionados, que aluden directamente a categorías identitarias y a personas que se adscriben o no a ellas, presentan inestabilidad en su definición, como ya se mencionó, tanto al interior de la experiencia de género individual como en la colectiva. Su uso se inserta en tradiciones de conocimiento que coexisten de forma paradójica.

La primera, derivada del conocimiento *científico* y representada por el Modelo biomédico, ha imperado como hegemónico y dominante bajo ciertos contextos y en determinados momentos históricos incluyendo el momento actual. De esta concepción del mundo y las personas surge el término *transexual* en la década de los cincuenta, acuñado por David Cauldwell y ampliamente difundido por Harry Benjamin, su

aparición y las operaciones quirúrgicas llevadas a cabo para transformar cuerpos que se ajustaran con sus identidades genéricas fue posible por el avance de la tecnología de la época (Hausman, 1998).

Técnica, cuerpos e identidades van de la mano a partir de ese momento para quienes pueden acceder a la primera y someterse al escrutinio de quien detenta el conocimiento, a partir de ahí el concepto transexualidad y su concepción de categoría identitaria comienza a conocerse y aceptarse en casi todo el mundo. La aceptación del concepto y su uso imprescindible en escenarios médico-psiquiátricos es un requisito, puesto que se considera una patología y está clasificado como un trastorno de *la identidad*⁷.

El significado de trastorno mental se debe a que la transexualidad, también llamada Disforia de Género se considera una confusión, un desorden “en la medida en que produce un sufrimiento significativo y una desventaja adaptativa importante. El umbral clínico se traspasa cuando la persona experimenta preocupación, incertidumbre por su identidad de género [...]” (Bergero et al., 2008, p. 1).

⁷ El DSM V lo designa como Disforia de género: “A. Una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y el que se le asigna, de una duración mínima de seis meses, manifestada por un mínimo de dos de las características siguientes: 1. Una marcada incongruencia entre el sexo que uno siente o expresa y sus caracteres sexuales primarios o secundarios (o en los adolescentes jóvenes, los caracteres sexuales secundarios previstos). 2. Un fuerte deseo por desprenderse de los caracteres sexuales propios primarios o secundarios, a causa de una marcada incongruencia con el sexo que se siente o se expresa (o en los adolescentes jóvenes, un deseo de impedir el desarrollo que los caracteres sexuales secundarios previstos). 3. Un fuerte deseo por poseer los caracteres sexuales, tanto primarios como secundarios, correspondientes al sexo opuesto. 4. Un fuerte deseo de ser del otro sexo (o de un sexo alternativo distinto del que se le asigna). 5. Un fuerte deseo de ser tratado como del otro sexo (o de un sexo alternativo distinto del que se le asigna). 6. Una fuerte convicción de que uno tiene los sentimientos y reacciones típicos del otro sexo (o de un sexo alternativo distinto del que se le asigna). B. El problema va asociado a un malestar clínicamente significativo o a deterioro en lo social, laboral u otras áreas importantes del funcionamiento (American Psychiatric Association, 2014). En el Glosario del Apéndice A, se anota otra acepción del mismo término que es propuesta por personas y activistas trans.

Los términos trastorno y disforia de género se enmarcan en el contexto de un sistema genérico que dispone sólo dos posibilidades de ser y existir: hombre y mujer y sus derivados masculino y femenino, por obvias razones quienes están fuera de la norma *deben y están mal*, presentan una enfermedad mental puesto que se ubican fuera del sistema y la consecuencia es su exclusión y rechazo; no se cuestiona la norma que patologiza esas *Otras* posibilidades de género, sino al individuo o individuos que no se adaptan a ellas (Vendrell, 2009).

Junto con el individuo y más allá de éste, se patologiza nada menos que una (su) condición de vida, en la que el sufrimiento y la desadaptación, la preocupación y la incertidumbre, como una suerte de realidad innegable para muchas vidas trans, se debe más al estigma y rechazo derivado de ser considerado como enfermo mental y/o alguien diferente, puesto que esta diferencia los coloca en los márgenes de la normalidad, con sus implicaciones negativas a todos los niveles de su ser persona.

Por el contrario, el término que (auto)designa, que (auto)refiere, es el de *transgénero* que surge en la década de los setentas, en el seno del activismo; al principio se consideró como una categoría “intermedia” entre el transexual y el travestido. Más tarde, en el ambiente del activismo trans y el academicista obtiene tintes políticos, su manifestación es a todas luces, un signo de oposición a la patologización impuesta por los profesionales médicos y de la salud mental, con sentidos claramente autodesignativos y autorreferenciales en contra de la violencia del diagnóstico y la discriminación resultante de éste (Valentine, 2007).

Se retoma -en primera persona- para nombrarse como individuos cuyo sexo no corresponde al género sentido y vivido, cuestionando el binomio de posibilidades de ser humano: hombre y mujer; se observa una resistencia a encajonarse en uno y otro rol. Posteriormente, transgénero es utilizado para referirse a cualquier persona que no se ajusta a un solo género, en donde se incluyen un sinnúmero de formas identitarias. Cabe anotar que no existe un consenso en cuanto a la forma de nombrar a las personas que “pasan” de hombre a mujer o transitan entre y las que lo hacen de mujer a hombre; algunas de estas designaciones son, para el primer caso: trans femeninas o mujeres trans, para el segundo: trans masculinos u hombres trans.

No obstante, el “subfijo” trans llega a ser un estorbo después de la operación de reasignación sexual, incluso una ofensa para algunos y algunas que consideran que no quedan “huellas” de su pasado genérico debido a que su *passing*⁸ es muy exitoso; los que se ubican como un grupo aparte y algunos de ellos y ellas se identifican entonces como “un hombre o una mujer” simplemente, según sea el caso (Giberti, 2003, Soley, 2003).

En gran medida, el conocimiento de esta diversidad, dentro de la también conocida como diversidad sexual, especialmente sexogenérica, ha sido precisamente por su

⁸ *Passing* es una palabra que presenta al menos dos acepciones en la literatura trans, en el lenguaje y en la experiencia de personas trans, viene de *to pass*. La primera se refiere a la *passing phase* definida como el periodo previo a la cirugía de reasignación sexual, durante el cual el candidato o candidata debe vivir, comportarse, incluso ir a trabajar vestida del sexo-género “de llegada”, que realmente le corresponde. La segunda, a la apariencia y/o parecido físico que hace que una persona que transiciona entre los géneros sea realmente “leída” como un “verdadero hombre” o una verdadera mujer” (Wojdowski y Tebor, 1976).

presencia física y simbólica en espacios públicos y privados, gracias al interés y acercamiento que se han llevado a cabo desde diferentes disciplinas científicas para saber más acerca de esta población, especialmente por las ciencias biomédicas (Nieto, 1998, Álvarez, 2008, Dresher, 2010; Dhejne, Lichtenstein, Boman, Johansson, Langstro y Lande, 2011), por citar solo algunos.

En casos concretos, la investigación sobre lo trans se hace cada vez más desde la misma trinchera trans, quienes cada vez más tienen más presencia en el mundo académico. El conocimiento acerca de sí mismos/as se expresa en una condición de vida y estrategia política, en donde ya se enarbola la bandera de la transexualidad/generidad y se habla en primera persona (Cabral, 2005; Martínez, 2005, Cromwell, 2006, García, 2008, 2009; Mejía en Osborne, 2009).

La investigación y los trabajos sobre transexualidad y transgeneridad se dirigen, en su mayoría, a la construcción de la identidad sexo/genérica (Nieto, 1998; Soley-Beltrán, 2003, 2009; Córdoba, 2004; Cabral, 2003, 2005; Torres, 2005; González, 2007; Álvarez y Pérez, 2009; García, 2009; Pérez, 2010), a la construcción de su ciudadanía y formas de vida en diferentes espacios, incluyendo Ciudad de México (Cabral, 2003, Giberti, 2003, 2005, Sandoval, 2008, Vendrell, 2009, Pérez, 2010, Missé y Coll-Planas, 2010).

Para Cabral (2005), el interés generado por las personas trans y que llega a convertirse en una dificultad para el acercamiento a estas realidades, es que remite a la imposibilidad a nivel del imaginario sociocultural en occidente del “cambio de sexo”,

pues éste conlleva el cambio de identidad genérica y de subjetividad. La “mutilación” del cuerpo para transformarlo, “reasignarlo”, es lo que se hace impensable; por tanto las personas transgénero y transexuales cuestionan, con su sola existencia, las afirmaciones y contenidos de los discursos médico, jurídico y político entre otros, en cuanto a lo que se cree que se tiene que ser. En estos discursos, la identidad sexual y genérica a las personas *debe ser* acorde a la representación anatómica de sus cuerpos.

Cuando estos cuerpos “se equivocan” al nacer con características ambiguas y en aras de lo que se considera mejor para ellos/as, su familia y la sociedad, toman como referencia al sexo cromosómico, cuya clasificación es, irónicamente, binaria, enunciándolas como mujer u hombre, XX y XY respectivamente, ya que no debe olvidarse que muchas personas transgénero nacieron intersexuales y fueron asignados arbitrariamente a un sexo, usualmente femenino, al ser más fácil reconstruir un cuerpo para *hacerlo* un cuerpo de mujer que de hombre (Fausto-Sterling, 1998; Fischer Pfaeffle, 2003; Giberti, 2003; Chase, 2005).

1.2. Aproximaciones al estudio de la transexualidad y la transgeneridad

Existe una simplificación de las categorías transexualidad y transgeneridad referida únicamente a la cuestión del deseo y orientación sexual. Lo anterior tiene implicaciones personales, sociales y políticas importantes al “restringir el acceso a la enunciación de las personas *trans* (“naturalmente” representadas por gays y

lesbianas)” (Cabral, 2005, p.177), dejando a un lado la centralidad de la corporalidad, las identidades y las expresiones de género de estas personas en la arena política.

Es precisamente en los ámbitos sociales y políticos en donde se han generado una serie de debates en cuanto al reconocimiento y ejercicio de sus derechos, surgiendo de esta manera una acepción alterna para el término *trans*, como movimientos sociales y políticos promovidos por personas transexuales, transgénero e intersexuales, en otras palabras multitudes *queer* (Preciado, 2003).

Si bien parecieran constituir un grupo minoritario como tal, dado que no existen estadísticas en cuanto a su existencia (y quizá su incidencia sea mayor de la que imaginamos), se convierten en un grupo vulnerado y estigmatizado muchas veces por su apariencia, por su expresión e identidad de género, modales y voz que no corresponden a “su sexo”. Esto cuando únicamente estamos viendo lo externo, lo de “afuera”. Cuando dirigimos la atención a su identidad, su subjetividad, su deseo, el estigma y la crítica social aumentan.

Para mucha gente resulta poco comprensible que “habiendo nacido” en un cuerpo asignado como de hombre y se transicione para “convertirse” en mujer (mujeres trans o trans femeninas), su inclinación sexo-afectiva no sea hacia un hombre, sino hacia una mujer, eso la convierte en una mujer lesbiana, ante la mirada de los demás y la lleva a un doble estigma que se enclava en una lógica heterosexual que manda que exista una coherencia entre identificación genérica y deseo, una “lógica del repudio

[que] instala el amor [y el deseo] heterosexual como el origen y la verdad”, lo mismo pasa con los hombres transexuales (Butler, 2005, p.187).

Se deja de lado que la identidad y expresión genéricas no guardan una correspondencia con la orientación sexual. Así, podemos encontrar personas autoidentificadas en el espectro de lo trans heterosexuales, homosexuales, lesbianas, bisexuales, pansexuales o asexuales, algunas de éstas anteponen el prefijo trans a la identidad sexual, por ejemplo se habla de translesbianismo. Este aspecto y algunos otros como las implicaciones erótico-afectivas de forma individual y de pareja son poco o nulamente abordados y constituyen un campo de exploración de gran valor en la investigación social.

El ejercicio de la sexualidad en personas trans que involucra sus derechos sexuales y reproductivos son de igual manera, obviados en la investigación y no existe por tanto, información al respecto. Cabral (2005) se pronuncia en contra de esta falta de información pues dice que la investigación y literatura que hay son de carácter propiamente sanitarista, o ubicadas en un contexto médico de prevención y tratamiento, especialmente en el marco de la epidemia del VIH/SIDA, sin tocar la identidad y subjetividad de los transexuales MaH (Mujer a Hombre), cuya incidencia es mucho menor que su contraparte, transexuales HaM (Hombre a Mujer) al ignorar aspectos de la vida relacional de pareja y la posibilidad de la maternidad y la paternidad.

La orientación sexual “posterior” a la reasignación social y/u hormonal además de tener implicaciones a nivel individual, lo tiene especialmente en el contexto de la relación de pareja, en la estructura, ejercicio de la sexualidad y otras más. Esto es, una pareja que inicia como heterosexual, puede o no cambiar esta estructura cuando uno de los integrantes “transiciona” al género con el que realmente se identifica, lo cual impacta en la vida sexual de la pareja, que requiere de una serie de negociaciones.

Uno de los trabajos que explora de forma más específica la afectividad y la sexualidad en personas transexuales es el llevado a cabo por Fernández (2006), quien aborda la posición diferencial de personas trans femeninas y masculinas precisamente por el papel otorgado a cada género. El autor refiere que debido a la ubicación social de marginación que se les asigna, enfrentan con mayor problema esos aspectos de su vida, el cuerpo mismo y el ejercicio de su sexualidad conlleva diferencias relacionadas principalmente, con la identidad genérica asumida, la transición corporal y los significados que cada sexo y género asumen en una sociedad patriarcal que otorga mayores beneficios a los hombres, ya que de acuerdo con Fernández, el paso de la categoría social de mujer a hombre significa un ascenso en “el escalafón social”; el caso de transexuales de hombre a mujer, supone ocupar un lugar de subordinación.

De sumo interés es notar que para muchos, los hombres transexuales post operados no siempre son considerados como “verdaderos hombres” pero tienen mayores posibilidades de encontrar pareja y mantener relaciones estables y duraderas con mujeres heterosexuales “a pesar de las limitaciones estéticas y funcionales que

comporta”, aludiendo a la centralidad que en nuestra cultura se asigna a la genitalidad en las relaciones entre personas (Sánchez, 2006, p.48).

Para las mujeres transexuales no resulta tan fácil, posiblemente por el papel de subordinación que socialmente tienen las mujeres y debido a que la mayor parte de sus parejas son hombres que se consideran heterosexuales. Una aproximación descriptiva está en la socialización de género de mujeres y hombres en la mayoría de las culturas. A las primeras se nos “entrena” para desarrollar una mayor capacidad de empatía y de adaptación a situaciones nuevas; a diferencia de los hombres en los que se privilegia lo sexual sobre lo afectivo, acercándose a las mujeres transexuales buscando “lo diferente y excitante” sin el objetivo de relaciones duraderas.

Existen otras investigaciones que han puesto su interés en otros aspectos de las vidas trans. Una de éstas es la que Sandoval (2008) realiza, enfatizando las condiciones familiares, laborales y económicas que viven personas transgénero y transexuales de Ciudad de México; el proceso de socialización en la familia que les asigna un lugar, como hombre o mujer y el trato correspondiente que perdura aún durante o después de su transición a pesar de sus cambios físicos y de identidad, llamándoseles con el nombre dado al nacer pero que ya no sienten como suyo. En una línea similar está la investigación de Arriaga (2012), quien lleva a cabo un estudio de caso sobre parentalidad y sus implicaciones a nivel individual, de pareja y familia.

Las dificultades en la búsqueda y obtención de un trabajo, es otro aspecto tocado en las investigaciones, ya que aunado a las habilidades requeridas para su ejecución

está la adscripción de género necesario para dicha actividad (de acuerdo con las convenciones sociales), lo que influye para que muchas de las veces se subempleen dado que no están dentro de la normatividad sexogenérica heterosexual necesaria para el puesto, con la consecuente disminución de los recursos económicos.

Por otra parte, Mejía (en Osborne 2008) habla de las condiciones de mujeres pertenecientes a la comunidad *trans*, que refleja las condiciones en que se vive en otros países, incluido el nuestro, refiriendo la violación a sus derechos sexuales y reproductivos a la que se suman las poco favorables condiciones económicas, laborales y familiares que viven. Los bajos ingresos, el subempleo, la prostitución, la marginación, el aislamiento, las adicciones, surgen de la necesidad de una reafirmación personal a través de expresarse física y socialmente de acuerdo con el sexo-género con el que se viven, vistiendo y comportándose de acuerdo con los estereotipos femenino y masculino, a pesar de las consecuencias entre las que se cita la muerte prematura de transexuales a causa de las adicciones.

En algunos, la incorporación al mercado de trabajo con bajos salarios o en su caso la prostitución son vistos como medios para, quienes así lo quieren, tener los recursos económicos suficientes para cubrir todo el proceso de transición genérica, para aquellos que lo llevan a cabo y que se da principalmente en tres áreas: 1) atención psicológica y psiquiátrica; 2) administración de hormonas para los cambios corporales, también conocida como reasignación hormonal y, 3) cirugía de reasignación o reconstrucción corporal, principalmente órganos sexuales o reasignación quirúrgica. En otros, para pagar diversos aspectos de su proceso de feminización o

masculinización, como son la eliminación de vello facial, implantes o remoción de mamas, entre otros más, sin llegar a la cirugía por los riesgos que tiene o simplemente porque se desea conservar los órganos sexuales (Torres, 2005).

Un tema que emerge en el estudio del tema trans, es la importancia que toma el cuerpo y el impacto que sobre el cuerpo de las personas *trans* tiene todo el proceso de reasignación social, hormonal y quirúrgica para hacer que su morfología, esto es, su apariencia corporal corresponda a su identidad genérica.

Al respecto, Vartabedian (2008, p. 1) dice que “el cuerpo asume un lugar de importancia para las personas transexuales debido a que se convierte en un elemento privilegiado para llevar a cabo el cambio que deciden efectuar”, aún quienes no entran en estos moldes de ser mujeres u hombres “completos” como es el caso de personas transgénero, siguen necesitando su cuerpo como reflejo de ese posicionamiento político, social y personal.

No se debe olvidar que lo que una persona es (hombre o mujer) se “lee” a partir de sus características físicas, de su apariencia corporal, su forma de comportarse (gestos, movimientos, actitudes). Entonces, el género, el sexo biológico y su referente corporal que son los marcadores o signos sociales principales, enmarcados en una cultura y en un momento histórico particular.

El asunto va más allá de la pretensión social de que haya una coherencia sexo-género-deseo, hay una interpretación de la conducta social de la gente con base en la

representación anatómica que debe “corresponder” con su identificación genérica, ambas binarias, hombre o mujer y un solo deseo que es encorsetado en un molde heterosexual (Butler, 2002; Rubio, 2009).

Ante este panorama tan amplio acerca de las personas que transicionan entre los géneros, surgen algunas interrogantes; en particular, porque de las investigaciones se observa una falta, una ausencia por otras “caras” de las personas trans, como es el aspecto relacional, su vinculación con sus seres más cercanos. Por lo que preguntas relativas a la paternidad y a la maternidad surgen entonces ¿está dentro de su proyecto de vida la pater/maternidad? cuando es así, ¿de qué manera la viven? Lo anterior, por las ideas erróneas en cuanto a que no viven en familia, que son personas solas, sin redes sociales (Lev, 2004, como se citó en Haines, Ajayi & Boyd, 2014).

La propuesta de un trabajo de la naturaleza como la del presente deviene en un momento sociohistórico y político como el que se estaba viviendo particularmente cuando se inició este trabajo en Ciudad de México, con una plataforma política de reconocimiento y visibilización de la comunidad lésbico-gay, y en la que la comunidad *trans* empezaba a ser nombrada y reconocida, vía la aprobación por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en el 2008, de las modificaciones parciales de la Ley de Identidad sexo-genérica en lo que concierne a las reformas al Código Civil para el cambio de nombre de acuerdo con la identidad genérica del/la solicitante. En ese tiempo, todavía era necesario que se emitiera un peritaje expedido por profesionistas que diagnosticaran el trastorno de identidad para que la persona pudiera iniciar el trámite y obtener una nueva acta de nacimiento. En el 2014, es

cuando la Asamblea Legislativa del Distrito Federal garantiza el cambio de identidad de género a las personas trans por medio de un trámite exclusivamente administrativo, sin tener que acreditar haber sido objeto de intervenciones quirúrgicas o terapéuticas que certifiquen su verdadera identidad, despatologizando de esta manera la condición transexual⁹.

Lo anterior, sin embargo, es apenas el comienzo de la visibilización, presencia física y política que la transgeneridad y transexualidad como temas tienen en los medios sociales y políticos, ya que todavía hay un largo camino que recorrer en cuanto a legislación en el resto del país y en la manera en que sociedad “asimila” a las personas *diferentes*, entre ellas hombres y mujeres *trans* para que puedan ser sujetos de derecho y ejercer libremente sus derechos básicos de tránsito y a la mater/paternidad, entre otros. Para el caso de quienes ya ejercen su parentalidad, el derecho a su ejercicio y vinculación con sus hijos, hijas y sus familias con la protección del Estado y que la maternidad y la paternidad, sea una decisión plenamente consciente de asumir en personas con perfiles identitarios múltiples de géneros.

⁹ Libro Primero de las personas. Título Cuarto del Registro Civil. Capítulo I Disposiciones Generales. Artículo 35 “En el Distrito Federal estará a cargo de los Jueces del Registro Civil autorizar los actos del estado civil y extender las actas relativas a [...]las sentencias que ordenen el levantamiento de una nueva acta por la reasignación para la concordancia sexo–genérica, previa la anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia, siempre y cuando se cumplan las formalidades exigidas por los ordenamientos jurídicos aplicables” <http://info4.juridicas.unam.mx/adprojus/leg/10/343/>.

El 13 de noviembre del 2014 se garantizó por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cambio de identidad de género a las personas trans al aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo cual se hicieron las modificaciones correspondientes al Código Civil del Distrito Federal a fin de poder garantizar el derecho a su identidad y poder ratificar las actas de nacimiento a través de un procedimiento de tipo meramente administrativo. <http://www.aldf.gob.mx/comsoc-aprueba-aldf-cambio-identidad-genero-personas-transexuales--19980.html>.

Esto, sin importar que la norma heterosexual se resquebraje desde su interior, al mostrar las personas transgénero y transexuales que no se requieren parejas del sexo opuesto, ni ser, en el sentido convencional (social y culturalmente hablando), hombre o mujer, para ser madres y padres y, que esta posibilidad de transitar entre los géneros pueda reflejarse en formas alternativas de vinculación o, en su caso, refuerce, en su exterior únicamente, la norma que los excluye. Su estudio requiere de una postura teórica incluyente de la diversidad sexual y la defensa de sus derechos humanos y sexuales, que contribuya a desmontar el discurso privilegiado de la heteronormatividad. Tal es la propuesta de la Teoría *Queer* la cual requiere ser revisada.

1.3. Teoría o estudios Queer

El estudio de personas autoidentificadas como transgénero y transexuales requiere abordarse desde una mirada crítica e incluyente de aquello que ha sido y sigue siendo considerado como diferente y transgresor de la norma heterosexual. La propuesta es su abordaje teniendo como escenario la teoría *queer*, poco conocida, en Latinoamérica y en gran parte del mundo, y que ha sido y continúa siendo criticada en otros. Se refiere más que un corpus acabado y formal de conocimientos, a un conjunto de estudios, disertaciones y aportaciones que provienen de campos del conocimiento sumamente diversos y que como el término, contienen en sí mismos una serie de tensiones y contradicciones que tienen como antecedentes los estudios lésbico-gays,

cuyo surgimiento se remonta a los años noventa (Goldman, 1996; Spargo, 1999; Plummer, 2005; List, 2010).

La teoría *queer* o estudios *queer*, marcan un rompimiento y continuidad con el modelo feminista y el movimiento de liberación gay, así como una ruptura de todo aquello considerado como absoluto y que, lejos de serlo, encuentra significado solo en el contexto de su desarrollo histórico (Jagose, 1996, Goldman, 1996; Plummer, 2005, Trujillo, 2005, López, 2008, List, 2009, 2010).

El vocablo *queer* puede utilizarse para nombrar un tipo específico de estudios, teorías, movimientos y posturas políticos, identidades que no son ni masculinas o femeninas, identidades múltiples, personas que no se identifican como o se viven a sí mismas/os como mujeres y hombres en el sentido tradicional de los términos y para ello transforman sus cuerpos, ciertas prácticas sexuales y que más allá de hablar solo de personas, podemos hablar de multitudes *queer* (Preciado, 2003, Trujillo, 2008).

El significado original del término *queer*, es un insulto, un término cargado de estigma, cuyos intentos por traducirlo como raro, extraño, desviado o torcido, que no se ajusta a la norma sexual, no logra incorporar a todos esos grupos de personas de quienes se habla, por lo que se ha optado por conservarlo en su forma original. Por lo tanto, *queer* se entiende como un acto de reclamación lingüística por el que grupos estigmatizados se apropian de dicho término, de origen peyorativo, para negar los términos del poder que los daña (Ceballos, 2007).

La principal tensión y contradicción que existe dentro de los estudios *queer*, es la inclusión de identidades genéricas concebidas como transgresoras de muchas maneras, refiriéndose así a identidades múltiples y, al mismo tiempo:

su noción de identidad, esto es, concebir una identidad *queer* no tiene sentido, pues lo *queer* alude a un vaciamiento, a una ausencia de identificación con los elementos normativos; una construcción personal que entreteje la práctica sexual, el deseo y los aspectos relativos a comportamientos y actitudes referentes a los aspectos genéricos, lo cual supone mantenerse fuera del orden normativo en cuanto a género y sexualidad, al plantear un cuestionamiento constante de todas las identidades que establecen la normalidad en su interior (List, 2009, p. 225).

En esta misma línea, Halperin (2000, p. 85) refiere “la identidad *queer* no necesita estar fundada en una verdad positiva o en una realidad estable [...] designa todo lo que está en desacuerdo con lo normal, lo legítimo, lo dominante. No hay nada en particular a lo que necesariamente se refiera. Es una identidad sin esencia”. Es por esto, que para Sedwick (en List, 2009), el término toma sentido al nombrarlo en primera persona, de esta manera, no se estaría hablando solo de una identidad, sino de la construcción misma del sujeto.

Es así que toda esta diversidad sexual se convierte en parte central del estudio de la teoría *queer*, lo anterior porque siguiendo a List (2009), esta diversidad debe

entenderse como formas numerosas en que se organizan cuerpo, género, deseo y práctica sexual, que resultan de la transgresión de las normatividad de género y la heterosexualidad obligatoria.

Como se ha visto, el término *queer* tiene que ver con cuestiones de diversidad sexual, genérica, de identidades, pero también se concibe como una posición, ya que citando de nueva cuenta a Halperin:

Queer, entonces, no demarca una positividad sino una posición enfrentada a lo normativo, la cual no está restringida a lesbianas y gays, sino que está disponible para cualquiera que esté o se sienta maginado a causa de sus prácticas sexuales [...] desde una posición excéntrica del sujeto queer, se puede imaginar una diversidad de posibilidades para reordenar las relaciones entre conductas sexuales, identidades eróticas, construcciones de género, formas de conocimiento, regímenes de enunciación, lógicas de representación, modos de constitución de sí y prácticas de comunidad –es decir, para reestructurar las relaciones entre el poder, la verdad y el deseo (2000, p.85).

La teoría *queer* propone un horizonte de posibilidades más amplio, que integra a todos aquellos grupos marginados por nacionalidad, condición física, raza, clase social e identidades sexuales y genéricas heterosexuales y no heterosexuales, que son sujeto de estudio de la presente investigación, cuya orientación de su deseo sexual, su identidad genérica y sus prácticas sexuales son sumamente diversas y se materializan

en quienes se sienten identificados con denominaciones como personas trans, mujeres y hombres transexuales, tan solo mujeres y hombres (después de la operación de cambio de sexo o sin ésta), travestis, transformistas y una larga lista más de autodenominaciones necesarias para ellas/os (Preciado, 2003, Cabral, 2005; Morell Capel en Missé y Coll-Planas, 2010).

Para Plummer (2005), la característica principal de la Teoría *Queer* es su postura radical acerca de la sexualidad y el género e identidad genérica, mismas que se niega a considerar como categorías fijas, al tiempo que subvierte cualquier intento de normalización en su estudio, es precisamente, este panorama identitario lo que sienta las bases para hablar de identidad genérica, que es la que interesa a la luz de la transexualidad y sus derivados como dispositivo de lectura y de lo que tratará en el siguiente apartado.

1.4. Identidad(es) en tránsito

Identidad, identidades, son vocablos sumamente complejos de definir, sin embargo es el punto nodal al hablar de sujetos trans. Emergen preguntas como ¿qué es la identidad? ¿cómo podemos o debemos definirla? Hay más de una posibilidad de respuesta a estas preguntas, dependiendo del enfoque: esencialista, construccionista; de la disciplina: antropología, psicología, sociología; si se habla en singular e individual o en plural y colectiva.

En la mayor parte de los escritos sobre identidad, surge de forma imperiosa, la dicotomía: esencialismo-construccionismo, el primero de una larga lista de dicotomías o pares opuestos que sirven de apoyo para la estructuración del mundo occidental, las personas que lo habitan y los supuestos bajo los que se rigen. Esta primer dicotomía se aplica, por supuesto, a lo que se entiende por identidad; el esencialismo ha sostenido una noción de identidad ahistórica y perdurable, arraigada en un sujeto estable; por su parte, el construccionismo socavó esos supuestos, proponiendo toda identidad relativa a un contexto social, histórico, cultural y político concretos. Se concibe a la identidad como una construcción inestable y arbitraria.

Pero, ante la proliferación en el campo discursivo y social de las identidades, cabe cuestionar de qué tipo de identidad se está hablando. Se puede decir que identidad es aquello que distingue a un sujeto, que le hace experimentar un sentido de sí mismo/ma, de vivencia, de *ser* y, en especial, de coherencia. Se caracteriza por su variabilidad dependiendo de la situación social y personal, se concibe como un proceso.

La identidad se construye y reconstruye de forma dinámica, fluida, siempre acompañada de lo social, de los otros, quienes demandan al sujeto (y él mismo sujeto se demanda para sí mismo) diferentes posiciones ante la diversidad de situaciones de vida. El punto de vista de Torras (2005, p. 208) acerca de la identidad, quien la refiere como “un *ser* en proceso, un *estar* transitorio” sirve de marco comprensivo para el tipo de identidades que nos ocupan.

Las categorías identitarias “transexuales, travestis, transgénero” usadas por una persona o un grupo de personas para nombrarse, reconocerse, ser reconocidas y especialmente, vivenciar su experiencia vital de tránsito se *hacen* posibles en *la paradoja* al constituir la imposibilidad posible al encarnarse en cuerpos de hombre y de mujer, aunque para algunos esta posibilidad sea imposible, precisamente por la dificultad de su lectura -cuerpos e identidades que no cumplen con la norma, al no pertenecer a hombres y mujeres “verdaderos y originales” (Torras, 2005).

Las categorías transexual, transgénero y travesti, y sus respectivas autoidentificaciones con lo masculino y femenino, son utilizadas con los mismos fines, de ser reconocidos y aceptados, una de sus características es que residen en más de un lugar a la vez y tienen la capacidad de desplazarse, de transitar entre los géneros, visibilizando la fragilidad de la norma, dado que *las identidades* aún aquellas nombradas en la paradoja, se generan dentro de un campo de relaciones de poder, funcionan como tácticas que subvierten y/o mantienen la misma norma de la que han surgido, ya que son un efecto de ésta (Torres, 2004).

Para Butler (2007), la identidad de género puede *reformularse* como una historia personal y cultural en la que se asumen ciertos significados que están sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que, como un todo, crean la apariencia de un yo interno (generizado). La *oportunidad* de ver materializadas esas identidades pensadas como imposibles en tanto que subvierten la norma binaria del sistema sexo-género, y que no se ubican, necesariamente, en los polos opuestos: hombre-mujer, masculino-

femenino y sí de su tránsito entre éstos, es posible por la propuesta Butleriana del concepto de performatividad genérica.

1.5. Performatividad genérica: más allá del binarismo sexo/género

El género es una categoría analítica, elaborada y utilizada por el feminismo, al igual que otras categorías que le han sido sumamente útiles, pero no por ello han escapado a la crítica y a las transformaciones de sentido desde adentro de los mismos movimientos y estudios feministas. El género y el sistema sexo-género, han sido útiles para distinguir entre el sexo como lo natural e inmutable y el género como lo cultural y por ende sujeto de mutación, de modificación, el que significa las diferencias físicas entre machos y hembras biológicos.

Género alude a los aspectos esencialmente sociales y culturales, a los que se agregan los psicológicos que les son asignados a los hombres y las mujeres, como papeles bien diferenciados para unos y otras. Una premisa central de esta postura es la existencia de una identidad personal (un *yo*), producto de la socialización en los diferentes sistemas en donde se desenvuelven los individuos; la asunción de guiones de parte de este *yo* en cuanto a cómo ser hombre o mujer sirve a un propósito, ya que “se garantiza la reproducción de un orden de género sin fisuras” (Bonder, 1998, p. 3).

La distinción sexo-género, existe dentro de un marco de análisis que se apoya en la distinción naturaleza-cultura, que a su vez se asocia con otras dicotomías que son

características de la epistemología occidental de la ilustración, entre la lista se encuentran, la ya mencionada esencialismo-construccionismo y otras: mente-cuerpo, biología-psicología, sujeto-objeto, abstracto-concreto, dentro fuera. Lo que hay que destacar de estos binomios es la dinámica de exclusión de sus componentes.

El pensamiento occidental (concretamente el postestructuralista) ha sido cuestionado constantemente, uno de sus críticos más acérrimos es Jacques Derrida, quien señala que la totalidad de este pensamiento y sus productos se erige sobre una operación binaria de opuestos, que tal vez tenga como antecedente a Platón. Es una lógica que distingue un ámbito ideal y originario y otro material y degradado.

Derrida propone una deconstrucción de esta forma de concebir el mundo y las cosas, deconstruir consiste en: “habitar en el pensamiento, remover y conmover sus fundamentos desde el interior mismo, ahondando sus fisuras. En este sentido, esta – estrategia sin finalidad- deconstructiva resulta además de una poderosa herramienta contra la consolidación de la supremacía masculina, una interesante e ingeniosa manera de repensar el propio pensamiento” (Costa, 2006, p. 3).

El porqué de la frase “contra la consolidación de la supremacía masculina” se debe a que la estructuración binaria para los géneros en masculino y femenino se funda en un androcentrismo; la división es claramente jerárquica: instituye a lo masculino como lo positivo y superior, atribuyéndosele la razón, el pensamiento lógico deductivo, la autoridad. A lo femenino, le adjudica lo negativo e inferior; le corresponde la intuición, el pensamiento inductivo, lo subjetivo y la sumisión y lo ubica en el cuerpo.

Dado lo anterior, es posible afirmar que el género y, en especial, la noción de sexo pueden ser vistos como dispositivos de poder, reglamentos, artefactos de lectura de cuerpos e identidades que ha conducido a reproducir el binarismo naturaleza-cultura propias del pensamiento occidental, pues la identidad se infiere del cuerpo, es la apariencia corporal lo que posibilita saber qué es una persona, hombre o mujer, el cuerpo es el referente principal, la superficie que dicta que si una persona nace como macho o hembra “biológicos”, el primero tendrá que ser *un hombre* y la segunda *una mujer*.

A raíz de ello, surgen interrogaciones, es imprescindible entonces aclarar ¿qué es un hombre? ¿qué es una mujer? ¿qué es lo masculino y lo femenino y cómo se actualiza en quienes dicen ser hombres y mujeres? el cuestionamiento del marco binario podría conducir a una clasificación que incorpore otras posibilidades de género -y no se trata de multiplicarlas-, sino objetar el reglamento y las normas, que son las que finalmente, constituyen e instituyen a los sujetos como unos y otras. Dichas normas, como se observa, hacen una clara distinción entre quien está adentro o afuera del género: “dimorfismo ideal, complementariedad heterosexual de los cuerpos, ideales y dominio de la masculinidad y la feminidad adecuadas e inadecuadas, muchos de los cuales están respaldados por códigos raciales de pureza y tabúes en contra del mestizaje” (Butler, 2007, pp. 28-29).

Los sujetos *trans* “rompen” varias de estas reglas en el camino hacia una identidad “cruzada”, tomando como base el sexo-género de “entrada”, con el que fueron

asignados al nacer; subvierten el género normativo al presentar una identidad de género que no corresponde con su sexo. El análisis de la construcción de la identidad de género y sexual de las personas *trans* pone en evidencia la *Matriz Heterosexual* (en lo sucesivo MH), que la misma Butler propone como una red de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan cuerpos, géneros y deseos; un conjunto de discursos y prácticas culturales que conllevan a la diferenciación entre los sexos, cuyo fin es la producción de la heterosexualidad obligatoria (Butler, 2007).

La MH es una red de dispositivos de saber-poder, funciona a través de la producción de cuerpos y género heterosexuales y, no obstante, los sujetos *trans* son su efecto y resultado también (Butler, 2009). Bajo esta propuesta se asume que sexo y género son construidos. Butler (2006) se opone a pensar que el sexo sea la base sobre la cual se construye el género. Argumenta, fundamentalmente, que ese sexo, materializado en el cuerpo, planteado como algo fijo, inmanente e inmutable también es producto de una construcción social y cultural. La propuesta de que el sexo ha sido género, echa abajo el sistema binario que los toma como opuestos:

El sistema binario de géneros produce y reproduce la idea de que el género refleja el sexo. Cuando la condición del género se formula como algo radicalmente independiente del sexo, el género mismo se hace vago y tal vez, en este momento, tenemos que pensar que el sexo ha sido siempre género y que no existe una historia anterior a la propia práctica cotidiana de las reiteraciones (Butler, 2006).

Bajo la puesta en marcha de la MH, que se conceptúa como un sistema o red, el género queda supeditado a la identidad, como un atributo que integra una identidad preexistente al sujeto, reafirmando que las personas pertenecen a un género (masculino o femenino) de acuerdo con su sexo, existiendo una heterosexualidad obligatoria “la lógica heterosexual que requiere que identificación y deseo se excluyan mutuamente es uno de los instrumentos psicológicos más reductivos del heterosexismo: quien se identifica con un determinado género debe desear un género diferente” (Butler, 2002, p.75).

No existe la identidad nuclear de género (*gender score*), el género es un acto “la actuación que produce la ilusión de la identidad interior, una identidad que siempre tiene un género” (Soley, 2009, p. 44). La identidad de género se logra a través de una serie de imitaciones, en lugar de una identificación original, ésta se replantea como “una historia personal y cultural de significados ya asumidos, sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que aluden a otras imitaciones y que, de forma conjunta, crean la ilusión de un yo primario e interno con género o parodian el mecanismo de esa construcción” (Butler, 2006, p.270).

Género es un efecto de la repetición constante de actos estilizados, como *performance* o una serie de actos performativos, no es un asunto exclusivamente personal e individual, se enmarca en lo social, en lo colectivo, es lo que da sentido a lo que se llama identidad de género. La performatividad, puede concebirse como una “teoría” de la capacidad de acción (o agencia) del sujeto. El género se ubica en un contexto histórico, social y político que lo genera y mantiene, e interactúa con otras

categorías identitarias como la raza, la etnia, la clase y la sexualidad, entre otras. La identidad es –una ficción reguladora- constituida por actos performativos o performatividad de género:

la performatividad debe entenderse, no como un “acto” singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra [...] las normas reguladoras del “sexo” obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual (Butler, 2005, p. 18).

1.6. Identidad(es)encarnadas: cuerpos (im)posibles

Al ser el género una construcción del poder, impone una coherencia artificial a los cuerpos y deseos humanos. La falta de coherencia desestabiliza la MH, puesto que nadie es capaz de conformarse completamente a los ideales de género. Este imperativo heterosexual es constituyente de ciertos sujetos, de ciertos cuerpos, pero en su imposición excluye y produce, de forma simultánea a *Otros* seres abyectos, unos *no* sujetos, encarnados en esos cuerpos que *no obedecen* totalmente la norma mediante la cual se impone su materialización; estos seres abyectos se materializan a su vez en las personas intersexuales y transexuales.

Los cuerpos de los intersexuales desestabilizan el sistema binario de asignación de sexos (hombre y mujer) que se hace al nacer, al presentar características dimórficas en muchos de los casos y por ello *son corregidos*, reasignados casi inmediatamente después de su nacimiento. Las intervenciones se realizan dentro de este marco o matriz de inteligibilidad al hacerlos cuerpos de “hombres y mujeres”, llevadas a cabo con el consentimiento paterno, sin embargo “los cuerpos producidos a través de dicho forzado cumplimiento regulatorio del género son cuerpos que sufren, que llevan las marcas de la violencia y el dolor. Aquí la idealización de la morfología del género se hace incidir literalmente en la carne (Chase, 2005, Butler, 2006, p. 84). Esa misma violencia y dolor son experimentados por personas transgénero y transexuales en su afán de hacer sus cuerpos inteligibles para sí mismos y para los demás.

Lo anterior, dado que la identidad de género se encarna en un cuerpo “hecho” por la diferencia sexual, un cuerpo producido, forzado por la MH, como de hombre o mujer, impone además la heterosexualidad como práctica. La MH impone el control de las identidades, los deseos y las prácticas humanas para incluir o excluir a aquellos que salen de ella por medio de la cita, la apropiación y asunción de la matriz. La heteronormatividad los obliga a ejercer su sexualidad “de acuerdo con su naturaleza”, esto es, con fines reproductivos. Los cuerpos de machos y hembras del discurso biológico son el anclaje perfecto para crear una identidad de género, así se produce la transformación de identidad; el sexo peneal o vaginal, se reconvierte en identidad de género masculino o femenino en la práctica médica, misma que es reproducida en la familia, en la sociedad y en la cultura (Rubín, 1986; Nieto, 1998; Fernández, 2006).

Los cuerpos transgénero y transexuales transgreden esa norma binaria en muchos sentidos, la norma sexo-género-deseo se rompe; el sexo biológico-anatómico se desvincula del género asignado, y el deseo no corresponde en todos los casos a ese género, desestabilizando la MH. Desde los estudios *queer* (Jagose, 1996), se habla de identidades múltiples, pero tomando a la transgeneridad y a la transexualidad como dispositivo de lectura, también encontramos “combinaciones corporales”, para muchos inimaginables: hombres con vagina y mujeres con pene, no por un error de la naturaleza, sino por esa capacidad de elección que da la resistencia *trans* (ejercida por personas transgénero y transexuales) como un espacio de poder, como un derecho a la diversidad, un lugar en el cual se elige no llegar a la cirugía de reasignación o llegar a ésta únicamente en ciertos lugares, conservando su genitalidad y órganos reproductores cuando la legislación así lo permite (Cabral, 2005).

El cuerpo se considera un territorio central atravesado por determinadas tecnologías (una de éstas, el propio género), en el caso de las personas travestis, transgéneros y transexuales van desde la inseminación artificial, el embarazo y la maternidad en cuerpos (trans)formados, que no son de hombre ni de mujer, en sentido estricto, hasta las operaciones de reasignación quirúrgica, en los que se encuentran involucrados el aspecto identitario y de expresión genérica, en tanto el género es un acto, una serie de actos que estilizan el cuerpo, un cuerpo regulado, normado, en su condición de posibilidad al ser imposible escapar a las normas.

Pero, cabe resaltar, la internalización de las normas de género no es un proceso continuo, estable, de ahí que sea posible “la desviación”, las líneas de fuga. La

citación de las normas es un proceso que se da por medio de su identificación con éstas. Las normas de género son sumamente poderosas puesto que “hacen una vinculación directa entre el cuerpo, la subjetividad, la orientación sexual y los roles. En esta visión, el mundo se divide en dos: o se es mujer o se es hombre. Antes mismo de nacer, nuestro futuro cuerpo ya está inscrito en un campo discursivo determinado” (Bento, pág. 74).

La performatividad de género, un género que se encarna como citación de la norma, que no imitación, la performatividad permite ver los procedimientos a través del cual se forman las categorías identitarias que se conciben como naturales; categorías que no solo describen, su efecto va mucho más allá, al performar, performatear esas mismas identidades que nombra.

Por lo tanto, no debemos concebir el género como necesariamente binario, al limitar la posibilidad del “sexo” sólo como de hembra o macho o el “género” al par masculino-femenino, de alguna manera se reafirma la formulación tradicional normativa, con lo que se “desaparecen” las estrategias de resistencia a través de las cuales ésta es subvertida momento a momento, desapareciendo las posibilidades agenticas de los sujetos.

1.7. La experiencia trans y los intentos para “capturarla”

Este último apartado retoma, en particular, dos preguntas que Bento hace y que suponen algunos de los puntos medulares que casi cualquier persona al acercarse al “fenómeno *trans*” nos hacemos al principio del camino a la comprensión de lo trans (si es que se llega a hacerlo, en virtud de *la fluidez* de sus procesos):

¿Cómo acercarnos a la experiencia de las personas transexuales cuando se está orientado por mapas de identidad que buscan la coherencia, la unidad basada en la naturaleza? ¿Cómo es posible localizar las identidades de estos sujetos, cuando la propia noción de identidad adquiere un carácter normatizador? (2006, p. 78).

Orientados/as por estos mapas, es posible preguntar si la adopción, predilección y cierta formación en una postura teórica, son suficientes para dejar a un lado los prejuicios iniciales, una trayectoria personal y profesional, para poder ir más allá, para propiciar un encuentro con ciertos sujetos de estudio que transitan, que circulan, entre los géneros -aceptando el binarismo de género que cierra posibilidades. Las personas hemos sido (de)formadas para vivir, para respirar, buscando la coherencia en casi todo; la identidad, el cuerpo (¿la identidad hecha carne?) las vivencias, las experiencias. Como se ha visto, en el esquema de la Matriz Heterosexual hasta nuestros deseos se rigen bajo las normas del género.

Heterosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, intersexuales y demás, somos formados y conformados por esa normatividad, por lo que nos regimos con base en sus supuestos, pero a quienes no se “conforman” con el imperativo heterosexual (en deseo, identidad y expresión de género) se les hace una doble exigencia. La primera es, a todas luces, no transgredir dicho imperativo, la segunda, mucho más rígida que la anterior; si se transgrede, deberá hacerse de manera “original”, “inédita”, “diferente”.

Supuestos tales como que las personas trans reproducen los roles de género de forma estereotipada, es al parecer, el más extendido, a nivel social en general y entre las mismas personas del colectivo LGBTTTI, en particular y, de manera más cruenta, entre las mismas personas trans, sobre todo si se es más “pasable” que otras. Son los estereotipos de “los estereotipos”, ya que la norma es tan poderosa, que su poder se invisibiliza en lo normal, lo esperado y, exigido. Por ello se cree que los trans masculinos y las trans femeninas –por llamarlas de alguna manera-, de forma acrítica se apegan en su actuación a los papeles de género, como mujeres-femeninas y hombres-masculinos les corresponde, exagerando y excediéndose en sus *performances*. La propuesta es hablar ya no de estereotipos de género, sino de parodias de género; una parodia que se performa (Bento, 2006; Coll-Planas, 2009).

A este tipo de actuaciones del género se le llama conformismo de género, negando que haya una subversión, una de las tantas preguntas que emergen es si debería haberla o resulta insuficiente la transgresión pública de las normas de género reflejadas en la salida del clóset, reasignación social, hormonal y quirúrgica, que “da

pauta” incluso a la violencia hacia ellos/ellas. Los otros, nos convertimos en la policía del género, para que, una vez que se ha transgredido el reglamento del género, entonces se haga de cierta manera.

En forma de mandatos, se presiona a las personas trans para que representen, lo mejor posible, la identidad genérica, como hombres o como mujeres, y no obstante que en las actuaciones genéricas de los que, sin cuestionar, se piensa estamos adentro de la MH, precisamente como heterosexuales, se presentan cruces identitarios, como ejemplos tenemos a hombres poco masculinos o feminizados; mujeres poco femeninas y masculinizadas, hay una suerte de pacto que deja fuera a las personas trans de estos arreglos. Se invisibiliza que las performances de género de los/las heterosexuales son igualmente, una copia de la copia, ya que no hay original, éste, es sólo una idealización.

Las demandas para quienes transitan de un género a otro o entre los géneros, no es la misma al interior. En una cultura en la que lo masculino se valora por encima de lo femenino, pasar de una *posición* masculina a su contraparte femenina trae como consecuencia un castigo diferencial en varios aspectos; el principal es el cuestionamiento del paso de una posición superior a una inferior, como si fuese su deseo colocarse por debajo, el acento en la presión para representar, actuar, el género normativo a las mujeres trans es mayor que para los hombres trans (Soley, 2005, Fernández, 2006).

El uso o apropiación de categorías diagnósticas; transexualidad, disforia de género, realizadas por algunas personas trans, es otro de los puntos de controversia. La aceptación de estas categorías diagnósticas son, bajo ciertas circunstancias, la puerta de entrada para acceder a tecnologías como la hormonación y la reasignación social y sexual, entre otras, cuando este es el caso. Se niega que “el sometimiento” a este tipo de clasificaciones derive de una posibilidad de agencia, de una estrategia utilizada para conseguir lo que se desea. Performar o performatear el género, se convierte en una habilidad puesta en marcha de varias maneras: estilizando la carne para hacerla parecer como de hombre o mujer (con sus cruces con la clase social, etnia y los recursos a los que puede acceder económicamente), utilización de vestimenta, calzado, accesorios, modales, gestos, incluyendo un discurso bien elaborado acerca de quién se es, echando mano del cuerpo sexuado; este es el caso del rechazo o aceptación de los genitales manifestado ante el *staff* médico-psiquiátrico-psicológico (Morell en Misse y Coll-Planas, 2010).

Por lo tanto, si las normas de género vinculan el cuerpo, la identidad genérica, la subjetividad, el deseo y los papeles genéricos, la experiencia transexual los desordena, subvirtiendo así la MH, ya que nuestras realidades y certidumbres no lo son más. La experiencia o mejor dicho, las experiencias provenientes de personas trans, aún con sus narrativas estereotipadas sobre ser hombre o ser mujer, entre el sometimiento a la norma y sus líneas de fuga, han venido cuestionando los discursos y saberes de las llamadas ciencias *Psí*, que incluyen a la psiquiatría, el psicoanálisis y la psicología, cuyo discurso hegemónico patologizador (de ciertas facciones de estas disciplinas científicas) ha contribuido, en el caso concreto de la transexualidad,

transgeneridad, travestismo y demás identidades genéricas, a la clasificación de estas vidas como espacios menos habitables y vivibles que otras, al acrecentar el temor hacia personas diferentes, al etiquetarlas como transtornadas, enfermas, haciendo uso de manuales en donde parece estar “la verdad del sexo”.

La propuesta aquí es, a ampliar la mirada, una que abarque lo más que pueda la multiplicidad de las experiencias *trans*, especialmente para conocer, a la par del camino de la transición genérica, algunos otros elementos que son fundamentales en la vida de los seres humanos, sean trans o no; su vida relacional, la pareja, la familia, hijos e hijas, aspectos que en el imaginario social les son negados por sus expresiones de género, pero que en contra de todos esos prejuicios son realidades que se actualizan en la cotidianeidad de muchas vidas trans.

Estos aspectos son fundamentales y resulta necesario su reconocimiento y estudio en distintos niveles, entre los que se encuentran, en primer lugar, el nivel experiencial e impacto individual, de pareja, familiar (en éste último al margen de la discusión respecto de la desinstitucionalización de la familia por parte de algunos sectores de personas trans), en los planos social y político, dadas las repercusiones que su visibilización en los espacios públicos deberá traer aparejada la reformulación en el ámbito jurídico, entre otros. Esto sienta las bases de la continuación del debate de que está siendo objeto la paternidad y maternidad ejercida por familias conformadas por parejas del mismo sexo. Algunos de estos aspectos serán abordados en el siguiente capítulo, en particular la paternidad y maternidad.

¿Qué es peor: la reproducción de la vida sin esperma o la reproducción de la vida con un esperma que es simplemente un instrumento, que no está atado a nadie y que ni tan sólo se puede saber a quien pertenece? En ambos casos, se trata del miedo social a que la institución del padre esté dejando de ser indispensable.

Judith Butler

2. PATER/MATERNIDAD Y FAMILIA

La pretensión de este capítulo es hacer una revisión de aquellos aspectos que son invariablemente tocados por la mayoría de los autores(as) en los diferentes textos acerca de la paternidad y la maternidad en el modelo de familia tradicional heterosexual, llevando estos mismos elementos de constitución hacia el terreno de las personas y familias no heterosexuales, con el objetivo final de poner en el centro del debate la mater/paternidad de mujeres y hombres –o personas- transgénero y transexuales en el contexto de las investigaciones que han sido llevadas a cabo con éstas.

La paternidad y maternidad nos remiten a un conjunto de discursos, representaciones sociales y prácticas que han venido evolucionando acorde con la cultura, el grupo social y el momento histórico en que se producen y tienen efecto. Estas nociones se han traducido en roles asignados de forma diferencial para hombres y para mujeres, mas en la puesta en marcha de la maternidad y la paternidad, las tareas, los roles y su ejercicio no son exclusivos para unos y otras.

La paternidad y la maternidad son hechos tan complejos, experiencias y situaciones tan diversos que algunas autoras proponen hablar de maternidades y paternidades y abordan estas nociones desde diferentes lugares, disciplinas y cuerpos teóricos (Monzón, 2003, Arvelo, 2004, Jiménez, 2004, Tubert, 2004).

Si bien a lo largo de este trabajo se hablará de maternidad y paternidad para referirse a las experiencias, vivencias y significados que mujeres y hombres otorgan a la gestación, parto, labores de crianza, educación, así como a la vinculación emocional entre las madres, los padres y los hijos e hijas, en la literatura referente al tema se distingue entre maternidad y maternazgo, así como entre maternidad, paternidad y parentalidad. La primera como la gestación y el parto y el segundo como la responsabilidad emocional, la crianza y el cuidado de los hijos. La parentalidad, en particular, incorpora a ambos padres sin importar el sexo y el género, a partir de la idea de que tanto la madre como el padre se involucran en una responsabilidad común (Lamas en Avila, 2004; Palomar, 2005).

Es importante mencionar que la mirada que se considera como la más adecuada, en términos de sensibilidad y respeto, con la que se pretende abordar la transgeneridad y transexualidad en esta investigación es aquella que proviene de discursos y posturas teóricas alternativas a la visión hegemónica y “científica” que guía la mayoría de la investigación *mainstream*, en la que se mantiene una visión patologizante del llamado “fenómeno transexual” (Fausto-Sterling, 1998; Garaizabal, 1998; Drescher, 2010; Murphy, 2010).

Aunque esta visión es mundialmente aceptada por muchos investigadores e investigadoras y no se niega su importancia en cuanto a sus aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos que han contribuido a ampliar el conocimiento sobre el fenómeno y las personas *trans*, su abordaje rebasa el objetivo de este trabajo y, en especial, se opone al contexto de los discursos *queer*, cuyos posicionamientos se considera que permitirán un mejor acercamiento a la realidad y a las vivencias acerca de la paternidad y la maternidad de hombres y mujeres transgénero y transexuales, de manera específica la propuesta de Butler (2006, 2007) de la performatividad de género.

2.1. Paternidad, Maternidad y Familia

Decir familia, tiene necesariamente un referente; desde una estructura patriarcal, la familia se concibe como aquella integrada por una mujer y hombre heterosexuales, con hijas e hijos biológicos, que asumen papeles heteronormativos de madre y padre y en donde se espera que las hijas e hijos sean también heterosexuales. Esta unión entre la mujer y el hombre debe ser aprobada por dos Instancias que en México y en muchos lugares del mundo tienen un gran peso, la iglesia y el orden jurídico (Vagione, 2008).

Aún dentro de este discurso normalizador, se observa una constante transformación que da pauta a nuevas configuraciones familiares, transformaciones relacionadas con diversos factores sociales y culturales, como los que menciona Vespucci (2014), pág.38)

la disminución del número de matrimonios y el incremento paralelo de la cohabitación (convivencia de parejas no casadas), el aumento de los divorcios y las separaciones; la reducción del número de nacimientos y el incremento de los extramatrimoniales; el lento declive de la autoridad parental; la progresiva equiparación de estatus y roles entre los géneros; la alteración del tradicional ciclo de vida familia; la cada vez más clara escisión entre la reproducción y la sexualidad (antes, con los métodos de contracepción y ahora, sumadas las nuevas tecnologías reproductivas); la proliferación de relaciones sexo-afectivas variadas y la preponderancia de las elecciones individuales sobre mandatos familiares tradiciones (reflexividad y des-tradicionalización), entre otras

Dichos cambios han propiciado la diversificación de las configuraciones familiares; hace tiempo ya, en el mundo entero y en nuestro país, se ha venido dando el surgimiento y la presencia de estas formas de familia variadas. Así, vemos familias nucleares, extensas, extendidas, adoptivas o de acogida, recompuestas, monoparentales (encabezadas principalmente por mujeres), homoparentales, polifamilias, parejas sin hijos, familias hetero y homosexuales con perros y gatos,

éstas últimas, que deciden no tener hijos y les otorgan a los animales de compañía dicho papel (Vespuchi, 2014).

Esta continua reconstitución y reformulación de la familia puede guiarnos a pensar que es probable que estemos, desde tiempo atrás, presenciando la crisis de la familia patriarcal. Otra forma de verlo es pensar que se trata de una evolución de la representación familiar, de su construcción, que involucra una evolución y transformación de la familia y de sus integrantes (Frugieri, 2001, Tovar, 2005, López, 2014).

La familia ha sido y continúa siendo para muchos, un marco de referencia para la maternidad y la paternidad. Este concepto abarcador de los roles asignados a mujeres y hombres ha venido sufriendo transformaciones; de la imagen de la familia de la modernidad, heterosexual, de clase media; a las representaciones de la familia o de familias, por lo que resulta pertinente hacer notar que durante siglos, las funciones que por “naturaleza” se han atribuido a mujeres y a hombres, como algo exclusivo de la familia nuclear, también han sido realizadas por otros de sus integrantes, entre los que se encuentran tíos, abuelos, primos, hermanos (Cadoret, 2003; Jiménez, 2004).

La maternidad, para Sánchez, Espinosa, Ezcurdia y Torres (2004, pág. 57), puede ser explorada a partir de dos instancias; por un lado, están sus elaboraciones simbólicas y, por el otro, el ejercicio de la misma. Conciben a la maternidad como una

institución que “asigna el lugar de madre a la mujer a partir de la relación social por la cual ésta se hace cargo de las necesidades del recién nacido y comprende las construcciones culturales de género –modelos, normas, ritos, valores, representaciones, discursos, teorías, etcétera- que pautan esta relación, que definen sus objetivos y las condiciones sociales en las que debe darse”, haciendo referencia a la primera instancia mencionada, la cual es de gran relevancia para este trabajo.

Tomando en cuenta que la maternidad en nuestra sociedad y en muchas otras se considera como algo inherente al ser mujer, como algo propio de ésta, la representación social de la maternidad no tendría sentido sin la presencia física o simbólica de las mujeres. Maternidad y mujeres, son hechos incuestionables para la mayoría de las personas (Avila, 2004). Si bien la maternidad, esa posibilidad de reproducción biológica de las mujeres, se sabe compartida con los hombres, la reproducción social es asumida, social y de forma personal, como una responsabilidad de las mujeres, y es solo de forma ideal, que hombres y mujeres, heterosexuales, conciben a las hijas e hijos dentro de una relación de pareja y conforman una familia (Brullet, 2004; Palomar, 2004).

Bracinforte (2009) menciona que este ideal se ve reflejado en las representaciones sociales acerca de la maternidad. Estas son producciones simbólicas que han sido creadas por la cultura en un momento histórico que han hecho de una posibilidad biológica, concepción y gestación, un ideal identitario, lo que ha llevado a una coincidencia entre femineidad y maternidad. Los discursos feministas de la igualdad y

la diferencia han hecho suyo este debate, contribuyendo a una revisión y reformulación de esos supuestos (Avila, 2004; Palomar, 2004, 2005).

Por lo que toca a la paternidad, en algunas culturas, ésta no se define como una relación propiamente biológica sino como un derecho social y jurídico, en cuanto a Fuller (2000, pág. 36), refiere que la paternidad debe entenderse como un “campo de prácticas y significados culturales y sociales en torno a la reproducción, al vínculo que se establece o no con la progenie y al cuidado de los hijos”, este campo se enmarca en los discursos sociales acerca de ser padre, los que de alguna manera prescriben y norman el comportamiento en dos vertientes: la reproducción y el cuidado parental. Reproducción y cuidado, dos aspectos que pueden darse por separado, es así que la paternidad, a diferencia de la maternidad, ha sido vinculada históricamente con la posibilidad de “ausentarse” del cuidado de los hijos, concepciones que no dejan de lado las experiencias cercanas de paternidad de hombres en diferentes épocas y momentos históricos, por lo que a quienes se han venido involucrando en la crianza y educación de los hijos e hijas, aún con un tono restringido, se le conoce como “nuevos modelos de paternidad” (Tubert, 1991; Keijzer en Schmukler, 1998).

Aspectos a destacar en la paternidad y maternidad hegemónica o heterosexual es la forma en cómo se construyen las posiciones de madre y padre; la adscripción de la primera en un modelo idealizado del que se deriva la posesión de un instinto maternal, que no admite cuestionamiento alguno en tanto el acto de la procreación, de la gestación, del parto y del deseo mismo de ser madre. Además, la atribución de la

guardiana de la familia, al constituirse en pieza fundamental en el cuidado y crianza de los hijos, subordinando su ser mujer ante el papel de madre.

Para los hombres-padres heterosexuales la situación no es tan distinta; el deseo de la paternidad es ineludible, el lazo biológico que lo une con los hijos parece dar forma a la verdadera paternidad. Sumado a esto, su papel de proveedor y autoridad de la familia está incluido en la posición que debe asumir. La familia heterosexual continúa estando, eminentemente, unida por la consanguinidad.

Estos presupuestos dejan de lado u obscurecen otras realidades, como las de las familias recompuestas y la adopción, que dan paso a la maternidad y paternidad sociales y, de forma particular, la forma en que mujeres y hombres se convierten en padres, tal es la ausencia del deseo de la paternidad y el abandono de los hijos, en su mayoría por hombres.

Una pregunta surge al hablar de familia y transformaciones en su estructura y funciones, tomando en cuenta su flexibilización y modificación tanto hacia adentro, como hacia afuera. Dicha interrogante se refiere a la posibilidad de que estemos presenciando también una transformación y modificación de “las figuras identitarias y corpóreas” que encarnan la maternidad y la paternidad. Al existir la viabilidad de que ya no sean una mujer y un hombre, en el sentido tradicional de ambas nociones y

exclusivamente heterosexuales, quienes estén encarnando “modelos alternos” de madres y padres (Dylan, 1998, Cadoret, 2003).

2.2. Maternidad y Paternidad no Heterosexuales

Cada cultura impone de forma cambiante, en cada época histórica, una serie de discursos, en forma de mandatos sociales, que se concreta en las prácticas entre los seres humanos y contribuye a moldear su identidad y subjetividad. La división del mundo de forma binaria: naturaleza-cultura y sus implicaciones humanas mujer-hombre, femenino-masculino, heterosexual-homosexual, hace que esos discursos y sus derivados no sean iguales para mujeres y hombres, aun cuando se ajusten al modelo heterosexual.

La maternidad y la paternidad pueden ser consideradas en todas sus aristas; como un instinto, un deseo, un derecho, un mandato, una construcción social, o todo ello junto. Lo cierto es que su significación difiere de acuerdo con el género al que se adscriba la persona. Evidentemente, en un modelo binario occidental como el que vivimos día a día, se expresa en masculino o femenino. Las tareas, roles, modelos de crianza y educación, se asignan, piensan y practican de forma diferencial. Pero por encima de todos esos mandatos, como se ha mencionado ya, se encuentra la importancia dada a la procreación como forma privilegiada exclusiva para, entre otras

cosas, la transcendencia para hombres y mujeres, habiéndose mencionado ya su papel diferencial en la conformación de la identidad en ambos.

La maternidad adquiere un valor de magnitudes insospechadas, la mujer está dotada por Dios o por la naturaleza con la capacidad de gestar en su cuerpo a un nuevo ser humano; sólo un cuerpo de mujer contiene en sí mismo esa posibilidad, pero es el cuerpo de un hombre el que es co-responsable de tal suceso; nuevamente, vemos aparecer esa estructura dual necesaria para reproducir la vida (Tubert, 1991; Brullet, 2004).

Se observa así una exigencia familiar, social y cultural para que mujeres y hombres se conviertan en madres y padres. No se puede negar la presión social ejercida para ambos y cómo su incumplimiento contiene una penalización en sí misma. Las representaciones sociales y los discursos colectivos hacen mella en las identidades masculina y femenina, quienes se apropian del discurso y muchos de ellos y ellas la ejercen únicamente como una forma de reconocimiento social y por los beneficios que conlleva. La transgresión de las normas para mujeres y hombres tiene como costo el estigma y el rechazo social, lo cual sigue vigente en diversos sectores de nuestra sociedad, siendo mal vista, incluso condenada la soltería.

A su vez, estas exigencias para que hombres y mujeres, heterosexuales, formen una familia y tengan hijos, se vuelve, de forma paradójica para aquellos y aquellas que

rompen las reglas de la heterosexualidad, en una exigencia para lo contrario, para no convertirse en padres y madres, con el consecuente costo social para quienes transgreden, por un lado, la regla heterosexual y, por el otro, el mandato de no tener hijos; a quienes quebrantan las reglas, se les castiga con la intolerancia, la negación y el rechazo de los vínculos generados entre los miembros de la pareja y entre ésta y sus hijos (Espinosa 2007; Vaggione, 2008, Pichardo, 2008, Libson, 2012, Vespucci, 2014).

La década de los noventa, en algunos países europeos, entre los que se encuentra España, fue el momento propicio para que las personas homosexuales comenzaran a concebir sus relaciones en términos de familia y matrimonio, pues el hecho de considerar a las personas gays y lesbianas como estériles no es más que una representación social errónea que forma parte de muchos de los mitos y falacias que se construyen a su alrededor, el principal, que solo pueden tener hijos por adopción o por inseminación, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la reproducción (Minot, 2000, Pichardo, 2008). Gays y lesbianas también se convierten en padres y madres “a la manera tradicional”; por una relación heterosexual previa, a través de un acuerdo con otra persona de distinto sexo para concebir; un amigo, amiga o conocido, quien puede estar de acuerdo o a través de una relación ocasional. Están también la adopción legal o no, la inseminación artificial y la copaternidad o coparentalidad, resultado de los acuerdos entre parejas de gays y lesbianas para procrear hijos (Libson, 2012).

En este último caso, se tiene el trabajo pionero de Cadoret (2003) en Francia, quien documenta la coparentalidad; una de las mujeres será la madre biológica en tanto uno de los hombres será el padre biológico, habiendo o no el acuerdo para que haya un acompañamiento durante la gestación y el parto, que se extiende a la educación y crianza del hijo o hijos. En México, no se encontró documentada la presencia de estos acuerdos, en donde el papel que se otorga a la maternidad en la socialización de las mujeres, hace poco posible pensar en “compartir” un hijo, pero no se considera imposible en la configuración familiar (Palomar, 2005, Haces, 2006).

Los principales obstáculos a que se enfrentan estos hombres y mujeres al ejercer su parentalidad, siguiendo el discurso de prohibición, es que sus hijos van a crecer en un hogar sin referentes femeninos, para los padres gays; o masculinos, para las madres lesbianas, y que esta situación puede afectar su desarrollo psicosexual y puedan “convertirse” en homosexuales o lesbianas también, tal y como lo destaca Vespucci (2014, p. 49), en cuanto al debate sobre homoparentalidad en Argentina, ya que el tema de la orientación sexual de los niños se considera de especial preocupación para ciertos sectores “si dejáramos que los homosexuales críen niños éstos también saldrán homosexuales y la sociedad implosionaría”. Lo que aparece como trasfondo es la amenaza hacia el orden establecido al ejercer su sexualidad con personas del mismo sexo y no del sexo opuesto, hecho que ha sido considerado por generaciones como lo normal. La parentalidad en persona homosexuales se considera así imposible por impensable (Fassin, 2005).

Desafiando las normas que les prohíben ejercer la maternidad y la paternidad, cada vez más mujeres lesbianas y hombres gay, viviendo solos o en pareja, se convierten en madres y padres, biológicos o adoptivos y crían y educan a sus hijos e hijas sin muchos problemas, alrededor del mundo, pese a la idea de que las personas de orientación no heterosexual *no pueden ser* padres (Monzón, 2003; Cadoret, 2003; Haces, 2006; Sánchez, Espinosa, Ezcurdia y Torres, 2004; Espinosa, 2007).

Sin embargo, las maternidades lésbicas y paternidades gay siguen siendo objeto de debate en México y en muchos lugares del mundo, debido a que, como se ha dicho, ambas tienen como telón de fondo una de las instituciones con más influencia en la sociedad como es la familia, cuya carga ideológica es tan fuerte que se afirma, por una parte, que extender el uso del término a las nuevas organizaciones familiares resulta confuso, y por la otra que, el seguir usándolo “pueda obscurecer la gran diversidad de formas a través de las cuales los vínculos primarios son practicados y realizados en la sociedad contemporánea” (Cigoli, 1995, Scanzoni, 1987, p. 5, en Fruggeri, 2001).

Estudios recientes sobre homoparentalidad, entre los que se encuentran el informe elaborado por Comités y Grupo de trabajo de la Sociedad Argentina de Pediatría, en el que se expresa la posición sobre el Proyecto de Ley de Modificación del Código Civil en cuanto a la institución del matrimonio para persona del mismo sexo y la adopción, se inclinan a favor de la adopción y crianza por homosexuales y lesbianas. En el

apartado correspondiente a las consideraciones sobre la salud psicosocial y los derechos de los niños adoptados por parejas del mismo sexo, se estipula:

No existen diferencias entre los hijos criados en familias heteroparentales y homoparentales, excepto que los segundos presentan una mayor flexibilidad en sus roles de género (que no es igual a su identidad de género) y una mayor aceptación a la diversidad sexual. La estructura familia en sí misma crea relativamente poca diferencia en el desarrollo psicológico de los niños lo que realmente importa es la calidad presente en la vida familiar. La forma de la familia afectará más a la armonía o disarmonía de ella misma que a los hijos. La señalización que hará el prejuicio sobre la constitución de la familia daña más a los niños de las parejas homosexuales por la discriminación que por sí misma (www.sap.org.ar/doc/mmsexo, 2010).

Lo anterior se ve apoyado de manera firme por la tesis doctoral de López (2014) en España, con jóvenes adultos hijos de madres lesbianas o padres gay, en la que trabajó la experiencia vital, el perfil psicológico y la orientación sexual de estas personas, en el que muestra que el haber crecido en familias homoparentales no conlleva a presentar problemas cognitivos ni confusiones en cuanto a su orientación sexual. En concordancia con lo mencionado en la cita que precede, se encontró que presentan una mentalidad más abierta, mayor tolerancia y empatía hacia la diversidad

familiar y que la presión social y la homofobia vividas en algún momento de su vida, se contrarrestan con la contención encontrada en la familia.

En la misma línea y a propósito del debate público generado en Francia en relación con el Pacto Civil de Solidaridad (Pacs) y la visibilidad social y política de las parejas homosexuales y las familias homoparentales, Fassin (2005, p. 53) menciona que:

se trata menos de diferencia de sexos, inscrita o no en la filiación, que de sexualidades diferentes, admitidas o no en la familia. La actualidad social y política despierta por lo tanto una pregunta: ¿la familia es heterosexual por definición o bien, junto a la variante homoparental, la familia que podríamos llamar “heteroparental” es, no el modelo, pero un modelo entre otros, aunque sea ampliamente mayoritaria? ¿La definición de la familia hace impensable la realidad de las familias homoparentales? A su vez, ¿la realidad de las familias homoparentales no nos conduce a repensar la definición de la familia? Y en este caso, ¿el tema es simplemente ampliar la definición, para hacer lugar a los recién llegados, o bien hay que, más radicalmente, cuestionarse acerca de la definición misma?

La primera postura, que Fassin plantea como una pregunta provocadora en cuanto a la supuesta heterosexualidad obligatoria de las familias, se adscribe a lo que Fruggieri (2001) denomina normativa, en la cual las “nuevas” formas familiares se consideran

como deficitarias o desviadas, debido a que al haber una norma, lo que se encuentra alrededor, pero no en su interior, se valora poco, en consonancia con el modelo del déficit del cual parte.

La segunda postura, conocida como pluralista, es aquella desde la cual las familias homoparentales y las heteroparentales, retomando el término del mismo autor, son consideradas y tratadas como parte de la multiplicidad de las existentes. En ésta, lo que interesa es aquello que caracteriza el funcionamiento de dichas familias y no únicamente su estructura. Esta segunda postura deviene lo suficientemente sensible y acorde con los propósitos de la presente investigación y se considera adecuada para abordar un objeto de estudio de las dimensiones de la maternidad y paternidad no heterosexuales (Fruggeri, 2001).

2.3. Paternidad/maternidad-transgéneridad/transexualidad

Las interrogaciones que Fassin (2005) hace en cuanto a la heterosexualidad de los vínculos parecen sacudir, en sentido literal, los saberes provenientes de la antropología, la sociología y aunque no lo menciona, también de la psicología, “posicionadas” como portadoras de la voz de la ciencia correspondiente a sus disciplinas, cuando las cuestiona en su afán de proponer definiciones acerca de la familia, el matrimonio y debo agregar la paternidad, la maternidad, si son éstas las que deben *definir* sin tomar en cuenta los cambios sociales, los actores y sus prácticas, a lo que concibe como un abuso de las ciencias sociales.

Esta definición debe ampliarse para abarcar la experiencia de la maternidad-paternidad y, más aún, la procreación en las personas, mujeres y hombres transgénero y transexuales, quienes pueden ser consideradas como nuevas formas o “envolturas” identitarias de ser madre y de ser padre que no se corresponden con sus referentes tocantes a “lo” corporal y “lo” femenino y masculino, en el sentido estricto. Esto último, en virtud de las mezclas o combinaciones corporales de las personas transgénero y transexuales que en su proceso de transición y, algunas de ellas, en su continuo transitar entre los géneros, pueden o no adecuarse a los modelos convencionales e ideales del “hombre masculino y la mujer femenina”, evidenciando lo normalizado por el discurso de la heterosexualidad obligatoria que silencia y oculta la desviación de la misma norma por las personas heterosexuales, al “fijar la mirada” únicamente hacia quienes además de desviarse se vuelven transgresores/as de ella.

Las mater/paternidades transgénero y transexuales, concebidas como “imposibles” por impensables y la fuerza de la oposición que contiene, nos lleva a pensar en qué sentido puede ser impensable el ejercicio de los derechos sexuales, reproductivos y humanos de las personas, así sean éstas *trans*. Su derecho de convertirse en madres y padres, criar y educar a sus hijos, y en esta tarea y/o compromiso de vida, generar y mantener con ellos, vínculos subjetivos, emocionales, sociales, psicológicos, necesarios en la vida de todas las personas.

Aunque hablar de los derechos sexuales y reproductivos de las personas *trans*, puede tomarse como provocador, no las coloca en el centro de dicho debate, éste ha comenzado a tener lugar hace tiempo ya en el contexto de otros grupos tan

marginados y vulnerados como ellos; las personas cuya orientación de su deseo no es heterosexual como se ha visto, las personas con “trastornos mentales” y aquellas con discapacidad de cualquier tipo (Cadoret, 2003; Cruz, 2004; Kalender, 2010).

Con todo, existe en la academia el interés, aunque de forma indirecta, en las maternidades y paternidades de personas transgénero y transexuales. En el campo de la psicología, se encontraron dos estudios (Sales, 1995; Freedman, Tasker y Di Ceglie, 2002), de los que se desprende “el interés superior por los derechos de los niños y niñas”, pues los tópicos de interés son el reajuste familiar, en el primero de ellos y en el segundo y que no podría faltar: el desarrollo de la identidad genérica y orientación sexual, salud mental, relaciones familiares y con los pares de niños y adolescentes, hijos de padres transexuales reasignados quirúrgicamente a través de un estudio de caso clínico, en el cual se reporta un desarrollo psicosocial favorable de niños y adolescentes en aspectos de identificación genérica, orientación sexual, salud mental, relaciones familiares y con los pares.

Estos dos estudios se caracterizan por el interés de los autores en padres que llevaron a cabo su transición genérica posterior a haber tenido a sus hijos. Como se mencionó en el primer caso, el tratamiento terapéutico de los hijos de un padre *trans* contribuyó de manera positiva a la reorganización familiar y en el segundo, no se encontraron problemas de identificación genérica, orientación sexual, ni problemas de depresión de los hijos de estos padres. Ambos son estudios empíricos y se realizaron en Inglaterra.

Otro tema de interés es la manera en que los padres hacen saber a sus hijos su transexualidad y las relaciones de estos últimos para con ellos, en función del periodo del desarrollo psicosocial de los hijos (infancia, adolescencia y adultez). En un estudio, a partir de un cuestionario que se hizo llegar a terapeutas en Estados Unidos que tienen experiencia en el trabajo con estas personas por medio de correo electrónico, pudo observar que tanto los niños como los adultos se adaptan mejor a la condición de los padres, mientras que en los adolescentes hay mayor conflicto para la adaptación (White & Ettner, 2004).

Tomando en consideración que la transexualidad de los padres tiene un impacto en la familia, se encontraron factores de riesgo y de protección en los hijos que requieren manejo terapéutico. Se sugiere que factores identificados como de resiliencia familiar sean trabajados y fortalecidos en terapia.

El ajuste psicológico, las relaciones familiares y con los pares, el desempeño académico y el manejo del estigma social de hijos de padres transexuales, posterior a su reasignación, fue el objetivo de otro estudio empírico (White & Ettner, 2007), del cual se desprende un mejor ajuste en los niños y adultos que en los adolescentes, lo que se asocia también a la relación entre los padres. El desempeño académico fue bueno en general, pero existe una correlación entre éste y el estigma social asociado a la transexualidad y a situaciones como el divorcio de los padres.

Pareciera que lo que está en juego, tuviera que ver en gran medida, con valoraciones y prejuicios en contra de la sexualidad, expresiones e identidad de

género de madres y padres de grupos específicos. Sin rebatir que el bienestar y cuidado de las hijas e hijos criados y educados en hogares con madres y padres que transicionan sea un aspecto central de su desarrollo físico, emocional y psicológico.

Respecto de este último punto, parece haber un acuerdo entre los estudiosos en cuanto a que puede haber conflictos relacionales, como en todos los casos de padres y madres heterosexuales y no heterosexuales, pero que las hijas e hijos puedan adaptarse a la reasignación genérica de los padres y madres, siendo la niñez y prepubertad las etapas en donde niños y niñas presentan menor problema en ajuste psicológico y relación con sus progenitores o padres adoptivos, relación que, al interrumpirse en cierta etapa del desarrollo, muchas veces, es recuperada a través del tiempo y los lazos que se crean son tan intensos y duraderos como en cualquier relación madre-hijo/ padre-hijo (White & Ettner, 2007; Zambrano, 2007).

A propósito de la crianza y educación de los hijos e hijas por personas transgénero y transexuales, Murphy (2010) hace una serie de interesantes cuestionamientos y reflexiones en torno a los efectos psicológicos de las identidades y expresiones genéricas de madres y padres sobre los hijos y las familias. Refiere que en virtud de que las mater/paternidades *trans* son un hecho ineludible, algunos niños y niñas han nacido en el seno de una familia con esos padres y madres, pero que no existe información suficiente en cuanto a su desarrollo.

En cuanto a la dinámica familiar, se reporta que puede verse alterada por la transgeneridad y/o transexualidad de los padres y de las madres, aunque de manera

esencial las dinámicas familiares se ven transformadas, más que por esto, por la forma en que los padres y madres se relacionen con los hijos e hijas y viceversa. En contra de prejuicios y valoraciones negativas hacia estas familias y los lazos que entre ellos se generan, Green (1978, 1998, en Murphy, 2010), refiere que no existe evidencia disponible que apoye los efectos adversos de las paternidades y maternidades de personas *trans* en el desarrollo y ajuste psicológico de sus hijos e hijas, pero el echar abajo grandes narrativas respecto de lo que debe ser una familia, una padre y una madre significa salir de la zona de confort social y cultural, y no es fácil cambiar viejas certezas.

La premisa central está en lo que hay o pudiera haber en la identidad genérica de los padres que pudieran dañar la autopercepción de los hijos respecto de éstos y respecto de la familia misma, si tal identidad pudiera ocasionar confusión en los hijos, primordialmente si ello pudiera contribuir a romper los lazos familiares entre padres-madres e hijos y entre los hermanos mismos, si la transgresión de género puede guiar a la confusión de los roles de los integrantes de la familia y, por último, si la percepción social de los hijos e hijas por sus los demás pudiera ser un factor de riesgo o tener efectos dañinos sobre ellos.

Lo relevante, en mi opinión, es su reflexión en cuanto a que estas son áreas poco exploradas y que su estudio es una tarea pendiente, pues los pocos trabajos que hay al respecto no muestran riesgos significativos, probablemente porque esos hijos e hijas han crecido con padres y madres *trans* y no conocen otro tipo de vida, adaptándose a lo conocido. Que la identidad genérica previa de los padres y madres

sea desconocida por el grupo social y la comunidad es un factor que contribuye a proteger a la familia del estigma social (White & Ettner, 2007).

El punto central en relación con las personas que transicionan de un género a otro, su derecho y su deseo ser madres y padres, solas o en pareja, es un debate que en la academia apenas comienza entre los expertos y expertas en el campo de la fertilidad:

“rechazamos la noción de que los transexuales eligen, de alguna manera, ser infértiles, negando con ello su derecho al acceso de las tecnologías de reproducción asistida y lo que actualmente se lleva a cabo, entre otras prácticas, es la inseminación por donador en mujeres, parejas de hombres transexuales y el que antes de que se lleve a cabo la reasignación hormonal y quirúrgica, cuando este es el caso, el congelamiento de esperma y ovocitos para ser utilizados posteriormente” (Meyer en De Sutter, 2001, De Sutter, Kira, Verschoor & Hotimsky, 2002, Wierckx, Caenegem, Pennings, Elaut, Dedeker, Van de Peer, De Sutter, & T’Sjoen, 2011).

De la revisión de la literatura científica sobre estos parentescos que son una realidad en el mundo y en nuestro país y la diversidad de opciones para que hombres y mujeres *trans* se conviertan en madres-padres, se observa que, gracias a los adelantos científicos y tecnológicos, esto no representa mayor problema.

El momento álgido de la discusión se ve fielmente reflejado en la interrogante de si los hombres y mujeres que transicionan de un género a otro en algunos casos y en otros, que transitan entre ambos, pueden o no ser “buenos” padres y madres y los efectos que su cambio de sexo o género tengan en los hijos e hijas (De Sutter, Kira, Verschoor & Hotimsky, 2002; Murphy, 2010; Kalender, 2010).

Pese al creciente interés por las personas *trans*, temas concretos como la mater/paternidad, la crianza y educación de los hijos e hijas y la carga afectiva y psicológica que implican, son asuntos que al parecer, todavía ocasionan ciertos resquemores y habían sido poco tocados en las investigaciones.

La aparición de textos académicos sobre investigaciones acerca de la paternidad, maternidad y la familia de personas trans comienza a aparecer en los buscadores y bases de datos, retomándose términos como *trans* parentalidad, haciendo referencia a las funciones de cuidado y afecto que ejercen estas personas en el contexto de su transición de género. La parentalidad y sus “derivados” paternidad y maternidad, por un lado; transexualidad y transgeneridad, por el otro, son un binomio al fin reconocido, si bien no legitimado en algunos casos, lo que constituye un avance necesario hacia adentro de la familia, haciendo posible conocer *la transición íntima e intrínseca* del padre o la madre que transiciona y las dinámicas familiares inherentes (Hines, 2006, Faccio, Bordin y Cipolleta, 2013, Haines, Ajayi y Boyd, 2014).

Este proceso presenta a su vez, fuertes implicaciones hacia afuera, en ámbitos sociales, culturales y políticos. Cabe destacar que no es un proceso lineal que va de la

familia hacia afuera, pues ese *afuera*, ese *exterior*, ha contribuido en un sentido dialéctico, a la articulación de estos arreglos familiares, instituidos en el exterior constitutivo de la norma heterosexual (Soley, 2004). Fuera de todo este debate ético, filosófico y político, lo evidente es que existen hombres y mujeres transexuales que son padres y madres, de forma biológica cuando ello es posible, accediendo a la tecnología reproductiva, mediante inseminación artificial o recurriendo a una madre sustituta; también pueden criar niñas y niños “adoptándolos” de manera informal, lo que, a juicio de muchas personas se convierten en mater/paternidades impensables (Zambrano, 2007; Vaggione, 2008).

2.4. Transparentalidades y la mirada queer

Las ideas centrales sobre la paternidad y la maternidad revisadas hasta ahora, nos llevan a reflexionar sobre la relevancia que tienen para muchas personas, independientemente de su sexo, edad, grupo de pertenencia, clase socioeconómica, orientación sexual y sus expresiones e identidad de género. La vigencia de su deseo y ejercicio, parece estar casi siempre presente. En especial, la pater/maternidad como algo que no solo compete a las personas en sí; la sexualidad, sus manifestaciones identitarias, sus prácticas, sus funciones reproductivas y los cuerpos involucrados en el acto de la procreación, no les pertenecen del todo a los seres humanos.

No les pertenecen del todo, debido a un marco regulador heterosexista que dicta como función principal de la sexualidad la procreación. Bajo este supuesto, las mujeres, en mayor medida, somos definidas a partir de nuestras capacidades reproductivas, que son reguladas por el Estado, la sociedad y los hombres. Debido a lo anterior, los hombres gay, las mujeres lesbianas y las personas travestis, transgénero y transexuales son vistas como seres carentes de esas capacidad; la conexión entre sexualidad y reproducción margina a las personas y parejas lésbico-gay, transgénero y transexuales (Cadoret, 2003; Sánchez, Espinosa, Ezcurdia y Torres, E. (2004); Haces, 2006; Espinosa, 2007; Vaggione, 2008).

Una postura crítica y *queerizada*, cuestiona la idea de una sexualidad “normal” que tiene como base la heterosexualidad obligatoria encarnada en identidades fijas y rígidas de “hombre” y “mujer” como base de la sociedad. Esto implica revisar concepciones acerca de la sexualidad, el género, el cuerpo, la identidad, su erotización y posibilidad de generación de vínculos amorosos entre otras, que se encuentran inextricablemente unidas y que obstaculizan el libre ejercicio de la sexualidad, la procreación y la pater/maternidad en personas que no cumplen con esos ideales identitarios (Jagose, 1996; Goldman, 1996, Cromwell, 2006, List, 2009, List, 2010).

Cierto es que la misma postura al cuestionar las estructuras heteronormativas, alcanza instituciones como el matrimonio y la familia por considerarlos parte de un discurso normalizador y asimilacionista, ya que debe tomarse en cuenta que las opiniones dentro del colectivo trans se dividen al haber una facción que pugna por la

desinstitucionalización de la familia y sus “componentes”. En este trabajo se utilizan algunos de estos argumentos a favor del derecho de las personas trans a la procreación, ejercicio de su pater/maternidad y la formación de arreglos o uniones afectivas familiares y, particularmente, a verse y constituirse como parte de éstas, porque se cree que las ideas provenientes de las posturas teóricas son retomadas por las personas en algún punto de su vida, pero pueden y hacen un uso *ad hoc* que conviene a sus intereses, haciendo una mezcla, una combinación y reapropiación de términos, pedazos de teoría, uso de los términos a su conveniencia y es en este punto en donde los estudios *queer* cumplen otras funciones, al abrir otras posibilidades de utilización por parte de “sus consumidores”.

Parte de esos consumidores/as son precisamente las personas transgénero y transexuales, todas aquellas que se autoidentifican en algún punto de lo trans, quienes al desafiar las construcciones sociales, médicas, religiosas y jurídicas imperantes sobre ser hombre y mujer, ponen en tela de juicio la heterosexualidad obligatoria como requisito esencial para la constitución de parejas y para la procreación. Ni la paternidad o maternidad requieren de parejas de distinto sexo, ni exigen la heterosexualidad de los padres y, más aún, no requieren, en sentido estricto, de hombres y mujeres “para encarnarla”, aunque se piense lo contrario:

La suposición implícita que sigue orientando la clasificación oficial de una persona como transexual es una mente aprisionada en un cuerpo, una mente heterosexual. O sea, es inconcebible, desde este punto de vista, un cuerpo masculino que cambie hacia un cuerpo femenino y que

elija como objeto de deseo a una mujer, pues, una mujer “de verdad” ya nace hecha, es heterosexual, pues sólo así se podrá desempeñar su principal rol: la maternidad (Bento, 2002, pág. 76).

Negar la realidad del deseo de gestar, de embarazarse y el ejercicio de la paternidad y la maternidad en personas transgénero y transexuales vulnera sus derechos humanos, su existencia, debido al desconocimiento acerca de su factibilidad y representación social que hay respecto de estas personas (De Sutter, 2001, De Sutter, Kira, Verschoor, & Hotimsky, 2002). Niega también su *ciudadanía sexual* entendida como “aquella que enuncia y garantiza el acceso efectivo de ciudadanos y ciudadanas tanto al ejercicio de derechos sexuales y reproductivos como a una subjetividad política no menguada por desigualdades fundadas en características asociadas al sexo, el género, la sexualidad y la reproducción” (Cabral, 2003, p.1).

Esta subjetividad política tiene que ver con la negación de su derecho básico al nombre (reconocimiento de una identidad de género diferente a la asignada al momento de nacer, sin que deban someterse a cirugías de “normalización” del cuerpo), a la libre circulación y a tener trabajo, entre otras (Dylan, 1998; Sandoval, 2008). Para el caso de México, cabe recordar que el Distrito Federal es la única entidad federativa en el que se eliminó el juicio por el que tenían que pasar las personas que decidían cambiar su identidad de género, sin necesidad de llevar a cabo la reasignación sexogenérica ni peritaje alguno, pudiendo obtenerla por medio de un trámite administrativo.

La mater/paternidad tiene una gran repercusión, no sólo en el ámbito de la representación social, de la posibilidad de cuerpos que no corresponden morfológicamente a los ideales identitarios de hombre y mujer que gesten vida. La mater/paternidad, además, es un espacio privilegiado de transmisión de creencias y valores de la sociedad, la cultura y del Estado. La investigación relacionada con los padres y madres trans, muestra cómo personas, no transexuales, rechazan y se niegan al hecho de la paternidad o la maternidad trans, además de que consideran el deseo y su práctica como algo anormal, que van en contra de la naturaleza humana, y a estas personas poco capaces de hacerse cargo de los hijos, de lo que se observa que presentan muchas reservas y juicios de valor negativos en su contra (Zambrano, 2007, Faccio, Bordin y Cipolleta, 2013).

Por lo que hace a las personas trans, socializadas en un medio de rechazo y negación hacia lo diferente, algunas de éstas aceptan en alguna medida ese sistema de creencias, lo cual impacta en su subjetividad, otras hacen caso omiso y externan su deseo de la paternidad y maternidad biológicas cuando esto es posible (De Sutter, 2001, De Sutter, Kira, Verschoor, & Hotimsky, 2002, Wierckx, Caenegem, Pennings, Elaut, Dedeker, Van de Peer, De Sutter, & T'Sjoen, 2011).

De la misma forma en que Fassin (2005) se pregunta si la familia es heterosexual por definición, Butler (2006) lo hace en el contexto del parentesco en parejas del mismo sexo, pues como puede observarse, estas preguntas se formulan menos en el contexto de las parejas integradas por uno/a o ambos/as de sus integrantes en proceso de transición o que transitan entre los géneros, para lo cual, la autora lo hace

retomando el debate en Francia al que se refiere el primer autor, concretamente los comentarios de Agacinski, una filósofa que se pronuncia en contra de la paternidad gay por concebirla antinatural y una amenaza a la cultura, al dinamitar los cimientos de la diferencia sexual:

Estos cimientos [de la diferencia sexual] son la generación; ésta es la diferencia entre los roles paternos y maternos. Para crear vida, debe intervenir lo masculino y lo femenino [...]. Por el bien del niño, no se puede borrar su doble origen. El “doble origen” es su invariable principio con un hombre y una mujer, un hombre que ocupe el lugar del padre y una mujer que ocupe el lugar de la madre. Este origen mezclado, que es lo natural, es también el cimiento cultural y simbólico (Butler, 2007, p.p. 171-172).

En México y en algunos otros países de América Latina, la religión, la familia y otros grupos comunitarios se convierten en instituciones que con frecuencia observan la obligatoriedad de las formas familiares asumidas como “naturales”. Esta obligatoriedad de la reproducción de la norma heterosexual y de sus principales protagonistas puede tornarse violenta en el caso de transgredirse utilizando mecanismos como la exclusión, la abyección y anulación en su contra (Butler, 2005, 2006; Sandoval, 2008; Vaggione, 2008).

La tabla a continuación pretende ilustrar los ideales de género impuestos por la matriz heterosexual que prescribe la coherencia entre sexo-género-deseo y la

necesaria intervención de “un hombre y una mujer” para la gestación de la vida, que conlleva comportamientos diferenciales:

Tabla 2.1. Ideales genéricos y pater/maternidad

 <p>Hombre- Masculino- Heterosexual</p>	 <p>Mujer-Femenina-Heterosexual</p>
	
<p>Deseo de ser padre-procreación biológica- reconocimiento del hijo/a- buen padre</p>	<p>Deseo de ser madre-procreación biológica (gestación, parto, lactancia)- buena madre</p>
	
<p>“buen padre”: proveedor- ausente “nueva paternidad”: cercanía, cuidado, involucramiento en la crianza y educación (peformatividad de los ideales de la paternidad)</p>	<p>“buena madre”: nutricia- presente-dedicada por entero al/la hij@ (peformatividad de los ideales de la maternidad)</p>

Es así, que lo que se teme en sociedades como la nuestra, es “la reproducción” de personas transgénero y transexuales, pretendiendo su esterilización como un intento para que ya no haya más de estos seres “diferentes” que transgreden los cimientos de la cultura, el orden simbólico, la *referencia dual* para su iniciación, pues la pater/maternidad es, a final de cuentas, un discurso del poder-saber que establece qué es lo que está permitido y para quienes, qué cuerpos y qué órganos son los que

tienen el derecho de gestar a un nuevo ser humano; los cuerpos de las personas transgénero y transexuales son cuerpos fallados, cuerpos que no importan, cuyas identidades encarnadas se constituyen en ilegítimas (Cabral, 2005; Butler, 2005, 2006).

Al respecto, Vaggione (2008) refiere -de forma crítica y reflexiva- que para un gran sector de la sociedad en América Latina, reconocer los derechos sexuales y reproductivos de las personas trans sería un ataque directo a la familia como institución social básica, en virtud de que la filiación es, básicamente, un vínculo entre personas –hombres y mujeres “naturales” heterosexuales- y que el que unos y otros tuvieran los mismos derechos equivaldría a romper el orden simbólico y social sobre el que descansa. Con todo, la legitimación de las personas *trans* como madres o padres conlleva el reconocimiento del carácter plural y diverso de los arreglos familiares en las sociedades contemporáneas (Fruggeri, 2001).

Las personas transexuales, hombres y mujeres o lo que ellos y ellas digan que son, reproducen en apariencia el modelo binario y sus “agregados” masculino/femenino a falta de otros referentes identitarios, pues han sido gestados y han crecido en sociedades heterocentradas, por lo que no debiera sorprender que también acudan al llamado social y se conviertan en madres y padres, pero, precisamente por el desconocimiento acerca del proceso, interrogantes interesantes al respecto son: ¿sólo reproducen relaciones vinculares “propias” de hombres y mujeres heterocentrados? o si logran, al menos por momentos, trascender esas formas de relación, o integran aspectos de los dos en sus vínculos materno y paterno, dada su “migración” constante

y/o “permanente” de un género a otro. De especial atención es poner en tela de juicio este cuestionamiento, debido a que éste no se hace a las personas heterosexuales, *bien* adaptadas a la norma.

El estudio de la paternidad/maternidad en personas transgénero y transexuales es un intento por entender la influencia de la heteronormatividad en la construcción de sus identidades, sus cuerpos, sus relaciones, que convierten en espacios de resistencia ante los mandatos de guiones culturales que les son impuestos. Al tiempo que se entra en un campo de estudio poco explorado: su deseo en cuanto a la paternidad habiendo sido asignadas al sexo femenino o la maternidad, habiendo sido “signadas hombres” (o como madres y padres al mismo tiempo), las relaciones y vínculos que generan con sus hijos e hijas, y, en especial, cómo se nombran y si podrán ser reconocidas por los otros significativos como tales, campo por demás complejo tanto por quienes encarnan estas pater/maternidades como por la diversidad de opiniones que esto puede producir.

Las mater/paternidades-pater/maternidades de hombres y mujeres transgénero y transexuales, a diferencia de otros grupos igualmente vulnerados, tiene en sí aspectos concretos de enunciación y representación social y política que impactan en la sociedad¹⁰. Al respecto, Zambrano (2007) menciona que el hecho de que se rompa el carácter “sagrado” del orden natural de las relaciones entre los sexos (opuestos) y cualquier otra clase de configuración familiar no integrada por un hombre-padre y una

¹⁰ Quiénes son y cómo se nombran las personas que se adscriben al prefijo trans, ya que no debe olvidarse que hay un sinnúmero de formas de autoidentificarse y llamarse por las personas que no se identifican con el sexo/género asignado.

mujer-madre y sus hijos, hace que no se piense siquiera en su posibilidad, a la vista de una gran parte de la sociedad. Visión por demás normativa y reduccionista, en donde estas nuevas formas familiares se consideran como deficitarias o desviadas (Fruggeri, 2001).

Lo que hace impensable las pater/maternidades *trans*, son sus “formas vivientes de género”, es decir, que quienes han sido asignados y comprendidos corporal y genéricamente como hombres y mujeres en un momento de su vida, al transicionar de un género a otro y convertirse en lo que creen realmente que son: hombres y mujeres¹¹, los deslegitima como sujetos y por ende, no son reconocibles como “humanos”, al exceder los límites de la comprensión del cuerpo e incluso de persona, ya que no cumplen con los imperativos del género (Bento, 2002, Butler, 2002, 2006, 2009, p. 324).

Lo que se cuestiona aquí, es que estas no personas, estos no humanos¹², realicen “una interpretación poco convencional del parentesco”, *al reformular* “sus formas de colectividad” (hacer de madre, siendo hombre; hacer de padre, siendo mujer, sentirse y vivirse como la madre de unos hijos que procreó como hombre, etc.), desestabilizando con ello el género como norma reguladora, siguiendo el discurso de Butler (2002) y que con sus especificidades se puede ver en el trabajo antropológico

¹¹ Algunos logran pasar “realmente” como hombres o mujeres, otros lo hacen de forma menos “exitosa” y se ven *hombres que más bien parecen mujeres y mujeres que son tomadas como hombres*, o combinaciones poco legibles, bajo la lectura del género normativo.

¹² Lo humano contiene una estabilidad entre sexo-género-deseo-práctica sexual y “presentaciones genéricas ideales de lo masculino y lo femenino”, asociados a la paternidad y maternidad (Butler, 2009, p. 324)

pionero llevado a cabo por Zambrano (2007) en Porto Alegre Brasil, citada en este trabajo en varios apartados por motivos teóricos y en la que al explorar las representaciones de la paternidad/maternidad en travestis y transexuales “de hombre a mujer”, ninguna de éstas usaba o planeaba echar mano de algún recurso tecnológico para acceder de manera biológica a la pater/maternidad, pese a su “autonomía corporal”. La mayoría de la gente entrevistada ejercía la parentalidad por medio de la adopción informal de niños/ñas de algún conocido, familiar o no, así como de infantes abandonados, lo que a decir de la autora, muestra la trascendencia del lazo biológico de la parentalidad, privilegiando los aspectos emotivo-afectivos.

Algunas de estas personas argumentaban la falta de papeles legales para formalizar la adopción y, especialmente, la renuncia de acudir a lugares de poder, en donde son estigmatizados y vulnerados por su apariencia corporal e identidad asumida. Sin embargo, lo que se pone en evidencia en esta investigación era que para estas “trans femeninas” ejercer la parentalidad biológica remitía a la “utilización de un cuerpo y sustancias de un hombre”, que a su vez, les haría padres y no madres como ellas se nombraban. De las dos personas que tenían hijos de una relación heterosexual previa, a destacar es que su vínculo parental oscilaba entre el paterno, construido previamente y el materno posterior a la reasignación, debe destacarse que esta representación paterna y vinculación proviene del cuerpo conectado con el semen, en tanto que la representación materna, a decir de la autora es social, emparejada con la percepción subjetiva de poseer una esencia femenina.

Esto era en sí mismo lo que hacía más incomprensible aún para los demás, de lo que puede decirse que a pesar de los mandatos de género y las sanciones y costos que implican -como la exclusión, negación y rechazo-, las personas *trans* se apropian y hacen una reutilización de las categorías del grupo social y cultural dominante que les posibilitan la formación de relaciones de parentesco, parentalidad, como padres o madres que funcionen de manera eficaz como discurso de oposición, sobre todo si se toma en cuenta que esta parentalidad está enmarcada y nombrada como familia, lo cual para cierto sector de la sociedad y culturalmente hablando no “les corresponde”. De acuerdo con Fassin (2005) y Butler (2006), debe repensarse la definición de familia, no para “hacer lugar a los recién llegados” en palabras del primer autor, sino para cuestionar la definición misma, al igual que la definición de parentesco para la segunda, la que no solo debe revisitarse, repensarse sino actualizarse en el marco de los cambios sociales.

Es posible entonces que estén reapropiándose y resignificando esta institución; pero que al *resignificar* a la familia y sus imperativos genéricos, paternidad/maternidad, no estén imitando sino por el contrario, estén contribuyendo a la creación práctica y discursiva de una comunidad de madres y padres *trans* que crea vínculos afectivos entre sus miembros y entre estos y sus hijos, se preocupa por ellos y les enseña, protege y habilita (Butler, 2002, pp. 76-77). La gestación, crianza y educación de hijos e hijas por personas que se reasignan de forma social, hormonándose y/o quirúrgicamente, antes, durante o posterior a dicha transición, la adopción y la utilización de las técnicas reproductivas para convertirse en madres y padres, es decir, su ejercicio y las vivencias diarias de ello, se constituyen en actos

performativos, entendiendo la performatividad no como algo personal o individual “sino como la posibilidad inédita de dotar de nuevo significado unos términos investidos de gran poder” (Butler, 2002, p. 76, 2006).

Amén de lo anterior, como tarea científica, la mater-paternidad/pater-maternidad en personas *trans* se presenta como un área de estudio poco o casi desconocida (especialmente en México) que se hace necesario explorar, conocer y construir, a través de dar voz a quienes desde el centro del debate, en la vida cotidiana la han hecho realidad. Tarea que requiere un abordaje sensible y, en especial, una postura de curiosidad, de apertura, dispuesta al aprendizaje y al diálogo, tomando en cuenta, algunas de las recomendaciones que investigadores e investigadoras *trans* nos hacen a quienes comenzamos a hacer investigación sobre el tema y no lo somos.

En primer lugar, que al acercarnos al tema lo hagamos con un sentido de humildad, ya que no somos expertas/os sobre todo lo que pueden ser la transgeneridad y la transexualidad, estar conscientes de nuestros intereses y nuestra posición personal y profesional acerca de ellos y ellas (tomar conciencia de sí se puede navegar bien en ese mundo), del poder implícito en el discurso en que se constituye la disciplina de la que partimos y cómo pueda afectar la forma de abordar y analizar la información que proporcionen nuestros informantes y los resultados que se obtengan, de forma tal que lo que se escuche sea su propia voz, la que proviene de su experiencia como personas *trans* y como investigadores/as en el área, evitando el riesgo de crear narrativas totalizantes sino por el contrario, generar visiones plurales, situadas, en discursos y tramas históricos y culturales concretos.

Ser críticos con todos aquellos discursos “científicos escritos por los expertos”, no pensar que se puede realizar un trabajo sobre la transexualidad, la figura, el discurso, el objeto o el sujeto, sin pensar sobre lo que se escribe sobre vidas, experiencias, encarnaciones, subjetividades, personas y, especialmente, apertura a la crítica u observaciones que las propias personas *trans* puedan hacer a dicho trabajo (Hale s/a). Esperando cumplir con al menos algunos de los puntos marcados, especialmente tocante a la humildad y sentido crítico, es que se propone en el siguiente capítulo el objeto de estudio de este trabajo.

No pienso que la teoría deba ser aplicada. No se trata de un conjunto de prescripciones abstractas aplicables a la vida práctica. La teoría no te dice cómo hacer las cosas, pero abre posibilidades. Cuando la gente toma una teoría y luego hace su propio análisis sobre una práctica social determinada –algo que yo no podría hacer- es algo maravilloso. Porque esa teoría sale del contexto en el que fue creada y entra en otro y se convierte en algo diferente. Hay que retomarla en distintos contextos para que se convierta en algo diferente: Y recién cuando esto ocurre la teoría es exitosa.

Judith Butler

3. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA Y PROCEDIMIENTO

En este capítulo, se aborda la construcción del objeto de estudio, problematizando la paternidad y la maternidad en el entorno de lo trans. Así también, se presenta la base teórico-epistemológica que sustenta la mirada cualitativa y la aproximación metodológica que fue diseñada para su abordaje, siendo la entrevista semiestructurada y el estudio de casos múltiples las estrategias elegidas, las cuales se basan en el recurso de producción de los discursos acerca de las realidades individuales enmarcadas en lo social y en lo cultural. Es importante mencionar que el conocimiento de las vivencias de la paternidad y maternidad en personas que performan ambos géneros aportarán nuevos elementos o nos hará repensar los ya conocidos en sus aspectos prácticos y simbólicos.

El estudio de la pater/maternidad es en sí un objeto que, aunque ha sido muchas veces abordado por diferentes disciplinas, es hoy por hoy un tema de sumo interés por “las modalidades” que ha adquirido, refiriéndome por ejemplo, a la ejercida por personas no heterosexuales solas o en pareja. Otra modalidad y área de estudio pendiente es la que ejercen las personas transexuales y transgénero, cuyo estatus *per se* está reconocido. Estos temas constituyen un área de investigación en proceso de legitimación.

La escasez de investigaciones, sobre paternidad y maternidad con las personas no heterosexuales, condujo a revisar las realizadas con los llamados hombres y mujeres *biológicos*, de orientación heterosexual, a quienes *sí* se les confiere la categoría de *familia*. También se identificaron algunas otras, las menos, llevadas a cabo con hombres homosexuales y mujeres lesbianas. Es decir, la estrategia seguida fue tomar el centro -la norma, lo hegemónico-, para ir hacia la periferia, lo *anormal*, las *desviaciones*, buscando ver, conocer, cómo actúan *–performatean-* las personas que, aparentemente, viven en las fronteras, en los márgenes de lo permitido, tal como son vistas aquellas cuya condición genérica no se ajusta en su totalidad a lo establecido.

Esta ausencia de investigaciones no se entiende como neutral; la ciencia no es una actividad imparcial y apolítica, es una actividad humana que se refleja en lo que se investiga y cómo se investiga, ocultando el carácter ideológico de su producción y presentando los hechos científicos como verdades absolutas. Es común decir que los discursos médico-psiquiátricos y su contenido mayoritariamente patológico, han llevado a verlos como personas enfermas y por ende, a su estigmatización; la

psicología no se queda atrás, existen varias de sus posturas que hacen eco de estos discursos y en el plano metodológico, se tiende a desdibujar a los sujetos de estudio al no tomar en cuenta la raza, etnia, nivel educativo y las implicaciones de sus condiciones socioeconómicas, identitarias, genéricas y su orientación sexual en su actuar (Rose, 1986, Valentine, 2007, Coll-Planas, 2009, Rubio, 2009, López, 2014).

Por esta razón es que estos dos aspectos de la vida de las personas: transgeneridad y/o transexualidad y pater/maternidad que conciernen a esta tesis, suscitaron gran interés personal, aunado a otros motivos. A nivel personal, subrayo mi cercanía a personas no heterosexuales, así como a quienes transitaban entre los géneros, pero que por el momento histórico no se identificaban como trans, encarnadas en maestros, compañeros de escuela, de trabajo y amigos. En el ámbito académico, considero de gran relevancia el acercamiento interdisciplinario a objetos de estudio como la pater/maternidad, ampliamente trabajado dentro de la psicología, campo teórico-metodológico al que me adscribo; y el de sexualidades diversas por lo que hace a la identidad genérica, abordado por disciplinas como los estudios de sexualidad, la antropología, sociología, entre otras, con el propósito de conocer de qué manera “intersectan” y producen un nuevo objeto de estudio y discurso disciplinar, sin negar la fascinación ante aquellos temas que, a pesar de tener una gran relevancia social, por prejuicios academicistas se dejan de lado, permaneciendo ocultos a la mirada de la ciencia legitimada.

3.1. Planteamiento del problema

El estudio de la paternidad y la maternidad en personas transexuales, transgénero y travestis, es de reciente interés en el campo de las ciencias sociales. La paternidad y la maternidad han generado una gran preocupación a lo largo de la historia por diferentes disciplinas científicas entre las que se encuentra la psicología; lo trans y sus derivados, se adscriben, principalmente, al campo de conocimiento de la antropología, la sociología, los estudios sobre sexualidad, la psiquiatría y las ciencias biomédicas, pero de algún modo no al de la psicología. Pareciera existir un acuerdo implícito por lo que hace a la competencia de cada campo de conocimiento en cuanto a lo que corresponde a área de conocimiento, como si hubiese objetos de estudio *exclusivos*. Tal es el caso del que aquí se propone, para lo cual se recurre a la permeabilidad entre los límites y fronteras de los campos disciplinares que se consideran necesarios para abordar un objeto de estudio de tal naturaleza, como los estudios *queer*, de sexualidad y la psicología (Rose, 1986).

Como se ha visto, la paternidad y la maternidad como posibilidad biológica, representación social y práctica concreta se encuentran inmersos en el campo de lo simbólico, de la cultura, de su ejercicio o práctica parental, que involucran los afectos y del cuidado, entre muchos otros elementos. En “la realidad”, en lo cotidiano, práctica y significado se encuentran entremezclados, formando parte de la experiencia de los sujetos sociales. En el terreno teórico, siguiendo la costumbre occidentalista, se tiende a separarlos “para un mejor análisis”, el lado “material” de la paternidad y la maternidad ha sido trabajado de manera ardua encontrándose por lógica variaciones,

aceptándose entonces que “su práctica asume muchas variedades de acuerdo con factores relacionados al momento del ciclo vital, el tipo de estructura familiar, las condiciones materiales y las culturas regionales” (Fuller, 2000, p. 17).

En general, se acepta que los aspectos de cuidado y protección que le son atribuidos, por separado, pueden ser llevados a cabo por otras personas, miembros o no de la familia extensa. En ocasiones, ambos papeles son jugados en la práctica por la madre o el padre, como lo muestran las familias de núcleo monoparental encabezadas por mujeres, citando el caso particular para éstas, posterior a la separación divorcio, migración o muerte. La mirada debe posicionarse en la carga ideológica y diferencial que se pone en cada uno de estos papeles; la paternidad *necesita de un hombre-padre*; culturalmente, se observa la necesidad de muchas mujeres sin pareja, de atribuir el rol de autoridad, de control, asociado con la figura del padre en alguno de los hombres de la familia -abuelos, tíos, hermanos mayores-, puesto que pareciera haber una percepción-sensación de que por ser mujeres, *no pueden* cumplir con el rol, aunque lo hagan de forma cotidiana.

En el caso de los hombres, no es mejor la situación, pues de la misma manera que lo hacen las mujeres, para ellos la maternidad *necesita de una mujer-madre*. Ellos recurren a las hermanas, madres, tías, cuñadas y otros familiares, al creer que eso no les corresponde a ellos y que existen cosas que por ser hombres, no podrían hacer. Si bien, al igual que las mujeres, este quehacer se aterriza en la práctica y se cumple adecuadamente en ausencia de una mujer (Montesinos, 2004, Jiménez, 2004). Lo que se ve es que en efecto, sigue habiendo en el imaginario social representaciones y

creencias de género, respecto de la “naturaleza” de hombres y mujeres, que hacen creer y reafirman que estas últimas tengan más facilidad y sensibilidad para la crianza de los hijos, por ejemplo; y que los hombres están dotados de mayor fuerza física y emocional, por lo que realizan el papel fuerte y de protección en la relación (Palomar, 2005, 2007).

Ahora bien, en el terreno de lo simbólico, es necesario resaltar la importancia otorgada en la cultura occidental “al doble origen”, un origen mezclado, que todo ser humano *debe tener*, como principio y fin, lo que conduce a la creación y mantenimiento de los papeles rígidos de hombre-padre-masculino, mujer-madre-femenina (Butler, 2007). Debe resaltarse la enorme contribución que ciertas disciplinas científicas con base en el papel de *expertise* que les ha sido conferido, dan a “la diferencia sexual”, reificándola y sentenciando negativamente su incumplimiento y consecuencias en la vida misma de los seres humanos; entre las que podemos encontrar las provenientes de algunas escuelas de la psicología y el psicoanálisis; conocimientos “validados científicamente” que circulan a todos niveles e impactan la subjetividad personal y grupal, presentándose como la verdad de las cosas. Se invisibiliza su carácter de “producciones contingentes” propias de una cultura, por tanto que son contruidas, pasa lo mismo con el género, al que se le presenta como un reglamento con matices de ley.

La concepción del género y sus estereotipos como reguladores y moduladores del reglamento del género, crean la inminencia del castigo y aplicación de sus consecuencias (invisibilización, negación, exclusión) en caso de su transgresión. Al

hablar de paternidad y maternidad, nos lleva a los lugares comunes del macho-hombre-heterosexual-masculino-padre y hembra-mujer-heterosexual-femenina-madre; a seguir pensando respecto de la paternidad y la maternidad que su ejercicio y funciones son *exclusivos de*, que *corresponden a*, que *deben encarnarse en* figuras identitarias fijas y corporalmente coherentes: la paternidad para el hombre masculino y la maternidad para la mujer femenina; permanece oculta la negociación del significado y práctica de la parentalidad que hacen las personas como sujetos concretos de acuerdo con diversas circunstancias de vida; no todas las mujeres que gestan se asumen como madres, ni la maternidad hace madres a todas las mujeres. Esto mismo pasa con los hombres, la procreación biológica no implica la asunción de la paternidad, ni ésta hace a un hombre ejercer su papel como padre.

De alguna forma, la paternidad y la maternidad biológicas parecen impedir, bajo ciertas circunstancias, un proceso reflexivo y consciente por parte de los actores sociales frente a ambos como un acto voluntario y razonado. De ahí que sea de considerarse que puedan ser vividas por muchos en la inconsciencia y el automatismo (Palomar, 2007). Más allá de las figuras reales, encarnadas, del padre y de la madre, están las *posiciones o lugares* que hombres y mujeres que, de forma negociada, asumen e interpretan en relación con los hijos e hijas, apropiándose de éstos y de la responsabilidad que la crianza, educación y acompañamiento implican, generando vínculos afectivos y de compromiso y la intención de permanecer a su lado para procurar los cuidados continuos. Para ello, no importa la orientación de su deseo, la identidad genérica que asuman ni tampoco, si existe un parentesco o no.

Con base en estas reflexiones y cuestionamientos, paternidad, maternidad y transición genérica se conjuntan en este trabajo, entrelazando dos áreas de conocimiento hasta ahora separadas y se propone un nuevo objeto de estudio: la paternidad y maternidad en personas que transgreden el binario de género, que histórica, social y culturalmente se conciben como excluyentes, constituyendo inclusive un *oxímoron* bajo una visión occidentalizada (Dylan, 1998). Visión que la misma psicología, como parte fundamental de los llamados conocimientos o ciencias *psi*, que incluyen a la psiquiatría y el psicoanálisis, ha llevado a su separación y negación de la capacidad y el derecho en algunos sujetos, en los que han sido responsables directas de su *creación* como enfermos.

Ése es precisamente el caso de la transexualidad, que sigue siendo clasificada como una disfunción psicológica; tampoco la sexualidad, la familia, la paternidad, la maternidad, sus posibilidades de existencia escapan a este sistema clasificatorio, con base en una norma y suposiciones del género normativo o heterosexual (Matriz Heterosexual o MH) que cierra posibilidades de existencia, delimitando “el campo mismo de la descripción de lo humano” (Rose, 1986, Bento, 2002, p.78, Fassin, 2005).

La transexualidad y sus derivados son, sin embargo, el efecto y el resultado de esa matriz, al tiempo que la desarticulan evidenciando la construcción del sistema binario de género que crean, artificialmente, una relación directa entre el cuerpo, la subjetividad, la orientación sexual y los roles de género. A pesar de esta lógica heterosexual, no todos los cuerpos se corresponden con una subjetividad ni con un deseo heterosexual; ni todos los cuerpos de hombres son masculinos y proveen de la

simiente para la procreación, por lo que no podrán transmitir a los hijos e hijas el estatus masculino de protector y proveedor económico o de reconocimiento legal. De la misma manera, no todos los cuerpos de mujeres son femeninos, ni definidos por la fecundación, no serán el lugar de la gestación, el parto y la lactancia: en el plano subjetivo no *han sido hechos* para maternar y servir a los hijos y al esposo.

Bajo esta misma lógica, en contra de otro “poderoso instrumento psicológico de la heteronormatividad” como es la prohibición a ciertos cuerpos y vidas trans de reproducirse de forma biológica por temor a la “reproducción de lo anormal”, quienes se adscriben en la discordancia sexogenérica no la acatan, al ser la paternidad y la maternidad dimensiones fundamentales en su construcción como personas.

Sin embargo, por los “cruces” genéricos y corporales que en muchos y muchas existen, emergen más interrogantes aunadas a las tantas que se han venido planteando a lo largo de este trabajo: cómo debe pensarse un “*hombre-padre*” que realiza la reasignación sexual y se vive, se piensa, se siente mujer y para el “*hombre-padre*” que se viste temporal u ocasionalmente de mujer (sin reasignación hormonal) ¿siguen siendo el padre de sus hijos o son entonces la madre, y viceversa? ¿se relaciona esa vivencia de padre-madre, madre-padre con el reconocimiento y la asunción de “la nueva identidad genérica”? ¿quién es ahora para sus hijos e hijas? Para el caso de los afectos y cuidado ¿“sufren alteraciones” los vínculos generados con sus hijos e hijas o permanecen igual? es decir, al *resignificarse, negociarse*, de acuerdo con quien se es ¿se *imitan* los papeles paterno y materno en un intento fallido

por copiar “el original”? o en su caso ¿se *crean y reformulan* estos papeles paterno y materno aunque esto se conciba como un desviación de la norma?

Para recapitular: cabe preguntar en el caso concreto de nuestras informantes que se autoidentifican como trans, en su mayoría “femeninas” ¿logra la *performance* de un padre o a una madre –o ambos- “producir los efectos que nombra”? (Butler, 2005, p.18) ¿cuál es el alcance de la *performance* de la paternidad y/o la maternidad? Hablando de su deseo y asunción ¿cuáles son las “formas” en que se hacen padres y/o madres? ¿reproducen la familia heterosexual o realizan una suerte de reappropriaciones? ¿Cómo se “traduce” todo esto en la relación con sus hijos/as?

A partir de esta breve serie de cuestionamientos y reflexiones en cuanto al bagaje corporal y subjetivo de las personas trans, en estas *actuaciones genéricas* de hombres y mujeres, se espera tener la oportunidad de acercarnos a sus prácticas y ejercicio parentales y así conocer lo que estas personas dicen que hacen y el sentido que le otorgan a sus actuaciones parentales. Asimismo, ver si éstas transiciones impactan -y de qué manera lo hacen- en su pater/maternidad y vinculación con sus hijos e hijas.

3.2. Objetivos

3.2.1. General:

Conocer la manera en que la *performance* de género de personas autoidentificadas como trans femeninas otorga sentido y moldea el ejercicio de su parentalidad.

3.2.2. Específicos:

1. Explorar las resignificaciones que hacen de los ideales de género relativas al deseo y ejercicio de su pater/maternidad.

2. Explorar de qué manera sus *performances* de género influyen en la relación vincular que establecen con sus hijos e hijas.

3.3. Sustento Teórico-Epistemológico

En virtud de las características del objeto de estudio, el proceso de investigación se inserta en la tradición comprensivo-interpretativa, la cual no busca describir la realidad, pues se sostiene que ante la imposibilidad de aprehenderla de manera directa, la actividad del sujeto cognoscente se centra en realizar esfuerzos “para retratarla” y tener conocimiento acerca de ella. La realidad es construida entre y por los actores sociales, por lo que se convierte en una interpretación co-construida de la realidad que comparte quien investiga.

Esta postura destaca la riqueza y complejidad de los discursos “producidos” por las personas a través de la interacción y diálogo entre ellas, en la que no solamente lo que se dice importa, sino también aquello que se calla y puede leerse entre líneas comunica acerca de quiénes son, sus intereses, sus emociones y sentimientos al narrar, ya que se narran a sí mismos.

3.4. Medios de Exploración

De acuerdo con los objetivos de este estudio, se consideró que la estrategia más adecuada para abordar el objeto es la entrevista semiestructurada, que se concibe como un proceso de comunicación interpersonal inscrito en un contexto social y cultural más amplio, resultando un medio idóneo de obtención de información, al enmarcarla en un clima que favorece la escucha atenta y respetuosa, entrelazada con la observación de la persona en un medio que las participantes eligieron y en el cual parecieron sentirse cómodas para hablar sobre sí mismas. La entrevista, como espacio de encuentro entre las participantes y la investigadora, tuvo como punto de encuentro un guión de preguntas que sirvieron de guía para comenzar a dialogar sobre la pater/maternidad, los temas propuestos al principio de la investigación fueron: la forma de convertirse en padres, la experiencia de ser el padre o la madre de sus hijos e hijas, la paternidad/maternidad, pasabilidad o *performance* de género y la relación con los hijos y con los demás (Ver Apéndice B). En todos los casos, la entrevista se hizo en una sola sesión, su duración fue variable, fluctuando entre una

hora y media hasta cinco horas. El periodo de obtención de información fue de junio del 2011 a abril del 2012.

3.5. Tipo de Estudio

Estudio de casos múltiples (Creswell, 1998), el cual más que una elección metodológica, se instituye en la elección de un objeto a estudiar, pudiendo hacerlo de muchas formas; es una estrategia de conocimiento, cuyo eje central es la individualidad del sujeto o sujetos de estudio que se aborda “siempre discursivamente estructurada, históricamente contextualizada y socialmente producida, reproducida y transmitida” (Serrano, 1997, p. 207).

El estudio de casos representa un momento de la investigación guiada por una epistemología interpretativa, en este tipo de estudios “el propósito [...] no es representar el mundo, sino representar el caso” y aun cuando “un caso no puede representar el mundo [...] sí puede representar un mundo en el cual muchos casos se sientan reflejados” (Stake como se citó en Denzin & Lincon, 2013).

El caso concreto se inserta dentro de un estudio de caso instrumental, en donde un caso o varios son estudiados a fin de conocer a profundidad sobre un tema especial; el caso únicamente sirve de apoyo y se convierte en algo secundario. La obtención de la información puede provenir de múltiples fuentes como observaciones, entrevistas, documentos, materiales audiovisuales, entre otros.

3.6. Introducción al Campo y Procedimiento

Encontrar personas transexuales, travestis y transgénero que fuesen padres o madres y, en especial, que quisieran participar en esta investigación para hablar sobre sus vivencias sobre la pater/maternidad fue algo complicado. Con un proyecto de investigación aprobado por el Comité Tutoral como equipaje, mismo que en algunos momentos importantes resultó insuficiente para iniciar la aventura, el primer encuentro con personas transgénero y transexuales tuvo lugar en un evento en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, sobre sexualidades diversas. En éste se contactó a una mujer transexual que dirige una asociación que agrupa principalmente mujeres transexuales y transgénero en el Distrito Federal y a uno de sus colaboradores más cercanos.

En dicho espacio, se hizo la conexión con una mujer mexicana que radicaba en otro país que realizaba una estancia de investigación sobre el mismo tema, con quien empecé casi de inmediato y quien ese mismo día estableció comunicación telefónica con una mujer *trans*, quien accedió a dar su testimonio, lo que me hizo pensar que conseguir participantes no iba a representar una dificultad mayor; no obstante, se convirtió en la única informante durante varios meses. Como investigadora novata en ambientes de gente transexual, desconocía la pertenencia a grupos contrarios de la gente a la que se le pedía dar su testimonio, al igual que los conflictos de lealtades entre éstas; posteriormente, me fue posible darme cuenta que dependía del estatus de quien me recomendara dentro de un grupo, para que una persona decidiese acudir o no a la cita.

Hago este comentario apoyándome en mis observaciones en cuanto a las relaciones entre las personas trans con las que conviví. A raíz de ello y con el propósito de “hacerme más visible” en ciertos lugares, acudí a una reunión de la asociación mencionada, y participé en algunas marchas organizadas por la comunidad LGBTTTI para comenzar a darme a conocer e intentar generar afinidad con varias de ellas, hasta llegar a conocer gente que tuviese hijos/as y quisiera hablar sobre sus vivencias, ya que había escuchado y visto que aunque algunas tenían hijos/as, no se mostraban muy dispuestas a ser entrevistadas. Debo mencionar que mi estrategia de continuar asistiendo a eventos, sin importar quien o qué grupo los organizaba fue para no ser identificada con un grupo particular, interactuando con las personas en general, lo que al parecer resultó adecuado.

De igual forma, es necesario mencionar que otra de las participantes me fue referida también por otra investigadora, una socióloga que la había entrevistado, fungiendo como enlace para el contacto; aspecto a destacar ya que en ese tiempo se percibía una atmósfera de “secrecía y blindaje” sobre las personas trans que algunas otras investigadoras/es habían entrevistado para sus trabajos de tesis, primordialmente doctorales; bajo el argumento de la confidencialidad, se ocultaba a posibles participantes, sin posibilidad alguna de contactarlos siquiera para saber si querían participar, qué supieran cuál era el objetivo y consideraciones éticas del trabajo. A resaltar es el papel que jugaron las redes sociales para el contacto de las informantes; el correo electrónico y el *facebook* fueron herramientas de suma utilidad para contactar, ser contactada, así como concertar citas, ya que en la mayoría de los

casos se solicitaron las entrevistas de esta manera, confirmando vía telefónica y por las mismas redes sociales.

De forma paralela, se utilizó la técnica de bola de nieve (Babbie, 2009, p. 174). Cuando alguien daba una entrevista, se le preguntaba si conocía a una persona que tuviese hijos y que estuviera dispuesta o dispuesto a hablar sobre ello. Subrayando que, generalmente, ellas mismas lo comentaban con sus amistades antes de hacer el contacto, lo que fue por seguridad, al mencionar que de unos años al momento en que se realizó el trabajo de campo, había un gran interés por el tema y las personas *trans*, pero que no todos quienes se acercaban eran personas confiables.

Al menos tres de las mujeres entrevistadas, no esperaron a que se les enviara la solicitud cuando se proporcionaron sus datos; vía correo electrónico, por *inbox* del *facebook* e inclusive por medio del *chat* manifestaron su interés por participar. Al parecer, pese al gran interés por el llamado fenómeno transexual y el que varias de las participantes ya habían dado entrevistas respecto del tema, la pater/maternidad no había sido abordada hasta ese momento.

Usualmente, la primera ocasión en la que se estableció comunicación con ellas, se les informaba acerca del objetivo en torno a conocer sus vivencias sobre su paternidad y/o maternidad como personas transexuales y transgénero. Durante las entrevistas, se buscó propiciar un clima de respeto a través de la escucha atenta, haciendo énfasis en la importancia de sus vivencias como padres y madres, subrayando que la

información proporcionada sería tratada de forma confidencial y únicamente para los fines de la investigación.

3.6.1. Participantes y Escenarios

El criterio principal para participar en este estudio fue que las personas, hombres y/o mujeres, cumplieran la función de la paternidad y/o la maternidad, sin importar si era biológica, social o ambas, independientemente de la edad y el estado civil. En el caso de haber sido padres o madres en pareja, tampoco importaba si vivían juntos o estaban separados, y si cohabitaban o no con los hijos.

Sin ser el propósito, las personas que accedieron a participar fueron siete mujeres autoidentificadas en el espectro *trans* (transexuales, travestis y transgénero, entre otras), quienes coincidentemente concibieron a sus hijos de forma biológica. Una de ellas es también padre social, mención necesaria únicamente con fines metodológicos, no así para la participante y la relación que tiene con sus hijos, al no hacer distinción entre éstos por la filiación biológica. Seis de ellas fueron padres en el contexto de una relación heterosexual, la séptima lo hizo en una relación entre mujeres, al concebir a su hijo con su pareja (mujer biológica) con quien ya tenía algunos años de cohabitar,

antes de comenzar a transicionar ¹³. Para este caso, describo de forma más completa la forma en que fui contactada por la integrante cisgénero de la pareja¹⁴.

Cabe mencionar que un principio, se planteó realizar la investigación con hombres y mujeres, pero no se dieron las condiciones para entrevistar a un hombre *trans* con hijos. Resulta pertinente mencionar que durante el proceso del trabajo de campo, fue notoria la juventud de los pocos hombres a los que llegué a conocer o saber por comentarios de varias personas en comparación con las mujeres. Entre estas últimas, había algunas sumamente jóvenes –en la segunda década de vida- y otras ya maduras, entre los cuarenta y casi los sesenta años. Aunque se estableció contacto con al menos tres hombres trans y que éstos mostraron, vía *facebook*, correo electrónico y teléfono, interés por participar y acudir a la cita programada, no se presentaron. Hubo quien ofreció una serie de excusas, como que tenían que trabajar o que les había surgido una situación familiar por resolver. No obstante, al ser contactados por segunda vez, ninguno respondió la llamada.

A uno de estos hombres lo conocí personalmente por medio de una de las entrevistadas, quien me invitó a un evento que en cierta forma él dirigió. Posteriormente, convivimos en un parque junto con otras personas trans y no trans. Al hablarle de mi investigación al finalizar una marcha en apoyo al colectivo, se mostró

¹³ Mis impresiones iniciales y mis comentarios acerca de cada una de las/os informantes aparece al principio de Capítulo 4: Historias Trans-Personales de pater/maternidad, en el apartado correspondiente a “la presentación de la persona”.

¹⁴ *Cis* es el prefijo latino que quiere decir “del mismo lado”, el término cisgénero reemplaza a los vocablos transexual o transgénero, se aplica a las personas no transexuales o mujeres y hombres “biológicos” que se encuentran conformes con el cuerpo/género asignado (Shilt & Westbrook, 2009).

interesado y dispuesto. El día de la cita al estar yo a unos metros del lugar acordado para vernos, recibí su llamada telefónica excusándose por no poder llegar y no volvió a establecer contacto conmigo. Debido a que el acuerdo para ser entrevistado había sido muy formal -según mi percepción- y al no contestar el teléfono, es que decidí ya no llamar al tiempo que no volví a verlo en los eventos a los que yo seguía acudiendo.

Otro hombre, el único maduro con el que pude entablar una conversación -llegando al final de la década de los treinta-, al finalizar un evento en donde participó y sabiendo que ya había dado entrevistas y su historia aparecía en el capítulo de un libro, le solicité una entrevista. Como respuesta, me pidió que leyera la historia de un personaje de la revolución mexicana para que conociera los antecedentes de la transexualidad. Al hacer la aclaración de que mi investigación no contemplaba este aspecto y responderme casi lo mismo, supuse que no estaba dispuesto a hablar del tema de la pater-maternidad.

Frente a la dificultad de conseguir informantes voluntarios, me pregunté si había sido muy insistente, revisando “mentalmente” mi comportamiento y actitudes hacia ellos. Recordaba la empatía que mostraban hacia mí las mujeres en general, aunque es realmente importante decir que el encuentro con las mujeres trans fue, en todas ocasiones, cara a cara, habiendo oportunidad de convivir. Por el contrario, con los hombres –exceptuando los casos arriba mencionado- solo pude establecer contacto vía telefónica, mensajes de correo y *facebook*. Esta situación nos llevó a mi tutora principal y a mí a decidir trabajar solamente con mujeres.

Debo aclarar que una vez que había terminado de entrevistar a las participantes, por medio del *chat* de *facebook*, se comunicó conmigo un hombre trans joven y sin hijos, referido por otra integrante del grupo varias veces mencionado, quien externó su deseo de ser entrevistado, lo cual se hizo atendiendo a las consideraciones éticas que guiaron este trabajo. No obstante, dado que se trataba de una persona que no ejercía la pater-maternidad y a que ya habíamos tomado la decisión de trabajar únicamente con mujeres, esa entrevista no fue incluida en este estudio. El análisis de la misma será considerado en otro trabajo.

Los escenarios donde se llevaron a cabo las entrevistas fueron diferentes en cada uno de los casos. Se realizaron en el lugar propuesto por cada participante. Algunas concertaban la cita en un lugar previamente, para proponer otro, lo que generaba una serie de expectativas en mí, como que si serían lugares propicios para la entrevista, con el ruido mínimo para que la grabación fuese de una calidad suficiente, que las entrevistadas se sintieran cómodas para hablar y, en especial, que hubiese empatía entre ambas. La mayor parte se efectuó en restaurantes y cafeterías, la excepción fue la casa de una familia; la entrevista tuvo lugar en la sala a petición expresa de la pareja de una de ellas, dado que tenían un hijo pequeño, éste estaría más tranquilo en su propio espacio. Al inicio de la entrevista, se les solicitó su autorización para audiograbar las sesiones, solicitud a la que todas accedieron, asegurándoles la confidencialidad. No obstante, fue decisión de las participantes que se utilizara el nombre femenino con el que se identifican y se nombran y con el que aparecen en las redes sociales.

La información sociodemográfica obtenida se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. 1.- Datos Generales de las participantes, tomados en la entrevista

Nombre	Edad	Estado Civil	Escolaridad	Ocupación
Angie	No se obtuvo	Casada dos veces/separada.	Maestría en Sociología, estudios de Doctorado en Sociología	Empleada en institución gubernamental
Lulú	47 años	Casada y divorciada dos veces	Secundaria	Encuestadora para una empresa. Desempleada al momento de la entrevista
Sara	34 años	Unión libre	Secundaria	Guardia de seguridad y control de plagas
Maggy	43 años	Casada por segunda vez	Bachillerato técnico	Perito valuador en empresa privada
Mara	38 años	Soltera	Estudios inconclusos de música	Colabora en Asociación ProDefensa personas trans
Anxélica	42 años	Soltera	Estudios técnicos de Diseño Gráfico	Publicista
Noemí	36 años	Casada	Ingeniería en sistemas	Trabaja en empresa privada

3.6.2. Análisis de las Entrevistas

El análisis de las entrevistas constituyó una serie de pasos de un proceso que se fue desarrollando a partir del encuentro con la primera entrevistada, dado que entre ella y la segunda transcurrieron algunos meses. No obstante, el proceso fue el mismo para todas las entrevistas. Se comenzó a trabajar en la transcripción y análisis, el cual se llevó a cabo en fases: la primera fase o momento fue de familiarización con la audiograbación, la cual escuché en varias ocasiones, al tiempo que fui haciendo la transcripción y las correcciones necesarias, cuidando la reproducción exacta de lo referido.

Un segundo momento consistió en una serie de lecturas y relecturas en impreso y en la pantalla de la computadora que tuvo como producto la reconstrucción de las historias a partir de las entrevistas completas teniendo como punto de apoyo las preguntas detonadoras de la guía de entrevista, lo que en un principio se hizo de forma horizontal por cada una de las participantes. Posteriormente hice un análisis vertical y uno horizontal al “cruzar” información con las entrevistas de todas las participantes, lo que permitió desarrollar ejes o categorías particulares que llevé como propuesta para revisión con mi tutora principal y con mi comité tutorial en las evaluaciones semestrales. Esto se hizo en más de una evaluación y sesiones de tutoría.

El último momento fue la propuesta final a través de la recuperación y co-construcción de las categorías que fueron emergiendo de la reconstrucción de las historias, haciendo uso de un método *ad hoc*, que consiste en hacer una combinación de dos o más estrategias de las que refiere Kvale (2011). En este caso, la categorización, como primer intento, seguida de construcción discursiva en la que se resume y se da un formato, para finalmente, hacer el análisis y la interpretación teórica (Ito y Vargas, 2005).

3.7. Consideraciones Éticas

El diseño y puesta en marcha de este trabajo de investigación se planteó desde un principio observando los lineamientos éticos concernientes al consentimiento informado, de acuerdo con lo señalado en el Código Ético de Psicología (Sociedad Mexicana de Psicología, 2009). Estos lineamientos se consideraron desde la primera vez que se estableció contacto con cada una de las informantes de forma personal, por vía telefónica, correo electrónico o por *facebook*. Se les hizo saber el objetivo, solicitando su colaboración para participar en una entrevista que sería audiograbada de no existir inconveniente de su parte.

Lo anterior se reiteró antes de comenzar a realizar la entrevista, solicitando además que firmaran una carta de consentimiento informado para ser entrevistadas y audiograbadas (Ver Apéndice C). Se les comentó que estarían en su derecho de no responder a preguntas que tocaran aspectos de los que no desearan hablar y dejar de participar en la investigación en el momento en que así lo desearan. Se pidió su

autorización para utilizar el material con fines de investigación y difusión académica. También se les hizo saber que el material grabado sería tratado de manera confidencial y sólo para los propósitos del estudio.

La transición de las informantes de una identificación identitaria distinta de la que debiese corresponder al sexo asignado al momento de nacer, de hombre a mujer en la mayoría de los casos y su construcción y *performance femenina*, involucran entre otras cosas, la elección de un nombre propio, el cual en otras condiciones y bajo otras circunstancias, sería considerado un seudónimo.

No es el caso de las mujeres *trans* a quienes entrevisté. El nombre con el que aparecen en este trabajo es *también su nombre real*, es el nombre con el que se identifican, con el que son llamadas e interpeladas, con el que se viven y relacionan en ciertos espacios privados y públicos, razón por la que, atendiendo a la petición expresa de cada una de ellas/ellos, es que aparecen con nombres de mujer, en virtud de su autoidentificación genérica¹⁵. Por el contrario, el nombre con el que fueron registradas al nacer, con el que se casaron, el nombre que aparece en el acta de nacimiento de sus hijos y que en la mayoría de la entrevistas “se asomó” en su discurso, es el que podría constituirse en objeto de cambio, para convertirlo en un

¹⁵La publicación de las entrevistas con el nombre de mujer de las participantes, está acorde con los lineamientos establecidos en la Parte II Normas de Conducta, Capítulo 4 “de Las relaciones que establece el psicólogo”, en el apartado de Confidencialidad, en el artículo 137 del Código Ético de Psicología de la Sociedad Mexicana de Psicología (2009), al solicitar, expresamente, que apareciera así. <http://www.psicologosdemexico.com.mx/archivos/CODIGO%20ETICO.pdf>

seudónimo si fuera necesario. Inclusive una de ellas obtuvo en ese tiempo su nueva acta de nacimiento con su nombre en femenino¹⁶.

¹⁶ Esto sucedió muy poco tiempo después de que fuese entrevistada y comentó que su caso era un parteaguas al ser el primero en que su propia hija testificaría en su favor.

¿Decimos que las familias que no se aproximan a la norma, pero reflejan la norma de alguna manera aparentemente derivativa, son copias baratas, o aceptamos que la identidad de la norma es desarticulada precisamente a través de la complejidad de su puesta en escena?

Judith Butler

4. HISTORIAS TRANS-PERSONALES DE PATER/MATERNIDAD

En este capítulo, se presentan los discursos en torno a las trayectorias vitales de las participantes relativas a su transitar entre los géneros y su devenir en padres y/o en madres; realidades que por demás se muestran dinámicas y cambiantes. Los discursos se presentan procurando tejer secuenciadamente las historias que me fueran compartidas, con un mínimo de interpretaciones, lo cual se hará en el siguiente capítulo.

En éste, se ha tomado la decisión de presentarlas lo más fielmente posible según cada caso, con el propósito, primero: el dar voz a mis entrevistadas “hilando” los temas y subtemas que surgieron de la conversación que tuvimos ellas y yo, en donde mis preguntas iniciales, dirigidas en su mayoría al tema de la pater/maternidad, fueron dejadas, casi por todas, para un segundo momento; me di cuenta que para ellas era

necesario decir, compartir conmigo quiénes eran y en ese ir y venir, cómo habían llegado a convertirse en padres y/o en madres o en ambas; por lo que, los rubros o categorías que se ponen en cada una de estas historias trans-personales de pater/maternidad no se han elegido, se respetan tal y como fueron “emergiendo” del discurso acerca de las prácticas y ejercicio de la parentalidad en el contexto del transitar genérico, lo cual, se piensa contribuye a generar un mejor entendimiento de cada proceso personal.

Para lograr este propósito, en primer lugar, se presenta un cuadro que integra información acerca de la identidad genérica, estatus transicional y parental de cada una de las entrevistadas a fin de ir guiando al lector/a (ver Tabla 4.2). En segundo lugar, al inicio de cada caso, hago una presentación de cada una de las entrevistadas acorde con la impresión que tuve cuando llevé a cabo la entrevista, pretendiendo que se tenga un mejor acercamiento con la informante en turno. La secuencia en que aparecen sus nombres corresponde al orden en que se fueron haciendo las entrevistas durante la investigación.

En este aspecto en especial, puede llegar a resultar fascinante el hecho de que cada una de las entrevistadas, en tanto un ser individual, integra una característica dual en sí: *ellas* como personas que actúan ante mí, como su interlocutora, y se colocan en el lugar de quien relata y esa otra persona que “es” *el otro* de quien también me hablan; el padre de sus hijos, quien, a su vez, puede ser tomado como un espectador del relato de ellas sobre sí mismas.

En el caso particular de personas transgénero, travestis y/o transexuales, como las que dieron su testimonio, existen ejes articuladores de su identidad genérica –en transición y transitando- y su parentalidad, las que no pueden separarse y si se hace en este momento, es únicamente para decir cómo es que se pretende entender –las experiencias y vivencias trans- como progenitores y padres y/o madres. Uno de estos ejes está enmarcado en el relato discursivo del cómo resuelven una gran paradoja: ser *ella* y *él*, dos subjetividades que habitan un mismo cuerpo, que se entremezclan y se llevan algo de sí, como *el uno* y *la otra*, a los distintos escenarios en donde se desenvuelven, el cual tiene como telón de fondo otro de los ejes: el *passing (to pass)*, hacerse pasar por quienes dicen ser o *performatear* el género, anclado en el cuerpo, un cuerpo modificado hormonalmente, cuando es el caso, en los que no, han sido los gestos, modales, vestimenta y artificios que hacen a ese cuerpo, el *locus* desde el cual hablan.

Tabla 4.2. Información relativa a la *transparentalidad*

Nombre	Identidad genérica	Tipo de reasignación	Estatus parental	Quién es para sus hijos/as
Angie	Mujer transexual Heterosexual	Social y hormonal. Tiene 4 años viviendo como mujer "full time" ¹⁷	Progenitor biológico y padre de un hijo de 15 y una hija de 13 años	El padre
Lulú	Transgénero y travesti heterosexual	Social, se viste ocasionalmente	Padre biológico de un hijo de 25 años	El padre
Sara	Travesti con aspiraciones transgeneristas heterosexual	Social, se viste de "niña" frecuentemente	Padre biológico de un hijo de 12 y una hija de 8 años	El padre
Maggy	Travesti, trans, preferentemente heterosexual.	Social y hormonal. "Feminización" genética (crecimiento de mamas)	Padre biológico de 4 hijos: 2 adolescentes y 2 menores de edad	El padre
Mara	Mujer Transexual o Mujer heterosexual	Social y hormonal	Progenitor biológico de una hija de 19 años	La madre
Anxélica	Persona Transgénero bisexual	Social. Se viste de niño o niña, "juega" con los códigos de identidad	Padre social de un hijo de 19 años y padre biológico de una hija de 10 años	El padre
Noemí	Mujer Trans, Mujer	Social y hormonal, vive como mujer "full time".	Genitor (a) ¹⁸ de un hijo de 3 años	La madre

¹⁷ Traducido como "de tiempo completo", es una expresión utilizada por las personas entrevistadas para referirse a quienes han asumido el rol genérico que les corresponde de forma permanente.

¹⁸ De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término genitor o genitora se refiere a quien engendra. La genitura en el caso que nos ocupa, llevaría a los "lugares comunes" de padre para Noemí, quien fue signado como hombre al nacer, sin embargo, dado que se asume y vive como mujer, ella es la madre social de su hijo.

4.1. Angie

Angie se define como una mujer transexual tardía, de edad madura, tiene estudios de licenciatura y doctorado en el área de ciencias sociales. Se ha dedicado a la academia, a la consultoría política y sindical. Tiene cuatro años viviendo como mujer de tiempo completo, se dedica a la promoción de los derechos humanos de la diversidad sexogenérica en el lugar donde trabaja.

Proviene de una familia de clase media, integrada por el padre (ya fallecido), su madre, con quien vive, una hermana menor casada que tiene dos hijas y un hermano del que no se proporcionan más datos. Se define a sí misma y a su familia como creyentes y practicantes de la religión católica.

Ha estado casada en dos ocasiones; de su primer matrimonio no hubo hijos y se divorció. Su segunda esposa fue su alumna en la preparatoria; una mujer más joven, con estudios de licenciatura y posgrado que ejerce su profesión, tuvieron dos hijos; un niño y una niña.

En 1999, Angie se da cuenta que es una persona transexual, comenzando de forma paulatina su transición, hace aproximadamente un año se encuentra en un proceso de hormonación; presenta un ligero crecimiento en las mamas y cierta estilización del rostro; su meta es la cirugía de reasignación sexual e implante de mamas.

Hace siete años, cuando su esposa “lo descubrió”, tomó la decisión de salirse de su casa. En ese entonces, su hijo tenía 8 y su hija 6 años de edad. Aunque continuó viendo a sus hijos, cinco meses antes de realizar la entrevista, su esposa ya no le permitió verlos, por lo que se comunicaba con ellos por correos electrónicos y mensajes telefónicos.

Angie se define como una mujer en construcción, consciente de su poca pasabilidad, debido a la permanencia de las características físicas o corporales a pesar de las hormonas; la edad es un factor decisivo para esto.

4.1.1. Angie: la reconstrucción de la persona

Angie fue la primera persona que aceptó ser entrevistada para hablar sobre su pater/maternidad, establecí contacto con ella vía telefónica y acordamos reunirnos a la hora de la comida en un restaurante cerca de su trabajo.

Después de un rato de estar esperando y albergando dudas de cómo la reconocería cuando llegase, de pronto veo venir a todo un personaje: una mujer alta, delgada, llamando la atención el sombrero con el que se cubría del sol y cuando se lo quitó pude ver su pelo largo un poco debajo de los hombros teñido de rubio. Vestía un traje de manga tres cuartos y minifalda en color claro, un *body* negro y sandalias de tacón, se había maquillado discretamente.

Angie me dijo que era un lugar que visitaba con frecuencia por quedar cerca de la oficina; sin embargo, no pude dejar de notar que al parecer no había “habitación” en el personal del restaurante, quienes volteaban a verla en algún momento, al igual que los comensales, tanto por su aspecto llamativo como porque en algunos episodios de su vida, Angie rompía en llanto o se reía mucho, por lo cual se disculpaba conmigo, las hormonas la tenían así, me decía.

Trajo consigo un libro con portada color rosa *fiucsa*. Posteriormente me enteré que ella lo había escrito para dar testimonio de su transición identitaria de “hombre a mujer”. Varios aspectos que mencionó en la entrevista, “estaban ahí en su libro” (sic.) confirmó.

4.1.2. La paternidad como reproducción del modelo familiar

Angie acude a la cita para compartir su experiencia sobre su pater/maternidad como persona transexual. Su transformación da cuenta del proceso dinámico de transición identitaria, puesto que, en su caso, *ella ya* es otra persona, ha iniciado una nueva vida al salir del armario y vivir como mujer de tiempo completo. Entonces *¿ya no es él?*, el que procreó dos hijos y a quien precisamente interesa escuchar hablar sobre sus vivencias como padre, o acaso *es también él*, pues quién mejor que ella nos puede hablar sobre sí misma y sobre ese otro “que fue y que no va a volver” (sic.) al

que conoce mejor que nadie, el mismo que parece estar sentado a su lado para ayudarlo a relatar sus vivencias.

Es necesario mencionar que esa distinción parece operar únicamente en el exterior, el discurso de Angie le es bien conocido al esposo y padre, al grado en que existe un momento en que no hay posibilidad de separarlos, se entrelazan en uno solo. Ambos, por razones desconocidas, presentan un vacío, un hueco en cuanto al embarazo, nacimiento y primera infancia de los hijos. Comienzan a cobrar consciencia de ellos hasta que Angie aparece en escena.

Los hijos para el hombre heterosexual que ella fue, eran parte de su proyecto de vida, esperando además ser gestados por una mujer con ciertas características que no cubrió su primera esposa; el compás de espera termina con la aparición en escena de la mujer digna de convertirlo en padre, encarnada en quien es su segunda esposa:

“...Con ella sí, porque era conservadora como mi mamá, es decir, ella era lo que comprueban las teorías psicológicas, para mí ella era mi mamá [...] claro que me gustaba, pues era más joven, muy bonita, muy atractiva, con una parte muy coqueta, muy sensual, yo fui su maestro de la preparatoria, nos conocimos, nos tratamos, ella me coqueteó, yo era súper cuadrado, como supe que ella tenía novio entonces la borré, porque mi idea era tener una muchacha que fuera mi novia y de ahí pues a lo mejor casarme como mi papá, la historia oficial de mi casa dice que mi mamá fue su única novia, algo así iba a hacer yo. Aunque universitaria pero conservadora, muy arriesgada a la vida, pero con

valores y prejuicios, católica, quería tener hijos pero nada más dos y entonces ella fue mi alternativa reproduciendo lo familiar, aceptaba que yo me dedicara a la política aunque fuera de izquierda y quería dos hijos...”

La reproducción del modelo familiar se convierte en el mandato a seguir para él/la sujeto del relato, casarse “bien” con una “buena chica”, de “buena familia”, que profesara la misma religión y compartiera los valores de su familia, que se pareciera a su madre. Alguien con quien convertirse en padre, la pregunta crucial surge ¿para qué? al hacer ese análisis en retrospectiva ella en su papel de hombre-padre se da cuenta que sólo quería una vida común, enmarcada en la norma que dicta el qué, cómo, cuándo, con quién, aunque oculta muchas veces los motivos:

“... [¿querías hijos?] Sí, porque era el modelo familiar, era la reproducción mía, era esa parte sí, paterna, *materna*, paterna que yo tenía y además era la vía de no quedarme *sola* en la vida, quedarme *solo* en la vida, sino que de alguna manera mis hijos iban a darme sentido, era reproducir un modelo completito donde la vida es hasta los treinta años después nada más sigues el parlamento...”

El parlamento evidentemente no es la excepción a la regla, a pesar de los cambios sociales y políticos el guion es el mismo, aún hoy en día, para muchas parejas que tácita o explícitamente continúan reproduciendo y perpetuando los roles para hombres y mujeres. La proveeduría y la protección hacia la familia para ellos, la casa y los hijos

para ellas, de forma permanente o por periodos, con las implicaciones para ambos respecto del apego de los hijos, sin que se conciba una regla:

“...yo los traté de cuidar tanto, que los cuidé de mí y dejé que su mamá reproduciendo el modelo que yo percibí que había en mi familia, pues la mamá era la que se cuidaba y sé que es algo que también ella asumió y le dolió y le costó y para mí el gran error de mi vida, el gran error de mi vida, en este marco de opciones y situaciones cuando yo le pedía a ella o acordé con ella dedicarme a trabajar y que se quedara en la casa con ellos, para mí en mi visión, en mis sentimientos, ahí yo los empecé a perder, como le pasa a muchos hombres que no se dan cuenta de nada eh... claro yo iba a conquistar el mundo, iba a ser el asesor non plus ultra, en fin, tantas cosas...”

La vida del padre transcurre de esa manera hasta que a través de internet comienza a conectar cosas de su pasado con las del presente, en donde la insatisfacción hace mella tanto en él como en su pareja; se abre un episodio en el que la transexualidad como una sombra maligna hace su aparición para comenzar a cambiar radicalmente las cosas en esa familia:

“...mi transexualidad es lo que se llama secundaria tardía o sea en edad madura, ¿tú viste la de mi vida en rosa?, ese no fue mi caso, o sea el caso muy común, más típico es que de chiquita te vestías, yo no lo hice, ni me vestí con la ropa de las personas con las que me casé, de

hecho yo empecé ya cuando la segunda vez que me casé y que tuve a mis hijos, convencionalismos, yo empecé con el chat, con internet hace doce años, yo me sentía muy mal en mi vida, estaba en una consultoría privada, me sentía muy mal, tan a disgusto que fue mi esposa la que me llegó a decir <tú eres un travestista, no te gusta tu edad, no te gusta tu apariencia, no te gusta tu trabajo, no te gusta tu forma de ser> me dejó pensando, lo único que me daba ilusión eran mis hijos...”

El padre comienza a incursionar en el mundo transexual, las redes sociales se vuelven un elemento imprescindible en su vida, ésta empieza a cobrar sentido para quien para ese momento comienza a nombrarse en femenino, a vivirse y sentirse mujer, al grado de comenzar una relación con otro hombre. De no haber sido descubierto por su esposa, tal vez su vida hubiese proseguido de la misma manera sin mayor problema. Ejemplos hay en muchas relaciones de pareja “heterosexuales” en los que las mujeres desconocen esa faceta de sus parejas-hombres. Para ella no resulta así y tiene que dejar su hogar:

“...hace siete años dejé mi hogar después de dos hechos de violencia que yo fui víctima, entendiendo que ella tiene razones porque yo no le hablé de mi transexualidad, de mi transgeneridad, no la tenía clara, ella la descubrió por esas cosas de la tecnología, el telefonito, el teléfono y porque comencé a tener relación con mi pareja, que es hombre y asumo que es algo que tendré que asumir toda mi vida...”

Angie se sitúa en el papel de víctima al colocarse como alguien pasivo ante la violencia de su esposa, pero también victimaria, y asume la responsabilidad del engaño por dos razones de peso; por no hablar de lo que estaba pasando con ella en cuanto a su transexualidad y por cometer infidelidad con un hombre. Eso produce un ruptura entre la pareja, y la esposa llega con una demanda de divorcio dispuesta a usar todo lo que se pueda en su contra.

Con todo, esta madre tarda en reaccionar como lo hacen muchas de las esposas-parejas de personas transexuales, esgrimiendo en su contra la norma máxima heterosexual que confina a los seres humanos signados como hombres al nacer, a vivir por siempre y para siempre como tales, destinándolos a cumplir su papel de hombres-esposos-padres hasta su muerte y más allá en el recuerdo. Cuando comienzan a ver los cambios operados en ellos, toman a sus hijos y en la mayoría de los casos, desaparecen sin dejar rastro o, en el mejor de los escenarios, alejan a los hijos de sus padres, dejando a veces abierta la puerta para que en cualquier momento ellos puedan verlos de nuevo.

“...Yo los veía todos los fines de semana hasta hace cinco meses, les hablaba diario y durante un tiempo iba por ellos a la escuela cuando no tuve empleo, cambié de empleo y empecé a vivir como mujer, era así de que me cambiaba e iba por ellos, claro, su mamá vio los cambios, empezó a molestarse, entonces yo siempre he ido por ellos como su papá, varón, claro, yo desde hace tres años comencé a trabajar en enero del dos mil ocho, les he ido platicando que yo era una mujer

transexual, lo que ello significa adecuado a su edad, que vivía como mujer, que me llamaba Angie. Les he enseñado fotos, videos, han conocidos amigos míos que nada más me conocen como Angie, que me reconocieron por la voz, no ésta voz, otra voz, la voz *original*, que se portaron muy amables y quizás el punto más importante que te pueda resumir y que seguramente tú como psicóloga te va a dejar mucho de que pensar, es que, ahí lo digo en mi libro, muchas veces me preguntan qué dicen tus hijos, a lo largo de estos tres años y dime tú que eres mujer, en que tú te refieres a ti como mujer, yo les he enseñado fotos mías, videos de *you tube*, de conferencias, de marchas, les he dicho mi *facebook* que es Angie, ahí estoy yo...”

De 1999 al 2007, el padre-masculino devino en su contra parte femenina: Angie, a través de una transición lenta, (tra)vistiéndose como varón la mayor parte del tiempo para no ser “descubierto”, sobre todo cuando veía a sus hijos e iba a recogerlos al colegio. Al mismo tiempo, fue introduciendo prendas unisex, pantalones de mezclilla “de mujer” se dejó crecer el pelo, haciéndose una cola de caballo “de hombre”, rebajándose las uñas cuando estaba con ellos o cuando, por alguna razón, veía a su esposa. En ese tiempo en el todavía *hombre*-padre, se queda sin empleo, lo que sirve para acercarse a sus hijos, pretendiendo ser uno diferente al que tuvieron, aquél que no logra dar cuenta de muchas cosas que suceden en la cotidianeidad parental por estar ocupado trabajando para procurar una mejor vida a su familia.

“...y les dije <miren yo nunca les he pedido hijos que guarden un secreto, yo confío en que ustedes harán lo que es mejor para ustedes, yo no quiero ocultar nada, quizá tu mamá se molestará si viera esto pero ustedes deciden>, igual que cuando les escribo por correo, yo siempre he partido de la idea de que su mamá puede ver todo lo que yo les comunico, siempre partí de esa idea, entonces nunca les he dicho nada que pudiera hacer que su mamá y ellos se confrontaran, mira yo pues asumo mi responsabilidad, pero me preocupa mucho, yo parto de la idea que a mí mis hijos me pueden, dejar de hablar hasta no querer verme nunca en la vida...”.

Angie relata una relación más cercana con sus hijos durante los tres años en los que ya había asumido su transexualidad, periodo que le fue propicio para desempeñar un rol diferente al que hasta ese momento había llevado a cabo; ahora podía ser un padre dulce, tierno, chistoso, que les hablaba mucho y les cantaba; cantando y contando “al tratar de contarles su versión de la vida, de por qué es así” (sic.)

“...<miren yo no quiero obligarlos, nunca los voy a obligar, me gustaría que algún día si lo aceptan, me vieran como soy, como yo estoy en la vida, como trabajo, como estoy aquí en la casa>, les dije <yo solamente por ustedes me visto como varón porque sé que ustedes quieren a su papá, me conocieron como su papá, ser su papá es extraordinario, sé que tienen a su mamá, no estoy de acuerdo con cosas, pero independientemente de ello sé que ha sido una buena madre o al

menos se ha entregado a ustedes y sé que ustedes la quieren a ella, sé que quieren vivir con ella, en su casa y con ella, no me voy a imponer, pero sí quiero que sepan quién soy>...”

El momento culminante llega para los hijos en voz del entonces *hombre*-padre, cuando éste les hace varias revelaciones en torno a ciertos misterios de la vida, convertidos por los seres humanos en tabúes tocantes a la sexualidad humana, develándoles así *la verdad de su vida, diciéndoles quién es en realidad esa persona* que hasta ese momento habían conocido, lo que no fue fácil:

“...Ay! fue muy impactante porque me acuerdo que les dije tratando de encontrar las palabras <ustedes saben que como tu mamá y a mí, una mujer y un hombre, un hombre y una mujer, pues se gustan, se quieren, pueden querer tener hijos, pueden querer casarse, vivir juntos y son novios, esposos, pareja y a eso se les llama heterosexuales>, hace tres años, tenían doce y diez se me quedaban viendo y les dije <bueno hay personas que son hombre y hombre, mujer y mujer y también se gustan y tienen sentimientos parecidos>, entonces mi hija con esa naturalidad de los muchachos, de las muchachas me dijo <sí papá y también hay bisexuales, de los que les gustan los dos>. Entonces ahí como que me dio confianza y les dije <si hijos y también hay personas transexuales que son las personas que nacen en un cuerpo que se sienten que son del otro sexo> les dije <y yo soy así, yo nací como hombre por eso soy su papá. Su mamá y yo les dimos la vida, pero yo soy una mujer, sé

que esto no es fácil ni entenderlo ni explicar y yo sé que vamos a hablar mucho de esto y yo trataré de explicarles, me siento una mujer, me vivo como una mujer, soy una mujer> claro, se quedaron callados...”

Varias preguntas surgen en este punto de la trama que Angie en su papel de padre debe responder, dado que hasta ahora presenta una sola cara del prisma de la paternidad cuando en la base está la transexualidad. Concretamente, qué decían sus hijos, porque algo tuvieron que decir, cuando el padre en plena transición les hablaba y se presentaba como perteneciente a un mundo desconocido hasta ese momento para ellos; el de las posibilidades, el de la incertidumbre, en donde sus verdades y certezas empezaron a erosionarse en apenas siete cortos años de su vida; su padre, hasta entonces un hombre, se convertía en mujer ante sus ojos:

“...a la pregunta de qué opinan mis hijos, qué me han dicho, que esa es fascinante, la respuesta es que no me han dicho nada, pero sin duda que mucho está en sus cabezas, lo mejor y lo más difícil está por venir, que mis hijos no me han dicho que no, pero sí han tenido manifestaciones, algunas las he captado, otras no, particularmente mi hija es la que desde hace años me decía <no te cambies el tono del cabello, quiero que tengas tu tono de cabello> como me conoció, negro; la que me decía de las uñas <me lastiman tus uñas> y la que ciertamente cambió su forma de relacionarse conmigo físicamente, empezó a alejarse y solamente cuando tenía miedo en las películas o cuando estaba muy cansada y quería que yo la cargara o en algún

momento muy emotivo es como me permitía abrazarla, yo lo acepté como un pago, como una consecuencia, no forzarla, ni chantajearla, aceptar que en su contexto familiar, social, escolar, no le checaba ni mis uñas ni mi cabello y que aunque me viera como varón, en la ropa, eso le molestaba, me rechazaba [...] sí lo fui teniendo (el pelo) largo y bueno me hacía una trenza, una cola de caballo, de hombre (en cuanto a su hijo) no mi hijo no, mi explicación es que ahí era por la cuestión de género...”

Una lectura comprensiva de uno de los momentos más dramáticos del discurso de este hombre-mujer-padre es cuando a través de ésta da voz a su hija y deja ver su inconformidad y su reclamo ante ¿éste? por haberse cambiado el color del cabello y dejarse crecer las uñas que la lastiman, así como al hijo en quien la mujer-padre interpreta su silencio como una alianza por género. La hija parece clamar porque su vida siga siendo lo más parecido a lo que fue, en la que el padre *debe* guardar la imagen y el cuerpo del hombre que ella conoce y a quien reconoce como su progenitor, uno que “no lastime” de ninguna manera, no sólo físicamente a través de una extensión natural de sus dedos; alguien que no lastime emocionalmente, aunque no sea para nada la intención del padre en transición.

La madre aparece en escena entonces, acudiendo al llamado silente de sus hijos para “como toda buena madre” poner en práctica ese sexto sentido atribuido de forma ingenua a las mujeres; anticiparse a los deseos de sus vástagos antes de que éstos puedan poner en palabras lo que están pensando y sintiendo. La esposa del padre-

mujer en transición le pone límites, le cierra las puertas de la paternidad y su ejercicio parental, respondiendo ante lo que parece concebir como una amenaza en los marcadores sociales “equivocados” visibles ya en el cuerpo de su esposo y padre de sus hijos:

“...un lunes, en el colegio en que está mi niña, antes o así decía ella, había que pagar y llevar el recibo del banco a la escuela, entonces yo le dije <si es tan urgente pasa por el recibo> porque obviamente ella no iba a aceptar que yo fuera a dejarlo al colegio de mi hija, <pasa, tú sabes donde vivo, donde vive mi mamá, donde han venido los niños, donde siempre he vivido, pasa a la esquina y ahí te lo doy>. Pero esa vez, si esa cosa que a veces, yo siento que me vestía como hombre para verla aún fuera un minuto y es como los veía a ellos, yo iba a su casa los veía vestida de varón; ese día me bañé y salí con un pantalón de mezclilla de mujer, una chamarrota unisex como se usan ahora, pero salí con el cabello mojado, largo, un poco más corto, porque siempre me hacía una cola de varón o una trenza y me ponía un gorro, una gorra de varón, esa vez no, llegué, llevé el cabello suelto y me di cuenta que se me quedó viendo de una manera muy particular, fue fracción de segundos, o sea nada más llegó ella, le entregué el recibo pero vi cómo me vio y vi o creí ver y creo que no me equivoco, su gesto y a partir del próximo sábado ya no me dejó verlos...”

A partir de ese momento, la madre le niega el derecho a ver a sus hijos; su arma principal fue el dinero. El padre instalado de tiempo completo en su faceta femenina empieza a pagar los costos de su trasgresión, ya no gana lo que antes, gana incluso menos que su esposa y los gastos de los hijos conforme van creciendo, aumentan. Angie no quiso tener más conflictos con su esposa. Por eso, hacía tiempo que el padre-mujer no los veía:

“...hace cinco meses que no veo a mis hijos, son mis hijos, ya entendí que yo viví con ellos ocho y seis años en su casa y como papá, yo fui entendiendo y me parece que no estoy equivocada que ellos pues tienen una mamá, una mamá biológica y social y me parece que esto que ella hace es muy negativo, pero en otros terrenos pues se ha entregado mucho a ellos, ha estado ahí, yo no he estado ahí, no me ha dejado, el hecho es que yo no he estado allí, ella sí...”

Reconoce en la madre de sus hijos su dedicación y entrega hacia ellos y parece experimentar culpa por no haber hecho lo mismo. A pesar de ello, Angie anticipaba que eso podía pasar y tomó sus providencias. Habló con sus hijos, los preparó para la sentencia materna que sabía tarde o temprano iba a llegar para separar al padre de los hijos:

“...Yo los estuve preparando, inclusive les dije <miren hijos va a pasar esto, yo voy a ir a hacer esto> [tramitar la patria potestad], lo que no he hecho todavía, <el juez dicta unas conclusiones provisionales de que yo

pueda verlos mientras sale el fallo, probablemente tengan que hablar con psicólogos que contrate tu mamá, que contrate yo. Tu mamá para demostrar que yo les hago daño y yo para demostrar que no es cierto, a la mejor tienen que hablar con el juez> y les contaba de películas <miren así como en esa película tu mamá no quiere que los vea, es posible que un día me impida verlos>...”

Quizá resulte atrevido afirmar que en toda relación de pareja existe un juego de poder entre sus integrantes que se pone de manifiesto en casi todas las áreas de relación cuando se vive en familia; el dinero, los bienes y, los hijos, entre otros. La separación y el divorcio en algunas de éstas se convierte en un crisol en el cual se ven reflejados los peores demonios de cada uno, una; los hijos pueden llegar a convertirse en un botín de guerra, sin importar lo que ellos piensen, quieran, sientan, todo en aras de “su bienestar”.

Al ser menores de edad, como los hijos de Angie y su esposa, alguien debe decidir qué es lo mejor para ellos y el cómo se debe hacer. Debe tenerse bien presente lo que cada uno de los integrantes de la pareja parental hace y dice. Es posible que varias de las cosas no resueltas como pareja se exterioricen, envolviéndolas en el saco de la paternidad y la maternidad; una pregunta esencial es ¿qué piensan, sienten, quieren sus hijos? Ya que su padre-mujer transexual está consciente de que puede perderlos, habría que pensar si su madre contempla la posibilidad de perderlos ella también:

“... [ellos pueden] desde dejarme de hablar hasta ya no querer verme nunca en la vida, pero tanto como ello me preocupa un poco al revés, que por esas cosas de la vida, de los cambios, de derechos humanos, del espíritu contestatario de un adolescente, mis hijos le llegaran a tomar polaca a su mamá, porque entre otras cosas lo que habló mal de mí y que me impidió convivir con ellos. Me preocupa mucho porque su mamá es su referente, me queda clarísimo que ella es el centro de su vida, como mi mamá lo fue en mi vida, entonces me preocupa mucho que se quedaran sin ningún referente, porque en su vida y su mamá, abarca a su familia, a sus abuelos, a su abuela, abuela materna, a sus tíos, que a su vez también son homofóbicos como ella y que piensan como ella y me tienen a mí en lo peor...”

Habría que tomar en cuenta otras cosas, situarse desde otra de las aristas de lo *trans*. La procreación, en este caso concreto y en otros, no es un asunto de dos: del padre y de la madre, especialmente porque éstos no están solos, cada uno cuenta con una familia de la que proviene. Esa institución sacralizada por muchos, se inmiscuye en las vidas y en las consciencias de las personas, toma partido condenando así a uno u otro miembro de la pareja. Esto se agrava cuando uno de ellos rompe las reglas a todos los niveles, tal es el caso de Angie, en quien su familia si bien no está de acuerdo con la madre de sus hijos por negarse a que los vean, incluyéndolos a ellos, se alían a la vez con ella para colisionarse en contra de la transgresora, esgrimiendo la bandera de la religión:

“...Mira, les da coraje contra ella, pero lo triste es que como está la homofobia interiorizada en el caso de mi hermana y de mi mamá que piensan muy parecido, muchos prejuicios, mucha homofobia, pues ellos parten de la idea de que yo me lo busqué, asocian mi transexualidad con que no me deje ver a mis hijos, yo no voy a negar que es un elemento, pero ellos justifican diciendo <bueno es que ella actúa así porque tú eres transexual>, si hubiera sido de clóset o si no fuera transexual no habría necesidad de esto, consecuencia: tú eres culpable, culpable, sobre todo por la cuestión católica, yo soy católica, por todo el chantaje católico, toda la culpa católica...”

No se ven muchas opciones para Angie en su papel de padre, quien se encuentra en un complejo proceso de transición que parece tener un precio muy alto. Acaso sea el costo por haberse desviado del camino ortodoxo que inició de manera, aparentemente, muy afortunada. La transgresión de las reglas del género y de la máxima norma que dicta con quiénes y con qué cuerpos se debe gestar y ejercer como padre y como madre, le está cobrando la factura, aunque ella tiene la ventaja de saberlo muy bien:

“...no quiero causarles un mal en su vida que les afecte a ellos, sé que me he impuesto en mi vida y que les afecta a ellos, al menos no quisiera hacerlo de una manera tan brutal o tan impune o tan no consensuada, por ejemplo, en concreto con los papás de sus amigos, si ellos quisieran algún día, ahora que ya son unos adolescentes que yo

los recogiera en una fiesta o fuera conveniente o necesario que me pidieran, directa, indirectamente, con amor, con cariño, con reclamo <oye, pero pues ve de hombre porque no queremos *bullyng*> yo lo entendería [y] lo haría claro, ahí tengo mi ropa todavía, no me he deshecho de ella, alguna por cariño [en cuanto a] las uñas, pues me las rebajo <oye, pues quisiéramos o los papás de mi novia o de mi novio quieren conocer a mis papás, ya saben que están separados, pero quieren conocerte, quieren conocer a mi papá, pero sabes que papá no quisiera que fueras [de mujer] >. Lo que no me parece bien es que yo me engañara, que me negara, que renegara de lo que soy, de lo que creo, de lo más hondo de mí, no sería bueno para ellos...”

A partir de estas palabras se observa que Angie se niega a ser borrado de la vida de sus hijos, aunque para su esposa no resulte lo más conveniente su presencia. En el llamado “fenómeno” transexual hay muchos implicados, el papel de las parejas es un asunto poco explorado, una tarea pendiente para la academia, al igual que dar voz a los hijos. Muchos aprendizajes están por venir cuando se está lo suficientemente dispuesto a conocer. Como lo que nos habla la sujeto del relato, posicionada en su papel de padre, pues no solamente las mujeres-madres “hacen lo que sea” por sus hijos. Esta mujer-padre está dispuesta a travestirse de hombre para sus hijos, pero no a transigir consigo misma, lo que resulta comprensible:

“...yo entiendo que mis hijos toda su vida vivieron con su papá, que no sería bueno para ellos que yo quisiera imponerme para ya presentarme como mujer, que entonces estoy dispuesta desde a vivir una etapa de transición hasta que yo siempre me presentara con ellos como hombre [...] estoy dispuesta a verlos como hombre en un proceso de transición que quizá sea toda la vida, pero sí que sepan que yo soy mujer, sé que no será fácil. Pero lo que me parece que no es sano, no es conveniente, es que yo me negara, es que viviéramos una esquizofrenia social, jurídica, de todo tipo porque yo pienso ya mi cambio de nombre y en su momento explicárselos y claro lo ideal para mí es que pudiéramos retomar la relación que construimos esos siete años, que fue mucho más fuerte y profunda que la que tuve con ellos los seis años que viví como su papá. Yo estoy dispuesta a verlos como su papá, mis hijos me siguen diciendo papá y me tratan como hace cinco meses, pero lo que no me parece que esté bien para ellos mismos es que yo negara, algo así como borrón y cuenta nueva ¿saben qué? me equivoqué, era bromita, que nadie se entere, porque además es absurdo, como tanta gente en el mundo hoy en día estoy en *you tube*, estoy en *facebook*, estoy en fotos, en fin. Por eso lo hice, a propósito, para quitarle el aspecto morboso, sórdido, clandestino, amarillista y por eso me fui a lo que yo creo que son los derechos humanos para quitar eso de que <ya viste que tu papá apareció en esta foto>...”

Al igual que el sujeto del relato que se ubica como sí misma y el hombre que fue, su historia y la co-construcción de su discurso *está siendo*, no se sabe cómo terminará y en donde está el final. Lo que está siendo reconstruido hasta ahora, es una suerte de fotografía fija que no logra reflejar el dinamismo de la vida de Angie, de su esposa y sus hijos. En esta historia, estos últimos, son los más indicados para decidir si quieren convivir con él/ella y las formas que esta convivencia asumirá en el camino sin retorno que su padre ha tomado.

4.2. Lulú

Lourdes tiene 47 años de edad, proviene de una familia integrada por su padre y su madre, ya fallecidos y seis hermanos, de los cuales él es el menor. Actualmente vive con su hijo. Algunos miembros de su familia como son su hermana mayor, uno de sus hermanos, un primo que es gay, su pareja y su hijo, así como su propio hijo saben de Lulú y la aceptan, aunque con sus hermanos no se frecuentan mucho.

Se casó por primera vez a los 21 años, por la iglesia católica y la vía civil con la madre de su hijo, quien nació durante el primer año de casados y duraron siete juntos. Su hijo, de seis años se fue a vivir con ella, ya que Lulú obtuvo la guardia y custodia. Se casó de nuevo por la vía civil y por la iglesia católica. A los cinco años de casados ella lo descubre y él le confirma que le gusta vestirse de mujer; continúan viviendo juntos dos años más. Esta unión duró siete años y no tuvieron hijos, se divorció hace cuatro.

Lulú se autodefine como travesti, transgénero, de orientación bisexual. Se viste de mujer desde que tenía trece años. Durante más de un año se estuvo hormonando y comenzó a ver cambios, pero regresó a ser travesti, después de casi cuatro años viviendo “más o menos de tiempo completo” (sic) vestida de mujer las veinticuatro horas. En 1985 comenzó a trabajar en el área de comunicaciones, haciendo encuestas para una empresa televisiva, trabajo que lleva a cabo únicamente por periodos; pasa tiempo desocupado y sin ingresos. Vive en un local que ocupa la sede de la organización juvenil internacional en donde se desempeña como director de adiestramiento a nivel nacional.

4.2.1. Lulú: la reconstrucción de la persona

Lulú me cita por la tarde en las instalaciones en donde está ubicada la sede de la organización juvenil a la que pertenece, localizada en un municipio del Estado de México, lugar en el que le permiten vivir desde hace un par de años, con todo y que no cuenta con las características para ser habitada de forma cotidiana.

Se nota que se ha preparado para la ocasión pues me recibe totalmente “instalada” en el personaje: viste una blusa blanca con los artificios pertinentes para simular un pecho de forma discreta, una minifalda azul marino tableada, medias blancas y unas zapatillas de plataforma en color rojo. Usa una peluca de pelo castaño que le da un poco debajo de los hombros recogida en “una media cola” y se ha maquillado. Es

posible que todo lo necesario para su “transformación” se encuentre en algún lugar, oculto en la parte alta del lugar en donde habita.

Lourdes o Lulú como me pide que la llame, es una persona de 1.70 de estatura aproximada, delgada, de piel morena y rasgos duros, con voz gruesa. Al iniciar la conversación, mi entrevistada es *ella*: Lulú, quien habla conmigo y también es *él*, quien más tarde, aparece en el discurso.

Al sacar la grabadora, previo conocimiento y consentimiento de su parte para hacerlo, de forma ¿lúdica? me dice que le hubiera gustado que fuese videograbación. Lulú instalada en su papel de ella y de él, parece tener toda la intención de presentarse la mayor parte del tiempo como quienes tienen el control de la situación, acomodándose de forma relajada en la silla, al tiempo que procuran tener un cigarro cerca de ambos.

4.2.2. La paternidad como proyecto de vida

Para Lulú, la llegada de su único hijo, se da cuando tenía veintidós años de edad, un año después de que se casara por primera vez, al referir que a los veintiuno “tenía un proyecto de vida de tener hijos” (sic.). De estas palabras se desprende que para ella, la forma adecuada para acceder a la paternidad era a través de la institución del matrimonio acreditado por las vías legal y religiosa. En cuanto a la experiencia

concreta de la paternidad, al ser interrogada acerca de cómo fue ésta responde simple y llanamente:

“...como padre heterosexual, nunca hubo influencia de ningún aspecto hasta ya grande, ya hasta los veintitrés años cuando mi hijo se entera de lo que soy y como soy...”

Al parecer la pregunta hecha <¿cómo llega la paternidad a tu vida?> detona algo en Lulú, complejo de discernir pero que la conduce a realizar algo parecido a una escisión, una división entre “la paternidad heterosexual” y la posible influencia de alguien que *no lo es* y que hace una diferencia ante el hijo, lo que más tarde confirma cuando es nuevamente interrogada acerca del papel que adopta como papá ante su hijo, lo que dice ayuda a clarificar aquello que parecía estar en su mente y da voz a su experiencia como padre y también como Lulú. Al tiempo que permite al lector salir de la duda acerca de cómo entiende la paternidad heterosexual, pues se sabe que ésta puede adoptar muchas formas dado que tiene en sí muchas aristas. Para ella significa:

“...como papá heterosexual, excesivamente amoroso, excesivamente, ¿cómo se llama? dedicado a él, sí, sí, lo que implica la crianza, yo era mamá soltera, yo era papá soltero...”

En este punto, Lulú situada en su papel de protagonista, se introduce a sí misma en su papel de sujeto masculino, del padre, quien también hace acto de presencia y se observa que ha estado a su lado, hombro con hombro compartiendo con ella y con la

madre del hijo su crianza y educación desde que era pequeño, al aclarar el porqué de la dualidad de roles; mamá y papá solteros:

“... ¿por qué mamá? porque tenía, en las cuestiones en la escuela tenía que atenderlo, verle todas sus situaciones y como papá, darle toda su orientación como papá, cuando estaba con mi esposa también cambiaba pañales, era compartido [...] como mamá, híjole, procurarle su alimentación, su vestido, sus modales, su forma de ser, su trato con las mujeres y como papá “el vente, vámonos a escalar, vámonos acá, vámonos allá”. No hay diferencia entre hombres y mujeres, o la hay, la única diferencia es la educación que se tiene, que te dan en tu familia y eso es lo que te hace definirte, que crean que eres hombre o mujer, pero no hay diferencia...”

Se observa que su concepción de madre y padre se encuentra dividida en razón de los roles genéricos histórica y culturalmente asignados a mujeres y a hombres. Las primeras para atender a los hijos en sus necesidades en casa, en la escuela, enseñarlos a comportarse con las mujeres, ubicadas *en el adentro* del mundo familiar y los segundos para orientarlos, para las actividades “rudadas” situadas *en el afuera de casa*.

A su vez en estas líneas, la mujer, esposa y madre biológica del hijo de Lulú es traída al escenario en su papel de madre y compañera del padre en el ejercicio de la parentalidad, pero su mención y presencia parecen circunscribirse al papel de la

procreadora biológica, pese a haber estado juntos siete años. ¿Será el costo de haber engañado al padre? ella lo engaña, al parecer con otro hombre o, mejor dicho, con un hombre y él, Lulú “la manda al cuerno” (sic.)

Se separan durante varios años, cuando el chico tenía seis años y éste se va a vivir con Lulú. Existe un vacío en lo referente a la relación entre Lulú, el entonces padre y pareja y la madre de su hijo, así como en cuánto tiempo viven el padre-madre solos con el hijo. Ese tiempo queda borrado de la memoria para el padre:

“...Híjole fueron años, no sé, no tengo..., nunca lo he medido [...] sí, lo que pasa es que ya mi exesposa tenía ya otra pareja y tenía un hijo de la otra pareja, entonces en cuestiones legales, meto la demanda, de guardia y custodia y me quedo con la patria potestad de mi hijo, eso yo creo es lo más importante ¿no? durante ese tiempo...”

En este capítulo de la historia parece haber habido alguien que es engañado: el entonces esposo y padre y alguien que engaña: la esposa y madre del hijo. Haciendo una lectura profunda en la dinámica de pareja, ambos engañan y son engañados; el padre nunca le hizo saber a la madre que se vestía de mujer. Este doble engaño se encuentra en el fondo del quiebre de esta relación. Lo otro; la relación que esta mujer establece con un hombre cuya masculinidad se acerca más a la hegemónica, con quien tiene otro hijo y el significado que pudo haber tenido para Lulú instalada en su papel de hombre antes que padre, queda en algún lugar lejano, sepultado en el baúl de los recuerdos no gratos.

No obstante, Lulú no ve las cosas así, de alguna manera cree no haber engañado al no hablar de su gusto por vestirse de mujer; para él, su esposa debió haberse dado cuenta al tener en su familia a un hermano que vive desde hace mucho tiempo como mujer, entonces, no le era desconocido el proceso mismo, así como las pistas y señales que se van dando alrededor. Lulú no sólo “la manda al cuerno”, la castiga por haberlo hecho y la consecuencia máxima es borrarla de su discurso.

Durante los años que vive solo, sola con su hijo, él llega a ser alguien muy importante, la experiencia de la vida juntos están en la memoria de Lulú, la describe como maravillosa debido entre otras cosas a que:

“...mi hijo siempre me vio como héroe, como hombre héroe, como persona la cual, como un ícono al cual seguir...”

Pero esta historia en donde hay un hombre-héroe que ama a su hijo y éste lo admira y reconoce, también tiene un episodio de ruptura cuando el padre vuelve a casarse y el idilio entre el héroe y el hijo se ve afectado. El nuevo matrimonio del padre abre un paréntesis doloroso para ambos dado que el hijo no se lleva bien con la nueva pareja y aunque no se explicita en el relato de Lulú, es evidente que el padre se ve inmerso en un dilema a resolver entre la pareja y el hijo:

“...dos cosas importantes en mi vida, mi pareja y mi hijo y a quién le tienes que hacer más caso, me encontré en una dualidad y entre mi

segunda pareja atacaba siempre a mi hijo, mi hijo siempre atacaba también a mi segunda pareja y entonces, hubo un rompimiento con mi hijo y con mi pareja...”

El rompimiento hace que el hijo, que ya es mayor de edad, se vaya de la casa para dejar que su padre y su pareja hagan su vida y él seguir con la suya. Este alejamiento duró cuatro años durante los que se comunicaban por correo, hasta que “finalmente regresó” con el padre (sic.); sin embargo, el hijo cambió a su regreso:

“...No sé si más maduro o qué, pero muy agresivo conmigo [¿Esa agresividad relacionada con qué?] con la vida, con los trancazos de la vida [...] exactamente sin que estuviera yo [pero] nunca hubo reclamos, pero él me vio ya así como una persona que yo ya no era algo importante para él y obviamente, cuando la gente va creciendo te das cuenta que lo que uno se imagina, sin embargo, sigo siendo un ícono para él en determinados aspectos...”

El padre no se da por vencido de acuerdo al relato de Lulú; aunque cae de la gracia del hijo en algún momento, se recupera al obscurecer ese episodio de su vida y poner los reflectores en quién continúa siendo para éste, pese a que dejó de ser un hombre-héroe, el personaje evoluciona, pasa con éxito de la etapa infantil del hijo a otra de la juventud de éste y aunque “un poco” lastimado por el momento de agresividad, sale casi ileso y continúa interpretando el papel de ícono para su hijo, el cual ahora adereza con otras cosas:

“sigo siendo el ícono intelectual y el ícono en muchos aspectos que él quiere llegar a ser, quiere llegar a ser dirigente a nivel nacional, a nivel mundial [y] dejé de ser su papá para convertirme en su amigo y en el momento en que tú le hablas a él de [...] él me ve como su mejor amigo, no como su papá, o sea no me ve como una persona figura de respeto, me ve como su amigo el cual puede venirme a contar todo lo que le pase, no como su papá...”

Cómo no ver a Lulú encarnado en la figura del padre como a un ícono, como un referente intelectual importante, cuando en su discurso generalmente se coloca como alguien muy afortunado, contando que proviene de una familia a la cual siempre ha “considerado hiperintelectual” (sic.), por ello el hijo al regresar y pedir el apoyo del padre para que lo forme como líder en la organización juvenil a la que por tradición pertenecen, tiene en mente superar a su maestro:

“...siempre me vio como un <es que yo quiero ser más que tú>. O sea, tú me hablas, me pones un lienzo de Botero, me explicas cómo está, o me pones un lienzo de Dalí y le explicaba, o me puedes platicar la relación de la física cuántica o te puede platicar del rollo que se traen ahorita de los mayas o le platicaba y, o cuestiones filosóficas y entraba en su tema, entonces se me quedaba viendo como diciendo ¡guau, yo quiero ser como tú!, pero, yo quiero ser mejor que tú!...”

El hijo quiere ser como el padre al mismo tiempo que quiere ser mejor que el padre; por eso, en este camino de individuación-separación-superación recurre a Lulú apelando al padre que ella es para que lo introduzca en el mundo del liderazgo juvenil, a la vez que ¿retoma? sus estudios universitarios y trabaja en un banco. Los signos de interrogación se deben a la edad del hijo: veinticinco años y en teoría debiera ya haber concluido una carrera universitaria. La historia tiene varios “huecos” que únicamente pueden llenarse con suposiciones y un poco de imaginación, debido a la actitud de Lulú ante ciertas preguntas, a las que daba respuestas un tanto tajantes y cortas.

El hijo regresa, de acuerdo con el sujeto del relato más maduro, lo suficiente para saber de Lulú, para conocer la parte femenina del padre o a la mujer que *también* es su padre. En cuanto a este punto nuestra interlocutora proporciona información un tanto confusa acerca de cuándo fue que su hijo se enteró de su parte femenina; a los veintitrés o hace más de diez años, la importancia de esta etapa del discurso paterno es que al ver a su padre vestido de mujer, el hijo no se inmuta:

“... [¿A qué edad se entera, cómo se entera?] (silencio) qué buena pregunta, ya estando soltero, nuevamente, no, incluso antes, incluso antes, él esteee, yo le dije te voy a platicar algo y se lo platicué [...] me presenté vestida como estoy, mira estás viendo una persona en la que se está convirtiendo tu padre [¿cómo reaccionó tu hijo?] pues como todos con cara de interrogación y bueno pues es tu vida, te gusta eso papá, adelante...”

El apoyo al hijo implica para Lulú, en su papel de padre hasta cierto punto, un sacrificio o una forma de abnegación, aunque no lo concibe de esta forma. Lulú no tiene, por lo general, problema en salir para las ocasiones especiales tal cual es ante el hijo, de quien la propia Lulú no se cansa de proclamar su aceptación incondicional, pero que el hijo condiciona cuando no tiene ganas de verla, cuando al que quiere ver es al padre. Es así que la encarnación femenina del padre se mete temporalmente en el clóset, sabedora que en algún momento tendrá que salir de ahí para no volver más:

“... siempre pasamos navidad, cuando nos reuníamos en navidad, yo iba vestida y llegaba su tío-tía igual, hasta que me dijo <me gustaría un día pasar una navidad, pero quítate la botarga ¿no?, quiero verte como papá, o sea, sí acepto que existe Lourdes, si acepto que existas tú, pero un día yo quiero pasar una navidad contigo, pero no como Lulú>, hace como cinco años más o menos...”

En una especie de negociación, a cambio el hijo no tiene inconveniente en acompañarlo cuando el padre, transformado en Lulú, acude a reuniones de la comunidad LGBTITI, en donde funge algunas veces como su pareja:

“...mi hijo me acompaña a mis fiestas, me ha acompañado incluso como pareja a determinados lugares y no tiene ningún problema, porque para mi hijo es importante saber qué es eso, nada más, por conocimiento, pero nunca, que él se defina ni nada, *él es un heterosexual cien por ciento* [...] me ha visto vestida en muchas

ocasiones, fuera de ese ambiente y de las fiestas, hubo alguna ocasión en donde me dijo que si lo acompañaba a comprar unas telas para equis cosa y se me ocurrió irme de Lulú y terminamos de comprar las telas, nos metimos a comprar una hamburguesa, me dice <¿sabes qué? voy a ver a mi novia> y yo ya me voy a mi casa...”

El sujeto del relato se posiciona como alguien importante para el hijo, al que parece no interesarle la faceta femenina del padre. Para Lulú, como padre, parece necesario subrayar la heterosexualidad del hijo, la que si se pudiera medir en porcentajes, el hijo alcanza el nivel máximo, la categoría de “heterosexual cien por ciento” cuya presencia en lugares de *ambiente trans* no lo vulneran en nada. Su papel ahí es cuidar de Lulú a quien le da la mano como a una mujer, la lleva de un lado a otro y “no deja que ningún cabrón se le acerque” (sic). Lulú sitúa así al hijo tanto en “esencia” o identidad, como en comportamiento, como hombre-masculino-heterosexual-caballero, dentro de la heteronorma y lo resitúa en este sendero de normalidad al mencionar, como si nada también, que tiene novia.

Otro motivo de orgullo para Lulú es la reacción que ocasiona la presencia del hijo acompañando al padre travestido de mujer o, mejor dicho, encarnado en la figura femenina a quien además, cuida. La envidia que suscita entre sus compañeras del círculo trans es algo que la envanece; aunque no lo reconozca, goza de un doble privilegio, estar con su hijo y que éste la acepte como tal:

“...El otro día se me quiso acercar un fulano para pedirme fuego y le dije que no me tocara, me hace sentir como pavorreal, me hace sentir muy bien, el orgullo es otra cosa, me protege...”

Sin embargo, aunque pareciera que Lulú puede salir sin problema en la vida de su hijo, esto es parcialmente cierto, su identidad femenina está confinada a ciertos ambientes como de los que ya se ha hablado; en otros, como en la universidad, en el trabajo y con la novia, Lulú se queda estratégicamente en el armario para proteger a su hijo y “por no dañar a mucha gente” (sic). Por eso la decisión de hacer saber a la demás gente que su padre es Lulú es algo que para ella compete única y exclusivamente al hijo.

Está lo suficientemente consciente de las consecuencias negativas, esencialmente la discriminación, que podría traer a su hijo al menos en este momento de su vida en el que tiene tantos planes para el futuro, que se sepa que tiene un padre que se vive como mujer, a la que, además, le importa mucho cumplir cabalmente con las reglas de la feminidad, cuidando los detalles:

“...Me acepta bien, pero yo siento que a lo mejor a él puede haber gente que lo rechace por el simple hecho de tener alguien como yo, siento, no sé, no ubico, nunca lo he intentado y espero no intentarlo [digamos que tienes presente o dividido donde ser Lulú y donde no serlo] sí, no busco hacerlo sentir mal o causarle algún problema o penuria...”

Por lo visto Lulú, instalado en su papel de padre, busca proteger al hijo de un posible escarnio; parece conocer muy bien el costo que tiene la transgresión del género en las personas que se encuentran alrededor del infractor(a), particularmente si éste es el padre. Éste debe ser el epítome de la hombría enmarcada en una masculinidad representada como hegemónica, para cumplir con algunos de los requisitos de la paternidad, heterosexual, por supuesto. El clóset para personas como Lulú, muestra como aquél contiene un sinfín de posibilidades, su concepción de adentro-afuera claramente delimitada se torna débil.

El hombre-padre que ven las personas que acuden a la organización juvenil en la que el hijo se está formando, bajo el cobijo del primero, del que se podría decir que se viste de mujer, no es en realidad el hombre que muchos afirmarían conocer y tratar, ese que actúa como hombre-padre, en realidad es *ella*, un travesti, un transgénero que “se vive como Lulú las veinticuatro horas aunque esté vestido de hombre” (sic.) y aún más cuando agrega:

“...yo soy lo que soy, yo soy mi creación y así estoy, entonces pues tampoco voy a renunciar a lo que yo soy, pero, ¿por qué tengo que regresar a ser travesti?, ¿por qué me tengo que regresar a ser un hombre?, que significa cortarme el pelo, disimularme el busto, disimularme las caderas y dejarme crecerme el vello facial [...] regresé al clóset ¿clóset? por este aspecto no por Lulú, por no dañar a mucha

gente, dos años, dos años solamente, dejar digamos a Lourdes en el clóset para dedicarme a mi hijo...”

La paternidad se presenta así más que como una tarea, como una misión en la vida en la que resulta inexcusable hacer casi de todo, ese todo implica una serie de ¿sacrificios? como podrían ser concebidos en ciertos contextos, uno de éstos en el del discurso acerca de las mujeres y la maternidad, pero que en este caso se opta por nombrarlos como arreglos, dado que Lulú como *ella* y el padre se niega a llamarlos así. Además, cabe más de una pregunta ¿qué hace a una persona, intentando situar a los seres humanos más allá de un binarismo restrictivo que oprime y excluye de la norma heterosexual, llevar a cabo esta doble transgresión de género y qué implica la dedicación a un hijo?

Primero, reafirmarse en quién se es, independientemente del género, de la ropa, de los artificios, pero en donde la biología y las funciones “exclusivas para hombres y mujeres” si hacen su aparición en escena de forma tajante y escueta, mismos que más tarde son matizados en el discurso de Lulú sobre quién es y cómo se siente para su hijo:

“...yo no me siento mamá, no por favor, no, es importante, no, nunca me voy a sentir como mamá, porque si nos vamos al meollo del asunto *no puedo ser mamá porque yo no lo parí, ya te lo dije todo [...]* pues a lo mejor y sí me siento mamá y papá, ¿por qué?, porque cuando estoy con él no dejo de ser femenina, no dejo de ser mujer [...] pues cuando

estoy como Lulú me regaña <este arroz no me gustó y agarro y hago un arroz nuevo>. Te lo voy a decir y a lo mejor no lo entiendes ser papá y mamá es lo mismo, pero ser *verdadera* papá, ser verdadero papá y ser verdadera mamá es el amor, el amor que le tengas que es dar lo que no tienes [...] paciencia, tolerancia, comprensión y lágrimas...”

Estas últimas cuatro palabras que dicen todo y nada en sí, recapitulan y dan sentido a las vivencias de Lulú como padre, pues ésta, tanto en su faceta femenina como masculina se presenta sin máscaras, reclamando su pertenencia al sexo-género hombre-masculino, pero bisexual, al decir que pese a ser transgénero, es un padre en quien la transgeneridad se ha venido presentando desde adolescente y que en él/ella:

“una cosa es saber que yo me visto y otra cosa es pensar que no correspondo al género [¿cómo es para ti?] hijole es diferente, ya habrás escuchado esto en infinidad de libros, son etapas de la vida, etapas de negación, de cómo se llama, de aceptación, etapas de ir un poquito de ir más allá de lo que uno había experimentado y etapas de retroceso [...] yo soy mi propia creación, sí, mi creación es femenino, nos vestimos como mujeres, adoptamos roles femeninos, pero seguimos siendo hombres, quiero que quede claro sí, el noventa y nueve punto noventa y nueve de los que se dicen transexuales son hombres...”

Entonces, especulando en lo que concierne a la transición genérica en personas como Lulú, ésta da cuenta de un ir y venir constante por lo que se conoce como el

género, encuadrado en un sistema binario polarizado, el cual es echado abajo por todas esas ¿nuevas categorías? que surgen en voz de las personas transexuales y transgénero. Solo es cuestión de detenerse y escucharlas, de prestar atención, una de ellas es de la que Lulú da cuenta: es un hombre biológico-transgénero-bisexual, padre, también, de su hijo. Una persona que utiliza el clóset como un espacio utilitario al que puede matizar si lo desea, en el que las fronteras se presentan como difusas, en el que no se sabe quién, si *él* o *ella*, están dentro o fuera y cuándo y para quién lo están. El por qué, el motivo, es la dedicación a un hijo, el amor a un hijo.

Hasta ahora, el travestismo de Lulú en el padre-hombre de su hijo ha sido el símbolo y manifestación del amor y la dedicación hacia éste último. Sin embargo, para Lulú, vivir como *ella*, de tiempo completo o *full time* en la jerga *trans*, es una necesidad, tiene planes de despojarse “de la botarga”, pero no de la que su hijo quiere que se quite; por el contrario, de esa de hombre-padre que la constriñe para poder vivir como ella quiera y que le impone salir únicamente en ciertos escenarios. Casarse tal vez con el extranjero que se lo ha pedido; su hijo entonces, tendría que hacer su vida por otro lado, es una especie de designio paterno para hacer crecer al hijo y aceptar una verdad irrefutable:

“...él sabría que yo ya no voy a poder retroceder, ¿por qué?, porque ya voy a tener senos, ya voy a tener cadera, voy a tener, cómo se llama, otro tipo de situaciones, mi hijo sabe lo que soy, quien soy y más bien dependería de él...”

Dependerá del hijo asumir del todo la doble identidad de su padre: como hombre y como transgénero o Lulú y entonces decidir en qué esferas de su vida quiere que esté presente con esas “insignificantes” modificaciones corporales que el padre hará en él, teniendo siempre presentes las palabras de Lulú quien dicta una sentencia para todos los transexuales de hombre a mujer y los condena así al mandato de la matriz heteronormativa: nacer y morir hombres, que sólo pueden ejercer la paternidad, si acaso sentirse mamás también, pero recordando siempre que, como a él, su hijo siempre la verá y la presentará como su papá.

4.3. Sara

Sara tiene 34 años de edad, es originaria del sur del Distrito Federal, lugar en donde actualmente vive, terminó la escuela secundaria, se dedica a la seguridad privada en una empresa farmacéutica, trabajo que combina con el control de plagas; en su tiempo libre se dedica al activismo. Su familia de origen está integrada por su padre, quien había fallecido dos años antes, su madre y dos hermanas.

Es la menor de tres hermanas: la mayor, una media hermana con quien no tiene contacto y otra hermana dos años mayor que ella. Se viste de mujer desde que era niña, un niño para su familia. Se define como travesti heterosexual, con aspiraciones transgeneristas; no busca tratamiento hormonal, solo le gustaría dar una imagen externa más acorde con su realidad aumentándose el busto.

Supo que no era un niño a los 6 ó 7 años de edad. En 1998 conoció a su pareja, con quien vive en unión libre, ella tiene 33 años, estudios de secundaria y trabaja por su cuenta, en la casa y está al cuidado de sus dos hijos; un hombre de 11 y una mujer de 8 años. Su pareja supo que ella se vestía de mujer después de que nacieron sus hijos y le ha sido muy difícil aceptar esta forma de ser. Tuvieron un periodo de mucho conflicto y violencia, pensando en separarse. Ella se detenía para no dejar a sus hijos sin padre.

Sara está consciente que hay pocas personas que al momento de “salir del clóset” continúan viviendo con su familia. Ella y su pareja han acordado que le harán saber a sus hijos “la condición” de su padre cuando la hija menor cumpla dieciocho años; la información que reciban acerca de las personas como ella, va a ayudar a amortiguar el impacto de la noticia y a defenderse de lo que los demás les puedan decir, cuando vean que tienen un papá que no cumple con los cánones de la masculinidad y que transita entre los géneros.

4.3.1. Sara: la reconstrucción de la persona

Sara llega a la cita a tiempo, un domingo muy temprano, no obstante que va saliendo de trabajar se da su espacio para llegar “con el uniforme” (sic): maquillada de forma discreta, las cejas notoriamente depiladas, con una peluca de pelo lacio, castaño oscuro, que le llega a los hombros, una blusa de color verde claro con sus respectivos artificios para simular un pecho femenino, pantalones de mezclilla de color

azul, ajustados y unas botas altas. Llega cargando dos bolsas, cuyo contenido no es cualquiera, en éstas va parte de quién es *ella*. Es una mujer alta, delgada, de piel apiñonada, de modales educados, su tono de voz es bajo pero suave, se muestra muy dispuesta a hablar conmigo.

Sara se “instala” cómodamente como sujeto de su discurso en su papel de protagonista con un lenguaje fluido: es alguien que va a rendir su testimonio como padre, pero que se identifica, viste y vive como mujer, por ello se nombra con un nombre “de mujer”, se refiere a sí en femenino, sabedora que *son la misma persona*.

4.3.2. La paternidad como una forma de “duplicarse” a sí mismo/a

La llegada de los hijos y las vivencias de la paternidad en Sara se tornan el eje rector para realizar el análisis de su discurso: marcan el inicio de una trama que no es precisamente la que abre quien habla, no es de la protagonista, es el “hilo” que la sustentante decide retomar, considerando a las personas insertas en ella como parte fundamental.

Sara se remonta fugazmente hasta la niñez y la adolescencia, ambas etapas sirven de pretexto para llegar al tema de la paternidad/maternidad y del compromiso en pareja; el/ella recuerda que no se veía ni como padre, ni “como madre de familia” (sic.), lo que en su edad adulta le es confirmado por su madre:

“...de hecho mi mamá (ríe) hace poco recordaba eso, <no, es que tú decías que nunca te ibas a casar>, pero pasando el tiempo, como a los trece, catorce años tenía una idea muy loca de que decía <pues mi primer hijo lo voy a tener en el dos mil y en el dos mil uno voy a tener al segundo y ya con esos> [...] sí me atraía mucho la idea, pero no me visualizaba pensaba <¿es que cómo le voy a hacer?>...”

En el discurso, “ser padre o madre de familia” como se refiere, se enmarca en la institución del matrimonio por un miembro de otra institución que es la familia, en este caso la madre de Sara; sin embargo, la enunciación *ser padre o madre* en una misma persona no es lo usual en el mundo social. La paternidad, se ve así como un deseo y un mandato al que la mayoría de los hombres asisten, tal es el caso de nuestra protagonista, *quien no se convirtió en madre, pero sí en padre*:

“...de alguna manera se cumplió porque en dos mil tuve mi primer hijo, en mayo porque lo quería tener igual que mi papá me tuvo a mí, el día de su cumpleaños en mayo, entonces curiosamente hubo una tercer coincidencia no muy agradable porque él falleció el mismo día de mi cumpleaños en mayo, sí, fue un regalo muy [...] pues (pausa) de alguna manera sí porque él estaba sufriendo mucho, aunque fue muy duro, yo lo tomo como un regalo porque dejó de sufrir él y dejó de hacernos sufrir a nosotros...”

La paternidad de Sara se ve ensombrecida con la partida de su propio padre, cuya muerte le significa un último regalo; el cese de su propio sufrimiento y de la familia. Esta paternidad se *inaugura* para ella desde el embarazo de su pareja y se vive como tal:

“...cuando estuvimos embarazadas, porque yo pienso que las dos personas se embarazan aunque una lo viva de carne y hueso y la otra nada más sea de acompañamiento, yo pienso que en una pareja las que se embarazan son las dos personas...”

Pero lo viven separadas, ya que tal y como lo dice, durante el embarazo cada una (uno por lo que se refiere a Sara como hombre-padre en ese entonces) vivía en la casa de sus padres y se veían una o dos veces por semana. Un dato importante queda fuera en la historia: ¿ambos querían, deseaban tener al hijo? ¿fue planeado? Es posible que no, pero tampoco se hizo algo para evitar el embarazo, de forma implícita ambos consienten en esta nueva vida.

En Sara se entremezclan características y sentimientos de querer estar con su pareja, pero a la vez de alejarse. La paternidad y Sara o la paternidad de Sara son vistas como caminos opuestos en algún momento de su vida:

“...mi hijo nace en el mes de abril, entonces en marzo surge una oportunidad de ir a trabajar en otro estado de la república. Ya estando ahí me comunicaba a diario para saber cómo estaba el embarazo y

todo, pero por un momento, tontamente, cruzó por mi cabeza la idea de quedarme por allá, decía <no, no, no, mejor voy a armarme otra vida, consigo trabajo por acá, me olvido de la situación>. Pero casi como si tuviera al angelito y al diablito aconsejándome en los hombros, decía <bueno, sí, *ok*, ya te quedaste ¿y qué vas a hacer, te vas a negar esa posibilidad de conocer a tu bebé?> La verdad fue muy duro y dije <bueno, *ok*, vamos a regresar, vamos a enfrentar el proceso de tener al bebé> (ríe) [...] <cómo es posible que a mi bebé no lo voy a conocer ¿por qué?, porque lleva mi sangre, quieras que no lleva mis genes, cómo me voy a perder esa oportunidad de conocerlo>, dentro de mí siempre ha habido esa sensibilidad de que no, no puedo negarme esa posibilidad ni tampoco negarle de que conozca a su padre.”

El bien y el mal se hacen patentes como en toda historia que se precie como humana, en el padre que es Sara se “materializan” en las figuras míticas del ángel y el demonio, el deber ser y su incumplimiento. Un lapso de tres semanas fueron suficientes para generar y pensar posibilidades, tal vez aún hoy para ella no quede del todo claro la forma de resolver el conflicto entre quedarse y armarse otra vida, una vida como mujer, como Sara, tal y como se imaginó en su infancia: en “la soltería eterna” (sic.) y el regresar y hacerse cargo, tener al bebé, lo cual hizo finalmente. Tal vez pensando que esta forma de vida “la oficial”: como hombre heterosexual, en unión libre, padre de familia, podría borrar su identidad como transexual.

Paternidad que, Sara rememora con certeza y emotividad, intensificando así el discurso masculino hegemónico; es un hijo sangre de su sangre, poseedor de su carga genética; existe un sentido de obligatoriedad para la Sara-padre de reconocer como tal a su primogénito y de éste para conocer a su progenitor.

Tal y como en algunas otras historias de hombres-padres se cuenta, el tener al hijo real, de carne y hueso entre los brazos, es una ocasión especial; el personaje lo confirma a través de su propia vivencia al nacer su hijo y posteriormente su hija y la importancia que los nombres dados a los hijos tiene en sus vidas, pues forman parte de su propia historia, la que les es contada por los padres y abuelos y las que, muchos de ellos, les contarán a sus propios hijos:

“...me acuerdo de esa vez que llego con la enfermera y me dice acérquese y me dice <fue niño>, me solté llorando como una loca, me estaba acompañando mi mamá: <¡mamá fue niño, fue niño, fue niño!> me dio un gusto enorme, fue un llanto pero así a lágrima viva durante casi una hora. Cuando nació mi hija, digo, ambos casos me dieron mucho gusto, pero saber que ya también tenía una niña, también me dio un gusto enorme porque, de alguna manera, ambas partes de mí se estaban duplicando, tanto el niño como la niña se estaban duplicando y tomando nueva vida. Tan es así que mi hijo lleva mi nombre de varón y el nombre de su abuelo, no, su bisabuelo y mi hija, como no le podía poner mi nombre de varón, escogimos algo muy cercano y le pusimos ese nombre y el de su mamá mezclados [...] básicamente es esa la

historia de cómo hasta en los nombres de mis hijos he querido trascender tal vez...”

La paternidad se ve, en casi cualquier trama similar contada, como una forma de trascender a través de los hijos, en el fragmento anterior se rescata además que Sara celebra no sólo tener un hijo varón, lo cual es motivo de orgullo para una mayoría importante de hombres en este país, un hijo a través del cual perpetuarse y trascender; en este caso también, la llegada de la hija mujer brinda una oportunidad especial, la repetición de la identidad femenina del padre.

La paternidad es vivida por Sara como una historia que se repite, no solo en los nombres, en su ejercicio también, no importa que se tenga un hijo y una hija que otorgarán al padre trascendencia. Se aprende, en gran medida, a ser padre tomando como modelo el que se ha tenido, un modelo de paternidad, principalmente proveedora, que les es moldeado a los hombres en sociedades con una estructura patriarcal como la nuestra, en donde la madre no importando el tiempo y el cansancio debe ocuparse de los hijos:

“...Como papá, tal vez si soy una persona muy alejada de ellos [...] de alguna manera se está duplicando el esquema (refiriéndose a su padre) pero ahora lo veo desde el otro perfil, no tanto como hijo sino como papá, a veces es muy duro no verlos, pero cuando los veo, me gusta ver la televisión con ellos, eh, me gusta mucho involucrarme en sus tareas, pero temprano porque si me llegas a las ocho de la noche

<papá vamos a hacer tarea, oye ¿sabes qué? yo ya vengo cansado de todo el día, pues no> tengo mis límites también como para atenderlos en tareas...”

Del discurso de Sara cuando se refiere a sí misma como padre, se observa que pone límites, como varón, delegando esas tareas a la mujer-madre, sin importar el horario o si está cansada. Relato que también rememora otros momentos, en los que la paternidad toma otros matices; cuando sus hijos eran pequeños y del cual se desprende una crianza compartida con la madre de éstos, particularmente en una práctica concreta: cambiar pañales. La referencia a tal práctica resulta interesante, lo hace ubicándose como miembro del género masculino, si bien se los cambiaba a sus hijos le “daba un asco tremendo, como a todos los papás” (sic.).

Es necesario ubicar también a Sara en un tiempo concreto, un padre joven que aún no se identificaba como *ella*, ni tenía nombre femenino, pues de la interpretación de su historia resalta que cuando la mujer que es ahora sale a escena favorece otro tipo de paternidad. Por lo pronto, regresando a ese momento del que nos habla de cuando los hijos eran pequeños, en donde la entonces hombre-padre se asume como alguien que otorgaba un trato diferencial a la limpieza de los cuerpos de sus hijos en función del género, específicamente a los genitales.

Esta parte de la historia le hace remitirse de inmediato al cuerpo de mujer y de hombre, al cuerpo masculino, como el de su hijo, el que Sara conoce muy bien y al

cuerpo femenino, de su hija, en cuyo manejo se posiciona como no conocedor, un inexperto y reclama a la madre de ésta su cuidado:

“...cambiaba pañales de pipí y de popó y no me importaba. Pero con mi hija no, si era el pañal sucio por la pipí no había ningún problema la cambiaba y se acabó, pero si estaba el pañal sucio por la popó, pues discúlpame <oye mamá ¿me puedes ayudar? porque la niña se tiene que cambiar> y entonces llegaba con el pañal sucio se lo quitaba pero no se lo limpiaba, ni cambiaba, porque decía yo <¿qué tal si no la limpio bien?>, me daba miedo el crearle una infección por limpiarle de una manera inadecuada [...] digo porque anatómicamente una se conoce, pero yo decía <es que me da miedo, pánico que la vaya a infectar por limpiarla mal o lastimarla simplemente, decía no, es que seguramente la voy a lastimar>, me daba miedo, nunca lo hice...”

La forma de llevar a cabo esta práctica parental de limpieza o de evitarla bajo ciertas circunstancias, inserta la parentalidad de Sara en cierta clase de masculinidad, una puede derivarse de la otra, ambas se retroalimentan y parece remitir a esos lugares comunes de lo que es propio para los hombres y lo que es propio para las mujeres, sin importar que éstos sean sus propios hijos e incluso bebés.

El desarrollo de la trama parece indicarnos que es así para la sujeto del relato, la incursión entre los géneros y, en particular, la aceptación de su identidad transexual, la hace pensar que lleva a cabo una parentalidad diferente, aun cuando ella misma

menciona que el trato que daba a sus hijos cuando eran pequeños era de cercanía; sin embargo, otorga a su identidad femenina cierto poder transformador, especialmente con su hijo:

“...yo siempre he llegado y lo he abrazado, de hecho, cuando estaba más bebé, llegaba y me lo escondía en la chamarra y lo arropaba así en la chamarra [me muestra como lo hacía], tal vez inconscientemente, como lo haría una madre, pero aun así, aunque sea inconscientemente yo no puedo tomar el rol de madre, [pero Sara] me ha hecho un poco más sensible al momento de platicar con mis hijos, me ha hecho tan sensible de que puedo llegar y abrazarlos y sensible al momento de que tengo que llegar y me siento obligada a hablar con ellos del respeto hacia los demás, no solo de la diversidad, sino el respeto a las personas mayores, el respeto a las mujeres, hasta los animales o a las plantas, el hecho de que respetemos el entorno, nos hace personas mejores...”

En su discurso, existen intentos por trascender los binomios hombre-mujer, masculino-femenino, que moldea otra paternidad; una paternidad más cercana, más sensible cuando agrega:

“...[Ahora] puedo darme esos permisos de decir <¿sabes qué? no es femenino, no es masculino, es simplemente como una persona común y corriente puedes darte esa opción de expresarte>. A fin de cuentas si

sea hombre, sea mujer, sea lo que sea, no puedo vivir sin sentimientos [...] y se lo he dicho a mi hijo < puedes expresar tus sentimientos, si quieres llorar, llora, si quieres gritar, grita, si quieres abrazar a alguien, abrázalo, no te quedes con las ganas >...”

Entendiendo que la parentalidad, vista como un todo, comprende una serie de prácticas, actividades, eventos, momentos e involucra tiempo, entre otras cosas, comprende para Sara como persona la tarea de la educación en y para la diversidad, además de la educación que como cualquier padre heterosexual o no, hombre o mujer. En su caso, su faceta femenina despliega una gran preocupación porque sus hijos *conozcan y comprendan las diferencias de y en las personas, en el mundo.*

Educar a los hijos implica un hacer y un decir para transmitir un legado como padre, como familia, es así que vemos cómo Sara se implica en esta tarea, dirigiendo sus esfuerzos en poner a escena a personas, como las llama, de la diversidad, además de su tarea como padre proveedor y que pone límites. Tarea que en su caso es de vital importancia ya que tiene una doble o triple función: contribuir al conocimiento de sus hijos acerca del mundo y quienes lo habitan; y que al hablar de cierta clase de personas, el padre les está hablando a sus hijos de él como Sara, quien también es su padre, aunque todavía no lo saben. Amplía así las posibilidades de los trinomios lineales y rígidos: los hombres-masculinos-padres y las mujeres-femeninas-madres, deja entrever los cruces posibles, sin que ellos lo sepan:

“...Con mis hijos, bueno, principalmente con mi hijo es un poco difícil porque ya veo parte de la educación que le ha dado su madre y en mi esposa, veo que sí, veo muy marcados los temas de rechazo hacia la diversidad [mi hijo] se burla prácticamente cuando ve una persona, una pareja del mismo sexo, besándose o agarrándose de la mano en la tele y digo <no es cosa de risa, es cosa que pasa muy común, más común de lo que te imaginas>...”

Mucho más común de lo que los hijos más que imaginar, pueden ver en su padre; la identidad como travesti de Sara le posibilita una especie de “juego entre las identidades genéricas” en la cual ya no es posible hacer una división absoluta entre el cuerpo del hombre-masculino-padre de sus hijos y la encarnación femenina que se apropia del micrófono para contar la historia de ambos, aquella que llega temprano a la cita a cumplir con una de sus tantas actividades como integrante de la comunidad LGBTTTI, con el acuerdo de hablar de sus vivencias como padre.

El cuerpo “original” y su estilización, los modales, la ropa, los accesorios, el lenguaje, la voz, esto es, sus posibles modificaciones para *parecer lo que realmente se es* o lo que *también se es* no se pueden dividir del todo en los diferentes escenarios en donde Sara como mujer y Sara como hombre-padre se desenvuelven. A pesar de las estrategias y recursos utilizados, dado que tanto Sara y Sara como el padre de familia son sabedores y conocedores de las reglas del juego, de esta norma social que dicta el mandato que divide al mundo en dos: masculino y femenino, tienen el debido cuidado para que los hijos “no sepan” de Sara.

Ella surge de entre las bolsas que carga el padre casi en todo momento, ahí están la peluca, el maquillaje, la ropa, en pocas palabras “el uniforme”, “la niña” como se dice en el argot de algunos círculos de la gente de la diversidad sexual:

“... mis cosas casi siempre las traigo conmigo, precisamente porque sé que no puedo guardar muchas cosas en los cajones de la ropa... [¿y tus hijos no tienen acceso a su contenido?] prohibidísimo, de hecho amarro las bolsas como para que les cueste trabajo y si llego y veo <no, no, espérate eso es mío>...”

Estos esfuerzos se convierten en ciertos momentos y bajo ciertas circunstancias en insuficientes para ocultar marcadores sociales que existen para el cuerpo y las costumbres que social y culturalmente colocan a uno y a otra en los extremos masculino y femenino, los hijos de ambos se dan cuenta y hacen preguntas:

“...<oye, pero ¿por qué mi papá no tiene su ropa aquí?, ¿cómo se cambia?> por ejemplo, cuando se lava la ropa mi hijo tiene sus camisetitas, sus calzones, sus calcetines, todo y de mí solamente salen chamarras, pantalones, pero nunca salen calcetines, nunca salen calzones, nunca salen camisetitas, ni camisas. Entonces, bueno <¿mi papá dónde se cambia o por qué nunca se quita la chamarra?> [...] parece mentira pero mi hija de ocho años, que está más pequeña, se da cuenta de muchas cosas pero no lo alcanza a distinguir todavía,

sabe que utilizo unas botas muy largas, que no son propiamente muy comunes para un hombre, que utilizo unos *jeans* pegados, que llego con ellos a casa, que no son propiamente de un hombre común, por lo menos ahí en esa zona no es común ver a un hombre con pantalones ajustados o los colores que utilizo para vestirme pues no son tan comunes, el rojo, el dorado, el blanco en un pantalón, no es tan común verlo [...] me han visto alguna arracada o algún broquelito en los oídos, la ceja que se ve muy depilada, a veces me han visto con un tono rosa de labios, entonces <ay! papá ¿qué es eso?, es que te ves muy femenino, es que besé a tu mamá y se me quedó un poco la pintura de labios, pero es que mi mamá trae otro tono, ah no, es que se lo acaba de poner>, o de repente me ven el barniz de uñas, barniz transparente pero sí al fin y al cabo, barniz...”

De la misma manera, estos cruces son llevados al campo laboral, en donde Sara en su papel de guardia de seguridad-fumigador de plagas, despliega recursos similares en este escenario y para “corroborar” los trucos que utiliza, me enseña una fotografía de ella (él):

“...yo que me dedico a la seguridad privada, no actúo de la misma manera, en el trabajo como guardia que en la casa [...] para trabajar, generalmente solo me quito el broquel, la arracada o lo que traiga y andamos como se dice coloquialmente con la carita lavada, pero hay ciertos modos que sí sé, a veces por descuido los dejo ahí ¿no?...”

Una de las tantas reflexiones acerca de la paternidad de la mujer que es Sara, habla de su identidad transexual, es precisamente que esta identidad, en tránsito, en transición, se representa de forma fluida, cambiante en todo momento, en una especie de espiral en cuyos cruces “el hombre y la mujer” que son Sara, se narran en este análisis haciendo recortes únicamente para favorecer su acercamiento

Sara y el padre de sus hijos y Sara como padre de sus hijos, son una serie de fotografías movibles con una característica esencial: no se sabe en dónde inician el hombre-padre y Sara-padre y en donde termina; ¿Existía Sara antes de ser asignado y signado como niño por el saber-poder médico en el mundo, confiriéndole un lugar masculino como hijo, esposo, padre, trabajador? ¿Ella “surge” cuando se le da un nombre propio y es ahora “una mujer”, un travesti? O es que Sara se travestía de hombre hacía mucho tiempo ya.

La propuesta que se hace, de forma provisional, parece ser la última de la que se habla, Sara parece haber estado, está y podría continuar *atravesando* la vida y, por ende, las experiencias del sujeto del relato, *full time* en todos los escenarios; la paternidad no podría quedar atrás, quizá ésta sea una forma de *paternidad feminizada* encarnada en un cuerpo en tránsito.

4.4. Maggy

Maggy tiene 44 años de edad, vive en el Estado de México, proviene de una familia integrada por su padre y su madre, divorciados hace veinticinco años. Es la segunda de tres hijos y una hija, su hermano menor ya falleció. Su madre vive en otro estado de la república, al lado de su hermana y su padre se volvió a casar. Solo uno de sus hermanos sabe que su hermano es también Maggy y la acepta ahora como hermana.

Maggy atribuye en gran medida su gusto por vestirse de mujer, a un evento en su infancia. Como a los 23 ó 24 años tuvo un periodo de alcoholismo. Con el tiempo, su cuerpo ha sufrido transformaciones, algunas de éstas, para ella, se asocian a un diagnóstico de cirrosis hepática, consecuencia de su etapa de alcoholismo y estuvo tomando hormonas por aproximadamente año y medio.

Se define como travesti, tiene estudios técnicos en construcción y se dedica a la valuación de inmuebles en una empresa privada. Se ha casado en dos ocasiones y tiene cuatro hijos; la primera en 1990, después de seis años de noviazgo. Pese a que su entonces novia le fue infiel se casaron civil y religiosamente; también durante el matrimonio su esposa le fue infiel. Tuvieron dos hijos a los que Maggy dejó de ver posterior al divorcio, cuando la niña tenía 5 y el niño 3 años de edad, debido a que su madre se los llevó a vivir a Estados Unidos, en la actualidad su hija tiene 20 y su hijo 17.

A su segunda esposa la conoce en 1999, ella es abogada, tienen un hijo que al momento de la entrevista tenía de 9 años de edad y una hija de 7. Su esposa y sus hijos han sido testigos de los cambios del esposo y padre, pero vivir como mujer de tiempo completo no está dentro de sus planes por ahora ni a futuro, lo detienen sus hijos, pues para Maggy es muy importante conservar su figura masculina ante ellos.

.4.4.1. Maggy: la reconstrucción de la persona

De forma muy similar a mi anterior entrevistada, Maggy integra una característica dual: como Maggy, quien toma la primera voz y está resuelta a hablarme sobre la vida de Maggy como mujer-padre en un inicio, pero conforme se va desarrollando la trama de su vida se deslinda del hombre, a quien le da el nombre de Mario y lo ubica en su realidad, él es el padre de sus cuatro hijos. De esta manera, Maggy se presenta tal y como es: una mujer soltera, sin hijos.

Para tratar de introducir a Maggy ante los posibles lectores e interlocutores, diré que se comportó de una manera muy atenta, al confirmar vía telefónica ella misma la cita que teníamos más tarde para entrevistarnos. Recibiendo así una llamada de “un hombre” portador de una voz varonil, con un tono educado, ese alguien se identificó como Maggy dándome indicaciones precisas para el encuentro. La cita fue en un restaurante al sur de la ciudad.

Al llegar, únicamente se encontraban tres hombres sentados en el área de espera, al principio pensé que no había llegado a quien esperaba, un poco más tarde se me ocurrió que uno de ellos era mi futuro entrevistado, la pregunta era cuál de los tres. Al recorrerlos con la mirada vuelvo al de en medio, al sentir su mirada hacia mí, un hombre con pantalón gris “de vestir”, camisa azul de manga larga y corbata, con gafete de trabajo, que traía consigo un portafolios; en forma de pregunta digo su nombre “con los labios” y él asiente. Me acercó, me presento y él sonriente, me pide que salgamos de ahí para dirigirnos a un lugar cercano, un café pequeño en donde me dice les permiten vestirse y permanecer en el lugar como clientes sin ser molestadas.

Me quedo sentada ocupando una mesa en lo que *él* sube a cambiarse, después de un rato baja *ella*, mi entrevistada, Maggy, ataviada con un vestido *strapples*, de colores vivos, zapatos de tacón, debidamente maquillada, con los accesorios necesarios y una peluca de pelo lacio, color rojizo que le llega a los hombros y que me dice está estrenando para la ocasión. Se presenta ante mí completamente adueñada de sí, dispuesta a hablarme de ella como padre de sus hijos, del hombre casado en dos ocasiones y que actualmente vive en familia.

Maggy es una mujer alta, de tez apiñonada, de complexión regular, que trae las cejas depiladas y modula una voz “femenina” y suave, tono que enfatiza por momentos. Parece deleitarse en sí misma al tiempo que se muestra muy interesada en saber mi opinión sobre la transformación que experimenta el sujeto masculino con el que me encontré por primera vez en la mujer que “se cocinó” en algún lugar de la

cafetería antes de salir a escena con los ingredientes que venían en el portafolios del primero.

4.4.2. La ausencia del deseo de los hijos y la paternidad como una forma de seguir el canon establecido

En el caso de Maggy, la informante colocándose en su lugar de investigadora, toma de nueva cuenta el deseo y las vivencias de la pater/maternidad como punto de partida y eje rector para hacer el análisis de su discurso. Mas al comenzar a desplegar su papel con el guión utilizado con otras entrevistadas, se encuentra con que éste en especial, el deseo de los hijos y la paternidad en sí no aparecen como un elemento central, hasta podría decirse que no existe ese deseo, pero que durante varios momentos de su relato, escenas concretas de su parentalidad son referidas por ella.

Una escena representada en ese entonces por Maggy sin que ella lo sepa, pero que ha sido representada muchos años antes, décadas, siglos quizá por hombres como ella, es aquella en donde sólo sigue un guión, cuyo texto actúa sin cuestionarlo mucho; la paternidad como “paso siguiente” al matrimonio, como algo “natural” que dicta el mundo masculino, enmarcado en una sociedad heterosexista, en especial cuando quien se casa por la iglesia y por el civil lo hace “de figura masculina” (sic.) pero que al detenerse a escuchar, de verdad y con ganas de hacerlo, si dentro de su proyecto de vida, en sus planes estaba el tener hijos, esa voz expresa su ausencia del deseo, consciente de *quien es*:

“...yo trataba de seguir el canon, la ruta de eres hombre, te casas, tienes niños, san se acabó, nunca piensas en que eres hombre pero eres travesti, si yo hubiera pensado, a la mejor si yo antes de casarme hubiera dicho, bueno, ahora voy a ser travesti, me gusta ser mujer, ya no hubiera pensado tener niños, yo creo que eso hubiera sido una condicionante, ya hubiera vivido mi vida soltera, como lo que me gusta hacer y se acabó...”

El énfasis y la emoción en su discurso son notorios, al añadir una negativa rotunda ante la insistencia de la interlocutora ante la pregunta que de nuevo se le hace: “si hubieras tenido esa posibilidad antes de casarte no hubieras tenido hijos de cualquier manera?”

“...no, no, yo ya no, a lo mejor en ese momento ya no era mi máximo y más sabiendo que el ser travesti o transexual trae a la familia y a una misma, ya hubiera decidido <sabes qué para evitar eso, mejor ya no tengo hijos, ya con los que tengo a ver si los vuelvo a ver y si no, ya viviré yo sola, soltera>, viviría en soledad...”

Sin embargo, la “identidad transexual” no ha sido razón suficiente para que Maggy desempeñando “correctamente” su papel como hombre haya ¿celebrado? o mejor dicho, representado en dos ocasiones el mismo personaje en ceremonias civiles y religiosas con dos mujeres distintas. Pese a que su primera esposa no falleció, sí parece estar muerta y enterrada para Maggy quizá mucho antes de divorciarse de ella

y mucho más cuando se fuera a los Estados Unidos y se llevara a los hijos, por lo que el hombre que es Maggy comienza una nueva vida:

“...pues yo decidí rehacer mi vida, dije bueno ya me casé, pues vamos a hacer las cosas bien, adelante. Entonces pues ya, vienen los embarazos, viene una vida normal, pero aun así yo a veces de escondidas me comencé a vestir...”

El guión es exactamente el mismo, un ser asignado como hombre al nacer, crece, se reproduce, vive. Lo que cambia es el contexto y con quien se relaciona, pero la ausencia del deseo de lo hijos, como algo que se piensa en algún momento, como proyecto de vida no existe en Maggy situada en su papel masculino. Este punto puede tener varias aproximaciones, diferentes interpretaciones, pero quizá el silencio en torno a los hijos que tuvo con su primera esposa pueda estar relacionado, esta experiencia de paternidad doble en el padre y en la propia Maggy está destinada a permanecer detrás de la escenografía la mayor parte del tiempo. Únicamente aparece durante el embarazo de las madres de sus hijos al decir que ella, como papá <siempre sufría los antojos, los ascos, las náuseas>”

Durante la descripción de estos eventos en la vida de Maggy como el padre de sus hijos, ella como mujer y como padre hacen surgir categorías que amplían y a la vez resquebrajan los extremos opuestos de las clasificaciones binarias, opuestas y exclusivas de hombre-masculino-heterosexual-padre y su contraparte mujer-femenina-heterosexual-madre cuando el personaje se asume como un hombre *pero travesti*, un

hombre *al que le gusta vestirse de mujer* y con todo eso decide hacer de nuevo *una vida normal*, sin contar con un pequeño detalle; ser un padre que se viste de mujer: el término normalidad debe ser reconsiderado y sus acepciones ampliarse.

Así también, no debe olvidarse que el segundo matrimonio de Maggy se da en un momento difícil; posterior al divorcio, en el que el sujeto del relato se ve a sí mismo como alguien vulnerable, en completa soledad. El encuentro con quien en breve se convertiría en su segunda pareja, se parece al de una novela en la que su ahora esposa se convierte en una especie de ángel rescatador que acude para paliar su tristeza y logra hacerlo, al menos por un corto tiempo. Lo que su coprotagonista no supo, quien sabe si algún día lo sepa, es que, a pesar de estar ambos enamorados, Maggy no estaba tan convencida de casarse, pues en ese tiempo por primera vez se enteraba de algo inconcebible:

“...en realidad yo no estaba tan convencida, la verdad, de volver a casarme, en ese entonces yo conocí al grupo que, bueno vi el anuncio del grupo Crisalida y dije ¿citas de hombres que se visten de mujer? citas, como reuniones y dije que me gustaría, no tuve el contacto con ellos...”

En ese punto de la historia, cabe preguntarse por qué ¿este hombre? sin estar convencido(a) se casa de nuevo y tiene otros dos hijos, entonces es llamada a escena la misma Maggy para responder:

“...como que lo quise enterrar, seguir por la paz, seguir este camino de normalidad, casarme y volver a hacer mi familia ¿no?, si yo no la hubiera conocido a ella, siempre he dicho, quizá ahorita yo ya sería transexual, yo ya viviría como...a mí siempre me ha atraído esto, siempre, muchas coincidimos en que por más que lo queramos enterrar, dejar o lo que sea, volvemos a recaer, la verdad, se recae, nos gusta, es algo que ya lo traemos, ¿por qué? no sé, pero ya lo traemos...”

Y algo que *ya se trae* también *se lleva*; Maggy, es llevada consigo por quién se *casa de figura masculina* (sic.), el que se convierte en padre. Maggy aparece casi todo el tiempo, es llevada a través de diversos lugares en donde el hombre-padre de familia se mueve en la vida. Principalmente es llevada al lugar no tan común de la parentalidad

Maggy aparece primordialmente en donde el hombre-padre lleva a cabo prácticas concretas de parentalidad que construye con los cimientos de lo aprendido de la cercanía con su madre en la infancia, cuando la ayudaba en las labores domésticas, en las que la costura a mano formaba parte del sustento de la familia. Esto llevó a los otros significativos en la vida del entonces niño; a sus tíos y amigos de su padre a modificar su nombre masculino, acortándolo para que pareciera el de una mujer y que *usaban* en su contra, para molestarlo y humillarlo, a quien *feminizaron* como sinónimo de escarnio durante mucho tiempo.

“...Todo eso, me beneficia actualmente en que yo bañé a mis bebés, saliendo del vientre, a bañarlos -ánde señor, bañe a sus bebés- sí, con gusto, nunca dije eso es de viejas, dije sí, con mucho gusto y ese recuerdo me lo llevo a la muerte, porque yo sabía agarrar perfectamente un bebé, sin miedo, así se agarra y la cabeza así (me muestra cómo se hace, como si tuviera un bebé en los brazos) y el agüita así, calentita y su jaboncito, champú, secarlo y darle su teta, prepararle la leche, cambiarle el pañal, mi esposa me decía <a ver, tú eres el especialista en cambiar pañales> sí, a ver este niño huele mal, a cambiarlo, su talco, cuando se rozaba su maicena, su melox, listo bebé limpio, bebé bañado, yo bañaba a mis bebés [...] Yo arrullé niños, me desvelé muchas veces arrullando niños que no se querían dormir, yo le canto a mis niños canciones de Crí Crí que me las aprendí mucho, le cuento cuentos a mi niña ahorita, hago muchas cosas que no harían muchos hombres, quizá por eso hago esas dos funciones que muchas catalogan que sea para hombre y mujer, yo por eso digo, yo frente a ellos soy papá masculino y hago esas funciones que serían para mujer, podría decirte luego entonces, soy papá y mamá...”

Un padre y madre a la vez, el hombre que es Maggy se lo ha tomado tan en serio que es también una suerte de cenicienta, para quien su independencia tiene un costo:

“...Yo veo que es una forma en la cual me he vuelto independiente, yo te podría decir a la fecha mi esposa no me hace casi nada, yo lavo,

plancho, lavo uniformes, boleó zapatos, barro, trapeo, lavo trastes, lavo el baño, le meto la mano a la taza y lo lavo, pinto la casa, echo yeso, hago mezcla, pego tabique, hago plomería, yo hago funciones de hombre tanto como dicen de mujer [...] yo enfrente de ellos me siento el papá, pero cubro muchas funciones de la mamá y a lo mejor ahí tiene mucho que ver lo de mi infancia, en mi infancia yo tenía un oso y lo jalaba para todos lados, mi mamá cosía, hacía costuras, hacía ropa, yo veía eso y pues le empecé a hacer ropa a mi oso, cosa que me cuestionaban mucho <¿cómo haces eso? las muñecas son para las viejas, ahora le andas haciendo ropa, eso es de viejas>...”

Maggy vuelve a situarse en dos roles, dos funciones que por momentos aparecen como altamente polarizadas y por ende, especializadas, contribuyendo a cimentar la antigua edificación heteronormativa; lo que son y hacen los hombres y lo que son y hacen las mujeres. Maggy al hablar del hombre masculino padre de familia separa, junta, vuelve a juntar y luego vuelve a separar lo que es para unos y para otras, pero en cuanto a la formación de sus hijos, en tanto hombre y mujer, parece existir en ella la necesidad de que el binomio masculino-femenino se haga presente en la vida del niño y la niña, sobre todo cuando la mujer-esposa-madre no contiene los elementos suficientes ante su mirada, esta mujer no lava, no plancha, no se hace cargo del todo de los hijos, haciéndose necesario el reclamo de Maggy hacia ella:

“...tú eres más masculina que yo, no te pintas, no te arreglas, no haces nada femenino, no eres nada femenina, yo juego carritos con mi niño,

vamos allá atrás a ensuciarnos de tierra y llevamos carritos y la niña está jugando carritos con nosotros, le digo <¿no te parece justo que si con el niño juego carritos, cómo tú no juegas con la niña a las muñecas, ni la dejas salir con las niñas a que juegue muñecas, no te parece un poco justo que yo juegue muñecas con ella?> [su esposa] <pero es que ¿cómo muñecas?> <y ¿por qué no?> [también] cuando puedo los llevo a que me acompañen a ver las casas, a hacer las visitas, porque además, los tengo que sacar a que les dé el aire, a que caminen, que tengan actividad física”

Es Maggy en su faceta como padre quien tiene que modelar roles, funciones, actividades, en sus intentos, en sus esfuerzos por ser padre de los dos, de no perder a ninguno, en tanto que la madre se distancia de su hija a la que hace objeto de sus regaños y en cambio el hijo es su consentido, es su “aliado” en contra del padre, generando conflictos, ambos en contra de él:

“...actualmente y es parte de un conflicto familiar ahí con mi esposa y mi hijo. Mi esposa es homofóbica, yo ponerme una playera, una corbata o una camisa rosa <es que el rosa es de mujeres> pues esta corbata es de hombre, hubieras visto cuando me compré la primera corbata rosa uyj, la primera camisa rosa, bueno yo ya tenía una camisa rosa, que la dejé de usar porque se gastó y adiós, pero yo estaba feliz, me vuelvo a comprar una camisa rosa, hubieras visto el drama que me armó <¿cómo te pones rosa, el rosa es para mujeres!, oye tranquila, los colores no

son o dicen de una preferencia sexual, tranquila> actualmente ya me he comprado camisetas o pantaletas rosas y muchas cosas con rosa, ella lo odia, pero ya no me dice nada, también por no hacer conflicto frente a los niños...”

Sin hacer conflicto, pero la pareja de Maggy, la esposa y madre de sus hijos, trata de llamar “a la cordura” o mejor dicho, a escena al padre para que despliegue su masculinidad y al que Maggy se refiere:

“...constantemente me dice: <mira ya sé que no te interesa lo que yo piense de ti, pero tus hijos... piensa en ellos, tu quisieras que tu hijo agarrara esas mismas costumbres de traer pulseras, collares y que en la escuela le empezaran a decir>— ups, me puso entre la espada y la pared [...] incluso si he pensado *en la posibilidad* de dejar de usar collares y pulseras frente a ellos *para tratar* de evitar ese tipo de conflictos...”

Tal parece que el espacio entre la espada y la pared a los que Maggy se refiere no tiene principio ni fin, ya que su respuesta se inserta en el mundo de las posibilidades para concretar algo, ¿cuándo? el silencio aparece entonces. Y es que no sólo son “las costumbres” de usar pulseras y collares, el cuerpo de Maggy comienza a reclamar su derecho a ser visto, hace tiempo ya que ese cuerpo señalado al nacer como de hombre, con el tiempo y con “algunos apoyos” entre los que están un año y medio de

ingerir hormonas y “una especie de efectos secundarios”, de acuerdo con él, a cirrosis hepática, comienza a transformarse:

“...ya investigué en internet que lo que tengo es ginecomastia, que es la acumulación de grasa en las glándulas mamarias haciéndolas como femeninas por la falta de testosterona, lo que muchos dicen vulgarmente las chichis de gorila, es una falta de testosterona, entonces, yo empiezo a tener algunos cambios físicos, empiezo a ser de menos espalda, se me hacen las manos delgadas, los brazos, las pompas se me empiezan a parar, muchos me preguntan si tomo hormonas, en un tiempo sí las tomé, estos meses las he estado dejando, pero antes de tomar hormonas, yo ya tenía los pechos crecidos, ya las camisas me quedaban ultragrandes...”

Este cuerpo “adornado” con pulseras, collares, que se depila las cejas y se deja las uñas largas, este cuerpo naciente, en transformación, es percibido ya por sus hijos. Por lo que hace a su hijo *de repente* dice que su papá es *raro*, en tanto su hija se ríe de él y *también de repente* le dice:

“...<papá, te crecieron tus pechos> le digo <¿a poco si se me ven?> y me dice <sí, ya se te ven>, le digo <¿pero cómo se ven?> dice <se ven como de mujer>, le digo <¿en serio? le digo no hija, mira, este es un pequeño problema que yo tengo y ni modo ahí están, pero es un problema que yo tengo en el cuerpo> [su hija] <ah, bueno> y a veces sí

le pregunto <¿oye hija dime una cosa, me veo como mujer?> dice <no, bueno es que tú eres mitad hombre y mitad mujer, no sé porqué, yo te veo así, mitad hombre y mitad mujer>, mi niña tiene siete años, dije <mmmmh, sí me ven raro, definitivamente me ven raro>, siento que la niña es más abierta en ese aspecto al decir <es que tú eres hombre y mujer> [Maggy] <¿y tú qué piensas?> <nada, sigues siendo mi papá> [y mi hijo me dice] <papá, te ves extraño> y hace poco me compré un pantalón, sí se me veían las pompis paraditas, me dice <papá, se te ven muy paradas las nalgas> y le digo <¿tú tienes algún problema con eso?>, dice <no sé, te ves raro>, <no hijo pues es que así es mi cuerpo, o sea así es mi cuerpo, qué quieres que haga, todos tenemos diferente cuerpo, a lo mejor porque estoy engordando, no sé>...”

Un cuerpo que está engordando a la vez que adelgaza, pues de su discurso se desprende que el mismo cuerpo al que hace referencia está adelgazando, tanto que ya no soporta mucho peso, como antes, y los efectos de las hormonas se traducen en dolores fuertes de cadera acompañados de cambios emocionales, depresiones, anunciando que “la fuerza física de hombre” le está diciendo adiós al hombre-padre, al tiempo que revela una gran verdad, *quien* es Maggy, realmente, alguien a quien “la feminidad se le da como algo natural” (sic.)

Maggy, finalmente hace una distinción que clarifica, haciendo saber una gran verdad a su hermano y a todo aquél que quiera escucharlo; cuando está vestido de mujer es Maggy, no Mario, es “un cambio de personalidad” el que experimenta, es

como si se cambiara de un lado a otro, lo que no sabemos es cuál es un lado y cuál es el otro, pero sí cuando “sale” uno y cuando “sale” la otra:

“...es más fácil que Maggy salga cuando soy Mario, que Mario salga cuando soy Maggy, o sea, ahorita Mario es otra persona, nada que ver ahorita, sí tenemos los mismos recuerdos pero en conducta es otra persona [¿quién eres para tus hijos cuando *estás* como Maggy, cuando *eres* Maggy?] cuando soy Maggy mmmmh (pausa), podríamos decir, es que como estamos pegados, pegados, pues los hijos ahí están, pero sí son más bien como de Mario, yo tengo bien definido que Mario es el papá y el esposo y Maggy es una mujer aparte, una desconocida [...] pues es una dualidad, es como si dos personas vivieran en un mismo cuerpo, dos personas que comparten los mismos gustos, como si tuvieras dos almas, yo así lo siento...”

En este punto es como si ya no hubiese más dudas ni posibilidades de confundirse. En uno de los momentos álgidos de la historia se sabe que aunque Maggy y Mario son dos personas distintas en uno solo: una mujer soltera, sin compromisos y, sobre todo sin hijos y un hombre casado, comprometido, que es padre de cuatro hijos. El cuerpo encarnado de Maggy contiene en sí un poder casi divino: ¿contiene? ¿se desdobra? en dos personas, dos subjetividades, dos almas.

Existe una condición para que Maggy pudiera aceptar y reconocer a los hijos de Mario como suyos, al igual que para su hermano, quien fuera invitado en alguna

ocasión a conocerla en persona: que la acepten como tal, aunque no logren entender bien a bien “el concepto de Maggy” (sic.) ¿será por eso que Maggy se está volviendo una invitada tan asidua a la casa de Mario últimamente?, hay varias respuestas posibles para esa pregunta.

Así, se logra dimensionar la importancia que tiene Maggy en la vida de Mario como hombre-casado-padre de familia: atenuar la cotidianidad y el carácter de la esposa de éste, ante quien se sitúa y se asume como su víctima. Por eso Maggy sale a escena al rescate de Mario, convirtiéndose en su cómplice cuando relata que “Mario se desahoga en Maggy, Mario va a eventos, pero en realidad Maggy se va a sus fiestas, es ahí en donde Mario desahoga el estrés” (sic.) Maggy vive tanto dentro como fuera de la casa de Mario:

“...escondida entre mi ropa, mis pelucas, maquillajes [¿en dónde alguien puede acceder a ellos?] sí, corro ese riesgo, yo ya quiero armar un clóset para poner mis cosas hasta arriba o bien buscar un lugar en donde yo pueda guardar mis cosas [¿Traes en tu portafolios, como dicen ustedes, tu uniforme?] sí, día de la amistad, fin de año, la marcha, aunque no puedo estar justificando tantas salidas nocturnas, son más ocasionales...”

Maggy aparece por momentos como la heroína; rescata a Mario de la heteronormatividad que lo hunde en una vida gris y triste para llevarlo a vivir de otra manera, no importa que involucre riesgos, está la emoción de la transgresión del

género, de la transcendencia y contribuye a que Mario se reivindique con la vida, con los hijos:

“...Yo siento que todo lo que vivimos físico, emocional, nos hace ser otro tipo de seres humanos, ya no voy a decir hombre-mujer, otro tipo de ser humano que entiende mucho más que un hombre, pero tendiendo a entender lo que es la mujer, inmediatamente eso nos hace ser mejores personas, nos hace ser más sensibles incluso con los hijos y a tener más esa empatía con ellas y ellos, es decir, es que son mis hijos...”

Sin embargo, en esta historia Maggy puede llegar a tener un final infeliz; ser destinada a permanecer en el armario durante mucho tiempo más, pues el mundo social, concreto, uno en donde la rescatadora y el rescatado son llamados a la realidad, les dice que Maggy no debe aparecer en éste de tiempo completo:

“...hay muchas cosas que no te lo permiten como es el trabajo, como son los hijos, hay que mantener esa figura masculina porque es entrar en conflicto con ellos y si algo no quiero es entrar en ese conflicto [¿te gustaría o está en tus planes que en algún momento tus hijos sepan de esa faceta de tu vida?] (suspiro) Igual y sí, pero ya que estén más grandes, es que no hay, es que no hay –ah¡, pues les digo ahorita para que ya se acostumbren- porque de todos modos les causas una inquietud muy fuerte...”

Y para amortiguar el impacto de un padre, *pero travesti*, un padre *al que le gusta vestirse de mujer*, al que *la feminidad se le da como algo natural*, Maggy de nuevo aconseja al hombre-padre-feminizado, al decirle que debido a que es inevitable que sus hijos noten sus cambios, en su momento, cuando tenga que enfrentarlos, todavía más, cuando el espacio entre la espada y la pared sea tan corto, que casi no lo deje respirar, que se aferre al argumento médico de que los cambios físicos son “por una situación del hígado” (sic.), sin negar las implicaciones que, efectivamente, el aspecto biológico tenga en ello, pero debe estar consciente de que *la verdad* es susceptible de no ser aceptada no solo por sus hijos, ya que *la verdad* parece estar fuera de toda lógica (heterosexista por supuesto):

“...es que es muy difícil, porque la gente no está preparada para este tema, si yo dijera, vamos a pensar que la gente ya está acostumbrada, si tu dijeras, pues es que la gente cambia, hombres se vuelven mujeres, mujeres se vuelven hombres, si ya fuera un tema normal (pausa) <miren saben que, yo siento así desde hace tanto tiempo y la verdad quiero cambiar, vamos a decirlo así, quiero cambiar de sexo, quiero ser mujer>, posiblemente dirían bueno pues sí que bueno, a todo dar, que bueno por ti y ya, pero seguimos conviviendo como si nada, sería más fácil, pero el problema es el shock...”

Maggy y Mario creen tener una especie de varios ases bajo la manga, para prevenir ese shock: el primero ya lo mostraron sin darse cuenta del todo, introducir de forma ¿subrepticia? a Maggy en la vida de la madre de sus hijos y de éstos mismos,

encarnada en un cuerpo cambiante, que se está *feminizando* cada vez más antes sus ojos, que se adorna con pulseras, collares, que se deja las uñas largas, en casa y en el trabajo, colocándose estratégicamente de espaldas la mayor parte del tiempo de la gente que ahí labora para que no se den cuenta que ella está ahí. El segundo as significa el triunfo definitivo de Maggy como protagonista, a la que se podrá ver en todos los escenarios de la vida de Mario, quien de nuevo será rescatado por ella, para ese momento, ambos están preparando el terreno:

“...y si mi esposa en algún momento está decidida a dejarme por lo que soy, yo ya desconecté muchos lazos amorosos con la familia, en general [...] a lo mejor yo ya me mentalicé que en algún momento ellos se van a avergonzar de mí y pues ya ni modo, sabía que todo esto conlleva a eso, entonces de alguna forma ya lo he empezado a mentalizar...”

Existe un tercer as, una tercera posibilidad, que el personaje de Mario le diga a su esposa, de una vez por todas, *quién es en realidad*, suponiendo que ésta no lo sepa y ella continúe haciendo su vida y le permita a Maggy seguir haciendo la suya y continuar viviendo en su casa, para seguir actuando de padre y madre heterosexuales, de una familia como cualquier otra.

4.5. Mara

Mara tiene 38 años de edad, se casó a los 21 años, está divorciada y tiene una hija de 19 años que estudia una carrera universitaria. Es la séptima de diez hijos, su padre ya falleció; excepto dos de sus hermanas, la familia, incluida la madre no aceptan que ahora sea mujer.

Mara se define como una mujer transexual o, sencillamente, una mujer heterosexual, hace cinco años que inició un protocolo de reasignación genérica y se encuentra en terapia de reemplazo hormonal, la cual se ve apoyada en su complexión delgada, cuyas facciones no eran marcadamente masculinas y que facilitó su transición física. Debido a ello no ha tenido problemas para pasar por una mujer, si bien le gustaría hacerse la reasignación quirúrgica también.

Tiene estudios inconclusos de música. Gracias a su preparación musical, especialmente en el canto, no tuvo problema con la voz, al pasar de tenor a mezosoprano, lo que ha contribuido a su pasabilidad.

Trabajó en una empresa de desarrollo de software, haciendo labores de administración de recursos humanos y materiales, entre otras cosas. Fue despedida cuando comenzó su transición genérica. Trabaja en una organización no gubernamental para personas trans. Mara se identifica como una madre soltera, ella y su hija viven juntas, su hija ha vivido con ella desde antes de que comenzara su reasignación y la nombra y reconoce como su madre.

4.5.1. Mara: la reconstrucción del discurso

Mara me cita en las instalaciones de la una clínica de salud del Gobierno de la ciudad, a donde asiste para realizar algunas actividades como integrante de la Organización no Gubernamental que trabaja con personas *trans*. La espero sentada en una banca, pues aunque no la conocía físicamente, una persona que trabaja en el lugar me había dado sus características, agregando que me iba a ser fácil poder reconocerla.

En eso veo llegar a una mujer delgada, de tez apiñonada, con el cabello un tanto rizado hasta los hombros, maquillada de forma muy discreta, vestida muy juvenil, que usaba una camiseta y pantalones ajustados.

La entrevista tuvo lugar en una de las bancas del piso superior de la clínica, entre el ir y venir del personal y la gente que acude a consulta. Cabe destacar que en el correo que ella me manda, me dice que le gustaría que yo supiera de su experiencia como madre soltera, lo que se convirtió en la pregunta detonadora.

No obstante, Mara “instalada” en su papel de activista de y por los derechos de personas como ella, comienza su discurso hablando de la “movilidad” como característica de esta población y la dificultad que ello implica para una política pública, enlazando entonces el tema de la maternidad y la paternidad y la forma en que la ejercen las personas transgénero o transexuales, hombres o mujeres, agrega. Me dice que este aspecto está muy desatendido.

Mara habla de una realidad concreta, vivida por ella en ese momento, al estar llevando a cabo un proceso de rectificación de acta de nacimiento, con el fin de que se le reconociera su identidad como mujer, con su nombre, con el que se identifica y es conocida y nombrada por los otros, entre los que se encuentra su hija.

Esto le iba a posibilitar realizar el trámite de diversos documentos, principalmente su credencial de elector. Sin embargo, el obtener esta nueva identidad, conlleva un punto no previsto por los legisladores: que en el acta de nacimiento de su hija va a aparecer, en el nombre del padre, una persona que ya no iba a existir; un hueco que el sistema tendrá que llenar en su momento.

4.5.2. La paternidad como “reafirmación heterosexual” y su tránsito hacia la maternidad

Una vez que Mara se introduce y me introduce en su discurso para dar cuenta de “cómo se da la historia” (sic.) con ella, se remonta particularmente a su adolescencia e irremediablemente me lleva por el sendero de la confusión que existía en personas parecidas a ella, esencialmente acerca de quién era, puesto que en esa época no existía la llamada condición transexual, a lo más que se llegaba si se era diferente, era a ser homosexual.

Habla del temor experimentado al darse cuenta de cómo se trataba a las personas homosexuales y su rechazo a vivir el maltrato. Comienza así a tratar de ocultar la

disonancia entre sus “gustos”, refiriéndose a su orientación sexual y la “realidad” de su cuerpo de hombre, afianzándose en la norma que regula cuerpos, géneros y deseos:

“...yo desde muy chica, sabía que algo sucedía conmigo, ya en mi adolescencia, pues la más fácil, era que yo era gay ¿no?, cosa que me daba mucho temor porque tú vas viendo cómo la sociedad, inclusive tu propia familia, tratan a las personas homosexuales y entonces tú dices -no, ni madres, yo no quiero vivir eso- [...] comienzas a tratar de ocultar, tratas de convencerte –siento, reacciono, pienso, mis gustos van en un sentido, pero mi cuerpo y cómo me percibe la gente, es otra cosa- ...”

De esta manera llega la paternidad a la vida del hombre que fue Mara; igual que para un gran porcentaje de hombres heterosexuales y no heterosexuales, sin planearlo, incluso cabría decir sin pensar que pudiera suceder:

“... con todo este temor de ser rechazada, de ser agredida, de recibir burlas, pues tratas más bien como de reafirmarte ¿no? y dentro de toda esa reafirmación estaba el que comencé a tener novias, a relacionarme con mujeres y que resultamos embarazados con una de las parejas que tuve. A partir de que resultamos embarazados decidimos casarnos, además de que éramos súper jovencitas ambas, ella iba a cumplir dieciocho, yo ya los había cumplido, actualmente mi hija está por cumplir veinte años y nace la niña y bueno, pues evidentemente esta relación no fructiferó...”

Lo que para ella es una evidencia no queda claro en un principio, conforme avanza su discurso se conoce por dónde van las cosas. A pesar de sus diferencias, acuerdos y desaveniencias como pareja duran juntas aproximadamente cinco años, hasta que deciden separarse, en los cuales la paternidad del entonces hombre y la hija comienza a gestarse desde la primera infancia de ésta última:

“... yo ya había creado un vínculo muy especial con mi hija desde que era chiquitita pues no es que a su mamá biológica le faltara interés o amor por su hija pero esto de lo que le llaman ¿el sentimiento de mamá o cómo le llaman? el instinto materno, como que no se le daba, no, no, no se representa mucho en esta chica, y más bien el vínculo se fue creando entre mi hija y yo. Entonces al momento en que nosotras decidimos separarnos, yo dije, evidentemente la niña va a querer quedarse con su mamá biológica y no, resultó que ella, desde el primer momento dijo <no, yo me voy con mi papá> que en ese momento es lo que era y yo sí me sorprendí un poco. Hubo una batalla medio especial por parte de la mamá, chantajes, etcétera, porque pues obviamente pues no le gustó el hecho de que la niña hubiera decidido quedarse conmigo...”

En el discurso de la persona que era Mara en ese entonces, se introduce un término esencial en la paternidad y en el paternazgo, que comprenden aspectos de significado y cuidado, entre otros: el vínculo emocional entre <<un hombre>> y su hija, que la ahora mujer justifica, en gran medida, surgido en oposición al vínculo que *debió*

haberse creado entre la madre y la hija, suposición por demás basada en una de las tantas idealizaciones de “la naturaleza femenina” como es la presencia del instinto materno en la mujer-madre.

Haciendo una lectura entre líneas de las palabras de Mara al referirse a su expareja, se observa que en su sistema de creencias de género y todo lo que se asocia a ello, las mujeres están obligadas desplegar cierta feminidad que las obliga a *ejecutar* todo un espectro de significados y prácticas, que incluye además de ser buenas madres, *desarrollar* el instinto materno que todas las mujeres *poseen*.

Los hombres parecen escapar a esta suerte de destino; *ella*, entonces *él*, parece no haberse cuestionado si deseaba o no ser <padre>, la paternidad llegó en sus intentos de reafirmarse heteronormativamente; como hombre heterosexual, relacionándose sexualmente con mujeres para escapar al castigo y señalamiento de aquellos que no lo eran. Aunque en su caso, el convertirse en padre resultó una tarea grata.

No puede saberse si el que la paternidad resultara grata contribuyó a construir el vínculo entre él y su hija o el vínculo fue crucial para que la tarea paternal lo fuera; hay cosas en las relaciones humanas que no solo pueden explicarse racionalmente, se entremezclan con el mundo de los afectos y de los sentimientos.

Como en la mayoría de las parejas que se separan y a pesar de que la hija decide que quiere quedarse con el papá, permanece por periodos con uno y otra, hasta que el entonces hombre-padre considera que no es lo más conveniente:

“...se dieron circunstancias, influía mucho el que mi ex ya tenía una pareja y como que su tiempo y su interés ya no era el cien por ciento la niña, que finalmente terminó regresando conmigo y entonces a partir de ahí está conmigo. Nosotras ya llevamos más de diez años viviendo juntas porque como te digo, esta niña [su exesposa] ya tenía su pareja, y cuando se dio cuenta de que [su hija] ya no tenía mucho interés en estar con ella, decidió irse a vivir a Estados Unidos, entonces (suspiro) se dio la historia como esperada pero al revés, normalmente el que se va es el hombre y aquí se dio al revés, ella se fue a vivir a Estados Unidos con su pareja y yo me quedé acá con mi hija...”

“Aquí se da al revés”, la historia se invierte: las cosas *deben* de seguir un camino que es el correcto: los hombres se van y las mujeres se quedan con los hijos. La madre de la hija de Mara también transgrede los canones establecidos para las mujeres, inicia una nueva relación, procrea otra hija, se va con su nueva pareja a otro país y mantiene una relación a distancia con su primogénita y le envía dinero para su manutención:

“...Tienen contacto telefónico, de hecho, eventualmente le llega a enviar algún apoyo económico a ella eh, tampoco creas que es como así la súper relación, hay una relación un tanto tirante pues aquella chica tiene su carácter y entonces de repente cree que puede controlar la niña a distancia y sobre todo, ya sabes, de que la niña comenzó a tener

cierta edad de que entró a la adolescencia... hay cosas que yo manejo en mi relación con mi hija y que ella no está de acuerdo, ciertos permisos, ciertas decisiones...”

Aunque Mara presenta la relación que tiene con su hija como una diada cerrada, en la cotidianeidad no lo es tanto; cuando la hija decide hacerse un tatuaje a los catorce años, Mara, con sus antecedentes de haberse desarrollado en un ambiente “medio contestatario” (sic.) y tener ella misma un tatuaje, creyó que no tenía muchos elementos para negarle el permiso a su hija, advirtiéndole de los riesgos de hacerlo y cuidar las condiciones de su realización; aun así se lo hicieron saber a la madre de su hija a instancias de la propia Mara:

“...Pues yo le dije <se lo tienes que decir, no estás para estar guardando secretos y ella lo tiene que entender> yo en ese momento intenté procurar una relación de apertura, como yo supongo que tienen que ser las cosas. Aunque ya conocemos un poco el carácter de esta chica, se lo dijo con naturalidad <pues qué crees mamá, me voy a hacer un tatuaje, mi papá me autorizó, bla, bla> y puso el grito en el cielo y dije <sorry, quien se está haciendo cargo de la niña desde hace un tiempo soy yo, quien la ve, quien confirma, puede dar fe de su situación emocional soy yo, no tú, tienes años que no la ves, no puedes venir a tratar de indicar qué hacer y qué no hacer, dale tus razones> pero no se trataría nada más de ponerse en plan de no, porque de todas maneras va a terminar haciéndolo y entonces va a ser peor igual

que si quiere fumar, igual si se quiere echar una cerveza y, evidentemente la niña fuma y cuando empezó a fumar <yo le dije si fumas, no me lo ocultes, háblalo conmigo yo necesito saber esas cosas>. Yo no te digo que yo enarbole que yo sea la mamá que mejor educación le da a su hijo, yo no lo sé, tampoco creas que soy una convencida de que haya una manera de educarlos, no, todo eso se da con las circunstancias, ya lo decía Hideger <el hombre y sus circunstancias>” yo trato de educar a mi hija por las vías de lo que yo creo que es la inteligencia, de ciertos grados de cultura, de que se haga un ejercicio de apropiación de su propia personalidad y yo creo en eso porque así me formé...”

Una personalidad formada en el seno de una familia en la que el entonces hombre-padre se sentía diferente de los otros hombres, pero no sabía cómo poner en palabras esa experiencia de vida, el mismo que amparado en la moda de su época, esencialmente la ropa y el *look*, así como el entorno musical reinante en ciertos contextos, se “travestía” ya, de algún modo; un padre “feminizado” material y, simbólicamente, podría decirse, un padre cercano emocionalmente, que se hace cargo de todas las necesidades básicas de la hija: preparar los alimentos, lavar, planchar, llevarla a la escuela al médico, una “nueva paternidad” como dirían algunos:

“...ella ha visto mi proceso, desde la época que vivíamos con su mamá, yo tenía la oportunidad de darme varias licencias con esto de lo que yo sabía que me pasaba, aunque no lo pudiera verbalizar, yo no sabía que

era la transexualidad, pero sabía que algo me pasaba (pausa) y tenía pretextos para poder darme ciertos chances, siendo yo rockera y teniendo bandas de rock, eso me daba la oportunidad de colgarme aretes <pues soy rockero ¿no?>, pintarme los ojos, tener un look más estrafalario, estrambótico, de pintarme el pelo, entre otras cosas de pintarme las uñas...”

Incluso usar ropa de su entonces esposa, con el pretexto de la moda unisex del momento, lo que continuó después de la separación, al seguir manteniendo una apariencia andrógina, que fue generando las condiciones propicias para el cambio que estaba por ocurrir en el padre, quien comenzaba a construir una identidad transexual al subsumirse al discurso normalizador y patologizador a la vez del dispositivo de poder-saber de la medicina y la psiquiatría, justo cuando la hija tenía quince años:

“...entonces cuando ya tengo el acceso a conocer lo que es la transexualidad, las teorías de la disforia de género, etcétera y me acerco con los médicos que iban a llevar mi proceso (pausa) comencé casi al mismo tiempo con dos médicos allá en la Universidad, él tenía un proyecto de Clínica Trans e intentaban llevar a cabo un protocolo en una institución, yo le dije a uno de ellos <fíjese que yo tengo una hija, así y asado y me gustaría comenzar ya a decirle, porque vamos a iniciar el proceso de transición> cuando le di el contexto de cómo era la relación con mi hija me dijo <no creo que haya ningún problema, habla con ella y explícale bien, así como me describes que es tu relación con

tu hija y como es tu hija, no debe haber ningún problema>. Entonces el día que yo hablo con la niña, le digo <mira mi amor vamos a platicar, siéntate aquí, vamos a echarnos un cafecito, tengo algo que decirte, entonces le empecé a echar que la transexualidad, la disforia de género, las identidades, la sexualidad humana> entonces le dije <éste soy yo y voy a iniciar mi proceso de transición a una imagen completamente femenina>, ella lo primero que me dijo, pues eso nunca se me va a olvidar fue <órale qué chido>, es verdad, dice <nada más que yo pensé que eras *gay*>...”

Del discurso de Mara se desprende, que *el vínculo* entre el entonces hombre-padre y la hija, alimentado en el día a día de la vida de esta familia, se constituye en la piedra angular que justifica la transformación de éste en una madre por derecho propio ante los ojos de la entonces adolescente, si tomamos como punto de referencia “la falla” de quien “estaba obligada a hacerlo”; la madre biológica. Podría llegar a pensarse incluso, de acuerdo a los estereotipos, que el entonces hombre fue “mejor madre” para su hija que la propia.

Un padre-madre que la encausa, guía y motiva para que la hija continúe superándose, y en un proceso de identificación con el padre, sigue sus pasos en el arte. La elección de la carrera de artes visuales por parte de la hija, fue otras de las decisiones con las que tampoco estuvo de acuerdo su madre biológica, preocupada porque esa profesión no le “iba a dar para vivir”.

Pero, ser <<un hombre>> y “mudarse” a ser <<una mujer>> y no cualquier mujer, una que tuviera una imagen “completamente femenina”, es un punto por demás controvertido ante su (im)posibilidad de representación en el imaginario social y personal de mucha gente. La naturaleza, Dios, en cualquiera de representaciones, crea hombres y mujeres, cuya *esencia es inmutable*. Esta verdad no opera en la hija, quien desde entonces ha sido testigo, cómplice y el principal apoyo emocional en el proceso identitario de la ahora mujer-madre:

“... de verdad que a partir de ahí comenzamos a tener una relación más fuerte, porque ya nos empezamos a mirar de mujer a mujer, ella empezó a ayudarme mucho en <no, no te pintes así, está muy exagerado, esa blusa no te va, no> y, como actualmente somos casi de la misma complexión, por ejemplo, a comprar la ropa vamos juntas porque la vamos a usar las dos, los zapatos igual y así. Entonces mi relación con ella es así, buenas amigas...”

La hija a la par de ser su amiga, es también un modelo de mujer <<original>>, que la ayuda a convertirse en *otra mujer verdadera* como ella, aunque no sea una mujer biológica y su reasignación sólo sea de tipo social y hormonal. Esas clasificaciones no tienen validez en el mundo de muchas personas que, al igual que Mara son diferentes:

“...yo por ejemplo, soy una mujer y soy una mujer heterosexual y entonces a mí en una encuesta, si a mí me viene una encuesta de la

diversidad pues a mí ya me perdieron, ¿yo porque tengo que estar ahí?...”

Para esta mujer, sus reacciones, sus gustos, su inteligencia y su sensibilidad le decían que todo ello no coincidía con la realidad corporal vivida hasta antes de iniciar su transición identitaria de “hombre a mujer”. A ella, el término transexual le hizo llegar a un puerto seguro, aunque con el tiempo se ha vuelto insuficiente; es únicamente un lugar de tránsito hacia su *identidad de mujer*.

Así, Mara de nueva cuenta implanta nuevas categorizaciones para las identidades maleables, que transitan no entre los géneros, como es el caso de otras personas, en el suyo, su identidad parece ir más allá de la posición de “mujer”, es una mujer *en* construcción y *por* construcción (sic.), que está convencida de que quienes están en el proceso de transición identitaria, son personas a las que les tocó la mala suerte de nacer en un cuerpo que no les correspondía, lo que le confirma que “entonces sí son mujeres” (sic.) al igual que las mujeres *por nacimiento*.

Sin embargo, para esta mujer en construcción, heterosexual, madre soltera, las relaciones idílicas se encuentran dentro de casa, con su pequeña familia. Al exterior, las cosas no se han presentado para nada fáciles; no cuenta con la aceptación, mucho menos el apoyo de su madre y la mayoría de sus hermanos. En alguna ocasión, ha resultado ser “el/la vecin* incómod*” para otras personas y no fue bien vista por algunas madres de las compañeras de secundaria de su hija. Además, como buena madre soltera, le pasa lo que a otras mujeres solas o divorciadas que se quedan con

los hijos; no encuentra un hombre que se quiera comprometer, y que no llegue a sentirse desplazado por la hija.

En el caso de su expareja, fue la hija quien se dio a la tarea de hacerle saber a su madre que su otrora padre, era ahora su madre *también*, corrigiendo inclusive a su madre biológica cuando se refería a su –mamá Mara- aún en masculino:

“...[aunque] nunca se metió mucho en esto, se le explicó y dijo <ah!, órale, bien>, al principio sí como que de repente platicando con ella [la hija] quería tratarme todavía como varón y referirse a mí en masculino y quien se encargó de irla corrigiendo fue la propia M ¿no? dijo <no, no es Mauricio, se llama Mara>, <ah, perdóname, oye que tu papá>, <no es mi papá es mi mamá, esta mamá mía como tú la ves>, <ah, discúlpame> y ella fue la que la fue corrigiendo, ahora ya está más que acostumbrada [...] para ella [su hija] soy más su mamá, que su propia mamá.

Es además la única mamá a la que conoce y reconoce el novio de su hija, quien sabiendo de su transición identitaria la acepta sin problemas y ha sido testigo también de su proceso de “cambio”:

“... ella tiene un novio desde hace cuatro años y ese novio a mí me conoció cuando iniciaba mi transición, entonces no hemos tenido gran comunicación, él ha sido un muchacho muy receptivo, muy sensible, es

un muchacho que está en su maestría, es una persona que tiene ciertas adjudicaciones culturales que le permiten entenderlo...”

Debido, en gran medida a ello, el maternazgo ejercido por Mara, durante el cual ha venido fungiendo funciones de cuidado, protección, guía, acompañamiento de su hija, que se vieron ampliamente recompensadas con la cercanía, admiración, reconocimiento y compañía de la hija hacia ella y que sirviera de refugio para ambas al no contar con muchos apoyos externos por momentos, estaba entrando en un momento de crisis. La hija estaba dejando de ser “el llaverito de toda la vida” (sic.) de Mara, frase que es capaz de dar cuenta de la cercanía entre ambas durante la infancia y adolescencia de la chica.

Esta familia de integrada por la madre y una hija entraba en la fase denominada, desde los estudios de familias, nido vacío, que se da en el proceso de individuación-separación de los hijos, quienes empiezan a buscar y muchos encuentran *otro lugar para ser* en otros contextos, lo cual estaba haciendo mella en Mara, al no ser ya el principal referente y compañía para su hija, lo cual afrontaba intentando normalizar, pensando que es algo por lo que pasan muchas mamás:

“...Ahorita traigo un conflicto con ella, pero es un conflicto mío, que estoy entrando en una etapa que muchas mamás ya la conocen [pues] mis fines de semana eran <qué onda mi amor, a dónde nos vamos a ir, fíjate que va a haber tal cosa en tal museo, va a haber esta presentación, hay tal concierto, qué hacemos> entonces mis fines de

semana estaban así, mi vida era planeada en virtud de ella (pausa) pero desde finales del bachillerato (pausa) ya sabrás, están las amigas, el novio, ella ha preferido pues sí, ya hacer su vida, sus intereses, sus dinámicas, sus salidas y yo me empecé a quedar solita...”

Mara se lo hizo saber a su hija, aceptando “que es la ley de la vida”, por lo que buscó apoyo en una amiga aceptando la etapa en que se encuentran ella y su hija para poder transitar, en esta ocasión, hacia una nueva forma de relacionarse con ésta con la ayuda adicional de un grupo de autoapoyo al que acudía antes de pasar por un periodo de problemas de salud importantes, de los que se encontraba recuperándose.

De igual manera, comenzó a trabajar formalmente en la asociación para personas trans, labor en la que contaba, una vez más, con el apoyo y aprobación de la hija:

“...pues a ella le encanta, como te lo dije hace rato no quiero sonar a presunción pero soy su ídola, soy su modelo a seguir, ella tiene de mí una imagen bastante positiva, ella cree en mí...”

La hija, como puede verse, cumple cabalmente con su función, pues al igual que la norma que regula la vida de las personas, clasificando a las madres en buenas y malas, extiende su brazo disciplinador hacia los hijos y los trata también de forma maniquea; es así que los hay buenos y malos; la chica es una buena hija, que funge el papel de testigo en el juicio de rectificación de acta de nacimiento que -su mamá Mara- estaba llevando a cabo, para ser legalmente una mujer y poder ser reconocida entonces como tal:

“... mi defensora [del juzgado en donde se estaba llevando a cabo el trámite correspondiente] tiene mucha expectativa, ella cree que mi caso va a impactar mucho porque es el primero que va a hacer el cambio y que la hija va como testigo, debe ser una audiencia en teoría, al juez le debe bastar con que se presentan los peritos, los testigos, te vean, haga lo pertinente y se acabó...”

El término “se acabó” se refería nada más a la obtención de una nueva acta de nacimiento, pero no acababa ahí; la “nueva” identidad legal de Mara traía consigo un aspecto más que sortear, puesto que “la maquinaria del poder” tiene todo *casi* perfectamente controlado, casi, porque personas como Mara le muestran a la norma heterosexual que *se puede y se debe* cambiar la identidad sexual, cuando este tipo de identidad se ha visto como algo monolítico; entonces esas normas deben replantearse para aceptar “nuevas” posibilidades genéricas que hagan la vida y los cuerpos más habitables:

“...la única cosa que tenemos ahorita que sortear es cómo va a aparecer el acta de nacimiento de ella y ahorita necesitaríamos meternos en un juicio en el que demandemos que el acta cambie y que aparezcan dos mamás, ahora sí que en donde va el nombre del padre aparecería mi nombre, pero ya mi nombre como mujer [¿esto se puede?] actualmente sí se puede, aunque sería en el DF y lo que se requiere es el consentimiento de la niña, bueno de mi hija...”

Pero la norma que regulatoria, se infiltra además en el parentesco, en este caso reglamentando las relaciones filiales, por lo que los recovecos legales deben aún ser salvados. En las actas de nacimiento está incrustada la “topografía psíquica” derivada de cierta producción teórica *científica* convertida en una especie de ley bizarra, pero ley al fin, que propone lugares claramente establecidos y por ende sumamente diferenciables, afianzado en el binarismo de género: el hombre-padre y la mujer-madre.

“...te digo los [aspectos] legales que todavía hay que afinar al momento en que el acta mía cambie, si mis hijos ya son mayores de edad y ellos lo aceptan tendría que ser solo un ajuste administrativo el que cambie el acta de ellos, con una aprobación directa y expresa. Ella [su hija] está de acuerdo y estamos justamente en este análisis: ¿en qué ámbitos puede repercutir? porque cuando ella presente su acta de nacimiento, con el nombre de un papá que ya no existe, eso es lo que necesitamos nosotras analizar, investigar y en virtud de eso hacerlo. También hay que ver cuando los hijos todavía son menores de edad y dependen de una pensión alimenticia; vamos a suponer que los hijos están dependiendo de una pensión alimenticia que provee el papá, con este nombre y esta identidad, tampoco está prevista por la ley cuando, por ejemplo Angie o Natalia cambien, ya que sus hijos todavía son menores de edad, ¿qué va a ocurrir?, ¿quién o en que problemas se va a meter cuando desaparezca fulano de tal?...”

El análisis racional y objetivo que esta madre y esta hija estaban por hacer, impactaba en las subjetividades de ambas, pues las respuestas a las interrogantes formuladas por Mara de forma incisiva, de manera esencial, la desaparición de un “fulano de tal” que además es el padre y que ya no va a existir. En su lugar, en una especie de renacimiento tipo ave fénix surge una fulana, que puede o no, reclamar su derecho a ser nombrada y reconocida como mujer-madre; tal es el caso de Mara o, como en otros, afirmar su derecho a ser mujer y seguir siendo llamada padre. La historia, al igual que sus protagonistas, se está escribiendo.

4.6. Anxélica

Tiene 42 años de edad, su familia está integrada por su madre, su padre, quien ya falleció y cinco hermanos, de los que fallecieron también un hermano mayor que ella y su única hermana. Ella es la menor de los hijos. Tiene estudios técnicos de diseño y actualmente dirige una agencia de publicidad de la cual es propietaria. Vivió en unión libre con su pareja, tienen dos hijos: un hombre de 19 y una mujer de 10 años de edad, hace aproximadamente siete años que ella y su pareja se separaron. Anxélica vive actualmente con sus hijos. Su reasignación es únicamente de tipo social, no se hormona. Para ella la construcción de su identidad está más basada en la actitud y en el cumplimiento de lo que llama ciertos códigos básicos, apoyado en sus características físicas.

4.6.1. Anxélica: la reconstrucción de la persona

Anxélica me cita a mediodía en el asta bandera del zócalo, en el centro de la ciudad. Después de un rato de observar discretamente a las personas que ahí se encontraban, vi a un hombre vestido en colores oscuros, de cabello largo, por debajo de los hombros color rubio, con una especie de paliacate o pañoleta en la cabeza, traía barba y bigote y usaba lentes oscuros y tuve la idea de que pudiera ser *ella*, sin saber cómo dirigirme, le envié un mensaje de texto para saber si era ella, que finalmente no fue enviado.

En eso, el “hombre” en cuestión me abordó, dirigiéndose a mí por mi nombre; después de una breve presentación acordamos ir a un restaurante para llevar a cabo la entrevista, para lo cual caminamos hasta un lugar cerca de una estación del metro en donde tomamos café.

Es posible que debido a que Anxélica llegara instalada en el personaje masculino y no en el femenino, lo cual era mi expectativa apoyada en mis experiencias con mis anteriores entrevistadas y que el traslado del Zócalo al lugar en el que se realizó la entrevista, no me pareció la forma más conveniente de “ingresar” al tema de la pater/maternidad con ella, durante el trayecto comenzamos a hablar de aspectos de la transexualidad en general, así como de otras cosas, como la forma de dirigirme hacia ella, entre otras.

Anxélica me cuenta que vivió durante varios años con su pareja, la madre de sus hijos, en unión libre. Se identificaban debido a que ambas eran vocalistas de bandas de rock y más tarde estuvieron juntas en la misma banda. Su pareja la conoció “de niño” y ese mismo día la conoció vestida como Anxélica y no tuvo problema en ello.

4.6.2. La paternidad bio-social y el transitar entre los géneros:

Anxélica es padre de un hijo de diecinueve y una hija de diez años de edad. Su hijo llega a su vida cuando éste contaba con cuatro años, procreado en una relación anterior de la madre. Anxélica lo adopta y el niño reconoce como su padre al hombre que le presentan y al parecer un punto importante a tratar al inicio de la relación fue la estructura que tendría la familia, concretamente el lugar que la nueva pareja de su madre tendría en la vida del niño:

“... ella me confirió autoridad primero, era básico, le agradezco y le reconoceré siempre que me haya brindado autoridad, porque si no, hubiera habido un conflicto entre <mi mamá y este señor que vive con ella>. Si vamos a jugar a ser una familia y vamos a jugar bien, entonces me confiere la autoridad y va a poyar mis decisiones esté o no de acuerdo en aras de que lo que tenga el niño es estructura, es decir que seamos unos padres predecibles <que ahora sí te vamos a dar esto, que ahora sí no te vamos a dar esto>, cosa que empieza a suceder un poco...”

Anxélica, en su faceta masculina, comienza a construir una relación de paternazgo con su hijo de la forma que le era más conocida y cómo lo hace la mayoría de los hombres cuando se convierten en padres; conforme a los modelos empleados por personas de su “mismo género” que han tenido mayor influencia en su vida, principalmente el padre o los hermanos mayores, si bien algunos, como ella, la reformulan, quitando lo negativo y dejando lo que consideran positivo de su práctica y agregando algunos elementos propios:

“...porque ciertamente era muy estricto con él, era mi primera experiencia como padre y el único ejemplo que tenía era el de mi hermano, mi padre realmente estuvo ausente mucho tiempo, trabajaba mucho, era muy estricto, entonces yo apliqué ser muy estricto con él, en algún tiempo, después ya me relajé y encontramos un punto medio. Ella [su pareja] lo que hacía era informarme de cómo estaba la situación y tomábamos una decisión en conjunto, si había que consultar con el niño se consultaba y procedíamos a tomar medidas disciplinarias o una medida de gratificación o dando el apoyo que requiriera...”

En este “relajamiento” del ejercicio de la paternidad del entonces padre primerizo, influye esencialmente, su lado femenino, el que cuando “sale a escena” propicia una paternidad diferente, cercana a lo que se conoce como nueva paternidad; además de hacerse cargo del niño dentro de casa, lo llevaba con él a su trabajo en ambientes, que bajo otras circunstancias podrían verse como poco recomendables para un niño

de cuatro años, a la par que se le introducía en la diversidad de estructuras y dinámicas familiares y sociales:

“...con él decidimos irlo hablando poco a poco, porque teníamos muchísimo roce con el grupo con el que estábamos haciendo activismo. Entonces cuando con su madre nos veíamos el niño venía, decidimos hablarlo y contarle <bueno no nada más hay de dos sopas, no hay hombre y mujer y se juntan para tener hijos y una familia bonita y dibujar un mantel que tiene una casa, un sol, un perro y unas ventanas y un ático, de esas casas de doble agua que no hay en México> y fue empezarle a enseñar toda una variedad, aprovechaba que estaba muy cerca de la comunidad y conseguí un trabajo, yo era ambientador de bares y discotecas generalmente gays, les hacía toda la decoración cuando había un evento y era a veces con iconografía sumamente *gay* o sumamente sadomasoquista, todo ese trabajo yo no se lo escondía a mi hijo, le explicaba de qué iban las cosas...”

Lo anterior constituyó el primer paso, por así decirlo, el siguiente fue tomar la decisión de “comunicarle” al hijo que el hombre al que reconocía como su padre, aquél al que acompañaba en su trabajo <<contenía>> asimismo, una faceta femenina, por decirlo de alguna manera, decisión que, aunque fue tomada por la pareja parental, se vio influida por la voz de otras personas dirigidas principalmente al padre, haciéndole ver que el ocultarlo haría que el hijo pensara que lo que el padre además de *hacer*, *era* y que eso estaba mal, en lo que la madre del niño estuvo de acuerdo:

“... posteriormente tuvo conocimiento de Anxélica, entonces tuvimos dos opciones para contarle, lo platicamos y lo reflexionamos y fue: una: ¿le decimos?, dos: no le decimos, que se dé cuenta y yo decía <pues como quieran ¿no?, a final de cuentas lo va a acabar sabiendo>. Alguien me cuestionó: <no le ocultes nada porque entonces estarías sintiendo que hay algo malo en tu travestismo y se lo vas a transmitir ¿hay algo malo en tu travestismo? <no, no hay nada malo> <así de natural, a compartírselo>...”

Empero, hubo que tomar precauciones para dar una noticia como esa para un niño nacido en un mundo heteronormativo, en el que las personas únicamente pueden ser hombres o mujeres, pero no las dos cosas en una, al tiempo que se le explicaba lúdicamente, de acuerdo al momento de desarrollo en que se encontraba, que sí podían serlo, que su padre lo era; fue cuando el padre y la madre empiezan a recibir algunas de las tantas enseñanzas que pueden dar los hijos:

“... él me conoce de niña y decidimos contarle la historia de que yo era mi propia hermana y fue así de <vamos a jugar> y el niño jugó, jugó con nosotros, se dio cuenta desde el principio, pero a él le encantaba el juego de la tía Anxelica porque venía y lo consentía. Él me enseñó a salir a la calle vestido de niña, porque el chamaco de cinco años decía <ah! mira, estás muy linda, ahora llévame a la tienda> y me sacó a la tienda y yo no le podía decir que no, él me educó para salir a la calle vestido de niña sin ninguna clase de complejo o agachar la vista y

conforme fue creciendo hablamos con él y le dijimos <mira: es así y así y dijo ah buenoj, entonces vamos a jugar a la Barbie> y me repasó toda mi guardarropa y me decía <ponte estos zapatos, ponte esto otro>. De pronto no pasó de que yo tenía muñecas Barbie y él decía <¿me prestas una?>, <sí, agárrala> ni modo que le dijera no y la usaba para integrar un elemento femenino en sus juegos con sus muñecos...”

En su discurso, Anxélica, como un travesti, una persona que integra o contiene ambas facetas: masculina y femenina, o como quiera que se identifique y nombre, muestra que ella, a pesar de ser una transgresora de la norma binaria, que determina la existencia y reconocimiento de solo dos sexos, dos géneros y la correspondiente heterosexualidad obligatoria, se disciplina (como mucha gente más) ante otros imperativos de género, *incrustados* en la subjetividad y la consciencia de muchos seres humanos; los hombres <<son>> rígidos, estrictos, fuertes, insensibles; las mujeres <<son>> emocionales, sensibles, cercanas, tiernas:

“... mi hijo quizás se acomoda más a mi parte femenina porque cuando estoy de niña soy como más dulce y permisiva. Cuando era más chamaco se aprovechaba rebien de eso; pedía más permisos, recibía más dinero, más dulces, era más benévola y de niño [como hombre] era yo más rígido. [Así] mi hijo: <está de niña, va a ser más permisivo>, lo hablamos incluso, dijimos <cuando esté de niña voy a ser más permisivo con él>, respondía mucho más *de lo que él quería*, sí, me permitía ser más flexible...”

En esa etapa de su vida, Anxélica *necesitaba* de la parte femenina para poder moverse de “lugar”, para poder desplazarse genérica y subjetivamente. Al cuestionársele esta división de roles y las atribuciones hechas a unos y a otras, que le llevaba a comportarse y responder diferencialmente, de acuerdo “al personaje” que estuviera representando, deposita en el niño la capacidad de “producir” y manipular la parte femenina del padre.

Lo que puede leerse de diversas formas: una de éstas es que deposita en el niño la capacidad de “elicitarse” y manipular al adulto para obtener lo que quería, sin negar que los niños desarrollen habilidades de conocimiento y resolución de situaciones diferentes; otra, es la dificultad para reconocer *poseer* las características que por socialización primaria tuvo como varón y su dificultad para moverse o darse permiso de comportarse de forma diferente con el hijo, en ese momento de su vida:

“...era lo que él venía y proponía, cuando estaba de niño [de hombre] sabía que si no había hecho la tarea no podía venir a negociar para poder salir a la tienda, al parque, con los amigos, *what ever*, era muy de ese tipo, pero [su hijo] esperaba que me cambiara o aprovechaba la oportunidad de que estuviera de niña, entonces si iba y lo hacía, con conocimiento de causa el chamaco, a ver qué pasaba...”

Es este padre, que en el transcurso de los años y aprendiendo por ensayo y error, como muchos otros, se da cuenta que siendo *él* o *ella* o *ambos*, se puede ser más flexible, permisivo, dulce y consentidor. Que los afectos, las emociones y los

sentimientos se experimentan de forma similar al cuestionar los modelos rigurosos de la masculinidad y feminidad que se le habían presentado como únicos; con el paso del tiempo, es una “nueva” persona con quien se encuentra su hija al nacer:

“...cuando la niña llega a mi vida, que es mi hija biológica, no niego que el otro sea mi hijo, pero vaya, para hacer una pertinente diferenciación, el *link* biológico que tengo con ella, me hace tener un *link* biológico con su hermano y es como la llegada de ella me hace ligarme de manera biológica y genética con su hermano. La llegada de ella es maravillosa en mi vida, como la de él, pero ella me toca desde el principio, al otro me lo perdí cuatro años, me hubiera gustado tenerlo...”

Anxélica cuestiona en su discurso, un “imperativo” derivado de la norma heterosexual: la procreación biológica como único camino posible para la filiación; reformulando el parentesco al echar mano del “link biológico” que une a sus hijos: ambos son suyos por derecho propio. De igual manera se posiciona como todo un padre cumpliendo cabalmente el rol esperado en estos casos y, especialmente, como una pareja cercana para su compañera, la madre de sus hijos en el proceso de gestación del nuevo ser, a quien ya anticipaba como una niña:

“... yo era *el* de los antojos o *la* de los antojos, sí, yo andaba de antojo todo el tiempo y traía agruras, náuseas, ansiedad y vivimos el embarazo de una manera muy estrecha, sumamente estrecha, yo tenía la certeza de que iba a ser niña ¿de dónde? no sé, y me salió ¿no? bendito pH. Cambiaba pañales, me la dejaba, le daba de comer, la

bañaba, todo, es más, si volviera a suceder, yo encantado de la vida, me encantan los chicos...”

Es así que la pareja parental con base en la experiencia previa, decide hablar claro desde el principio, para que las cosas en casa y con los hijos funcionen de mejor manera. Su hija nace en el seno de una familia cuyo padre es *diferente* a la mayoría de los otros padres, lo cual dicho así se escucha bastante lógico, “cada persona es única e irrepetible” de acuerdo a cierta clase de humanismo. Más, en este caso, <el padre> es *más diferente*; despliega ciertos códigos que le hacen moverse entre los binarios hombre-mujer; masculino-femenino y la hija no parece tener mucho problema:

“...mi hija, que se llama Anxélica, desde que nació nunca se le ocultó, ahí yo andaba de niña [vestida de mujer] y la traía cargando, en ese entonces estaba yo tocando en una banda de rock, yo era vocal y la llevaba a todos lados conmigo, así que lo fue viendo como un proceso natural, ella dice <papá es papá aunque esté en faldas o en pantalones>...”

Cabe recordar, que *el padre vestida de mujer* y la madre tocaban en una banda de rock, y ella supo de la “doble” identidad de su pareja desde el principio de la relación con quien se convertiría en el padre de sus hijos, por lo que no es difícil imaginarse el mundo que viven este hijo y esta hija al interior de su familia, con una madre poco convencional:

“... Sí, es una mujer atípica, no cumple con las convenciones de lo que es la expresión de ser mujer, es una mujer ciertamente de gustos grandes, empoderada, le gusta jugar con estas fuerzas, es muy fuerte, no cumple con muchos patrones, es sumamente florido su lenguaje, por un lado y por el otro, tiene un crisol muy *sui generis* para aprender cosas, librepensadora, más metida en un rollo espiritual...”

Este contexto, al contrario de lo que diversas posturas teóricas, entre las que se encuentra la psicología, sostienen, parece haber favorecido un buen desarrollo físico y emocional de los hijos y una adaptación adecuada, pese a la división de opiniones por parte de la familia nuclear del padre, en la que la madre, actualmente y el abuelo, en su momento, padres de Anxélica la han aceptado sin problemas, al igual de algunos de sus hermanos, pero otros no. Y en cuanto al medio social, ha sido lo mismo, tanto en el vecindario como fuera de éste, pues cabe recordar que la figura parental masculina, al igual que la madre, se han dedicado al activismo en pro de la población LGBTTTI. En cuanto a los padres, particularmente hablando de parejas parentales como la suya, hay otro tipo de responsabilidades en los que se ven limitados al enfrentarse a la crianza y educación de los hijos:

“como padres *trans* [se tiene] la responsabilidad de que vas a criar a alguien que de entrada no sabes cuál va a ser su orientación, identidad de género, etcétera, vas a hacerlo lo mejor que puedas, pero de entrada el sistema binario en el que enseñamos a nuestros hijos a hablar, ya hay una bronca tremenda porque luego queremos enseñarles

arriba o abajo pero también hay en medio, mientras les enseñás el lenguaje binario de dos opciones, olvidás el tercero, luego queres explicarle que el mundo tiene no dos, tres, cuatro, cinco seis opciones, entonces de ahí a mí, como padre, fue de las primeras enseñanzas, me cae el veinte de que el lenguaje es completamente binario ¡y sobre todo con un bebé!, entonces les enseñás si-no, arriba-abajo, blanco-negro y luego vamos a pretender enseñarle las terceras opciones, el tercero en discordia, un sistema non o no par, es muy difícil, conceptualmente es muy difícil, creo que es empezar a enseñarles que hay de tres o más cosas desde el principio y de aquí vendrán algunos pedagogos a decirnos -están locos-, habrá que pensar porque creo que los chicos, los niños desde que nacen tienen una capacidad tremenda para aprender, si no saltamos esas bases que transgredan la exclusiva del lenguaje binario cuando queramos hablar de más opciones va a ser difícil porque ya lo tenemos educado en la vida en solo dos opciones, papá-mamá, no hay opciones, son construcciones conceptuales, es lo que le pasó a los aztecas cuando vieron llegar los barcos, nunca habían visto un barco, entonces no lo vieron. La gente no ve las opciones, porque no tiene la posibilidad, ni siquiera de caminos neuronales, de abrirse a una tercera oportunidad...”

Cabe destacar también que Anxélica ha vivido en el mismo vecindario desde que era niño y ha venido convirtiéndose para algunos, travistiéndose para otros, o ambas cosas, *en mujer*, ante la mirada de algunos de sus vecinos, amistades y

compañeros/as de escuela. Lo cual, sin duda, ha contribuido a desarrollar habilidades en ella y su familia para aminorar, tolerar y, concretamente, manejar los comentarios mal intencionados hechos, en especial, a la madre, al hijo y al padre mismo, debido a la imagen femenina del padre, el/la que ha sido entrevistado en algunos medios de comunicación, como, la televisión:

“... con los vecinos, estaba yo en mi primer banda y nos entrevistaron en un canal y me dijo mi pareja que no hiciera esa entrevista, pero ya la tenía pactada y bueno, la hice sin su conocimiento. Se fue enterando cuando en un bautizo una de las vecinas le dice <ah! por cierto, vi a tu marido vestido de mujer haciendo esas cosas que le gustan> soltó la bomba, todas voltearon a ver a la madre de mis hijos y esperaban que se soltara a llorar, pero pues ya curtida en lides activistas volteo y le dice <¿y a poco no se ve preciosa?> se la volteó y esta mujer [la vecina] siempre ha sido así, como insidiosa en ese sentido. Pero pues le tocó [también] que su hijo confronta a mi hijo y le dice <pues cállate, tu papá se viste de mujer> y mi hijo ya cansado le dice <pues sí, pero se ve mejor que tu mamá>, también le tocó recibir su dosis de estate quieto, desde entonces no se meten con nosotros quien sabe por qué. O cuando empecé a hacer activismo, los que eran mis amigos se sintieron traicionados y me gritaban <puto, maricón y mamacita> y yo les decía <algo te muevo ¿no?, porque me estás gritando, si te gusto pues es tu bronca>...”

Como en cualquier situación o “evento” que salga de lo común, de lo cotidiano, hay gente a favor, en contra y otros permanecen neutrales, al menos lo más que pueden. Que Anxélica comenzara a transitar en la vida de diferentes maneras: por el género, en el activismo, formando una familia y convirtiéndose en padre viviendo en el mismo lugar, se constituye, posiblemente, en cierta clase de protección, debido a la habituación como un aspecto del acontecer social.

Su hijo cursó la primaria en la escuela en la que estudió Anxélica, la secundaria en una escuela del rumbo, su hija cursa la primaria en la misma escuela. El padre conservó relaciones con el personal docente y de intendencia que lo conocen desde que era estudiante y ha venido relacionándose con las generaciones subsecuentes de maestros, debido a que acude a las juntas. La escuela ha sido un lugar seguro para sus hijos y en caso de no ser así, en casa se ha venido preparando a la hija en caso de alguna “contingencia”:

“... nadie le dice nada a mi hija, no se meten con ella, está perfectamente ahora sí que adoctrinada para cualquier situación, para saber qué hacer, como reaccionar, retirarse, replegarse, para que no me la agarren y me la tranqueen, como en la guerra, la agarren de ladito y desprotegida. Ha recibido información, tiene sus tías *trans*, las saluda de beso, las quiere mucho, luego en la calle me jala y me dice <*trans*> [cuando ve a alguien que ella cree que lo es] anda como con el radar. Pero no ha habido ninguna clase de discriminación, mi hijo buen estudiante, pero mi hija mucho mejor en el sentido de que se ha

aplicado más, los dos con una inteligencia sobresaliente, nada más que mi hija ha llegado a la escolta cosa que no había sucedido en la familia...”

Es necesario hacer notar que, al igual que otras familias en las que uno o más de sus integrantes están transicionando entre o performateando los géneros, además de percibirse, se habla del riesgo de sufrir discriminación y, en el peor de los casos otro tipo de violencia. En el extracto anterior, se pueden inferir el tipo de estrategias de afrontamiento que los padres y las madres proponen a los hijos, a fin de salvaguardarlos en caso de alguna agresión; la educación es una de éstas que ha funcionado con sus hijos:

“...lo que si queda con mis hijos es que son muy queridos, sus amistades los quieren y los aprecian, socialmente los dos tienen habilidades buenísimas para relacionarse, tienen encanto, eso es algo que agradezco muchísimo, son muy inteligentes, tienen una gran capacidad para resolver sus problemas, dentro de todas las incapacidades que pudieran, también tener o aprender de nosotros, tienen muchas cosas positivas que les ha ayudado, los dos tienen una consciencia social de lo que son los derechos del vulnerable...”

En su discurso muestra otros elementos protectores importantes de mencionar, como son la preparación académica de la madre y el ámbito laboral de Anxélica, quien se desempeña como director de arte, tiene su propia empresa y entre otras cosas,

hace campañas publicitarias. Este ambiente se vuelve contenedor de un director creativo que “se viste de niña y de niño” sin riesgo alguno para éste y su familia, sin olvidar la preparación, el adoctrinamiento, retomando la propia frase de la sujeto del discurso y la experiencia obtenida en y para el activismo de ambos padres.

En un país, en donde se manejan “metadisursos” de igualdad, equidad, justicia social, entre otros, “condiciones” como el género, la orientación del deseo sexual, color de piel, la clase social, el ideal de belleza, el estatus educativo y profesional y la etnia, entre otros, implicadas en las distintas realidades sociales que se viven a diario por sus habitantes, son “camuflageadas”, invisibilizadas y/o negadas en la experiencia personal y el impacto social al amparo de esas grandes narrativas.

En el caso de las personas *trans*, para quienes se identifican con el término o, simplemente todas aquellas “inconformes” con el género y realidad corporal asignados al nacer, se agrega otro marcador social más; la *pasabilidad*, para algunos es de vital importancia y para otros no tanto, pero parece “flotar” en el ambiente, la de Anxélica “es más” afortunada (si bien no es posible saber cuándo es menos) que en otros casos y eso también influye, psicológicamente hablando, para la aceptación de los demás y en esos se encuentran la pareja y los hijos. Éste podría ser un aspecto a explorar, como uno más del espectro *trans* que requiere ser abordado por diferentes disciplinas.

Anxélica y la madre de sus hijos los encauzaron por buen camino, los chicos son lo que puede llamarse buenos hijos. Hace seis o siete años que están separados; los

hijos decidieron quedarse con el padre, entre otras cosas “porque están muy cómodos con su entorno” (sic.) y la madre vive lejos.

“... vivo con mis hijos, mi hijo vive en la parte de abajo con su pareja [en cuanto a la madre de sus hijos] compartimos crianza de los niños, coincidimos en algunos momentos, éramos la familia *trans* diversa estandarte, hasta que decidimos que ya no más; somos padres de familia, continuamente te has fijado que digo la madre de mis hijos [¿cómo es que esta familia *trans* diversa estandarte decide separarse?], pues las ideas y (las posturas cambian), o sea, la familia no se ha separado, seguimos unidos, quizás más que antes, hay una certeza de quiénes somos y qué hacemos, estamos muy cercanos, mi hija sabe que tiene a su madre, que su madre está ahí...”

El hijo tenía diecinueve años y estaba viviendo en unión libre con su pareja, en la casa de su padre, los dos dedicados al ramo de la gastronomía:

“...los dos están trabajando, están en un año sabático, que ya van dos y les está yendo bien, están construyendo relaciones y me parece que es tan valioso como estudiar, están aprendiendo muchísimo en buenos restaurantes, los dos de *bar tenders* y mi hijo descubriendo la mixología y la cocktelería. Había visto más barra fría, barra caliente, se le da, le gustó, tiene muy buena actitud de servicio, entonces están en eso, solteros, no quieren tener hijos hasta donde me quedo, quieren seguir

la fiesta y les queda muy claro, no quieren tener hijos, así, entre los dos no quieren tener hijos...”

En cuanto a su hija de diez años y respondiendo a una pregunta a futuro, cabe decir ante la posibilidad de que se case o no y tenga hijos, puesto que ya no es el único rito de pasaje a la vida adulta, ella se posiciona en lugares conocidos y como todo buen padre habla con orgullo por la forma en que la han educado:

“...voy a ser una abuela súper aliviada o un abuelo súper aliviado, sí, mi hija hasta ahorita, cuando vio al personaje este de Thor en la película que sale con el torso desnudo, vi en sus ojos una lascivia a sus nueve años, entonces dije <a mi hija le gustan los niños> y la mamá también babeaba, me parece que a mi hija de pronto le cuestionan en la escuela <es que tú no eres de este planeta porque no crees en Dios>, pero a mi hija le dimos toda la opción para que eligiera: este es el budismo, este es el islamismo <tú elige, no te voy a venir a imponer nada>...”

Más que una necesidad del padre de hacer alusión a la orientación sexual – heterosexual- de los hijos, fue la respuesta a una pregunta directa acerca de ello, la cual se dio en un momento de incomodidad entre la sujeto del discurso y su interlocutora. De una lectura entre líneas de su discurso se “observa” cierta actitud de ponerse a la defensiva, ligera molestia incluso, pese a haber autorizado previamente

que se le hiciera esa pregunta en particular. Tan así, que el prelude para responder fue:

“...recuerda y no pierdas de vista algo, si tú te has construido desde una perspectiva heterosexual, yo también [estoy de acuerdo], entonces no hay bronca, mi hijo tiene su pareja mujer biológica, poseedora de vagina, tiene dieciocho años, le gustan las chicas hasta donde me quedo...”

Para este padre, que se viste de mujer, que hace uso de los códigos de identidad pues experimenta, en sus palabras, una vehemente necesidad de pertenecer a ambos géneros, que son al menos los “oficialmente” reconocidos, sin negar que su testimonio da cuenta de más posibilidades genéricas, la paternidad y la maternidad son temas necesarios de ser abordados, aunque veladamente hay en sus palabras una “defensa” hacia la heterosexualidad de los hijos, que en apariencia era innecesario; ahora bien, es de rescatarse cómo su pater/maternidad se enmarcan en una institución necesaria e importante hoy día, a falta de otros referentes:

“...en cuanto a familia, es poco lo que hay y pocos testimonios, por eso te digo que de pronto la familia estandarte [refiriéndose a la suya], pues no había otra, entonces nosotros fue agarrar y hablar con valores de familia no los de la ultraderecha, sino valores de amor, de empatía, de comunicación, es lo que le movía tremendamente a las posturas de derecha, que éramos la familia diversa y que además podía hablar su discurso y vivirlo, eso se refleja en mis hijos; hay luz en sus ojos, hay

felicidad en sus ojos, no puedes fingir, puedes medio retocar, pero hay expresiones que no puedes fingir, donde ves las fotos y dices <ah!, está posando>, ese es el valor agregado, porque me han dicho <es que agarras a tus hijos de bandera> no, yo no los agarro, o sea, ellos están de acuerdo, son solidarios en este sentido y siento que la gente que se pone en esas posturas es envidia, pues ya quisieran tener a sus hijos y vivirlo así de padre, chévere, si pudiera haber más, si pudiéramos sanar más ese tema, tendríamos gente trans y familias trans mucho más aptas para enfrentar muchas cosas...”

Hace poco tiempo que el hijo empieza a poner sus límites con el padre, lo que para éste está bien, ya contribuido “con la causa del activismo” durante su infancia y adolescencia, participando en entrevistas junto con el padre y la familia completa, pero comienza una nueva etapa como adulto joven y ya no está dispuesto a seguir haciéndolo y ha puesto sus límites:

“...mi hijo sí me dijo <ya te di esto tantos años, que tal si me das tú esto>, a mí me parece negociable, completamente sano, no siento que me esté haciendo un lado, más bien yo me estoy haciendo a un lado para que él tenga el camino lo más sencillo posible y no tenga que estar dando explicaciones, porque sabemos, la experiencia en la familia es que a veces tienes que dar muchas explicaciones y cansa, de veras cansa, tener que estar justificándote, estar en las manzanitas una y otra y otra vez y en el *up date* de cómo está la información en el género, los

avances del sexo cerebral. Yo sé que habrá el momento en que pueda dar su testimonio y es válido que lo diga. Por eso no siento que se baje del barco y si en algún momento requiero su apoyo directo yo sé que me lo da, como ahorita yo le estoy dando el apoyo...”

En cuanto a su hija, este padre está quizá anticipándose a lo que pudiera venir y a empezado a hablar con ésta para quitar sus las fotos que subió al *face book* en donde aparecen juntas.

4.7. Noemí

Tiene 36 años, su familia de origen está integrada por su padre, quien ya falleció, su madre y sus hermanos y hermanas. Se identifica como una mujer heterosexual, se tituló en ingeniería en biotecnología y estaba estudiando la Licenciatura en Computación.

Noemí y su pareja, Mónica, se conocieron hace doce años en un laboratorio en donde ambos trabajaban. Ella tiene 36 años, es química farmacobióloga. Noemí trabaja actualmente en una empresa en donde se desempeña programando páginas web, entre otras cosas, en la que ha logrado permanecer por cinco años, durante los cuales comenzó su transición genérica y a la que acude a trabajar como lo que es; una mujer.

Tienen diez años de vivir en unión libre, procrearon un hijo de tres años y Noemí tiene un año de vivir como mujer de tiempo completo, había comenzado su reasignación hormonal desde hacía casi 2 años y comenzaba a presentar cambios corporales. Al momento de la entrevista estaba realizando los trámites correspondientes para obtener su nueva acta de nacimiento.

4.7.1. Noemí: la reconstrucción del discurso

Noemí me es referida por otra de las participantes que se puso en contacto con su pareja, Mónica, la que me mandó un mensaje por *facebook*; quería que yo conociera a su familia.

La entrevista tuvo lugar en la sala del departamento de la pareja, ya que tienen un hijo pequeño, que en ese entonces tenía tres años y era más fácil para ellas mantenerlo en su propio entorno, esas fueron las palabras de Mónica.

Noemí es una mujer de un metro setenta y siete de estatura, de complexión media, tez morena clara, cabello oscuro que le llega hasta los hombros. Ese día vestía un *body* blanco de manga larga, una falda negra recta, medias blancas, unos *flats* negros y se había maquillado.

Al principio de la entrevista parecía un tanto incómoda con la situación, por principio de cuentas, al recibirme en su casa se presupondría que estaba de acuerdo con dar

su testimonio, pero no había sido ella directamente quien había hecho el contacto, Noemí se fue “soltando” conforme transcurrió el tiempo.

4.7.2 . Performatividad femenina, genitura y maternidad social

Noemí es la única de las entrevistadas que tenía un hijo que había nacido en el contexto de una familia diversa, tal y como lo refiere ella misma, en una familia de mujeres. Fue algo que su pareja y ella hablaron con anterioridad y acordaron, antes de que Noemí comenzara su reasignación social y hormonal, si bien la decisión no fue fácil de tomar.

Noemí habla de su pasado como hombre, especialmente de su comportamiento agresivo y hostil como una forma de responder a una sociedad, a una familia, a la clasificación médica que lo signó como niño, como hombre, guiándose únicamente en una posibilidad binaria que “hace” cuerpos masculinos y femeninos. Noemí, creció rechazando todo ello, pero dejándose llevar por lo que la gente esperaba de “él”: que fuese y actuase como un hombre, acumulando por ello mucho resentimiento en el camino.

Es precisamente ese hombre iracundo y enojado con quien se encuentra Mónica, quien no sabía que era un hombre que hacía algún tiempo que venía vistiéndose con ropas de mujer, porque *se pensaba y se sentía mujer* y nunca antes se lo dijo. Fueron tres años más de estar reprimiendo quien realmente era, hasta que un día, Mónica

descubre ropa de mujer en su casa, que, por supuesto, no era de ella. Pero se queda a su lado:

“...ella descubre todo esto hace siete años y después de eso yo empezaba a investigar qué era lo que a mí me pasaba, porque en ese tiempo no lo sabía, muchas veces me sentí como travesti, pero esa frustración seguía dentro de mí, fue que comencé a investigar un poco más seriamente sobre mi situación, qué es lo que me pasaba. A través de internet encontré información y me di cuenta que ser travesti no era mi situación...”

La “búsqueda” de su identidad se va dando de forma entrelazada con el deseo explícito de su pareja de ser madre. Como en la mayoría de las parejas, alguno, alguna de sus integrantes desea “más” que la otra tener un hijo, fue Mónica quien se lo planteó, el *hombre* que Noemí era para los demás no estaba convencido, inconsciente e irracionalmente sus dudas se convertían en temor por traer hijos al mundo:

“...[¿Pensaste tener hijos en algún momento, como parte de tu vida?]
<no> [¿no querías tener hijos?] <no, así como era yo no>...”

Fue un proceso reflexivo que tomó algún tiempo; alguien que desea y alguien que se niega porque no está convencido, pero finalmente cede. A Noemí, la maternidad le llega por medio de la procreación con su pareja:

“... fueron como unos dos años, yo pienso de estarlo hablando [¿ella quería ser mamá?] sí (pausa) y yo no tenía tampoco derecho a decirle que no, no hubiera sido justo [...] a pesar de que yo dudaba mucho en tenerlo [a su hijo], después de platicarlo decidimos tenerlo, entonces ya estando él aquí me di cuenta del daño que yo le podía hacer siendo esa persona frustrada con la vida, era mayor a lo que se tenía que enfrentar con una mamá como yo (pausa), porque lamentablemente el estar sumergida en frustración y odio terminas afectando a las personas más cercanas a ti...”

No es posible conocer cómo vivieron el embarazo el entonces “hombre” y la madre gestante, cómo transcurrieron esos meses cuando existen la clase de expectativas de parte de uno de los genitores; producir daño a ese pequeño ser cuando se desea exactamente lo contrario, quererlo, protegerlo, cuidarlo. Por un lado, al ser un “hombre” frustrado, enojado por lo que se quiere y no se puede ser y por el otro, si esa posibilidad de ser “mujer” se convierte en realidad, lo cual finalmente sucedió y cuál sería el efecto que este “cambio de sexo” pudiera tener para el hijo. El dilema va más allá y se presenta en forma de disonancia cognoscitiva.

Porque lo que está de fondo o entre líneas es el temor asociado a la posibilidad de “heredar” su condición genérica a su futuro vástago. La disonancia se resolvería con el tiempo, posterior al nacimiento del hijo; el hombre-padre se convierte en la mujer-madre, pero el fantasma del miedo seguía presente, ahora por otros motivos:

“... yo le comentaba a Mónica que yo tenía y sigo teniendo muchos miedos acerca de él [refiriéndose a su hijo], porque a final de cuentas, teniendo una mamá como yo se va a enfrentar a muchas cosas desagradables que incluso él ya ha pasado en este corto periodo, como burlas tal vez, rechazo... cosas que tal vez no tendría por qué pasar si viviéramos en una sociedad justa, tolerante. Pero nuestra sociedad está muy lejana de ser tolerante aún...”

Su pareja, la tranquiliza, hay tanto por conocer en cuanto a la condición de personas como Noemí, mucho menos en cuanto a lo que pasa con sus descendientes, finalmente eso no importa, la voz de Mónica, de una mujer enamorada se hace presente para salvarla y tranquilizarla:

“... yo le decía a Mónica <¿qué iba a pasar si era como yo?>, ella solo me contestaba <sí es como tú, la vas a querer mucho más y no vas a permitir que sufra las cosas que tú sufriste>...”

Ambas acordaron que su hijo nacería en el seno de una familia formada por dos mujeres; su hijo tendría dos madres. Algo que se escucha bastante lógico bajo el esquema antes planteado, pero ella estaba muy consciente de “esa sociedad” retomando sus palabras anteriores, que en su intolerancia, esperaba que se comportara como un padre, recordando que en este tiempo, el entonces hombre, todavía no comenzaba su transición hacia su vida actual, para ser la mujer que siempre estuvo consciente de ser. Aunque dentro de su pequeña familia las cosas

comenzaban a acomodarse al dejar clara la estructura de ésta, no olvidaba que afuera hay un mundo:

“...yo dudaba también de mi capacidad porque (suspiro) a final de cuentas pues socialmente se podría esperar que yo no fuera su mamá, que yo actuara de otra forma...”

La familia de Mónica y la de la propia Noemí se instituyen, en algún momento, en representantes de la matriz heterosexual, exigiendo la citación de la norma para que *ella* cumpla su papel de hombre-padre-masculino ante el hijo, sin respetar el acuerdo entre Noemí y Mónica para ser reconocidas ambas como madres del hijo, y que así lo hicieron saber a sus respectivas familias:

“... en realidad él desde un principio ha conocido a Noemí (pausa) entonces no ha sido muy duro el cambio porque desde chiquito conoció a Noemí, dice que tiene una mamá chiquita [refiriéndose a Mónica] y una mamá grandota (sonríe); él ha utilizado otra palabra para hablarme a mí, pero por la influencia externa, que le dicen <ve y dile a tu papá> [¿quién le dice eso?] pues sus abuelitos durante algún tiempo lo hicieron hasta que de plano tuvimos que decirles que no, que no lo hicieran, a mis hermanos también, a mi familia...”

Noemí es también la madre para su hijo, así la nombra y reconoce el pequeño, si bien para ella no es suficiente ser la madre social, le hubiera gustado ser su madre biológica; concibe la conexión entre la mujer gestante y el hijo gestado cómo única, incomparable, su falta agobia por momentos a Noemí y lo echa de menos:

“...<ese vínculo que hay entre el hijo y la mamá, haber estado dentro de ella, haberlo amamantado, no sé, como que crea un vínculo muy fuerte, eso yo no lo voy a tener> [¿te hubiera gustado tenerlo?] sí, (pausa) [¿es decir que tu hijo hubiera estado en tu vientre, haberlo parido, poder amamantarlo?] sí, (pausa) <yo creo que la mayoría de nosotras ha pensado ser la madre biológica>...”

Noemí y Mónica han tenido que enfrentar y manejar el estigma, el potencial rechazo por el “simple hecho” de transicionar, de dejar de ser aquél en quien nunca se reconoció, en particular al tener tan claro que no es algo que se tenga que ocultar, sin embargo cuando su pequeño ingresa a la guardería comienzan a experimentar aquello que Noemí tanto teme:

“...cuando en la guardería donde estaba se enteraron de mi situación, comenzaron a decir que el niño tenía problemas, incluso llegaron a poner en duda la sexualidad de un niño de año y medio, dos años, porque se quería poner unos zapatitos rojos de una compañera, entonces pues a nosotras si nos preocupó, fuimos a ver a una terapeuta y nos dijo que [el niño] necesitaba una figura paterna, que cómo se la

iba a dar yo, entonces sí me afectó un poco eso, hasta que llegamos con otra psicóloga que ya nos tranquilizó un poco más, nos dijo que no era posible ni siquiera que mi situación le afectara y menos a esa edad porque él no tenía ninguna noción de lo que era la sexualidad ni el género nada, al año y medio, dos años, no puedes saber nada de eso...”

Cómo no preocuparse, el mismo saber-poder psicológico encarnado en la figura de esas dos terapeutas se contradice, la primera hace eco del fantasma del miedo de Noemí; para resolver el conflicto la familia escucha a la otra “voz experta” que les dice que a la edad del hijo es imposible saber lo que será:

“...<yo no le puedo tal vez dar esa figura que la gente espera ¿por qué?, porque yo no soy un hombre y no le puedo dar lo que un hombre, sí le puedo dar muchas cosas como amor, respeto, que creo que es lo importante, ya estereotipos y figuras más fuertes, agresivas, cosas así pues no>. Por ejemplo eso se lo platicamos incluso a una amiga, ella me decía <¿dónde va a aprender a jugar cosas rudas si es un niño?> porque la terapeuta nos decía que tenía que jugar en forma más agresiva porque es niño y que quién se lo iba a dar, mi amiga nos dijo <pues para eso tiene amigos no te preocupes, ahí en la escuela va a jugar así>...”

Noemí se posiciona: ella no es un hombre, por lo tanto no le puede dar lo que se espera de un hombre a su hijo, el ejemplo de masculinidad ruda, fuerte, que todo padre está llamado a proporcionarle al hijo para hacerlo “un verdadero hombre”, dado que Mónica tampoco lo es, ninguna de las dos le puede dar “la lección” al pequeño. En su repliegue ante el reclamo y la exigencia social, su apego a la norma masculina se convierte en una calca, en una reproducción del discurso hegemónico. Como mujer-madre le puede dar otras cosas; amor, respeto, eso es lo importante para ella, a la vez que deja ver lo que entiende como la parentalidad en una familia de mujeres, lo demás es algo que su hijo tendrá que aprender en la convivencia con otro tipo de modelos.

El cambio de escuela no soluciona mucho las cosas, Noemí y su familia siguen encontrando ciertos “obstáculos”, cuando surge de nuevo un evento entre el pequeño y sus compañeros de escuela y ella y su pareja son llamados por las autoridades del colegio:

“...recién que llegamos, nos mandaron a llamar porque [el niño] había dicho, según ellas, una palabra en la escuela (pausa) que jamás, jamás ha dicho, ni siquiera conoce y más en una familia como la nuestra es una palabra pues muy ofensiva que empieza con p y termina en o (pausa) y entonces sí nos molestó mucho porque también insinuaron que se le subió a una niña pero con otros fines (pausa) y les dije <¿qué les pasa, creen que por lo que yo soy, soy una prostituta o ando haciendo cosas inimaginables para ustedes?> entonces ya le bajaron dos rayitas y se tranquilizaron. Hace como un mes nos volvieron a llamar (pausa) para decirnos que probablemente tenía hiperactividad y

estando en esa plática una de las que estaban presentes me preguntó a mí que cómo tratábamos a nuestro hijo y yo <¿a qué se refiere con cómo lo tratamos?> me dice <sí, lo tratan como niño o como niña?>, qué pregunta tan estúpida ¿no? porque, como que cómo tratamos a nuestro hijo, dije <pues lo tratamos como cualquier niño o sea si él quiere algo se lo damos>, pero tampoco me voy a poner a que si él me pide una muñeca no se la voy a dar, si se la voy a dar a mi hijo, si me pide una muñeca, yo lo dejo elegir como él quiera y ya se quedó la tipa ésta <ah bueno!>, o sea son cositas así que se van dando...”

La transición genérica de la madre social es objeto de sospecha, su apariencia física es razón suficiente para que cualquiera se convierta en policía del género y de las buenas costumbres y se atreva a cuestionar la educación que se le da al pequeño. El hijo de una familia con un miembro que transiciona de un género a otro se cree capaz de decir “malas palabras”, de ejecutar actos de “alto contenido sexual”, tal vez porque se le están enviando los mensajes confusos, al provenir, por supuesto, de “padres confusos”.

Sin embargo, en esta familia formada por dos mujeres, las tareas y roles asignadas por la llegada de un hijo no difieren de aquellas formadas por “un hombre y una mujer”, siguen siendo las mismas, cuando el propósito es el cuidado y protección del menor y se encuentran en la etapa de una familia con hijos pequeños:

“...Pues no salimos muy seguido, lamentablemente cuando tienes un hijo como que tu vida social desaparece (risas), como que ya no te da tiempo de muchas cosas y sí yo me fuera con mis amigas digamos el viernes pues podría irme pero ya no vería a mi hijo en todo el día. Muchas veces prefiero venir a verlo que salir con ellas. Se acaba la vida social (pausa) es que las prioridades dentro de tu vida cambian, por ejemplo nosotras antes íbamos mucho al cine, nos gusta mucho ir al cine y pues después de que nació él, ya dejamos de ir porque estaba muy chiquito como para llevarlo y ahora que ya tiene edad para ir ya vemos puras películas para niños, también aquí [en casa] vemos casi todo para niños, los fines de semana muchas veces era de que salíamos a hacer cosas juntas y ahora vamos a espectáculos para niños, como que ahora la prioridad está en torno de él...”

Las labores del maternazgo ejercida por estas mujeres-madres se divide de forma similar a las de otras familias homoparentales, un elemento central de la educación parental es la disciplina y no debido a que tienen un niño, lo mismo hubiera sido si fuera una niña, ya que no ve la necesidad de establecer diferencias por género:

“...tratamos de ponernos de acuerdo las dos, pero yo creo que yo soy un poco más firme de que se cumplan horarios para dormir, la comida, levantarse a la hora, la tarea, las actividades que tenga. Sí, tratar de darle disciplina, pues también tiene que comer y si no come pierde cosas, pierde derechos, y que si le pega a un compañerito en la escuela

pues ya no va a poder ver sus películas o cosas así, pues te digo que las dos tratamos de llevarlo, aunque Mónica es un poco más permisiva, aunque es rebelde de todas maneras, sobre todo en la escuela, no es un niño que le guste mucho la disciplina y es necesaria, ahorita está en una etapa muy demandante donde quiere que todo el tiempo se le dé la atención, a lo mejor es malo también consentirlo tanto. ...”

Las actividades han cambiado para esta familia de otras maneras también, las cuales son necesarias al tener un propósito básico para la “sobrevivencia” de su familia y familias como la suya. Ambas madres contribuyen de forma esencial al activismo en pro de los derechos de las personas en familias diversas; cómo no hacerlo cuando su pequeño hijo comienza a notar las miradas de los demás puesta en ellos:

“...por ejemplo luego voy caminando en la calle cargando a mi niño y se voltea a verme de repente y dice <¿oye mamá porque ese señor me ve con cara de espantado?> lo que le contesto <no sé mijito> Mónica le ha dicho que cuando nos vean así, que les mande besitos, incluso él se da cuenta que la gente nos ve de forma diferente...”

Los fantasmas del temor y el miedo no la abandonan, pero trata de mantenerlos a raya. Una manera de afrontarlos ha sido el trabajo grupal: con personas que transicionan, como ella, pero que además son madres y padres de sus hijos. Tal es la importancia que Noemí da a los grupos como espacios de contención y apoyo que han formado junto con su pareja un grupo de apoyo para familias diversas. ¿Qué es lo que

estos grupos proporcionan a personas con ella?, de suyo estos grupos proporcionan ayuda, para no sentirse sola, mitigan el miedo a la agresión y la violencia hacia las personas como ella y quienes se vinculan afectivamente con ellas; su pareja, su hijo.

“...creo que principalmente son temores de seguridad de mi familia, el que mi pareja se tenga que enfrentar con su familia, que reciba agresiones en la calle por estar conmigo, el que mi hijo igual reciba agresiones en la escuela porque su mamá soy yo y que en cualquier momento alguien seudopensante nos quiera agredir y no solo verbalmente sino físicamente...”

Temores que no son infundados, pues aunque no existen estadísticas al respecto, son bien conocidos las agresiones y crímenes por transfobia, es decir, personas que son lastimadas, ultrajadas y privadas de la vida por atreverse a “desafiar lo normal”.

Todo ello es amortiguado por la red social significativa generada por ambas madres, pero su presencia es algo con lo que tendrán que vivir por un buen tiempo, en tanto la violencia hacia personas y familias como la de Noemí no se erradiquen, el miedo al rechazo, al señalamiento, a la negación de sus vínculos siguen ahí. Como parte del activismo está el grupo para familias *trans* que han conformado, el grupo ayuda, es un paliativo, al acompañarse entre ellas y compartir sus experiencias de pater/maternidad.

Para sobrevivir en la Frontera
debes vivir sin fronteras
ser un cruce de caminos

Gloria Anzaldúa

5. EL TRANSITAR GENÉRICO Y LA PATER/MATERNIDAD

El propósito de este capítulo es presentar el resultado del análisis de las entrevistas realizadas con las mujeres trans que han quedado anotadas en el capítulo previo. Lo anterior, se hace con base en una serie de categorías y/o condiciones que emergen de sus producciones discursivas en relación a dos aspectos básicos: el primero es la transición genérica, que da pauta a las posibilidades o *performance* del género, dependiendo del caso de cada entrevistada; para algunas es el de llegada y para otras el tránsito entre uno y otro; el segundo, son la paternidad y/o maternidad, precisamente en el contexto del deslizamiento genérico entre el sistema binario polarizado bajo el cual nos regimos en occidente y que sirve para problematizar todavía más las categorías surgidas al realizar este trabajo de investigación.

Este sistema binario puede y debe tomarse como algo cerrado y que circunscribe la pertenencia a uno u otro género, pero es necesario, debido a que las categorías otorgan reconocimiento y sentido de sí mismos/mas a las personas. De manera concomitante, se encuentran alrededor de este sistema, algunas otras dimensiones que se entrecruzan con la *performance* de género, entre las que se puede mencionar la etnia, la clase socioeconómica, el poder adquisitivo, el estatus educativo y formativo de las/los participantes, cuya presencia y cruce con la identidad genérica y la pater/maternidad es innegable, sin embargo su análisis se torna un tanto difícil por su complejidad, pero su reconocimiento es digno de mención.

5.1. Identificaciones ante una identidad (im)posible

Pese a que la identidad no es un tema que por sí mismo se propusiera para su investigación y posterior análisis, como se ha mencionado en más de una ocasión, sí fue una pregunta que se hizo, en el contexto de la pater/maternidad, pero que para las entrevistadas fue necesario abordar invariablemente casi por sí mismo. La identidad aparece como el eje principal al abordar el tema trans, concretamente la llamada identidad de género, o sentido de pertenencia al género masculino o femenino y más allá del binario, ya que puede haber algunos cruces, para casi todas las entrevistadas era necesario decir y hacer notar (hacerse inteligibles) quién se era, en este caso personas cuya identidad se ubica en algún punto de lo trans.

Por ello, el título de este apartado, identificaciones ante una identidad (im)posible, alude a la incapacidad de algunas para habitar el tipo de identidad fija que prescribe la matriz heterosexual señalada por Butler (2007) y dar a conocer la factibilidad de las posibilidades de identificación, de esas fugas y desviaciones, pero finalmente, reelaboraciones de la realidad de género por medio de esas autoidentificaciones de las personas trans (Butler, 2009).

Las autoidentificaciones, ya sea que estén cercanas o lejanas de la heteronorma, son vitales para las personas, estén dentro de la norma o en su exterior constitutivo, ya que las hacen inteligibles, posibles de existir ante los demás y ante ellos mismos/mas; el término de autoidentificaciones es uno que se torna propicio para, si se habla de identidad, hablar de una maleable, flexible, como un estar transitorio, un ser en proceso, tal y como lo menciona Torres (2004).

Esto se puede observar a partir del análisis de las producciones discursivas de las participantes. La suya, es una identidad susceptible de deslizarse entre el marco binario de sexo/género que limita a dos formas de vivir, de habitar, de vivenciar en opuestos: hombre-mujer y más allá en hombre-masculino, mujer-femenina, que niega las realidades de muchas personas heterosexuales y heteronormadas en las que se observan una serie de cruces identitarios y su *performance*; lo que a su vez invisibiliza a las personas que, deliberadamente y/o por necesidad transgreden esta norma social, corporal y subjetivamente hablando, sean personas autoidentificadas dentro del término trans o no.

Las identidades, a nivel práctico, exterior, de las entrevistadas, son posibles gracias a sus *performances* de género, este performar que logra desmontar el discurso médico-psiquiátrico-jurídico-político-religioso y social, al mostrar que se puede cambiar de sexo y de género. El mal llamado cambio de sexo se hace a través de una operación quirúrgica, nada imposible de lograr, la limitación es económica. El cambio de género (reasignación social, hormonal y/o quirúrgica), se logra a través de la utilización de cualquier medio requerido para pasar por lo que realmente se es, lo que siempre se supo o lo que se descubre en algún punto del ciclo vital.

Respecto de este último punto, es interesante hacer notar la visión que la mayoría de las participantes maneja en sus discursos y que refleja sus realidades, unas realidades que se presentan complejas tanto individual como colectivamente. De los discursos se desprende, acorde con la teoría, el peso de lo corporal en la definición de las categorías de transexualidad, transgeneridad y travestismo. Transexualidad sirve para designar aquellas personas que desean transformar su cuerpo por medio de cirugía de reasignación al sexo/género que les corresponde, a diferencia de quienes se adscribieron a los términos transgénero y travestismo que no desean hacerlo y únicamente performan un género femenino incluso sin hacer uso de hormonas, denotando una apropiación en un sentido autodesignativo y autoafirmativo de transgresión del binario para ubicarse en algún punto quizá intermedio de éste o, posiblemente fuera de éste si fuera el caso, en contra de la violencia del diagnóstico y la discriminación que resulta de su adscripción a lo trans (Valentine, 2007). Digno de mención es enfatizar la intención y la necesidad de quienes se autoidentifican como transexuales de modificar su cuerpo por medio de la intervención quirúrgica, pero que

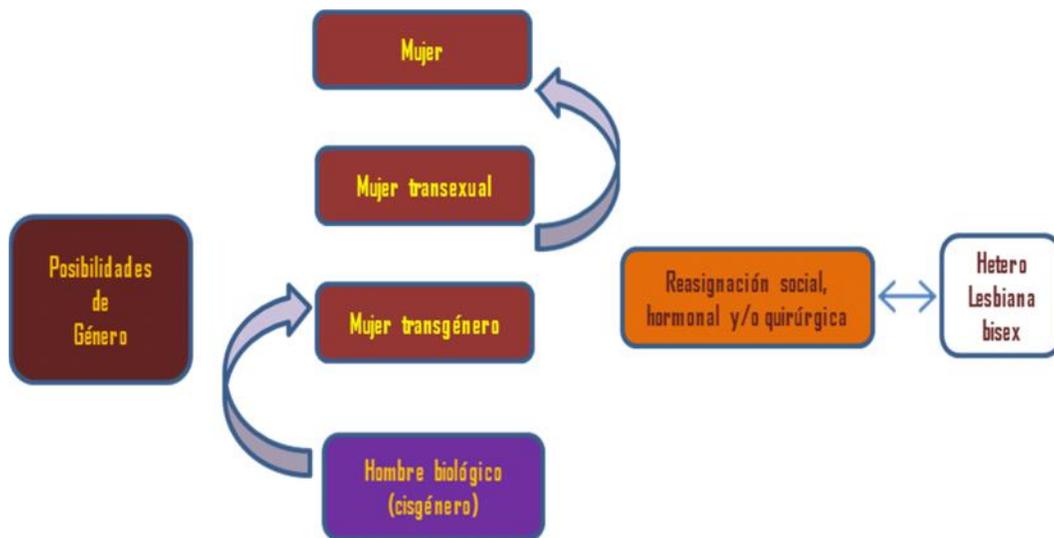
no cuentan con los medios económicos para ello; aquí se observa una reapropiación del cuerpo y reutilización de la categoría transexual en las participantes, a diferencia de lo encontrado en otros estudios (Soley, 2004, 2009).

En todas las participantes, existe un discurso de una identidad real, verdadera, no acorde con el cuerpo o a pesar de éste, la mayoría “supo” desde muy temprano en sus vidas que no eran exactamente quien se les había dicho y se les ha reiterado o reitera a diario y a cada momento, qué son; pero ellas no son los hombres que fueron registrados con un nombre de hombre, un nombre masculino. Su cuerpo, su subjetividad les hace sentir que no se corresponden y que se tiene que acudir a otros apelativos, a otras categorías surgidas del ámbito médico y social. Se observa una idea esencialista de la identidad y al cuerpo como un repositorio de ésta, lo que concuerda con lo encontrado por Soley (2009) con informantes españoles y británicos.

En esta investigación, fueron tres de las siete entrevistadas: Angie, Mara y Noemí, quienes hacen uso, de forma temporal o definitiva, de la categoría transexual, la cual les sirve para definirse; sin embargo, es notable que el uso de las palabras, el cual es a discreción, tienen un sentido utilitario; las palabras, el lenguaje mismo, funge como un rito de paso en un proceso identitario a todas luces movable. En tanto Angie se apropia del término identitario –mujer transexual o mujer trans-, para Mara y Noemí, indica un momento autodesignativo en su paso hacia “convertirse” en simplemente, mujeres (Cordoba, 2004).

En la figura 1 se ejemplifica la transición genérica, de “un género a otro” para la transexualidad.

**Figura 1. Posibilidades genéricas para la Transexualidad
H-M y M-H**

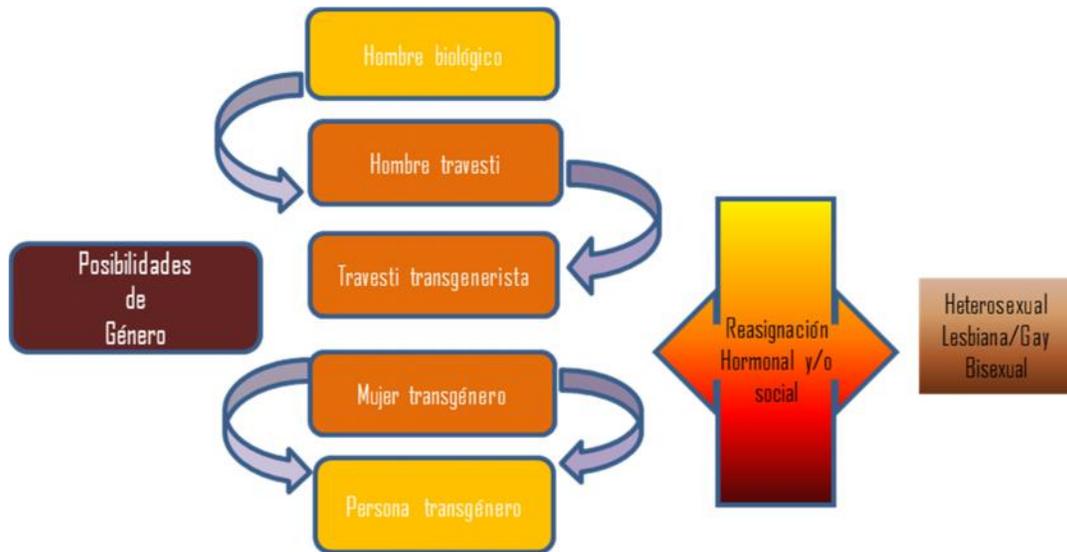


El “apellido” trans ha cumplido con su función, como parte de una historia personal y cultural que puede ser reformulada, esta transición identitaria de hombre a mujer, se legitima, principalmente, por lo corporal. El cuerpo, salvo aquellas partes que son cubiertas socialmente y pueden camuflarse, en concreto los genitales, puede ser transformado, recordando que el género se performatea, la carne se estiliza al igual que los gestos y los modales; la ropa y las hormonas tienen un papel protagónico en este punto. Sin embargo, percibimos que las personas trans que reproducen el discurso de las *ciencias psi* (estas tres participantes) tienen como telón de fondo una

concepción biologicista; la correspondencia sexo/género para lograr una “coherencia” entre el cuerpo y la subjetividad, sus cuerpos e identidades antes de la transición y durante ésta, hasta llegar a la tierra prometida. De aquí que, retomando a Butler (2006) y Bento (2006), se entiendan para algunos/as como *cuerpos e identidades confusos*.

El resto de las participantes, en cambio, además de apropiarse del término transgeneridad y travestismo, hacen surgir de algún lugar otras categorías identitarias igual de válidas y legítimas que las anteriores. Hombre travesti, travesti transgenerista, mujer transgénero, persona transgénero. El género, la identidad genérica como algo que “se actúa”, socava la narrativa fundante de uno de los dispositivos de poder más contundentes como es la matriz heterosexual que dicta que los cuerpos *nacidos* como de hembra o macho biológicos harán cuerpos de hombres masculinos y mujeres femeninas, ante los cruces identitarios que constituyen estas categorías, encarnadas en identidades y cuerpos (im)posibles de concebirse a nivel imaginario (Garaizabal, 1998, Soley, 2009). En la figura 2 se ejemplifica el transitar que genera distintas posibilidades genéricas para las personas que pueden ser asignadas a la categoría de transgeneridad y travestismo en el devenir genérico.

Figura 2. Posibilidades genéricas para la Transgeneridad y Travestismo que reportan las informantes



En el caso de las no autoasignadas como transexuales, hay un desplazamiento de la importancia del cambio corporal. Algunas como Sara, afirman en la entrevista estar conformes con sus genitales, externando su deseo de conservar su pene, pero no descartan el hecho de implantarse mamas en algún momento de su vida. Para Anxélica, el cuerpo en su estado natural contiene ventajas y no es un impedimento al momento de vestir “de uno u otro” sexo/género, ya que lo que se utiliza son los códigos identitarios. No obstante, para Lulú, el cuerpo “es la base de la acción heterosexual”, al convertirse en el destino de toda persona que quiera transitar entre los géneros, nunca podrá ser otra cosa, la realidad del cuerpo es mucho más poderosa que cualquier cirugía o percepción identitaria, consolidando con su discurso los ideales del imperativo heterosexual (Butler, 2002).

Lo masculino y lo femenino, ser hombre, ser mujer, el cuerpo, la identidad, son categorías que deben ser revisadas y reformuladas además de objetar el reglamento y las normas de género que instituyen como sujetos a unos y a otros, no. Este cuestionamiento y reformulación ha de llegar al ámbito de lo académico puesto que a nivel social, en las realidades de muchas personas trans, ya se ha hecho. Las vidas trans así lo demuestran (Bento, 2002, Fassin, 2005).

En cuanto a la cuestión de si las personas trans reproducen más que transgredir el sistema binario al apearse, lo más posible a los opuestos genéricos, que para (Bento, 2002) es a todas luces un “estereotipo del estereotipo” debe ser reconsiderada o aplicarse también en el “dominio de lo heteronormativo” y medir con la misma vara, por así decirlo, a todos aquellos y aquellas a quienes, hasta ahora, no han sido perseguidos por la policía del género; sus vidas, identidades, subjetividades deben también ser susceptibles de escrutinio por sus *performances* altamente apegadas a los ideales de género. No debe dejarse de lado el caso de personas no trans, quienes también, de forma evidente, reproducen los roles de género y en las que se pueden observar diferentes “niveles o grados de apego” al sistema binario hegemónico, actuaciones genéricas que pueden incluso, resultar hiperbólicas¹⁹, pero en el sistema heteronormado se consideran como “normales”.

¹⁹ Para quienes están *dentro de* la heteronorma, las expresiones y actuaciones de “lo femenino o masculino” de las personas éstas, puede parecer “exagerada o desproporcionada”. Por el contrario, en muchos contextos, estas mismas actuaciones son exigidas, reconocidas y valoradas como totalmente legítimas tratándose de “mujeres sumamente femeninas” u “hombres sumamente varoniles y masculinos”

5.2. La pater/maternidad trans: “un nuevo” objeto de estudio

Los discursos de las personas trans que fueron entrevistadas para conocer la manera en que su performance genérica daba sentido y moldeaba el ejercicio de su parentalidad, nos hablan en primer lugar de su posicionamiento ante un deseo y una práctica concreta: de la paternidad y maternidad, para lo cual es de suma importancia tomar en cuenta que el análisis llevado a cabo es con base en lo que estas personas nos dicen que *han venido haciendo, en un plano retrospectivo y hacen* de forma cotidiana, en otras palabras: el decir del hacer, lo cual no es poca cosa. Por el contrario, durante la entrevista y posterior a su transcripción, “este decir” de las entrevistadas posee un valor incalculable, no sólo en el plano científico y académico, al ser uno de los trabajos pioneros sobre este aspecto en personas que se autoidentifican en el espectro trans; las implicaciones personales, sociales y políticas son difíciles de dimensionar al entrar en juego variables psicológicas, vivenciales, sentimentales y emocionales de las entrevistadas y de la entrevistadora.

Los estudios sobre paternidad y maternidad consideran dos aspectos centrales: los significados y las prácticas; esto es, las elaboraciones simbólicas a nivel individual y colectivo y su ejercicio como se ha podido ver de la literatura al respecto. Ambos están atravesados por variables psicosociales, culturales y políticas, entre las que se encuentran la religión y la ideología. A la par, paternidad y maternidad involucran la reproducción, la gestación; para la segunda, el vínculo y el cuidado y protección de los

hijos e hijas en sus planos concretos e idealizados (Fuller, 2000, Minot, 2002), Montesinos, 2004, Sánchez, Espinosa, Ezcurdia y Torres, 2004, Branciforte, 2009).

Así, deseo y práctica se encuentran inextricablemente unidos y son difíciles de separar, incluso para su análisis. Del discurso de las personas trans entrevistadas se desprende, al igual que en muchas personas no trans, un gran apego a los ideales de género y dado que el género se performa, estos ideales “se llevan” al género verdadero por muchos de ellos, en tanto identidad y práctica se fusionan hasta ser imposible distinguir entre una y otra.

5.2.1. La asunción y ejercicio de la pater/maternidad trans

De acuerdo con el discurso hegemónico, hombres y mujeres, eminentemente heteroformados, desean convertirse en padres y madres respectivamente, puesto que son dimensiones fundamentales de la construcción identitaria de género que se inserta en un sistema clasificatorio común: hombres-padres y mujeres-madres ¿es éste el caso de las participantes? Al parecer no, o solo en apariencia; esto es, el deseo de la pater/maternidad existe en la mayoría de estas personas, tal y como se observa de sus discursos y todas han procreado hijos/as biológicos, de donde se ve, además, que la procreación en estas mujeres-personas trans no fue en todos casos planeada, al igual que un gran sector de hombres no trans. Por ende, podría decirse que “este acto” se presenta sin posibilidad de reflexión y consciencia de sus consecuencias, en el caso particular de las personas trans, sin pensar mucho en el

impacto que su condición genérica pueda llegar a tener en su vida, en la de su pareja y en la de sus los hijos (Palomar, 2007).

Por otro lado, estas mujeres-personas, desestabilizan la MH, reelaborando “la realidad del género” (Ver Figura 2), por medio de la creación de nuevas formas genéricas (Butler, 2009) que no siguen la línea “hombres-padres-masculinos”. Aunque han performateado un sexo/género que no les corresponde, habiendo sido asignados o “tomados” como hombres ante los demás debido al sustrato corporal, el término – masculino- ha estado matizado en sus *performances*. Este cuerpo posibilitó, el cortejo y reproducción biológica exitosa con una mujer cisgénero. Sin embargo, esto no las hace, necesariamente, el padre de sus hijos/as, al menos no a todas las entrevistadas.

Todos “ellos” se reconocen como progenitores. No obstante, algunas, al sentirse y vivirse como del género contrario y/o transitar entre ambos, no asumen la paternidad ni se reconocen como los padres. El deslizamiento genérico y la capacidad de performatear al género de llegada: la mujer que realmente son, los hace vivirse, sentirse, asumirse como la madre o el padre de sus hijos, esto último aun identificándose como mujeres. Lo anterior permite en pensar en otras nociones distintas, entre las que se pueden proponer las de mujeres femeninas-padres de sus hijos/as.

Al respecto, es útil retomar el planteamiento realizado en el apartado correspondiente al planteamiento del problema en el capítulo tres, acerca del alcance de la *performance* en cuanto a la paternidad y/o maternidad y cómo ésta otorga

sentido y moldea el ejercicio de su parentalidad para poder afirmar que su alcance es aplicable de acuerdo con las producciones discursivas de las participantes, pues la performatividad es “una explicación de la agencia”, palabra ésta última que tiene la connotación de capacidad, la cual alguien posee para actuar. De las entrevistas hechas a las participantes -de acuerdo con su decir del hacer-, ya lo hacen: han venido sintiéndose, viviéndose, relacionándose y nombrándose como padres-madres de sus hijos/as a pesar de haber sido asignados al sexo-género contrario al nacer y haber vivido de esta manera. Este nombrarse es validado por el reconocimiento de los otros/as, para el caso de las participantes de sus propias parejas e hijos/as, familiares y amistades y compañeros/as de trabajo, con lo que puede afirmarse que esta práctica reiterativa y referencial cumple con su función al ser la vía a través de la que el discurso *sí produce los efectos que nombra*” Butler (2005, p. 18, 2009, p.322).

5.2.2. Posicionamientos diversos ante la pater/maternidad

Los elementos que surgen del trabajo empírico en cuanto a la paternidad y/o maternidad de las personas trans respecto de las formas en que se hacen padres y/o madres en el contexto de su asunción genérica, son los que aparecen en la tabla siguiente, de donde se observa que son cinco: la estructura familiar en la que vivieron o viven y en la que se asume y/o ejerce la paternidad, pater/maternidad o maternidad; el deseo o la ausencia del deseo de ser padres; la función de la paternidad, la cual involucra implícitamente los significados para ser y asumirse como padres; la procreación biológica y la pater/maternidad, para quienes se identifican como madres y el tipo de paternidad ejercida y vivida, los que a continuación se mencionan a detalle.

Tabla 5.3. Aspectos de la pater/maternidad surgidos de las entrevistas

	Estructura familiar	Deseo de ser "padre"	Función de la paternidad	Tipo de paternidad vivida y ejercida	Procreación biológica, genitura y Pater/Maternidad
Angie	Tradicional heterosexual	Sí	Reproducción del modelo familiar	Trad ²⁰ -N.P. ²¹ Fuera de casa	Progenitor-Padre
Lulú	Tradicional heterosexual	Sí	Proyecto de vida	Trad- NP. En soltería	Progenitor-Padre
Sara	Tradicional heterosexual	Sí	Trascender fascetas Masc. y Fem.	Trad-NP En pareja	Progenitor-Padre
Maggy	Tradicional heterosexual	No	Seguir el canon establecido	Trad-NP En pareja	Progenitor-Padre
Mara	Tradicional heterosexual	No explorado	Reafirmación de la "heterosexualidad"	NP en pareja y en soltería	Progenitor-Padre-Madre
Anxélica	Tradicional bisexual	Sí		Trad-NP En pareja y en soltería	Progenitor-Padre
Noemí	Tradicional lesbica	Indecisión	Cumplir un deseo a medias	Tradicional En pareja	Genitor-Madre social

²⁰ Tradicional²¹ Nueva paternidad

5.2.2.1 Estructura familiar

La estructura familiar hace alusión a la composición del grupo familia, a quiénes la integran. Se habla de una estructura tradicional cuando la familia, generalmente está encabezada por un núcleo biparental; un hombre-padre y una mujer-madre, necesariamente heterosexuales y sus hijos e hijas procreados biológicamente, de los que se espera su orientación sexual sea también hacia sus opuestos. Son familias en las que los roles de género se encuentran bien diferenciados para hombres y mujeres, independientemente de la etapa del ciclo vital en que se encuentren, de la forma en que se presentan en la mayoría de las entrevistadas al margen de la identidad genérica (Fruggeri, 2001, Pichardo, 2008).

Este tipo de estructura se encuentra en cinco de las siete entrevistadas: Angie, Lulú, Sara, Maggy, Mara, al menos al momento de la procreación, de la gestación y el parto de sus parejas. Sin embargo, en conjunto se observa una constante transformación al interior de la pareja y la familia que da pauta a estas “nuevas” configuraciones familiares, favorecidas en gran medida, por distintos factores sociales y culturales, como lo señala Vespucci (2004). Así también, si se asume que este tipo de familia se presenta como el oficial -según los y las que la defienden como el tipo ideal y creen representarla-, que las entrevistadas hayan procreado de forma biológica, en su mayoría, por los medios y en el contexto de familias que de inicio presentaban una estructura y configuración tradicionales, es algo que puede llegar a ofender y ultrajar. A pesar de ello, nos muestran la coexistencia de estas formas

familiares que pueden ser concebidas como reformulaciones de la familia en debate, con las formas tradicionales aún prevalecientes.

Este aspecto de las familias de las participantes es de suma relevancia, debido a que la estructura de núcleo biparental heterosexual es observable en apariencia; Angie se entera y asume su identidad transexual femenina posterior a procrear a sus hijos y asumirse como su padre, pero vivió con su esposa como “hombre” ante su propia familia, las familias de origen y extensa y el resto de la sociedad hasta antes de la asunción de su identidad genérica y se asumió como hombre-padre.

Lulú, Maggy y Mara supieron desde siempre que había algo diferente en ellas, Maggy y Mara llegaron a pensar que eran homosexuales o gays en su paso hacia su deslizamiento genérico, es posible que su *performance* de género masculino haya sido tan convincente que sus parejas no se dieron cuenta de quiénes eran, al menos en Lulú y Maggy en su primer matrimonio. En Mara, la época que vivió fue propicia para crear un hombre-padre “a la moda”, para otros, afeminado. Maggy por su parte, sigue viviendo con su esposa y sus hijos representando el papel de hombre-padre feminizado en su *performance* y rol de género dentro de la pareja parental.

En Sara, las cosas son un tanto distintas. Ella también supo desde antes de tener a su primer hijo, que ella era una mujer; pero no se lo hizo saber a su pareja hasta varios años después. Hay entre Sara y la madre de sus hijos una especie de negociación, en la que ella *le permite* vestirse de mujer en ciertas ocasiones, a cambio

Sara actúa de hombre-padre ante sus hijos, familiares y vecinos (pero incluye prendas “femeninas” en su guardarropa).

Los roles que juega cada una de las entrevistadas hasta aquí mencionadas son de sumo interés, porque la configuración y estructuración de la pareja como hombre y mujer y parental podría haber ya trastocado a sus integrantes, al referir la mayoría de las informantes que se sabían “raras” o mujeres desde muy pequeñas. Se observa en algunos discursos que la condición trans se vive con culpa en ocasiones, por haberse mentido y mentido a la pareja, esencialmente. Lo trans también aparece como un estado que se cree pasajero que puede dejarse atrás con el compromiso con una mujer y/o la llegada de los hijos/as.

Existen, algunas variaciones: por lo que hace a la familia de Anxélica y la madre de sus hijos también difiere, pero más allá de la estructura, ya que en apariencia eran una pareja heterosexual y en cuanto a los roles, se observa una división clara en la educación de los hijos, la composición de la pareja parental, especialmente en Anxélica, en quien su identidad genérica masculina no es fija y su orientación sexual es hacia ambos sexos; la madre de sus hijos conocía de sus facetas masculina y femenina y ambas negociaron este tipo de identidad dual masculina-paterna/femenina-materna, primero con el hijo no biológico y posteriormente con la hija biológica. Debe resaltarse que para Anxélica, el *link* biológico, como lo llama, se presenta como necesario, ya que hace “un enlace” entre la relación de progenitura biológica que existe entre ella y su hija y de ésta con su hermano, para que ambos se conviertan, por derecho propio, en sus hijos.

El caso de Noemí es un tanto distinto, debido a que la pareja está integrada ya desde el momento de la concepción por dos mujeres. Cabe recordar que tiempo atrás, Noemí le había hecho saber a su pareja su verdadera identidad y ambas estuvieron de acuerdo en continuar la relación y posteriormente, embarazarse antes de que comenzara con la reasignación hormonal. Noemí es la genitora, pero no el padre de su hijo; Noemí y Mónica decidieron que su hijo naciera en una familia encabezada por dos mujeres a quienes el hijo llama madres, por lo que su estructura biparental puede ser considerada tradicional, sin importar el “género” de sus integrantes.

5.2.2.2. El deseo de ser padre/madre y la función de la paternidad

En una sociedad heteronormada como la nuestra, un “buen y sano” desarrollo de la masculinidad y la feminidad en hombres y mujeres, se demuestra apegándose a los estereotipos de la matriz heterosexual como ideales normativos, principalmente por el deseo de formar una familia, destacando que la paternidad y la maternidad hegemónica es la forma en cómo se construyen las posiciones de padre o madre; aunque en los hombres no se presupone el “instinto” para ser padre, el deseo está presente en algunos de ellos (Salguero, 2004). La paternidad ubica a los hombres como entes masculinos, viriles y la maternidad, a las mujeres como entes femeninos, aptos para la gestación (Palomar, 2007).

En este trabajo, al interrogar a las participantes acerca de la presencia o ausencia del deseo de convertirse en padres, solo uno/una de ellas, Maggy, fue quien decididamente contestó que no deseó ser padre, pero asume la paternidad de cuatro hijos de sus dos matrimonios. Para Angie, Lulú, Sara y Anxélica, la respuesta fue positiva, justificándola con los argumentos que en este mismo apartado se mencionarán. En Mara no es posible identificar si lo deseaba o no, ya que embarazó a su entonces novia a temprana edad.

Para Noemí, el deseo se confunde o “funde” en la indecisión guiada por el temor a que el hijo o hija “heredara” su temperamento y transexualidad. Para ella, el deseo de su pareja, Mónica, fue más fuerte, por lo que no consideró justo negarse a ello. No obstante, cabe destacar que como ya había asumido su identidad como mujer, se considera como la genitora pero no la madre, ella, al igual que Angie, hablan de sus “fantasías” con respecto de haber sido la madre de sus hijos y de haberlos gestado en su cuerpo, al asumirse ambas como mujeres -una trans- y una sin el subfijo-, otorgando un gran poder a la gestación como condición *sine quanon* que crea el vínculo “ineludible” con los hijos, a diferencia de los padres que se relacionan con el bebé a partir del nacimiento (Ávila, 2004; Brullet, 2004).

El deseo de ser padre/madre, al ser algo subjetivo, implícito en los relatos de quienes hablan, nos lleva al lugar de lo simbólico, de los significados asumidos como hombre o mujer, depositados en el cuerpo sexuado e implícitos en la cultura, el grupo social al que se pertenece, el momento histórico que se vive y al lugar y posición que se ocupa, tanto por elección -para los hombres o por asignación, para las mujeres-,

comprende, claro está, una posición diferencial en las construcciones sociales y culturales de género. En este continuo de lo simbólico a “lo material”, se encuentra el “lado práctico” de la pater/maternidad, específicamente a lo que en este trabajo se ha llamado la función de la paternidad que en el caso de las informantes se ha ejercido y se sigue ejerciendo para algunas en el entorno de la pareja y la familia. En algunas de éstas de forma razonada o no, se ve el deseo de la parentalidad enmarcado en un proyecto de vida personal, pero también como una suerte de sino al seguir el canon establecido y reproducir el modelo familiar (ver Tabla número 5.3) (De Keijzer, 1998, Olavarría, 2000, Ávila, 2004).

El mandato hecho propio, pero derivado de lo familiar y sociocultural se antoja evidente en lo manifestado por Angie, Lulú, Maggy, Mara y Noemí -en ésta última, de forma indirecta-. Crecer, reproducirse y morir, también aplica para los humanos: hacerse hombres y mujeres, o ambas, como en el caso de las participantes; casarse o unirse, formar una familia, tener hijos, verlos crecer hasta llegar a la última fase del ciclo de vida. Lo anterior, para mucha gente heterosexual, no heterosexual, trans y no trans, no conforma un proceso reflexivo, usualmente se hace de forma automática, proceso o momento al fin influido por las creencias religiosas o místicas, la clase socioeconómica, el grupo social al que se pertenezca, la presión ejercida para ello, entre otros factores (Cadoret, 2003).

Estas mujeres cumplen con la función de fecundar y además asumir públicamente, como “hombres”, el vínculo jurídico, social y emocional con sus hijos e hijas. Ser padre es una labor para trascender, como lo refiere Sara, con una pequeña variación,

la trascendencia es de las dos facetas del “hombre”-padre, la masculina y la femenina, lo cual queda para la posteridad en los nombres elegidos para el hijo y la hija; su nombre de hombre para el hijo y con el que se nombra como mujer para la hija.

Pero la paternidad también significa la búsqueda de una identidad, como lo fue para Mara; relacionarse con mujeres funcionó como un compás de espera entre la reafirmación de una identidad heterosexual como “hombre”, que es cuando se convierte en padre y el encontrar la verdadera, su identidad femenina y poder posteriormente hacer la transición completa, dejando de ser el hombre-padre para ser reconocida como la mujer-madre. Para Noemí, proveer del semen para la procreación de su hijo le permitió cumplir -aunque fuese a medias- su deseo de ser madre, ya que como lo refiere, ella nunca podría haber sido el padre de su hijo, tanto Angie como ella se duelen de no haber nacido con los cuerpos y órganos para procrear, gestar y parir.

Su deseo, fantasía o como se le quiera llamar, de cuerpos y órganos propicios para la gestación no lo son tanto, tomando en cuenta los adelantos tecnológicos en el campo de la reproducción humana (De Sutter, 2001). Noemí, en especial -a diferencia de la gente trans entrevistada por Zambrano (2007) que no piensa en la reproducción biológica porque tanto su pene como el semen que de él proviene las remite a un pasado masculino y las anclaría en la palabra padre cuando ellas se sienten madres-, llega a hacer una desvinculación entre el “líquido corporal” proveniente de un retazo del cuerpo con el que fue dotada, pero, sabedora al fin que no es el suyo verdaderamente. Lo ve como un apoyo para ayudar a crear una vida que la convertiría en la mujer-madre.

5.2.2.3. Procreación biológica, genitura y paternidad/maternidad que se vive y se ejerce

Procreación biológica y la asunción de la paternidad son asuntos distintos; la procreación biológica ocurre entre un hombre y una mujer que se asumen como *él* y *ella*, generalmente auto identificados como heterosexuales, pero no es ningún requisito. Por lo general, es común hablar de procreación y paternidad como si fuesen lo mismo, y una, no necesariamente lleva a lo otra. La práctica social realizada por algunos hombres de procrear sin hacerse cargo de los hijos no es nada nuevo en nuestro país, en donde hay una gran cantidad de hogares de núcleo monoparental jefaturado por mujeres. Cierto es que existen también otras razones entre las que están la viudez y la migración. Por ende, procrear, gestar, parir y reconocer a los hijos e hijas y asumir la responsabilidad de la crianza y educación son cosas distintas.

Las pater/maternidades lésbico-gays y, principalmente las trans, nos obligan a descomponer el proceso en sus partes, pese a ser algo sumamente complejo. Especialmente, las pater/maternidades en personas trans nos muestran que son posibles aunque se crean imposibles, ya sea utilizando las nuevas tecnologías reproductivas, o como en el caso de las personas entrevistadas, han concebido a sus hijos de la forma tradicional, la mayoría en el contexto de una relación inicialmente heterosexual. El binomio pater/maternidad y lo trans empieza a ser reconocido como lo refieren Hines, (2006), Faccio, Bordin & Cipolleta (2013), Haines, Ajayi & Boyd (2014), en estudios muy recientes; se observa son investigaciones un tanto aisladas,

realizadas la primera en el Reino Unido, la segunda en Italia y la tercera en los Estados Unidos.

Los tipos de paternidad vividos y ejercidos por las participantes son todos de tipo tradicional, sin importar si se nombran como el padre o la madre de sus hijos e hijas, precisando que tradicional no califica como bueno, malo, mejor o peor. Con ello quiero decir que los roles de género para el hombre-padre y la mujer madre están bien establecidos en casa, lo cual nos lleva a otro lado de la pater/maternidad: la crianza y educación de los hijos e hijas.

De los testimonios vertidos, se observa principalmente dos aspectos en cuanto al tipo de paternidad ejercida por las mujeres/personas trans que participaron en esta investigación: la primera es que aunque práctica parental e identidad masculina o femenina son cosas diferentes, entremezclan ambas. Atribuyen a su identidad femenina la capacidad de poder ejercer una paternidad cercana, sensible, atenta a los requerimientos de sus hijos e hijas incluso para cumplir sus caprichos, solo asumiéndose como mujeres. Con ello se invisibiliza la posibilidad de poder hacerlo como hombres, como se desprende de lo dicho por Angie, Lulú, Sara, Maggy, Anxélica y, de alguna manera en Mara.

El poder otorgado a su identidad y *performance* femenina es inmenso pero paradójico; el saber que se es una mujer y su capacidad de performatearla, los/las dota de nuevas capacidades, abre posibilidades ante sus ojos. No obstante, requieren “de la botarga” de hombre para ejercer una disciplina firme, reificando – aparentemente sin darse cuenta- la paternidad hegemónica, el lugar donde se

construye y reproduce la masculinidad, al tiempo que se menoscaba el poder femenino-materno de hacerlo. Al parecer, únicamente siendo hombre se puede ser una figura de autoridad y respeto.

En segundo lugar, lo que se oculta bajo sus testimonios, contradictorios por momentos y creo que al margen de su transexualidad y transgeneridad, es que sin darse cuenta o querer reconocerlo, Angie, Lulú, Sara y Maggy han cumplido, en su papel masculino, con ser hombres al convertirse en padres, en el sentido de que la paternidad les otorga la completud ante la sociedad, ubicándolos como sujetos maduros y responsables, a la par de ser excelentes padres. Aunque paradójicamente, debido a que el ser buenos padres, excelentes padres, de acuerdo con los cánones establecidos, es siendo proveedores, educando y representando la figura de autoridad en casa con sus hijos y pareja ante quienes fungen como el hombre de la familia, con lo que se resguarda, en cierta medida, *otra* función de la paternidad, consistente en la transmisión de valores de respeto, tolerancia y solidaridad. Debe resaltarse que estas enseñanzas enfatizan el respeto hacia “lo diferente”, hacia la diversidad sexogenérica, es decir, hacia las personas que son como ellas, lo que lleva a pensar en cierta preparación de su parte hacia sus hijos, quizá pensando en el momento en que tengan que hablar con ellos/as acerca de su condición genérica (Sales, 1995, Fuller, 2000, Cadoret, 2003, White, T. & Ettner, R. (2004, 2007).

Ahora bien, en la pater/maternidad por momentos de Lulú y la genitura de y maternidad de Noemí, se puede ver el lugar materno llevado a “lo sublime” en sus discursos como lo refiere Ávila (2004). Lulú es padre y madre para su hijo; cuando se asume como la segunda, despliega una maternidad más que buena, acercada a la ideal, sumisa, sacrificada, entregada, de la misma forma que lo hace Noemí con Mónica, al contribuir al cambio de la dinámica de la pareja y de la familia, la cual se organiza y gira alrededor del hijo acorde a la etapa del ciclo vital de la familia, observándose un apego a los estereotipos de género destinadas hacia las mujeres heterosexuales concretamente. Noemí, se reitera, es un “caso especial” al no procrear biológicamente a su hijo, ya que ésta se produce entre un hombre y una mujer y ella hacía tiempo que no se identificaba como un hombre e incluso su pareja ya conocía su verdadera identidad.

Asimismo, debe mencionarse las maneras variadas en que estas mujeres/personas trans viven su parentalidad; Sara, Maggy y Noemí lo hacen en pareja aparentemente heterosexual, las dos primeras con sus parejas mujeres y la tercera en una pareja, también en apariencia lésbica. Por lo que hace a Mara y Anxélica, lo hacen en soltería. En especial Anxélica parece tener una buena relación con la madre de sus hijos a pesar de vivir separadas, ya que la parentalidad involucra derechos y obligaciones que no desaparecen con la ruptura de la pareja.

5.2.2.4. ¿Padres como los demás?

La pater/maternidad en personas no heterosexuales y transexuales nos saca de los lugares comunes de esos dos términos para llevarnos a otros inciertos. Hasta hace algunos años no era posible, siquiera imaginable, cuestionar la masculinidad, feminidad, capacidad de procrear y gestar y con qué órganos se hiciera: los hombres eran los padres y las mujeres las madres. La pater/maternidad lésbico-gay y trans han dado un giro casi total a estas verdades, a estas certezas, ya que la pater-maternidad, en el caso especial de las personas autoidentificadas como trans, se refiere a posiciones que se intercambian, tal cual se intercambian, mejor dicho, se performatizan ambos géneros, por lo tanto en sus testimonios se puede leer que se vive entre la añoranza de lo que no se puede ser, aunque se está consciente que siempre se ha sido: una mujer.

Por lo tanto, de los discursos se desprende también que pese a existir el deseo y la fantasía en cuanto a la gestación y maternidad, para algunas de las mujeres entrevistadas, el argumento es que solo pueden ser el padre y no la madre de sus hijos, puesto que estos ya tienen una; la figura de la madre biológica aparece dotada de gran poder y se concibe como un lugar único. La verdad del cuerpo se considera irrefutable, y el alcance de la *performance* femenina no les es suficiente para *agregar* una más a la vida de sus hijos, aunque en su devenir personal no se sabe lo que pueda suceder en el futuro. A diferencia de quienes sí se ubican en el lugar de la madre social, son reconocidas y nombradas como madres, unas madres que, finalmente, procrearon a sus hijos, aunque “desde otro lugar”, mostrándonos que es posible nacer “hombre” y devenir en mujer-madre.

Los cruces identitarios y sus respectivos significados y prácticas dan lugar a pater/maternidades especiales. Hay en ellas una reconfiguración de la identidad en un aparente, ilusorio, antes y después, lo que se ven son sus desplazamientos genéricos y desplazamientos parentales: si ya se es una mujer, como Mara y Noemí, entonces se puede ser madre, una que es reconocida por la pareja, los hijos. La pater/maternidad del hombre-padre que fue Mara, quien ahora es una mujer se legitima al ser llamada, reconocida como “mamá” por su hija, quien incluso pide a su madre biológica que le dé a Mara ese estatus, de la misma forma que lo hace el novio de su hija. El hijo de Noemí la reconoce y nombra –mamá-, o con el diminutivo de su nombre, diferenciando así entre sus dos madres; la biológica y la social.

La forma en que se articulan identificaciones, vivencias, parentalidades y formas de nombrar un deseo y su consecuente práctica social, paternidad y maternidad en estas mujeres/personas trans puede llegar a ser complicada para muchos dada su aparente complejidad al ser distinta de la propuesta hegemónica. Se puede hablar de la fuerza de la *performance* de género, de llevarla al extremo y reconocer el poder del discurso en el transitar genérico. Encontramos así a mujeres trans-genitores y padres, mujeres trans-genitoras y madres, mujeres-padres, “hombres”-padres femeninos y feminizados; la fuerza de la *performance* construye y modifica lo que performa en cada repetición de las prácticas discursivas, en el caso de las identidades parentales, podría también desplazarse la norma en el rango de identidades mencionadas.

Con ello, como lo menciona Butler (2002), se resignifica la pater/maternidad y la familia. A raíz de ello, se contribuye de manera importante en la creación discursiva y

práctica de una comunidad de padres y madres trans. Hacer de padre siendo mujer, hacer de padre vestido de mujer o de hombre, hacer de madre social habiendo aportado el material genético desde otro lugar (con un cuerpo “de hombre”) es una manera de exponer públicamente y en privado, la negación que se les ha impuesto: están reclamando un derecho sin tener ese derecho, pues la norma lo presenta como exclusivo de vidas no trans. Más que en todos estos discursos y prácticas de oposición por parte de la gente trans en la puesta en marcha de su trans-parentalidad, está en la base la presencia, la visibilización, el reconocimiento de su presencia, de su capacidad de generar vínculos de cuidado, afecto, protección con su prole como una realidad inminente. En esta puesta en marcha es posible que reproduzcan el imperativo heterosexual, pero a la vez lo transgreden y tal vez lleguen a subvertirlo, reelaborando y resignificando a la vez el marco necesario, para algunos, como es la familia, sin importar qué se entienda por ésta (Butler, 2009).

Al *resignificar* a la familia y sus imperativos genéricos, paternidad/maternidad, no están imitando, por el contrario, están contribuyendo a la creación práctica y discursiva de una comunidad de madres y padres *trans* que crea vínculos afectivos entre sus miembros y entre estos y sus hijos, se preocupa por ellos y les enseña, protege y habilita. La gestación, crianza y educación de hijos e hijas por personas que se reasignan de forma social, hormonándose y/o quirúrgicamente, antes, durante o posterior a dicha transición, la adopción y la utilización de las técnicas reproductivas para convertirse en madres y padres, es decir, su ejercicio y las vivencias diarias de ello, se constituyen en actos performativos, entendiendo la performatividad no como algo personal o individual “sino como la posibilidad inédita de dotar de nuevo

significado unos términos investidos de gran poder”. Esto es lo que están haciendo personas como las participantes ejerciendo su trans-parentalidad, otorgando más de un sentido distinto a este deseo y práctica que les han sido vetadas, pero que, en un acto agéntico reafirman su apropiación (Butler, 2002, p. 76, 2006).

La performatividad tiene completamente que ver con "quien" puede ser producido como un sujeto reconocible, un sujeto que está viviendo, cuya vida vale la pena proteger y cuya vida, cuando se pierde, vale la pena añorar.

Judith Butler

6. DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES EN TRÁNSITO

En este último apartado se hace el análisis de las implicaciones de la propuesta del objeto de estudio, a saber, las características de la pater/maternidad en personas trans, el cual fue construido durante el proceso de elaboración de la presente investigación y reflejado posteriormente en los objetivos propuestos. El objeto de estudio y los objetivos se encuentran unidos ineludiblemente, por lo que se abordan los alcances y logros de éstos últimos, llevando a cabo un ejercicio de diálogo con los autores y autoras que con sus teorías dieron sustento a este trabajo y aportaron bases suficientes en relación al tema y las investigaciones que en su momento se hicieran con personas como las que aquí fueran entrevistadas, apoyando o refutando sus puntos de vista, así como las categorías que surgieron de las producciones discursivas en cuanto a las posibilidades genéricas y la pater/maternidad.

6. 1. La construcción del objeto de estudio

La concepción y conceptualización de la paternidad y maternidad en personas que se identifican con algún adjetivo identitario del espectro trans, ha permanecido “invisible” a la mirada de la ciencia. Los pocos trabajos que han tocado el tema desde alguna de sus aristas, no constituyen un cuerpo estable de conocimiento sino apenas un incipiente punto de partida sobre el cual comencé a moldear hasta hacer emerger un objeto de estudio considerado como un *oxímoron*, esto, es la unión de términos opuestos o contradictorios y por lo tanto, más que la conjunción de ambos, se hablaría de una disyunción entre éstos, debido a que la paternidad y, sobre todo la maternidad, entendidas como el ejercicio o serie de prácticas concretas que incluyen el cuidado y protección de los hijos e hijas, están atravesadas por un conjunto de significados que están diferencialmente atribuidos a hombres y mujeres que se encuentran dentro de la heteronorma (Dylan, 1998, Arvelo, 2004, Cruz, 2004, Espinosa, 2007).

La labor de esta investigación fue *unir* o, lo más acertado sería decir reunir *lo imposible por impensable*, vocablos utilizados para representar la conceptualización de un sector conservador de Francia, que se refiere a este fenómeno como las uniones entre personas del mismo sexo que ejercen su parentalidad (Fassin, 2005). La idea de *impensable* es retomada por Zambrano (2007) en un sentido crítico, al disertar sobre las paternidades y maternidades de personas transexuales y travestis en Brasil. La expresión re-unir debe separarse para dar cuenta de la articulación ya existente, en la nada nueva realidad social de muchas personas, que por sus características genéricas y corporales han sido obviadas en el trabajo académico.

Se propone pensar que, si se han llevado a cabo estudios con ellos, es difícil saberlo, debido a que en una gran parte de las investigaciones sobre paternidad/maternidad y todo el conjunto de sus posibilidades: parentesco, parentalidad, maternazgo, ya sea en cuanto a su ejercicio o significados, como lo refiere Núñez (2008), en los estudios especializados de género con “hombres”, no se pregunta a “los hombres” -y agrego, tampoco a las “mujeres”- si lo son, si se asumen como ellos o ellas. Simplemente se hace una “lectura” rápida del cuerpo y si corresponde a cualquiera de las aproximaciones conocidas se toma como obvio el sexo/género de las personas y no se reporta su condición transexual, es evidente pensar que mucho menos se pregunta cuando se investiga sobre la parentalidad de estas personas.

6. 2. La mirada teórica adecuada

Un objeto de estudio tan singular precisó de una perspectiva teórica incluyente de este tipo de poblaciones, lo cual implicó tomar la decisión de salir del campo de la psicología y entrar a uno desconocido para mí, al salir del paradigma de los estudios clásicos sobre sexualidad y optar por una teoría que ni siquiera tiene un estatus establecido y es subestimada por los estudiosos/as “serios” en la materia. Lo anterior pudo haber sido visto como una limitación, pero se prefirió considerar como una ventaja y una propuesta *ad hoc* para esta investigación, calificada en su momento inicial como *sumamente* exploratoria, aludiendo al nivel más “simple” en que se clasifican las investigaciones al no existir referencias teóricas ni aplicadas al respecto y que nos podría dar varias “sorpresas” de todo tipo en el camino.

La mirada *queer* sobre la identidad, la orientación sexual, las prácticas sexuales, la sexualidad misma como campo y, en especial, la propuesta de Judith Butler sobre la performatividad del género, fueron las herramientas teóricas que además de ayudar a llenar esos vacíos, configuraron una aproximación atinada para aprehender las experiencias y vivencias de pater/maternidad de “hombres” que se asumen identitariamente (emocional, subjetiva, psicológica y corporalmente) como mujeres o como ambos. La *performance* o actuación de género se convirtió en un espacio propicio para intentar comprender la experiencia transexual –contradictoria- a mi parecer más no incoherente, con lo que difiere del término utilizado por Bento (2006), pero no la intención con que la califica de incoherente, en especial la pater/maternidad en estas personas, pues pretendemos obtener conocimiento objetivo de una situación y/o condición de vida y una experiencia vital que no lo son para la mirada heterosexual, puesto que estamos acostumbrados a guiarnos con mapas de identidad fija, de prácticas y deseos vedados que es el principal punto de tensión entre las teorías clásicas y la mirada *queer*, en lo que coinciden Goldman (1996), Jagose (1996) y List (2010).

6. 3. Identidad(es) en tránsito

Respecto de este punto, es realmente interesante observar que las personas trans que participaron en el estudio manejan un concepto de identidad esencialista, que se “revela” en contra del sustrato la naturaleza, que puede ver la luz en cualquier momento, se trata solamente de encontrar el momento propicio en la trayectoria vital y que se pone de manifiesto que la noción de *performance* de género o la posibilidad de

“actuar” como hombre y/o como mujer es una decisión que tomar. Esta concepción de la identidad -a todas luces voluntarista-, tiene como telón de fondo la idea de que el género se performa porque se es alguien diferente: una mujer u hombre y mujer a la vez. El cuerpo sexuado inicialmente, es un material maleable; utilizando todos los artificios, químicos y sociales que estén al alcance se transforma, porque la carne se estiliza para *ajustarse* a la real y verdadera identidad y subjetividad femenina o la conjunción de ambas; acto o conjunto de actos que se presentan a la vista de todos y todas por demás como una total autonomía.

La noción de *performance* de género masculino o femenino en estas personas puede llegar a ser fascinante *in vivo*, es materialmente imposible plasmar en papel las *performances* de género de estas personas desplegadas no ante mí -lo cual puede sonar presuntuoso- sino en interacción conmigo, en una suerte de danza corporal y genérica, de diálogo entre esas feminidades mucho más acercadas a la norma, elegidas así consciente e inconscientemente y “abrazadas” de forma entusiasta, y mi propia feminidad – un asunto que he venido negociando hace muchos años ya de forma personal -..

Describir los cruces del estatus educativo formal e informal, la pertenencia y adscripción a una clase socioeconómica dada, el tipo de trabajo desempeñado, el lenguaje y la facilidad para comunicar, el tipo de vestuario, maquillaje y accesorios usados, “da como resultado” varios tipos de mujer y personas, visibilizando que todas estas variables también son susceptibles de performar para moldear y dar cuenta de la

adscripción al género femenino en este caso, en donde *lo femenino* en cualquiera de sus acepciones es el eje rector de todo esto (Butler, 2005).

La *performance* de género además, sirve para fines diferentes a los que teóricamente estamos acostumbrados a leer en los textos especializados: lo que se ha venido performando hasta ahora es *una identidad, subjetividad y corporalidad masculinas*, pero detrás, adelante y alrededor está su verdadera esencia que se “descubre” ante sí mismas y ante los demás, *una femenina*. De alguna manera, esto nos dice que podemos equivocarnos y nos hemos equivocado cuando pensamos y reportamos lo contrario.

Empero, concuerdo con Butler (2007) cuando dice que la autonomía es una libertad socialmente condicionada, la performatividad de género tampoco es un acto voluntario o no solo voluntario, es un acto político producto del poder y por lo tanto, tiene sus costos. Las dos posturas: esencialista y construccionista coexisten sin problema entre el conocimiento científico y el conocimiento “popular”. El primero, desde la academia y aterrizado en el discurso de las personas trans; y el segundo, aterrizado en la academia y tal vez combinado en dicho discurso. La forma en que las personas lo hacen suyo para hacer sus vidas habitables es lo que les da el *plus* a estas concepciones teóricas. Existe una tercera postura y quizá haya más, la enarbolada por académicas/cos trans que está llevando a revisar las posturas existentes y a proponer las propias; varios de éstos y éstas han abonado, contribuido a esta propuesta personal y colectiva.

Un *plus* es la concepción de esos cuerpos como abyectos al caer fuera de la norma de género del dimorfismo ideal; en las personas trans femeninas es visible la “poca” pasabilidad de algunas de ellas, cuando “la apariencia” se mide con la regla de género, los cuerpos combinados *evidencian* el origen bajo el cual fueron disciplinados o entrenados socialmente de forma adecuada -retomando las ideas de Bento (2006)- ya que el despliegue de los ideales de la masculinidad y la feminidad adecuadas o inadecuadas está siempre sujeto a los ojos vigilantes de la heteronorma-. Lo biológico hace lo suyo también, aunque la capacidad de agencia de la performatividad está en la concientización, su respectiva aceptación y a veces hasta en su exhibición, cualquiera que ésta sea. Uno de los tentáculos del poder se observa en la posibilidad de *crear* cuerpos o, mejor dicho, de ajustar cuerpos para que estén dentro de la norma. Aquí la variable sociodemográfica económica se vuelve central; en una sociedad con los avances tecnológicos como los que hay ahora, sólo la gente con cierto poder adquisitivo puede tener un cuerpo “dentro de la norma masculina o femenina” cualquiera que esto sea.

6. 4. La pater/maternidad en personas trans

El vocablo *pater/maternidad* propuesto *ex profeso* en esta investigación tiene muchas más implicaciones cuando se habla de personas que performan entre ambos polos del binarismo genérico impuestos por la matriz heterosexual o aquellas que transitan dentro éste, desafiándola. Del estudio empírico efectuado con personas trans de Ciudad de México y zona conurbada se encontró que las nociones de pater/maternidad y cualquiera de las autoidentificaciones asignadas a sí mismas/mos

por las entrevistadas van más allá de simples términos; constituyen *categorías de conocimiento* como las llama Soley (2009) y también de reconocimiento (Butler, 2009) que dan lugar a un conjunto de combinaciones entre ambas categorías.

De la exploración del discurso de las personas entrevistadas para conocer la forma en que performar el género sentido otorgaban sentido y moldeaban su parentalidad, - objetivo general planteado en esta investigación-, fue posible acceder a los dos elementos de la parentalidad: el ejercicio o práctica, que involucra aspectos concretos como la crianza y educación de los hijos e hijas; y el simbólico, al emerger los significados implícitos atribuidos al constructo en sí y a su ejercicio concreto por medio “*del decir del hacer*”, término acuñado *ex profeso* durante el proceso de esta investigación al creer que es el que mejor representa y lo que se pudo conocer sobre estos dos aspectos a través de las narraciones de nuestras entrevistadas.

Las producciones discursivas en relación con la presencia o ausencia del deseo de la paternidad, para el caso de quienes participaron en la investigación: personas signadas “hombres” al nacer, nos dejan ver las fugas o desviaciones del “sexo” signado por la MH que performa la identidad y el deseo sexual y de la paternidad/maternidad. Estas fugas performadas en el género contrario, prohibidas por la matriz también la constituyen; los testimonios así lo dejan ver: el deseo de convertirse en padres (posteriormente en madres) está presente y sigue vigente en las personas, como lo reportan Ávila (2004), Salguero (2004), Cruz (2004) y Espinosa (2007) en sus investigaciones, independientemente del punto identitario en que se encuentran. Ello posibilita observar y reportar al menos cuatro formas de poner en

marcha la parentalidad: tradicional, “una nueva”, la maternidad en hombres y la pater/maternidad en sí, recuperando para ello las categorías identitarias en cuanto a la pater/maternidad anotadas en el capítulo anterior.

6. 4.1. Paternidad tradicional

Este tipo de paternidad en práctica y significados es conseguida a medias, ya que cabe destacar que hablamos en su mayoría de “hombres” que desde temprana edad sabían que algo raro pasaba con ellos/as; pero que sin embargo, se adaptaban bien a la norma performateando sin mayores problemas el género masculino con todas sus prerrogativas. Sin darse cuenta o sin querer aceptarlo posteriormente, la paternidad (inicial) confirma a estos “hombres” como sujetos masculinos, viriles, capaces de procrear de la forma *original* y los ubica como el pater/familia completo, como a la mayoría de los hombres socializados en culturas patriarcales de acuerdo con lo observado por Fuller (2000) y Montesinos (2004) con hombres en Latinoamérica.

La procreación biológica, el reconocimiento de los hijos e hijas de forma personal, social y jurídica y la asunción de la paternidad los confirma de nuevo en diversos sentidos más; como buenos padres al ejercer una paternidad centrada en la proveeduría, en la figura de autoridad y disciplinamiento al aceptar las consecuencias de ejercer un rol distante físico, emocional y psicológico hacia los hijos e hijas. Este tipo de paternidades son las más frecuentes de encontrar, no dudaría en lo absoluto en decir que en “su estado original” dependiendo del grupo social y tipo de

masculinidad al que se adscriban las personas -apoyando lo anterior en los trabajos de Olavarria (2000) y Romero (2007) sobre masculinidad y paternidad-, sin dejar el reconocimiento llevado a cabo por los mismos hombres acerca de los costos en cuanto a las “pérdidas humanas” que trae consigo apearse de forma rígida a estos ideales genéricos y no cuestionar el ejercicio de este tipo de paternidades.

6. 4.2. “Nueva paternidad”

La llamada nueva paternidad se asocia a una serie de transformaciones en la construcción de las identidades masculinas y femeninas. Cabe destacar que los roles de género bajo la norma heterosexual se complementan y retroalimentan mutuamente lo que tiene un efecto en la puesta en marcha de la paternidad y la maternidad por los sujetos que se adscriben a ellos. Esta nueva paternidad que -de acuerdo con Montesinos (2004) - renuncia a su práctica autoritaria y abre espacio a su lado afectivo y cercano-, tiene además un componente esencial: el surgimiento de masculinidades que reconocen a lo que llama su contraparte, las feminidades como iguales, generando un compromiso más allá de la reproducción biológica, que se traduce en la participación en la crianza y educación de los hijos: de los testimonios se deja ver la presencia de un discurso similar al relatar en diversos momentos su contribución en las labores cotidianas del “trabajo pesado” con los hijos e hijas.

Nada nuevo podría decirse, pero se observan características a nivel simbólico, que los distinguen: las personas trans atribuyen a su verdadera identidad, la posibilidad de

practicar esta forma “distinta” de paternidad con sus descendientes y no a la expresión de la transformación en su masculinidad; “ellos” son mujeres o se autoidentifican con lo femenino y en el momento de asumirse en el ámbito de lo femenino y performar a la mujer que son, sólo entonces pueden desplegar esta *nueva* paternidad, reconociendo en ellas este lado cercano, sensible, juguetón, ingenuo, libre que como “hombres” no se pueden dar permiso de mostrar, lo cual muchas veces atiende a factores sociales y culturales, más que individuales, que ejercen presión sobre los hombres para comportarse de esa manera, como lo refiere Olavarría (2000).

A partir de este comentario es que se justifican las comillas en el término de nueva paternidad, ya que se postula que es una forma de ejercer la parentalidad por muchos hombres de distintas clases socioeconómicas y nivel educativo en diferentes momentos históricos, y sobre todo, sin pensar que esa forma de relacionarse con los hijos e hijas sea exclusivo de las mujeres, lo cual no “aplica” con algunas mujeres trans, en quienes esta forma *diferente* de paternidad con las características mencionadas, las sustrae *del espacio masculino* para llevarlos al otro extremo del binario y poder ser concebidas como mujeres femeninas. Esta nueva paternidad se concibe como un rito de paso para sí mismas y para, en caso necesario, justificar ante los demás el deslizamiento entre cuerpo e identidad y práctica.

Sin embargo, en la práctica, los privilegios del papel masculino derivado de la masculinidad hegemónica son más difíciles de soltar, pues aunque “ayuden” en la crianza y en casa, especialmente el trabajo doméstico y tareas escolares, entre otros, *siguen siendo* considerados por algunas de ellas, tareas de sus parejas mujeres

biológicas y, al menos por las participantes, se realizan como actividades adicionales al trabajo formal, fuera de casa y por encima, en ocasiones, de la vida alterna que llevan como mujeres trans a la que cada vez se da más prioridad. Con ello, se refuerzan los roles diferenciales para hombres y mujeres biológicas o cisgénero o al menos no se cuestionan; lo mismo pasa con la estructura de la familia que sigue siendo tradicional, al continuar performando al “hombre-padre” de la casa.

6. 4.3. Maternidad

Este rubro pudo haber ocupado el último sitio, en el caso de considerar a la paternidad y maternidad como polos opuestos de un continuo. Pero pretendiendo al menos superar este modelo y, particularmente por lo observado en las transiciones en cuanto a la identidad personal y parental de las entrevistadas, se torna necesario hablar de la maternidad de mujeres trans, con el sufijo o sin éste pero que al “nacer con un cuerpo de hombre” aparece como *impensable o inconcebible* dentro del modelo normativo el cual dicta que para ser madre, hay que ser mujer en el estricto sentido biológico.

La transexualidad, como categoría de conocimiento, nos permite percatarnos de la forma en que nos hacemos hombres o mujeres, descomponiendo el proceso en sus partes si así se requiere, sin importar el sustrato corporal, el género estiliza el cuerpo para ajustarlo a su verdadera identidad subjetiva y social. En concreto, de los discursos y vivencias de mujeres trans o de estas mujeres (sin el subfijo), se ve que la

máxima mencionada se reformula: si se es mujer se puede ser madre, conocida y reconocida por los hijos e hijas, quienes pueden conocer o no “el pasado masculino” de ésta. Al vivir de tiempo completo como mujeres ya no se puede ser, ya no se es el hombre-padre, con lo que se desarma de otra forma el modelo propuesto por Ávila (2004) mujer=madre, para cuestionar la heteronorma que las obliga a convertirse en madres so pena de no lograr la completud y la completa realización.

En el caso de las mujeres-madre de la investigación, la maternidad es el paso siguiente en la lógica en su reasignación genérica, que les abre la puerta del espacio femenino, de forma exitosa para algunas y de forma paradójica para otras. Ciertamente es que logran la completud reuniendo ambos requisitos, al menos en los planos personal y familiar si es posible, pero no en lo social y cultural o no en todos los casos y pese a ser interpeladas con el sustantivo madre, el adjetivo que lo califica: madre social, no les es suficiente, su feminidad sufre un menoscabo en algunas de ellas, el saber que no se experimentará la gestación, el parto y la lactancia las hace, bajo su propia mirada, otro tipo de mujeres-madre, lo biológico se lleva a lo social al argumentar que los lazos creados por las madres gestantes con los hijos e hijas *son ni serán* los mismos para la madre social.

6. 4.4. Pater/Maternidad

Esta categoría es la que sirvió de base en esta investigación. Se propuso de esta forma sin imaginar la connotación que llega a tener cuando se trabaja con personas que performan ambos géneros, a diferencia de las personas transexuales en quienes

el recorrido genérico y el rol parental de inicio se expone en la categoría hombre-padre y el de llegada en la categoría mujer-madre, el cual por supuesto no se entiende como lineal de ninguna forma.

No es el caso de las personas autoidentificadas como transgénero y travestis, para quienes al performar ambos géneros, el término pater/maternidad muestra la fluidez de la identidad genérica y de las posiciones asumidas de padre o madre, o de padre y madre, conformando así el conjunto de posibilidades o cruces identitarios con relación a esta tarea de vida: progenitor-hombre/mujer-padre, progenitor-padre/madre, progenitor-mujer-padre y genitor/a-madre social. De todas estas categorías, se observa el cambio de paradigma o la necesidad de nuevos referentes para ir más allá de las categorías binarias opuestas y rígidas que exige una continuidad entre la identidad y la expresión genéricas de hombre-padre y mujer-madre.

En especial, la última categoría de genitor/genitora-madre social disgrega las categorías “clásicas” y nos lleva a repensar la ecuación procreación biológica=padre al mostrarnos que identificar a un/una genitor/a no será igual que hacerlo con un padre o una madre. La paternidad, con el debido reconocimiento jurídico, adquiere además, en el caso de cualquier “hombre” y particularmente con cada una de las participantes, una dimensión adicional. Se convierte en el *locus* que una persona quiere ocupar de forma responsable al reconocer al hijo o hija y establecer vínculos de cuidado y afecto con ellos (Cadoret, 2003, Derrida y Roudinesco, 2003). La pater/maternidad en personas trans nos habla de posiciones identitarias personales y parentales ante sí mismos/as y sus hijos e hijas quienes, a través de estos posicionamientos identitarios

son testigos silenciosos y a veces no tanto, de las transformaciones corporales, de vestimenta y conductuales de quienes reconocen como sus padres-hombres como se desprende de los discursos de estas personas.

Es sumamente interesante conocer cómo algunas de ellas se apegan al estereotipo o ideal de género que en nuestra sociedad se espera de los hombres-padres y las mujeres-madres. Ciertamente es que se ha venido comentando que la tarea práctica de la pater/maternidad puede ser llevada a cabo por cualquier integrante de la familia o fuera de ésta sin que la identidad genérica “se altere”. No obstante, en el caso de las personas trans no se presenta tan literal, en ellas identidad genérica y rol parental se fusionan y pueden llegar a crear confusiones en el aspecto menos práctico; así vemos a hombres-padres que cuando performan a su “yo femenino”, el alcance de la *performance* llega hasta su labor de cuidado y atenciones que se prodigan a los hijos. Se conciben como mamás en las que su labor de *maternazgo* adquiere tintes de sacrificio y sumisión ante el hijo, ajustándose exactamente a la representación que tienen de una mujer biológica ante su prole; pero se saben hombres. La combinación de género y labor parental resulta difícil de describir incluso sin el temor de confundir al lector/a.

Finalmente, otro aspecto a hacer notar es que, más allá de posiciones de padre y/o madre, señala también los posicionamientos agénticos ante la pater/maternidad al nombrarse como padres/madres ante sí y los otros, así como al “exponer” sus fantasías y ensoñaciones del deseo de la maternidad, las que son contenidas al saber

que ya hay una mujer-madre en la vida de sus hijos e hijas y que la norma dicta que *madre, solo hay una* (al menos en este momento de su vida).

6. 4.5. Performatividad genérica y pater/maternidad

Este último apartado relacionado con ambas categorías se hace necesario al separar algo que en la práctica se encuentra entremezclado: la identidad y el rol o posición parental en una misma persona según la lógica de la matriz, pero que el fenómeno de lo trans ha mostrado la fragilidad de la misma. Bajo una lógica identitaria difusa necesaria para entender los procesos trans, un hombre puede ser madre en identidad y posición asumida, o un hombre que “juega” con sus facetas femenina y masculina sigue siendo el padre de sus hijos no obstante que vista y se comporte como mujer o como hombre; y dado que la identidad aquí se presenta como un proceso fluido y paradójico en palabras de Torras (2005), también es posible la separación, en una misma persona, de la identidad subjetiva masculina de un hombre-padre y esa *otra*: femenina, de una mujer soltera y sin hijos.

Este tipo de producciones discursivas son susceptibles de más de una lectura o interpretación, puede inclusive parecer ocioso o innecesario anotarlo en la discusión de un trabajo de doctorado que se precie como serio y formal. La decisión de retomar el contenido de ese tipo de conversaciones, corre el riesgo de escribir algo que se pudo haber dicho a la ligera en el momento o, dudar de la “cordura” de quien dice cosas similares; en el contexto de personas que performan ambos géneros, estas palabras contienen matices distintos; puede estar hablando de realidades que tal vez

se encuentren distantes de las que estamos acostumbrados a conocer, escuchar o vivir. La comprensión de la identidad trans o las identificaciones masculinas, femeninas o los cruces de ambas, es un objeto de estudio tan dinámico y complejo que lo que se reporta son aproximaciones, generalmente prejuiciadas por el entrenamiento teórico académico, que en lugar de favorecer, llega a obstaculizar la escucha honesta de lo que la gente tiene que decir, puede hacer que se caiga en la trampa de las clasificaciones patologizantes.

Los testimonios vertidos en este trabajo nos muestran que la pater/maternidad de personas transexuales, transgénero y travestis con identificaciones femeninas son como cualquier otra en el aspecto práctico o ejercicio de la pater/maternidad. La crianza, educación y cuidado de los hijos e hijas se presenta con las características de cualquier paternidad llevada a cabo por hombres cisgénero heterosexuales y no heterosexuales, así como sus condiciones de ejercicio: fuera de casa posterior a un divorcio o separación, en pareja “heterosexual”, en pareja lésbica o gay, si fuera el caso, en soltería; lo que falta es ampliar la mirada para abarcar estas realidades existentes en nuestro país hace mucho tiempo ya y que se actualizan en cada pareja o persona sola que se asume en una identidad o identificación contraria a la asignada al nacer.

Lo transgresor, posiblemente se encuentra en el campo de lo simbólico, de los significados, en el espacio de lo imaginario, de las representaciones sociales, culturales, religiosas, políticas y jurídicas en cuanto a una naturaleza inmanente a hombres y mujeres, a cuerpos, órganos e identidades ideales. La pater/maternidad en

personas trans abre la posibilidad a *otros* cuerpos que, no correspondiendo morfológicamente a estos ideales, procrean, gestan vidas y se hacen responsables de las labores de cuidado y educación tal y como se reporta ya en la literatura (De Sutter, 2001, De Sutter, Kira, Verschoor, & Hotimsky, A. 2002, Hines, 2006, Zambrano, 2007, Faccio, Bordin y Cipolleta, 2013).

La transgresión y subversión está en la creación de la vida en la que “el doble origen” aparece, pero no en su invariable principio: con un hombre y una mujer biológicos o cisgénero y heterosexuales que procrean de la “manera tradicional” como lo piden algunas voces provenientes de las ciencias biológicas y del mundo social; las personas trans borran ese doble origen de muchas formas como se ha expuesto en este trabajo, con sus cuerpos que no son más la verdad del sexo, aunque sí el sustrato de la verdad de la identidad, la que subjetivamente se ha sabido o se sabrá en algún punto del ciclo de vida y tendrá que ser asumida, movilizándolo con ello las posiciones de padre y madre y los posicionamientos ante la parentalidad, la pareja, los hijos e hijas; los cimientos de la edificación cultural y lo simbólico deberán ser apuntalados a cada momento de las vidas y pater/maternidades trans o considerarse seriamente en transformar esas viejas narrativas fundantes acorde con las realidades construidas día a día por las personas.

A lo largo de este trabajo de tesis, dos “vocablos” la han atravesado de principio a fin en todas direcciones: identidad y pater/maternidad, un proyecto en su inicio sumamente ambicioso y provocador, adjetivo que llegó a aplicársele. El primero de ellos, la identidad, es un concepto que se torna resbaladizo y complejo en el género

humano, lo es más en personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer, en el caso concreto de este trabajo fueron personas que corporalmente fueron asignados como hombres y signados a vivir genéricamente como hombres, pero que se identifican como mujeres y con lo femenino o como ambos.

Se puede pensar que las teorías sociológicas, antropológicas y psicológicas, entre otras, proponen los cambios identitarios, que la identidad “social” no es tan rígida como se ha mencionado, se reconoce que es un proceso fluido, por lo que se aceptan los cambios de la infancia a la adolescencia, de ésta a la juventud y posteriormente, la senectud y se reconocen estos cambios en la identidad de una mujer u hombre al ser madre y padre respectivamente; identidad que “se modifica” a través de las etapas del ciclo de la vida, se habla incluso de identidad laboral, estudiantil, en fin, de lo que se ve que sí se transforma en las personas. Sin embargo, se sigue siendo un hombre o una mujer; la identidad genérica, esa percepción subjetiva y objetiva de pertenecer a uno u otro “sexo/género” permanece inmutable para siempre.

Ése es precisamente el punto de inflexión de la identidad paradójica, en caso de preferir el término identidad, o de identificaciones genéricas, de las personas autoidentificadas transexuales, transgénero, travestis, mujeres trans, mujeres (sin el subfijo); en algún punto de la trayectoria psicosexual asumirse lo opuesto en el binario de género: trans M-H, H-M, nada nuevo para ellas y ellos ya que desde muy temprana edad experimentan un malestar con el cuerpo y la identidad que les fueron dadas: “saben” que no corresponden *con*, que no pertenecen *a*, con los costos y sanciones multinivel que conlleva. La “adopción” de una identidad transexual o transgénero, con

todas sus posibilidades, tiene implicaciones individuales, de pareja, políticas y socioculturales que vulneran su vida, sus derechos y sus afectos.

Algo notable, a nivel individual, es que la transgeneridad funciona en algunas de ellas como una fase únicamente, el objetivo final es la asunción del género contrario, con lo que no se propone como una regla; es lo que se observa en las participantes, en quienes, pese a pertenecer a diferentes generaciones hay algo que las une y es el acceso a los avances tecnológicos, principalmente las redes sociales, mismas que ha tenido un papel importantísimo en la construcción de las categorías identitarias a las que se adscriben.

Una posibilidad adicional es abrirse para concebir de *otra manera* o darle un giro a lo conocido hasta ahora, lo cual se traduce en la conceptualización y reconocimiento de personas que transicionan o transitan genéricamente sin creer con ello que presentan algún desorden de personalidad, de la identidad sexual o disforia de género, es posible gracias a propuestas que cuestionan las teorías concebidas por muchos, hasta el día de hoy, como dominantes y expertas en la materia de lo humano, refiriéndome a las llamadas ciencias *psi*, entre ellas la psicología, disciplina científica de la que partí y me di cuenta que necesitaba dialogar con otros referentes teóricos.

La pater/maternidad es uno de esos referentes, influido por el momento de la asunción de la nueva identidad, en el ilusorio “antes, durante o después” del transitar genérico, ya que esta transición del padre o la madre en su contraparte, es un acto individual, íntimo y personal, lo cual no se puede negar. Sin embargo, las

connotaciones adentro y fuera del sistema familiar parecen contraponerse debido a que la parentalidad *queer* es otro espacio en el que las normas de género como instancias de poder -en palabras de Butler (2009)-, reflejan relaciones más amplias de poder y, especialmente son una manera a través de la cual opera; la exclusión del sistema familiar que los lleva a vivir su parentalidad fuera de casa es sólo una muestra, el estigma manifestado en las miradas persistentes, señaladoras, punitivas aunque debe verse en ello la ventaja de vivir como se quiere hacerlo.

En las participantes en este trabajo, es relevante el hecho de que tienen un nivel de politización variable asociado a su activismo que les permite de alguna manera “normalizar” su condición trans lo que funciona a su vez para por un lado, amortiguar la exclusión, la crítica constante y por el otro, a la conformación de la comunidad o colectivo trans, que abarca su pater/maternidad, lo que se constituye en una enorme ventaja a diferencia de la gente no visible, que vive un doble clóset. Ese sentido de comunidad o colectividad se amplía a la pater/maternidad, aspecto que debe ser repensado y replanteado desde las ciencias biológicas y sociales, las que con su discurso contribuyen a la reificación de su modalidad heterosexual, convirtiéndose así en administradoras y reproductoras de la matriz heterosexual.

La pater/maternidad como campo especializado de conocimiento debe abarcar estas comunidades de hombres-mujeres padres y madres femeninos, feminizados, masculinos, masculinizados, que en la práctica están creando una forma más de cuidado, protección y vinculación con hijos e hijas aun con esos cuerpos combinados, entre otros cambios que son notados por los hijos e hijas y a los que algunos están

teniendo que ajustarse y otros no lo harán. El cuerpo y la identidad transformada del padre para estos hijos es un objeto de estudio que se convierte en necesario, así como la visión de la pareja del integrante que transiciona.

Cierto es que el bienestar subjetivo y objetivo de la familia es un aspecto central para su buen desarrollo, las experiencias vertidas nos muestran que hay otras formas de concebirlo que no corresponde a las que ya conocemos; la capacidad de adaptabilidad de los seres humanos es infinita. Lo que no debe obviarse -y no se está haciendo-, son las repercusiones jurídico-políticas que tiene en la vida personal y sociocultural, el cambio de nombre de las mujeres-padre de estos hijos, lo mismo para las parejas o esposas. Nuevamente, nos encontramos con un campo fértil de conocimiento, pero que por las características de un trabajo de tesis que debe guardar congruencia con los objetivos propuestos, se deja como una línea de investigación abierta como otras más que un trabajo de estas características contiene.

La propuesta de estas “nuevas” configuraciones familiares o, incluso yendo más allá, el concebir y hablar de las personas trans, su pareja e hijos como *familia*, va a resultar para algunos/as inadecuado, por no decir amenazador; la enseñanza acaece con la confirmación de estas realidades posibles para la academia científica, que tendrá que actualizar su bagaje de conocimiento en todos los niveles. Estas familias dan cuenta del resquebrajamiento de la norma con su sola existencia y reconocimiento, aunque no en todas las dimensiones de lo social y cultural, pues en el ámbito jurídico hay mucha tarea pendiente para hacer esas vidas más habitables. Las personas trans ejerciendo su parentalidad en soltería o en pareja, están resignificando

la familia, reelaborando las normas del género en cuanto a este lado necesario para muchos seres humanos. Quizá con el tiempo no se necesite más de este término, no lo sabemos.

Puedo decir que este trabajo alcanza los objetivos propuestos y posiblemente los rebasa. La mirada *queer* y los métodos “clásicos pero *queerizados*” utilizados, contribuyeron al acercamiento de las vidas trans de personas respetables que gustosamente, sin exagerar, cedieron parte de su tiempo para hablar “de lo que yo quisiera”, lo cual se convirtió por momentos en un arma de doble filo al tener tanta información y sobre todo, sentirme saturada por momentos ante su magnitud y, de alguna manera, tener poca experiencia en su lectura e interpretación. El armado de este trabajo es un esfuerzo personal y colectivo a la vez, al incorporar las voces provenientes de la *expertise* sensible y crítica de otras mujeres cisgénero, que integran mi comité académico y tutorial, que se convirtieron en una guía crítica y compañía invaluable en todo momento del proceso.

La puesta en marcha de un trabajo de esta naturaleza me lleva a replanteamientos en los planos académico y personal, ante la dificultad de enfrentarme a un objeto de estudio tan elusivo y complejo tanto en lo teórico como en lo metodológico y epistemológico. Debo destacar como una de las principales contribuciones de esta investigación, la construcción del objeto de estudio pater/maternidad en personas trans, hecho que hasta ahora no se ha abordado de manera directa como se hizo en este trabajo, recuperando para ello las palabras de dos de las entrevistadas en el

sentido de que era un aspecto de sus vidas y trayectorias vitales que se había descuidado mucho y el que “realmente era todo un tema”.

También es importante mencionar como una posible limitación del estudio el hecho de que se entrevistara únicamente a mujeres, cuando inicialmente la propuesta estaba dirigida también a hombres. Como se señaló en su momento, la decisión de trabajar con mujeres estuvo supeditada al factor de “disponibilidad” por parte de las mujeres y a la dificultad para contactar a hombres trans, fuesen o no padres. La diferenciación en el proceso transicional de los hombres trans en comparación con las mujeres es muy distinta; “nacidas mujeres”, en la trayectoria hacia su verdadera identidad, muchos de ellos pasan, sin grandes problemas, como mujeres hombrunas y aunque se les estigmatiza, son más aceptadas que las mujeres trans. Un aspecto que factiblemente propicia una mejor inserción social en ellos, es que la *performance* genérica se ve ampliamente “facilitada” por los efectos de los tratamientos hormonales que en mayor medida les allanan el camino; el *passing* en la mayoría de los casos es mucho más afortunado, debido a que la virilización de los rasgos físicos y la voz constituyen un factor decisivo para ser tomados como “verdaderos hombres”.

Todo ello se refleja en la “invisibilización social” de la transexualidad masculina y a decir de las participantes -y de otras mujeres trans y no trans y de un hombre trans, que fui conociendo en el trayecto de la investigación, particularmente en la recta final de la fase de campo-, es que, precisamente por ello, uno de los principales obstáculos para que algunos de estos hombres trans estuviesen dispuestos a conceder entrevistas, es que evidencia su pasado y los coloca como sujetos femeninos y ellos

“en realidad” ya no lo son, a pesar que sus actuaciones genéricas digan lo contrario y su pasabilidad sea bastante buena. Aquí cabe destacar que es el punto de vista de otras personas, de lo poco que en el campo social concreto fui recuperando en cuanto a los hombres trans. Ellos, retomando un estereotipo de género, fueron los que se pusieron “difíciles”. Los tres o cuatro hombres -número nada despreciable para un estudio de casos múltiples-, a quienes les propuse la entrevista, cancelaron su participación el mismo día de la cita, a veces vía mensaje de celular o llanamente, dejándome plantada. Incluso durante el trabajo de campo, uno de ellos me “mandó” a leer sobre hombres trans en una época histórica de México, concretamente, acerca de su participación en la revolución. Interpreto este hecho a la falta de empatía que se generó con él. Requiere mencionarse también que al momento de las entrevistas, la edad de los hombres trans que circulaban en los espacios en los que me movía, se ubicaba en un rango de los veinte a los treinta años aproximadamente, excepto el hombre en mención que estaría próximo o ya en el cuarto decenio de vida.

El elemento *pasabilidad*, es un marcador social de suma importancia *para* y *entre* las personas trans. Puede afirmarse que para cierto sector es de vital importancia, como lo menciono anteriormente. Está omnipresente en el ambiente, reconocida y asumida o no por ellas, algunas “más” afortunadas que otras y aunque se sabe que un asunto como quién “es más mujer” o “quién parece más mujer” y “más femenina” es, a todas luces, muy relativo. En los discursos de las mujeres y/o personas que participaron en este estudio y a quienes tuve la oportunidad de escuchar durante las marchas, charlas de café, en la asamblea y la mesa de trabajo en la que amablemente se me invitó a dirigir, debido a que, al menos, se sabía que “yo era psicóloga”, el

despliegue de *lo femenino* bajo sus distintas ópticas, flotaba en el los espacios expresado en un ambiente de competencia.

La *pasabilidad* es un punto también olvidado en la investigación, constituye a mi parecer y como sugerencia de estudios a futuro, uno que es importante explorar por diferentes disciplinas, entre ellas la psicología; por ejemplo, en sus aspectos psicológicos, emocionales, cognitivos, ente otros a nivel individual y en los niveles pareja, familiar, social, laboral, político y cultural. La influencia de este aspecto es crucial en la inserción social o no de estas personas, especialmente en un país como el nuestro, con una gran mezcla de razas, etnias y fenotipos, en el que se privilegian unos y se devalúan otros. Además, se da relevancia a estándares de belleza, que operan a nivel de idealización por la dificultad para alcanzarlos, pero que se ponen en juego en las prácticas sociales concretas.

Finalmente, quiero decir que el tema trans es un espacio abierto a un sinfín de posibilidades para quienes desde distintos campos de conocimiento y aplicación científicos tenemos la tarea de llevar los “aportes de la ciencia” a las realidades sociales y escuchar la voz de los expertos/as encarnados en los actores y actoras sociales. El tema y el objeto de estudio construido *ex profeso* en y para este trabajo de tesis y las líneas de investigación derivadas, que son muchas, se convierten en parte de la agenda de la disciplina psicológica.

Tocante a este último comentario, quiero agregar algunas reflexiones en cuanto a mi papel como investigadora, formada en la psicología: las personas que hemos sido

formadas y entrenadas en el campo de la psicología o psicologías, necesitamos romper con paradigmas limitantes acerca de lo humano, dejar de teorizar únicamente para un “sector” de la población, trabajar nuestros prejuicios negativos hacia lo que se considera diferente y desviado, para lo que desde nuestro campo disciplinar hemos creado y trabajamos en su reificación día a día, al adherirnos a manuales científicos obsoletos que patologizan, medicalizan, sin pensar en las consecuencias que esto tiene en la vida, salud y relaciones de las personas. La ciencia misma y lo que se considera como conocimiento científico y “válido” requiere ser repensado, así como revisitados esos lugares más que comunes para no estigmatizar más, ni hacer más precaria la vida de las personas con nuestro saber.

Implicaciones personales

Este apartado obedece al cuestionamiento que se me hizo en más de una ocasión y por más de una persona durante el proceso de investigación, acerca de mi posicionamiento personal y académico con el tema, el objeto de estudio, la posibilidad de desarrollar una investigación de “este calibre” en el Doctorado de la UNAM y, finalmente, las personas a las que entrevisté.

Llegué en cierta forma por azar al tema -en el argot de la maestría y el doctorado se dice que los temas te eligen y no tú a ellos. He optado por tomar como un hecho esto último ya que el tema que “me eligió” no me causó conflicto sino por el contrario, atrajo mi atención.

Después de los avatares al inicio del doctorado -como cambiar en más de dos ocasiones el tema con avances en el proyecto y estado del arte-, la construcción del objeto de estudio fue producto de una negociación sumamente personal en un principio, concretamente por lo que hace a la pater/maternidad, con un objeto que no me satisfacía del todo, pero que elegí porque formaba parte del campo disciplinar del que provengo y la fascinación que me generó encontrar lo trans enmarcado en una “cuasiteoría” y una propuesta acerca del género que generaba tantos resquemores entre gente de la academia. Albergaba en mí cierto temor de que el tema no fuera aceptado por no ubicarse dentro de la psicología; pero, para mi tranquilidad, me encontré con una gran apertura y recepción positiva hacia mi propuesta por las investigadoras que integraron mi Comité doctoral y Jurado de tesis, de quienes puedo decir recibieron con entusiasmo mi trabajo, pero que por la complejidad de la propuesta teórica me hizo preguntarme más de una ocasión por qué no elegí algo

“más sencillo”. En cuanto a las entrevistadas, considero que de cierta forma, las inquietudes de mis interlocutores/as tenían como base algunas preguntas ¿cómo le haces para relacionarte con quienes dicen ser mujeres, pero fueron (son) hombres? ¿puedes dirigirte en femenino con tus participantes? ¿cómo ellas te ven y se relacionan contigo? Creo que ello se dio particularmente, por la expectativa que generó en ellas/os mis comentarios hechos a nivel personal y en cada una de las exposiciones llevadas a cabo en los seminarios del doctorado.

Efectivamente, mi posición de “mujer cisgénero” en teoría debió colocarme como *outsider*, pero yo no me sentía así. Por el contrario, me presentaba a mí misma como una investigadora sin prejuicios o con éstos pero en sentido positivo hacia lo trans, lo cual –considero- se reflejó en mi actitud de respeto y reconocimiento hacia mis entrevistadas lo que nos llevó a empatizar y en general, a sentirme como una *insider*.

Cuando inicié la fase de campo, habíamos varias mujeres biológicas realizando investigaciones doctorales, aunque al parecer, yo era la única psicóloga. Para todas nosotras, una vez establecida la relación con las personas trans, éstas mostraban aceptación sin mayor problema, pues finalmente casi todas éramos mujeres. No obstante, cabe mencionar que -como en toda relación-, hubo que manejar algunos aspectos: uno fue el tipo de feminidad desplegada y encarnada en siete vidas distintas con un mismo eje rector; una feminidad de la que me he alejado, porque la conozco y la performo cuando lo creo necesario, pero me cansa. A pesar de ello, logré ir entendiendo que es de los pocos referentes con los que ellas/os cuentan para hacerse inteligibles y eso me llevó a repensar al respecto y a modificar mi *performance*. Otro aspecto fue su actitud y comentarios hacia cómo se relacionaban con sus hijos e hijas. La pater/maternidad - pensaba yo- se llevaba a lo sublime en el discurso. Al respecto,

tuve que negociar también con mis prejuicios negativos hacia la idealización de una práctica concreta entre humanos, con todos sus bemoles y *escuchar*, de verdad *escuchar*, lo que tenían que decirme sin cuestionar.

En cuanto a las entrevistas, haciendo un análisis en retrospectiva, recuerdo momentos de cierta tensión ante la pregunta acerca de la orientación sexual de los hijos de una entrevistada que antes me había dicho “puedes preguntar lo que quieras”. Otro momento menos tenso para mí pero no tanto para mi interlocutora fue cuando ella dijo “estoy comiendo como del otro género” quizá pensando que estaba haciendo un juicio acerca de sus modales en la mesa. Otra, situación que más por la forma que por el contenido me hizo sentir incómoda fue el de “tú no eres mujer, no eres nada femenina” refiriéndose a la forma en que iba “arreglada”.

Algo que no pude saber es cómo me veían ellas, qué pensaban, qué de sus miradas se colocaban en ¿mi persona?, ¿mis modales? ¿mi forma de hablar? ¿mi *performance* como mujer? Lo que recuerdo es su amabilidad y disponibilidad para hablar conmigo casi sin reparos, el haberme ofrecido la posibilidad de hablar con la hija de una de ellas sin que yo se lo pidiera y que aquella fuera sumamente amable; el que la integrante cisgénero de la pareja me haya abierto las puertas de su casa para conocer a su familia y nos despediéramos como si nos conociéramos desde hace tiempo; la invitación de mi primera participante a tomar café, haciéndose también cargo de pagar la cuenta, como entre amigas; el que otra me haya tenido la confianza de presentarme a su pareja cisgénero con quien pude cruzar algunas palabras. Los testimonios de dos mujeres biológicas que compartieron conmigo sus experiencias y sentires como parejas de mujeres trans, el seguir teniendo contacto con ellas de varias

maneras. Eso y mucho más, es lo que da y me deja una investigación doctoral en la UNAM.

REFERENCIAS

- Álvarez-Díaz, J. A. (2008). ¿La maternidad de un padre o... la paternidad de una madre? Transexualidad, reproducción asistida y bioética. Medigraphic Artemisa en línea. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/gaceta/gm-2009/gm0921.pdf>
- Arvelo, L. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras miradas*. Vol. 4 (2). Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/22829/1/articulo_3.pdf
- Ávila, Y. (2004). Desarmar el modelo mujer=madre en: *Debate Feminista. Maternidades ¿Quién cuida a quién? Cuentos sobre madres diferentes*. Año 15. Vol. 30.
- Asociación Americana de Psiquiatría, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2013. Recuperado de <http://www.integratek.es/wp-content/uploads/2014/05/DSM5ESP.pdf>
- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la Investigación Social*. México: Thomson Editores
- Bento, B. (2002). Cuerpo, performance y género en la experiencia transexual. *Anuario de Hojas de Warmi*. No. 13. Recuperado de <http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/166211/144751>
- Bergero, T., Asiain, S., Gorneman, I., Giraldo, F., Lara, J., Esteva, I. & Gómez, M. (2008). Una reflexión sobre el concepto de género alrededor de la

transexualidad. *Rev.Asoc.Esp. Neuropsiq.* Vol. XXVIII. No. 101, p.p.211-226.

Recuperado de scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v28n1/v28n1a13.pdf

Bonder, G. (1998). Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente, en: "Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas". Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile. Recuperado de http://www.iin.oea.org/iin/cad/actualizacion/pdf/Explotacion/genero_y_subjetividad_bonder.pdf.

Bracinforte, L. (2009). La Maternidad: el tránsito desde la tradición a la elección en la edad contemporánea. Universidad Carlos III de Madrid. Cuadernos Kóre. Recuperado de <http://hosting01.uc3m.es/index.php/KORE/article/download/245/211>

Butler, J. (2002). Críticamente Subversiva en: Mérida Jiménez R. (ed.). *Sexualidades Transgresoras: Una Antología de Estudios Queer*. Barcelona: Icaria.

Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Argentina: Paidós.

Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Butler, J. (2009). Performatividad, Precariedad y Políticas Sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol. 4 (3). Antropólogos Iberoamericanos en Red. Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/623/62312914003.pdf>

- Brullet, C. (2004). *La maternidad en occidente y sus condiciones de posibilidad en el Siglo XXI* en: De la Concha, A. y Osborne, R. (coord.) *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Barcelona: Icaria.
- Cabral, M. I. & Leimgruber, J. (s/a) Glosario en construcción. Recuperado de <https://programaddssrr.files.wordpress.com/2013/05/un-glosario-en-construccic3b3n.pdf>
- Cabral, M. I. (2003). Ciudadanía (trans)sexual. Proyecto sobre Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina. Recuperado de <http://es.slideshare.net/nilalaferre/ciudadania-trans-sexual-mauro-cabral>
- Cabral, M. I. (2005). Caballo de Troya. Transmasculinidades, derechos sexuales y derechos reproductivos. *Ruth*, No. 5. p.p.175-188.
- Cabral, M. y Benzur, G. (2005). Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la *intersexualidad*. *Cademos Pagu* (24), p.p. 283-304
- Cadoret, A. (2003). *Padres como los demás. Homosexualidad y parentesco*. Barcelona: Gedisa.
- Ceballos, A. (2007). *Teoría Rarita* en: Sáez, J. y Vidarte, P. *Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*. Barcelona: Egales.
- Córdoba, D. (2004), Identidad Sexual y Performatividad. *Atenea Digital: 4*. Recuperado de [http //antalya.uab.es/athenea/num4/cordoba.pdf](http://antalya.uab.es/athenea/num4/cordoba.pdf)
- Costa, M. (2006) Distintas consideraciones sobre el Binarismo Sexo/Género. *A Parte Rei. Revista de Filosofía*. Recuperado de [http //serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/malena46.pdf](http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/malena46.pdf)

- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks: Sage.
- Cromwell, J. (2006) *Queering the binaries* en Stryker, S. y Whittle, S. (Ed). *The Transgender Studies Reader*. New York: Routledge.
- Cruz, M. del P. (2004) La maternidad de las mujeres con discapacidad física: una mirada a otra realidad en: Debate Feminista. Maternidades ¿Quién cuida a quién? Cuentos sobre madres diferentes. Año 15. Vol. 30. México.
- Chase, Ch. (2005) *Hermafroditas con Actitud. Cartografiando la emergencia del activismo político intersexual* en: Grupo de Trabajo Queer (ed.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Coll-Planas, G. (2009). La voluntad y el deseo. Construcciones discursivas del género y la sexualidad: el caso de trans, gays y lesbianas. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperada de <http://www.tesisenxarxa.net/bitstream/handle/10803/5148/gcp1de1.pdf?sequence=1>
- De Keijzer, B. (1998) La paternidad ausente. En: Schmukler, B (Coord). Familias y relaciones de género. Cambios transcendentales en América Latina y el Caribe. México: Edamex.

- De Sutter, P. (2001) Gender Reassignment and Assisted Reproduction. Present and future options for transsexual people. *Human Reproduction*, Vol. 16 (4). Recuperado de <http://humrep.oxfordjournals.org/content/16/4/612.full>
- De Sutter, P., Kira, K., Verschoor, A, & Hotimsky, A. (2002). The Desire to have Children and the Preservation of Fertility in Transsexual Women: A Survey. *The International Journal of Transgenderism*. Vol. 6 (3). Recuperado de <http://www.iiav.nl/ezine/web/IJT/97-03/numbers/symposion/ijtvo06no0302htm>.
02/06/2011
- Drescher, J. (2010) Queer Diagnoses: Parallels and Contrasts in the History of Homosexuality, Gender Variance, and the Diagnostic And Statistical Manual. *Arch. Sex. Behav.* Vol. 39. Recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1007/s10508-009-9531-5#page-1>
- Dhejne, C., Lichtenstein, P. Boman, M. Johansson, A. L.V., Langstro, N. & Lande, M. (2011). Long-Term Follow-Up of Transsexual Persons, Undergoing Sex Reassignment Surgery: Cohort Study in Sweden. *Plos One*. Vol. 6 (2). Disponible en www.plozone.org.
- Dylan, M. S. (1998). The pregnant Man__An Oximoron? *Journal of Gender Studies* Vol. 7(3). Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09589236.1998.9960725>
- Espinosa, S. (2007). *Madres lesbianas. Una mirada a las maternidades y familias lésbicas en México*. Madrid: Egaes.

- Faccio, E. Bordin, E. y Cipolleta, S. (2013). Transsexual parenthood and new role assumptions. *Culture, Health & Sexuality*. Vol. 15 (9).
- Fassin, E. (2005). Usos de la ciencia y ciencia de los usos. A propósito de las familias homoparentales. *Debate Feminista*. Año 16. Vol. 32.
- Fausto-Sterling, A. (1998). *La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante* en: Nieto, J. A. (Comp.) *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa, Ediciones.
- Fernández, M. (2006). Relaciones de pareja y sexualidad en parejas transexuales. *C. Med. Psicosom*, 78. Recuperado de Fernández, M. (2006). Relaciones de pareja y sexualidad en parejas transexuales. *C. Med. Psicosom*, 78.
- Fischer Pfaeffle, A. (2003). Devenires, cuerpos sin órganos, lógica difusa e intersexuales. En: Maffía, D. (Comp). *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Argentina: Feminaria Editora. Recuperado de <http://www.adolescenciaalape.org/sites/www.adolescenciaalape.org/files/Sexualidades%20Migrantes.pdf>
- Fisher, S. K, Easterly, Lazear, K. J. (2008). *Lesbian, gay, bisexual and transgender families and their children* en Gullotta, Thomas, P. y Blau, G. M, [Ed]. *Family influences on childhood behavior and development: Evidence-based prevention and treatment approaches*. New York, NY, US: Routledge/Taylor & Francis Group; US.
http://www.aacap.org/cs/root/facts_for_families/children_with_lesbian_gay_bisexual_and_transgender_parents.

- Freedman, D., Tasker, F. & Di Ceglie, D. (2002) Children and adolescents with transsexual parents referred to a specialist gender identity development service: A brief report of key developmental features. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*. Vol.7 (3), pp. 423-432.
- Fruggeri, L. (2001) Los conceptos de mononuclearidad y plurinuclearidad en la definición de familia. *Revista del Centro Milanese di Terapia Della Famiglia. Connessione* (8). Recuperado de [http://win.associazioneculturaleepisteme.com/articoli/Mononuclearidad%20y%20plurinuclearidad%20\(Laura%20Fruggeri%20\(es\)\).pdf](http://win.associazioneculturaleepisteme.com/articoli/Mononuclearidad%20y%20plurinuclearidad%20(Laura%20Fruggeri%20(es)).pdf)
- Fuller, N. (2000). *Paternidades en América Latina*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Garaizabal, C. (1998). La transgresión del género. Transexualidades, un reto apasionante en Nieto, J. A. (Comp.) *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa, Ediciones.
- García, A. (2009). Tacónes, siliconas, hormonas y otras críticas al sistema sexo-género. Feminismos y experiencias transexuales y travestis. *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 45 (1). Enero-Junio. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105012398005>
- Giberti, E. (2003). Transgéneros, síntesis y aperturas en: Maffía, D. (Comp.). *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Feminaria Editora. Recuperado de www.feminaria.com.ar

- Goldman, R. (1996). *Who is that Queer queer?. Exploring norms around sexuality, race, and class in Queer Theory*. Beemin, B. and Eliason, M. (eds) New York University Press. New York. *Queer Studies. A lesbian, gay, bisexual & transgender anthology*.
- González, M. A. (2007) *La experiencia transexual como zona indecible. Apuntes al margen de una vida* en: Parrini, R. (coord.). *Los contornos del alma, los límites del cuerpo: género, corporalidad y subjetivación*. México. Pueg-UNAM.
- Haces, M. A. (2006). Significado y ejercicio de los roles parentales entre varones homosexuales. *Revista de estudios de género. La ventana*. 023. Guadalajara, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402307>
- Hale, J. (s/a). Suggested Rules for Non-Transsexuals Writing about Transsexuals, Transsexuality, Transsexualism, or Trans. Recuperado de <http://sandystone.com/hale.rules.html>
- Halperin, D. (2000). *San Foucault. Para una hagiografía gay*. Cuadernos de Litoral. Córdoba: Edelp.
- Hausman, B. (1998) En busca de la subjetividad: transexualidad, medicina y tecnologías de género, en: Nieto, J. A. (edit.) *Transexualidad, transgenerismo y cultura: antropología, identidad y género*. Talasa Ediciones: Madrid.
- Hicks, S. & Watson, K. (2003) Desire Lines: "Queering" Health and Social Welfare. *Sociological Research Online*. Vol. 8 (1). Recuperado de <http://www.socresonline.org.uk/8/1/hicks.html>.

- Hines, S. (2006). Intimate Transitions: Transgender Practices of Partnering and Parenting. *Sociology*. Recuperado de <http://soc.sagepub.com/content/40/2/353>
- Hito, E. & Vargas, B. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos. De la idea al reporte*. México: UNAM/FES Zaragoza-Miguel Angel Porrúa.
- Hoffman, N. D., Freeman, K. & Swann, S. (2009). Healthcare Preferences of Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender and Questioning Youth. *Journal Adolescent Health*. September:45 (3). Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2773204/pdf/nihms141370.pdf>.
- Islam Khan, S., Iftekher Hussain, M., Parveen, S., Islam Bhuiyan, M., Gourab, G., Faruk Sarker, G. Mahmud Arafat, S. & Sikder, J. (2009) Living on the Extreme Margin: Social Exclusion of the Transgender Population (*Hijra*) in Bangladesh. *J Health Popul Nutr*. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC298103/pdf/JHPN0027-0441.pdf>.
- Jagose, A.M. (1996). *Queer Theory. An Introduction*. New York. New York University.
- Jiménez, A. B. (2004). *Modelos y realidades de la familia actual*. España. Fundamentos.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas de investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Kalender, U. (2010) Subtle pressures, coercive sterilizations and denial of access: A trans-crip approach to reproductive subjectivation. *Graduate Journal of Social Science*. Vol. 7 (2). Recuperado de

<http://www.gjss.org/sites/default/files/issues/chapters/papers/Journal-07-02--05-Kalender.pdf>

Keijzer, B. (1998). *Paternidad y transición de género* en Schmukler, B. (Coord.). *Familias y Relaciones de Género en Transformación. Cambios Trascendentales en América Latina y el Caribe*. EDAMEX.

Libson, M. (2012). Parentalidades gays y lesbianas: varones y mujeres en familia no heteronormativas. *La Ventana*. Vol. 35. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/ventana35/cynthialibson.pdf>

List, M. (2009) *Hablo por mi diferencia. De la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. México: Ediciones Eón.

List, M. (2010) *Teoría Queer. Implicaciones para la investigación en sexualidad, género y cuerpo* en: List Reyes, M. y Teutle López, A. (coord.). *Florilegio de Deseos*. México: Ediciones Eón.

López, S. (2008). *El Laberinto Queer. La identidad en tiempos de neoliberalismo*. Editorial Barcelona: Egales.

López, F. (2014). Experiencia vital, perfil psicológico y orientación sexual de jóvenes adultos con madres lesbianas o padres gays. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Recuperado de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/2287/experiencia-vital-perfil-psicologico-y-orientacion-sexual-de-joven>

- Martínez, M. (2005) “*Mi cuerpo no es mío. Transexualidad masculina y presiones sociales de sexo*”, en Grupo de Trabajo Queer (ed.), *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Minot, L. (2000). Concebir la mater/paternidad: ser madres, ser padres y los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, sus hijas e hijos. Un informe de la Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC). Recuperado de <http://www.lasotrasfamilias.cl/documentos/iglhrc.pdf>
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial. Vol. 2 (004). UAM, Iztapalapa. Recuperado de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20042/art/art9.pdf>
- Monzón, I. (2003). La madre. Maternidad lesbiana. Actualidad Psicológica. Año XXVIII- N° 311. Recuperado de <http://www.isabelmonzon.com.ar/maternidad.htm>
- Morell Capel, S. (2010). *Reflexiones sobre la transgresión del transgenerismo*, en Missé, M. y Coll-Planas, G. (ed.). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid: Egales.
- Murphy, T. F. (2010) The Ethics of Helping Transgender Men and Women Have Children. *Perspectives in Biology and Medicine*, volume 53 (1) © 2010 by The Johns Hopkins University Press.

- Nieto, J. A. (Comp.) (1998). *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: Talasa, Ediciones.
- Núñez, G. (2008) Los “hombres” en los estudios de género de los “hombres”: un reto desde los estudios *queer* en: Ramírez y Uribe (coords.) *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. México: Plaza y Valdés.
- Olavarría, (2000) *De la Identidad a la Política: Masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX en: J. Olavarría, J. y Parrini, R. (edit.) Masculinida/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios de masculinidad*. Chile: Flacso.
- Osborne, R. (2009). *Transgenerismos, una aproximación de etnografía extrema: entrevista a Norma Mejía. Política y Sociedad*, Vol. 46 (1-2). Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0909130129A/21871>
- Palomar, C. (2004) “Malas madres”; la construcción social de la maternidad en: *Debate Feminista. Maternidades ¿Quién cuida a quién? Cuentos sobre madres diferentes*. Año 15. Vol. 30. México.
- Palomar, C. (2005) *Maternidad: Historia y Cultura*. Revista de Estudios de Género La Ventana. No. 022. Guadalajara, México. Recuperado de <http://www.redalyc.uaemex.mx>.
- Pérez, B. (2010). *Movimiento Transgénero en la Ciudad de México*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Doctorado en Sociología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Pichardo, J. (2008). Opciones Sexuales y nuevos modelos de familia. En: Tellez, A. y Martínez, J. (Coord). Sexualidad, Género, Cambio de Roles y Nuevos modelos de familia. España: S.I.E.G. Recuperado de <http://ve.umh.es/blogs/sieg/Web-NO%20TOCAR/PUBLICACIONES/Nuevos%20modelos%20de%20familia/Nuevos%20modelos%20de%20familia.pdf>
- Plummer, K. (2005) Critical Humanism and Queer Theory. Living with the tensions. En: Denzin, N. K. & Lincoln, Y. S. (eds). The Sage Handbook of Qualitative Research. California. SAGE publications.
- Preciado, B. (2003). Multitudes *Queer*. Notas para una política de los “anormales”. Revista Multitudes. Nº 12. París. Recuperado de http://multitudes.samizdat.net/rubrique.php3?id_rubrique=141.
- Romero, F. (2007) Construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre-hijo. El papel del mediador familiar. *Ciencias Psicológicas*; 1 (2). Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cpsi/v1n2/v1n2a02.pdf>
- Rose, N. (1998). Una historia crítica de la psicología. Recuperado de http://www.unal.edu.co/ces/documentos/Temp/rose/Rose_Una%20historia%20critica%20de%20la%20psicologia.pdf
- Rubio, F. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Publicación Electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578-6730. Madrid. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/21/fjrarribas.pdf>

- Sales, J. (1995). Children of a transsexual father: A successful intervention. *European Child & Adolescent Psychiatry*. Vol.4 (2). Recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1007%2FBF01977741#page-1>
- Salguero, A. (2004) La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México. *Revista de Humanidades*, 11(5). Recuperado de http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/La_Paternidad_en_el_Proyecto_de_Vida_de_algunos_Varones_de_la_Ciudad_d.pdf
- Sánchez, A., Espinosa, S., Ezcurdia, C. & Torres, E. (2004) Nuevas maternidades o la deconstrucción de la maternidad en México en: Debate Feminista. Maternidades ¿Quién cuida a quién? Cuentos sobre madres diferentes. Año 15. Vol. 30. México.
- Sandoval, E. (2008). Transgeneridad y Transexualidad en México: en búsqueda del reconocimiento de la identidad de género y la lucha contra la discriminación. Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED). México. Recuperado de www.transexualegal.com/pdf/conapred-2.pdf.
- Serrano, J. (1997). *Estudio de Casos. en: Baztán, A. Etnografía: Metodología Cualitativa en la Investigación Sociocultural*. Alfaomega. México.
- Sevelius, J. (2009) There's No Pamphlet for the Kind of Sex I Have: HIV-Related Risk Factors and Protective Behavior Among Transgender Men Who Have Sex with Non-Transgender Men. *J. Assoc. Nurses AIDS Care*. Vol. 20 (5). Recuperado de: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2785444/pdf/nihms151356.pdf>

- Soley, P. (2003) ¿Citas perversas? De la distinción sexo-género y sus apropiaciones en: Maffía, D. (Comp.). Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero. Feminaria Editora. Recuperado de www.feminaria.com.ar
- Soley, P. (2004) *In-transit*: la transexualidad como migración de género. *Asparkía*: investigación feminista. No. 15. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/821/733>
- Soley, P. (2009). *Transexualidad y la matriz heterosexual. Un estudio crítico de Judith Butler*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Sociedad Mexicana de Psicología (2009). *Código Ético del Psicólogo* (4a. ed). México, D. F. Trillas. Recuperado de <http://sociedadmexicanadepsicologia.org/index.php/2-uncategorised/97-ce>
- Spargo, T. (1999) *Foucault y la Teoría Queer*. Barcelona: Gedisa.
- Spaventa, V. (2007). La Familia Desnuda. *Revista Crítica Jurídica*. No.26. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj/article/view/16784>
- Stake, R. (2013) Estudios de casos cualitativos. En: Denzin, N. & Lincoln, Y. (coord.). *Manual de Investigación Cualitativa*. Vol. III. España: Gedisa.
- Thomson, J. M. (1982). Transsexualism and Access to a Child. *Journal of Medical Ethics*. Vol. 8 (2). BMJ Publishing Group Stable. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27716044>
- Torras, M. (2005) Más paradojas que ofrecer: propuestas para una política *queer*. *Asparkía* (16). Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/553>

Torres, A. (2005). Transexualidad de psiquis femenina. Fin e inicio de vida. Tesina. Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. México. Recuperado de <http://www.uacm.edu.mx/uacm/Portals/3/4%20Documentos/III%20ENCUENTRO%20DE%20ESCRITOR@S%20SOBRE%20DISIDENCIA%20SEXUAL%20E%20IDENTIDADES%20SEXUALES%20Y%20GEN%C3%89RICAS/Disidencia%20Sexual,%20Legislaci%C3%B3n%20y%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%BAblicas/agnes-torres.pdf>

Torres, H. (2004) ¿Sastres o modelos?: La constitución de las identidades. Aplicaciones de la teoría del nomadismo a la acción política. HAOL (3). Recuperado de <http://www.isn.ethz.ch/Digital-Library/Publications/Detail/?ots591=eb06339b-2726-928e-0216-1b3f15392dd8&lng=en&size582=10&ord582=grp2&id=111737>

Tovar, Y. (2005). Familias queer en la sociedad de la Ciudad de México: construcción de espacios público-privados. Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Recuperado de http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/R3FPVIKKSJ6RHRLXKQE23255BDL24VCS9UCT2E4KRICC1MEU8-31661?func=full-set-set&set_number=027517&set_entry=000001&format=999

Tubert, S. (1991). *Mujeres sin sombra. Maternidad y tecnología*. España. Siglo XXI.

Tubert, S. (2004). *La maternidad en el discurso de las nuevas tecnologías reproductivas* en: De la Concha, A. y Osborne, R. (coord.). *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*. Barcelona: Icaria.

- Trujillo (2005). *Desde los márgenes. Prácticas y representaciones de los grupos queer en el Estado Español* en: *El Eje del Mal es Heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Traficantes de Sueños.
- Vaggione, J. M (2008) *Las familias más allá de la heteronormatividad* en: Motta, C. y Sáez, M. *La mirada de los jueces*. Recuperado de http://www.colombiadiversa.org/dmdocuments/La_mirada_de_los_jueces_Heteronormatividad1.pdf
- Vartabedian, J. (2008). *Cuerpos (trans)formados: acerca de las identidades de género y la producción de la feminidad*. Fazenda Gênero 8 - Corpo, Violência e Poder. Florianópolis. Recuperado de http://www.fazendogenero.ufsc.br/8/sts/ST61/Julieta_Vartabedian_61.pdf
- Valentine, D. (2007). *Imagining transgender. An ethnography of a category*. Durham: Duke University Press. Recuperado de <http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic464958.files/WGS%20Valentine%20Imagining%20Transgender.pdf>
- Vendrell, F. J. (2009). ¿Corregir el cuerpo o cambiar el sistema? La transexualidad ante el orden de género. *Sociológica*. Año 24. No. 69. Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6904.pdf>
- Vespucchi, V. (2014). Una fórmula deseable: el discurso “somos familias” como símbolo hegemónico de las reivindicaciones gay-lésbicas. *Sexualidad, Salud y Sociedad*. No. 17, p.p. 30-65. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1984-64872014000200030&script=sci_arttext&tling=pt

White, T. & Ettner, R. (2004) Disclosure, risks and protective factors for children whose parents are undergoing a gender transition. *Journal of Gay & Lesbian Psychotherapy*. Vol.8 (1-2), 2004, pp. 129-145. Recuperado de http://www.glad.org/uploads/docs/publications/i_ii_WhiteEttner_Disclosure,_Risks,_and_Protective_Factors_for_Children_Whose_Parents_are_Undergoing_a_Gender_Transition_.pdf

White, T. & Ettner, R. (2007) Adaptation and adjustment in children of transsexual parents. *European Children-Adolescent Psychiatry*. 16:215–221 DOI 10.1007/s00787-006-0591-y ProQUEST.

Wierckx, K., Caenegem, E., Pennings, G., Elaut, E., Dedecker, D., Van de Peer, F., Weyers, S., De Sutter, P. & T'Sjoen, G. (2011). Reproductive wish in transsexual men. *Human Reproduction*. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22128292>

Wojdowski, P. & Tebor, I. (1976). Social and emotional tensions during transsexual passing. *The Journal of Sex Research*. Vol. 12. No. 3. Recuperado de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3811713?sid=21105858724703&uid=2&uid=4&uid=3738664>

Zambrano, E. (2007) “Unthinkable” Parenthoods: homosexual, travestite and transexual mothers and fathers. *Horizonte Antropológico* Vol. 12. No. 26. Porto Alegre. Recuperado de http://socialsciences.scielo.org/scielo.php?pid=S0104-71832007000100013&script=sci_arttext

APÉNDICES:

Apéndice A.

Glosario en reconstrucción²²

Cirugías de cambio de sexo, cirugías de reasignación de sexo o género o reasignación quirúrgica: son modos diversos de nombrar las intervenciones quirúrgicas que modifican los genitales de una persona trans.

Cisgénero o Cissexual: El término reemplaza a las palabras transexual, travesti, transgénero, se utiliza para distinguir a las personas “normales” no transexuales, a quienes también, en el argot de la diversidad sexual se les llama hombres y mujeres “biológicos” que están conformes con su “sexo-género”. El prefijo *Cis* es el prefijo latino que quiere decir “del mismo lado” (Shilt & Westbrook, 2009).

Disforia de género: se denomina de este modo al profundo malestar de una persona respecto de su anatomía y asignación genérica. El término fue acuñado por Fisk en el año 1973, y es considerado el marcador por excelencia de la transexualidad.

Expresión de género: se denomina de esta manera al modo en que cada persona manifiesta o exterioriza su género, en aspectos tales como su vestimenta, peinado, gestualidad, expresiones de afecto, estilo de vida, etcétera. La expresión de género puede variar ampliamente de persona a persona. Sin embargo, en nuestra cultura, el modo en que el género se expresa posee una dimensión claramente normativa, y muchas personas son marginadas, perseguidas y castigadas por la manera en que manifiestan su género (como ocurre, por ejemplo, con las lesbianas masculinas o las travestis, antes que por su orientación sexual presunta. Desde el movimiento transgenérico, las distintas modificaciones corporales disponibles, tanto quirúrgicas

²² Este glosario está basado en el texto “Un glosario en construcción” propuesto por Cabral y Leimgruber s/a, de ahí el término en reconstrucción, del cual se han tomado, textualmente, algunas de las “definiciones” propuestas y que fueron seleccionadas con base en su referencia con la temática del trabajo; como lo refieren los autores, este glosario está abierto al diálogo, la contradicción y el suplemento. El sitio de consulta aparece en las referencias bibliográficas.

como hormonales, pueden relacionarse con el logro de una expresión de género satisfactoria.

Género de partida: expresión metafórica que alude al género asignado al nacer (por lo general coincidente con marcadores bioanatómicos, tales como los genitales). Recordemos que ese “género de partida” puede ser “mujer u “hombre”, pero también “intersex”, por ejemplo.

Género de llegada: expresión metafórica que alude al género que la persona reconoce como propio y diferente de aquel que le fuera asignado al nacer²³.

Hombre trans: personas que al nacer fueron asignadas al género femenino, quienes se identifican a sí mismas en algún punto del espectro de la masculinidad, cualquiera sea su *status* transicional y legal, su expresión de género y su orientación sexual. También nombrados como transexuales (o trans) de mujer a varón (MaVs), de mujer a hombre (M.H) y ftms (*female to males*).

Identidad de género: ““la identificación de cada persona en el género que siente, reconoce y/o nombra como propio. Al alejarnos del sistema binario de la diferencia sexual es posible hallar identidades de género diversas, no reducidas al par “hombre-mujer”, identidades de género tales como intersex, travesti, trans, marica, mujer trans, hombre trans, lesbiana, dos espíritus, etcétera. Desde la perspectiva transgénerica, la identidad de género de las personas no guarda una relación de correspondencia simétrica y necesaria con un supuesto mandato bioanatómico, que la identidad debiera reflejar. Por el contrario, la identidad de género se conforma en una integración contingente, performativa, de rasgos tales como el cuerpo, el deseo y la sexualidad, el modo en que el género se expresa, etcétera. Algunas identidades de género cuentan con reconocimiento cultural y jurídico. Para la ley, por ejemplo, existen “hombres”, “mujeres” y, muy raramente, “intersexuales”; el derecho al reconocimiento jurídico de la identidad de género en el caso de personas trans remite, en casi todos los sistemas jurídico-normativos, a la adecuación necesaria entre la identidad de

²³ L*s autor*s recomiendan usar el “género de llegada”, que reconoce la subjetividad de la persona trans, por encima del aspecto legal o las presunciones acerca del cuerpo.

género y anatomía. El movimiento transgénero sostiene, en cambio, el derecho de cada persona a ser reconocida en la identidad de género que manifiesta como propia, sin que la morfología corporal se vea necesariamente comprometida”.

Intervenciones hormonales: “Virilización hormonal, se refiere a los cambios anatómicos producidos a través de la administración de testosterona. Feminización hormonal, se refiere a los cambios anatómicos producidos mediante la administración de estrógenos”.

Intervenciones quirúrgicas: “suele asociarse el “cambio de sexo” a una única “operación; cuando se habla de transiciones quirúrgicas, por lo general se trata de procesos que pueden comprender diversas cirugías, por lo general se trata de procesos que pueden comprender diversas cirugías (incluyendo cirugías que no involucran los genitales), tales como las siguientes:

Penectomía: remoción quirúrgica de tejido peneano, que suele ser empleado en la construcción de una neovagina.

Faloplastia: construcción quirúrgica de un pene

Vaginectomía: remoción quirúrgica de la vagina

Vaginoplastia: construcción quirúrgica de una vagina

Mastectomía: remoción de tejido mamario y construcción quirúrgica de pectorales masculinos

Feminización facial: construcción quirúrgica de rasgos faciales femeninos

Histerectomía: remoción quirúrgica del útero

Salpingo-ooforectomía: remoción quirúrgica de los ovarios y las trompas de Falopio

Orquidectomía: remoción quirúrgica de los testículos

Escrotoplastia: construcción quirúrgica del escroto

Metoidioplastia: construcción quirúrgica de un micropene, a partir del clítoris virilizado por la administración de testosterona.

Intersexualidad, intersex: se trata de términos biomédicos, vigentes desde comienzos del siglo XX en su sentido actual. La intersexualidad designa al conjunto de

variaciones que pueden producirse en la bioanatomía de una persona –y, particularmente, en los genitales- respecto de la corporalidad masculina o femenina culturalmente *standard*. Estas variaciones son muy diversas entre sí, e incluyen por ejemplo, micropenes, clítoris virilizados, ausencia de vagina, etcétera. Los niños y las niñas intersex son por lo general sometidos/as a cirugías que buscan “normalizar” la apariencia de sus genitales. Estas cirugías son denunciadas por el movimiento internacional e personas intersex como mutilaciones genitales.

Mujeres trans: personas que al nacer fueron asignadas al género masculino, quienes se identificación a sí mismas en algún punto del espectro de la femineidad, cualquiera sea su *status* transicional o legal, su expresión de género y su orientación. También nombradas como transexuales (o trans) de varón a mujer (VaMs, de hombre a mujer (HaMs), MtF (male to females) y She-Males (Ellas.macho).

Pasabilidad o pasar por: ser percibido/a por los/las demás como perteneciente al género reconocido como propio.

Prueba de la vida real: período de tiempo (entre uno y dos años) que una persona transexual debe pasar viviendo como una persona del género que reconoce como propio con anterioridad a su cirugía de reasignación.

Ser leído: implica ser reconocido social y culturalmente como “hombre o mujer”, si bien sobre la base de la bioanatomía y/o el género legal, la lectura no necesariamente tiene que ver con los genitales y el nombre. La “lectura” puede hacer se forma rápida, asignándole un estatus a la persona.

Transición, estatus transicional: estos términos procuran connotar el movimiento entre géneros que realizan las personas trans; apuntan claramente a un sentido de proceso. Si bien en el contexto de la transexualidad existe por lo general una concepción cerrada de la transición (compuesta por los pasos necesarios que llevan de un sexo al otro), en la transgeneridad la necesidad se disuelve. Los dos estatus transicionales más conocidos son pre-op (pre-operado/a) y post-op) (post-

operado/a); en este contexto, “estar en transición” significa estar en algún punto entre ambos estatus.

Transexual secundario: Particularmente la transexualidad, se subdivide en dos “subcategorías”: transexual verdaderos y transexual secundario, de acuerdo al *momento* de vida en que se dan cuenta que su identidad genérica no corresponde. Son clasificaciones que de forma teórica ya no se aplican, pero que en la práctica sigue vigente en los escenarios médico-psiquiátricos, con una función diagnóstica (el término es utilizado por personas tras también). Esta división clasificatoria reifica la diferencia aún dentro del mismo colectivo trans, al diferenciar al o a la “verdadera” transexual de quienes a su parecer no lo son.

Travestismo, travesti: Si bien al hablar de travestismo el primer rasgo que sobresale es el uso más bien permanente de ropa del sexo opuesto por parte de una persona que no desea modificar quirúrgicamente sus genitales. Designa, por lo general, a una persona asignada al género masculino al nacer, cuya expresión de género se corresponde con alguna versión culturalmente inteligible de la femineidad; el travestismo es independiente de la orientación sexual, y puede involucrar o no modificaciones del cuerpo a través de prótesis de siliconas, hormonas, etcétera. Desde la perspectiva transgenérica, se trata de “las” travestis- y no de “los” travestis-, en tanto la designación en femenino reconoce la subjetividad travesti, y la designación en masculino la desconoce, privilegiando la bioanatomía supuesta.

¿Por qué no hablar de travestismo en el género masculino? Existen diferentes hipótesis, entre las que nos inclinamos por las siguientes: la masculinidad tiene en esta cultura un marcado carácter “natural”, no performativo; si bien existe el “vestirse de mujer”, así como una intensa visibilidad cultural asociada a la expresión de género femenina “vestirse de hombre” no tiene por lo general el mismo significado cultural, es una expresión de género “invisible”. Por otro lado, las posibilidades de “abandonar” la masculinidad en nuestra cultura son inmensas –toda falla en la expresión de género masculina comporta el peligro de “caer” en la femineidad-; por el contrario, lo femenino -y en particular el cuerpo femenino- aparece como fijado, no abandonable.

Apéndice B.

Guía Temática sobre paternidad y maternidad

¿Cómo llegó la paternidad/maternidad a tu vida?

¿Tuviste en algún momento de tu vida el deseo de ser padre/madre?

¿Estaba dentro de tu proyecto de vida ser padre?

¿De qué manera te viviste (como “hombre” o “mujer”) cuando nacieron?

¿Cómo te identificas ante tus hijos/as, como padre o madre?

¿Cómo ha sido tu experiencia de ser madre o padre de tu (s) hijo(s)?

¿Esta experiencia y forma de nombrarte es individual o es compartida por tu pareja?

¿Saben tus hijos/jas de tu identificación genérica?

¿Consideras que tu identificación de género ha influido de algún modo en tu trato y relación con tu (s) hijo(s)?

¿Crees que tu pasabilidad ha influido de algún modo en tu trato y relación con tu (s) hijo(s)?

¿Piensas que tu pasabilidad ha influido de algún modo en tu trato y relación con tu (s) hijo(s)?

¿Has notado si haces cosas diferentes con tus hijos asociado a tu transición?

Apéndice C.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

-México, D.F., de de 2011.

Una vez que se me ha explicado ampliamente el objetivo y alcances de la investigación “Vivencias en torno a la maternidad/paternidad en personas transgénero y transexuales”, expreso mi conformidad para participar, la cual hago de forma voluntaria y no remunerada. Asimismo, me doy por enterada/o y acepto el que las entrevistas puedan ser llevadas a cabo en más de una sesión.

Así también se me ha informado y estoy de acuerdo en que las conversaciones sean audiograbadas y que estoy en mi derecho de no responder a alguna pregunta si lo considero conveniente o puedo dejar de participar en la investigación en el momento en que lo desee.

De igual manera, estoy enterada(o) de que la información proporcionada es confidencial, por lo que ni los nombres que se mencionen ni otros datos personales aparecerán cuando los resultados del estudio sean publicados o utilizados en investigaciones futuras.

Firma del/la participante.

Firma de la investigadora.